BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

TOMO CCXIX

MADRID
TOMO CCXIX - CUADERNO 1
ENERO-ABRIL DE 2022

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

SUMARIO DE ESTE NÚMERO

El Fuero de León: Aspectos básicos y los textos más importantes.- Maurilio Pérez González 7

Miguel Servet (1511-1553). La Leyenda del Perseguido.- Francisco Javier Puerto Sarmiento 29

Artículos Galdosianos 63

Conjeturas sobre el contexto, lo histórico y lo novelesco del Trafalgar de Galdós.- Hugo O'Donnell 65

Zumalacárregui.- Juan Pablo Fusi Aizpurua 79

De las lecciones de Fidelino de Figueiredo: desterritorialización, Cornide y el Hispanismo.- Manuel Cadafaz de Matos 89

Semblanza de Federico de Onís.- Octavio Ruiz-Manjón 121

INFORMES OFICIALES

Informes oficiales aprobados por la Real Academia de la Historia 129

CRÓNICA ACADÉMICA

Crónica académica correspondiente a enero-abril de 2022 161

TOMO CCXIX ENERO-ABRIL 2022 CUADERNO 1

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

EL FUERO DE LEÓN: ASPECTOS BÁSICOS Y LOS TEXTOS MÁS IMPORTANTES

0.

Después de los trabajos fundamentales de Vázquez de Parga[1] y de García-Gallo[2], además de otros varios estudiosos igualmente importantes (como Sánchez-Albornoz, Menéndez Pidal, Díez Canseco, etc.), pocos son los aspectos que es posible completar. Se podrá celebrar el milenario como el celebrado en el año 2017 en León y de nuevo tres años después. Pero no es más que un acto externo que no implica profundización alguna en un mejor conocimiento del Fuero de León.

1.

El Fuero de León es el conjunto de los decretos promulgados por el rey Alfonso V y su esposa la reina Elvira en una asamblea de eclesiásticos y nobles celebrada en la ciudad de León. Comprende un conjunto de disposiciones de

1 L. Vázquez de Parga. "El Fuero de León. Notas y avance de edición crítica". *Anuario de Historia del Derecho Español* (*AHDE*). 15 (1944), pp. 464-984.

2 A. García-Gallo. "El Fuero de León. Su historia, texto y redacciones". *AHDE*. 39 (1969), pp. 5-171.

carácter territorial, a las que siguen otras de carácter local que forman el fuero propiamente dicho de la ciudad. Esta territorialidad es de suma importancia, pues es el momento decisivo en la organización política y social de los reinos cristianos de la Reconquista y en la formación de su Derecho, o, en palabras de Arvizu[3], "se trata de la primera legislación de esta índole aparecida en España en la Alta Edad Media".

El Fuero de León alcanzó notoriedad desde que el obispo Pelayo de Oviedo le dedicó especial mención en su *Chronica*[4]. Posteriormente Lucas de Tuy en su *Chronicon Mundi* (*c.* 1236), Rodrigo Ximénez de Rada en su *De rebus Hispanie* y todavía más tarde la *Primera Crónica General de España* (mandada componer por Alfonso X el Sabio) recogen brevemente la misma noticia sobre el Fuero de León, aunque un poco ampliada en la *Primera Crónica General*. Pero fue Ambrosio de Morales en su *Crónica General de España* (Córdoba: 1568) el primero en recoger noticias concretas sobre el Fuero de León. Pocos años después Baronio (1601) y Binio (1606) publicaron parcialmente los primeros capítulos. En el siglo XVIII el P. Burriel (1751) y el P. Risco (1786) publicaron de nuevo el llamado "Fuero o Concilio de León"[5]. Ya en los siglos XIX-XX han tenido especial relevancia las repetidas ediciones de Muñoz y Romero[6], además de la ya citada de Vázquez de Parga (*vid.* n. 1).

2.

Pero en 1922 llamó la atención el hallazgo de un texto desconocido del Fuero de León y su posterior publicación por Sánchez-Albornoz[7]. Este texto no es original, pues se conserva en el *Liber Fidei*, cartulario de la catedral de Braga copiado en el siglo XIII. Y, aunque Sánchez-Albornoz afirma que nos hallamos en una redacción anterior a la del *Liber Testamentorum* ovetense, la realidad es que el texto bracarense está datado *in* e*ra* M^{a} L^{a} V^{a}, V^{o} k*alendas* a*ugusta*s, a saber, el 28 de julio del año 1017[8]. Incluso pudiera ser que dicho texto sea

3 F. de Arvizu y Galarraga. "Significación jurídica", en *Fueros de León*. León: Reino Editorial, 2021, sin paginar.

4 B. Sánchez Alonso (editor). *Crónica del Obispo Don Pelayo*. Madrid: 1924. Me cabe la suerte de tener en fotocopia un ejemplar de la edición de Sánchez Alonso, donde en las pp. 70-71 se dice que el rey Alfonso V repobló León, ciudad que había sido destruida por Almanzor y le dio *precepta et leges que sunt seruande usque mundus iste finiatur*.

5 M. Risco. *España Sagrada*. Tomo 35. Madrid: 1786, pp. 340-347 (ms. 1513 o 1346 de la Biblioteca Nacional) y Tomo I. Madrid: 1792, pp. 387-391.

6 T. Muñoz y Romero. *Colección de fueros municipales y cartas pueblas de los reinos de Castilla, León, corona de Aragón y Navarra*. Madrid: 1847, 1972 (la edición aquí utilizada), etc.

7 C. Sánchez-Albornoz. "Un texto desconocido del Fuero de León". *Revista de Filología Española* (*RFE*). 9 (1922), pp. 317-323.

8 Es decir, sólo tres días antes que el texto del *Liber Testamentorum*, como más abajo

ligeramente anterior al ovetense, pero no por ello hay que concederle pleno crédito, pues no refleja fielmente el Fuero original. En efecto, el texto del *Liber Fid*ei sólo comprende las disposiciones generales del Fuero de León, faltando todos los preceptos forales referidos a la vida municipal; tiene suprimidas las cláusulas iniciales del documento, también las finales y las suscripciones; no se menciona a la reina Elvira; etc.

Del mismo modo Sánchez-Albornoz insiste, como posteriormente Vázquez de Parga, en el rudo lenguaje del texto bracarense en aspectos tales como el gráfico, fonético, morfosintáctico o léxico: *resindet, benefacturia, iuniore qui fuerit de una mandatione et fuerit in alia, qui preset muliet, optimates, saccauerit,* etc. frente a *rescindit, benefactoria, iunior qui transierit de una mandatione in aliam, qui acciperet mulierem, magnati, abstraxerit*, etc. en el *Liber Testamentorum*[9]. Además, en el texto bracarense se citan algunos vocablos, como *maiordomus, uil(l)icus* o *procurator*, que no se recogen en los lugares paralelos del texto ovetense.

3.

La redacción ovetense del Fuero de León se conserva en primer lugar en el *Liber Testamentorum* de la catedral de Oviedo, mandado elaborar por el obispo Pelayo entre 1126 y 1129, y en el *Liber Chronicorum* también del obispo Pelayo en 1132. Igualmente se reproduce (en fecha desconocida), junto con el concilio de Coyanza de 1055, en el *Liber iudiciorum* a manera de apéndice. Pero la redacción ovetense no reproduce íntegramente el texto original, pues está mutilado al faltar en todos los códices las suscripciones; e igualmente es excepcional la división en capítulos y la numeración de éstos, ausente del Fuero estudiado por Sánchez-Albornoz y de los fueros del siglo XI. Además, la redacción ovetense contiene claras interpolaciones, como las referencias a la *moneta regis* y a la *moneta urbis* en los capítulos 30 y 41-47[10].

La fecha de la redacción ovetense ha planteado en el pasado diversos problemas. Pero actualmente se está de acuerdo en admitir que la lectura sub era Iª Lª Vª, IIIº k*alen*daru*m* ag*u*sti, a saber, 30 de julio del año 1017, es la única que puede leerse correctamente en el principio del texto del *Liber Testamentorum* de Oviedo, según Menéndez Pidal[11] y Vázquez de Parga, opinión a la que

expondremos.

9 Ejemplos tomados de J. A. Valdés Gallego. *El Liber Testamentorum Ouetensis. Estudio filológico y edición*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 1999, pp. 310 y ss.

10 A. García-Gallo. "El Fuero de León...", *op. cit.*, pp. 15-17

11 R. Menéndez Pidal. "Fecha del Fuero de León". *AHDE*. 5 (1928), pp. 547-549. Pidal habla de unas "leyes territoriales" para todo el reino de León y de unas "leyes municipales", es decir, el verdadero Fuero de León.

también se suma García-Gallo[12], lo que en este aspecto concreto implica una oposición conjunta a Sánchez-Albornoz. Las discusiones a veces resultaron tan delicadas que Díez Canseco[13] se decidió por una opción salomónica considerando el texto portugués un "trabajo preparatorio" cuya redacción perfeccionada fue el texto ovetense, es decir, Díez Canseco repartió acierto y errores.

4.

El estudio de los manuscritos permite deducir que el texto hoy divulgado del Fuero de León proviene de una edición hecha entre 1050-1120 aproximadamente, en la que iban los decretos de Fernando y Sancha conocidos como Concilio de Coyanza. Citamos los manuscritos más importantes de acuerdo con el listado ofrecido por Vázquez de Parga[14], a quien remitimos para complementar los datos: Copenhague, Córdoba, Cuenca, Escorial, Leyden, Madrid, *B.N.* (mss. A, B, C, D y H), Madrid, *BRAH*, Oviedo, Toledo, Bibl. Cap. y Toledo, Bibl. Pública.

5.

García-Gallo ha puesto de relieve la confirmación del Fueron de León por la reina doña Urraca. Está fechada el 10.IX.1109, sólo dos meses después de subir al trono, a fin de ganarse a los leoneses[15]. En dicha confirmación se alude expresamente a varios preceptos, y es anterior al 1126-1129 del *Liber Testamentorum* ovetense y al 1132 del *Liber Chronicorum* del obispo Pelayo. Pero hay referencias más antiguas al Fuero de León, aunque no nos den el texto: la más antigua es del año 1032 en una sentencia del conde Flaino, gobernador de León y de su alfoz. También sabemos de una confirmación posterior de leyes de Alfonso V en tiempos de Fernando I referentes al homicidio, rauso y sayonia, que se encuentran tanto en el texto portugués como en el ovetense. En fin, el fuero de León se cita desde final del siglo XI como régimen de concesión de arras por el marido a la mujer, aunque los textos que conocemos del Fuero no aluden a ello.

12 A. García-Gallo. "El Fuero de León...", *op. cit.*, pp. 21-24.

13 L. Díez Canseco. "Notas para el estudio del Fuero de León: Sobre los fueros del valle de Fenar, Castrocalbón y Pajares". *AHDE*. 1 (1924), p. 337.

14 L. Vázquez de Parga. "El Fuero de León...", *op. cit.*, pp. 474-477.

15 Publicada por M. Risco. *España Sagrada...*, *op. cit.*, Tomo 35, Apéndice 2, pp. 414-415. Confirman con doña Urraca sus hermanas Sancha y Elvira

6.

El Fuero de León rigió en todo el reino, abarcando a León, Asturias, Galicia y Portugal, como se comprueba en la redacción portuguesa, pero sobre todo en la ovetense a partir de los cap. § 21, 28, 30 (cuatro veces), etc.; es decir, es derecho vigente en las tierras del reino extendiéndose a veces hacia Castilla al oriente del río Cea, y es derecho privativo de la ciudad de León y de su término. Por eso, cuando en los textos antiguos se habla de los "fueros de León", su disparidad pone de manifiesto que unos fueros son generales, otros territoriales y otros locales. Esta expansión a veces se acompañó de *Cartas de Fuero* reproduciendo más o menos el de León a nuevas poblaciones. Muy brevemente, pues las concesiones del Fuero de León no es el objetivo central de este trabajo, dichas concesiones son las siguientes:

1) Fueros de Villavicencio (de los Caballeros), provincia de Valladolid, sobre el río Valderaduey, que se desarrolló mucho en el siglo XI bajo el señorío del abad de Sahagún, quien les otorgó (¿impuso?) el fuero de 1091. Por decisión de Alfonso VII el fuero de 1091 se sustituyó en 1136 por una *conuenientia* con la que la población quedó bajo un doble señorío: el abad de Sahagún y los señores del castillo (María Gómez y sus hijos). Ya en 1221 a Villavicencio se le otorgó un nuevo fuero.

2) Fuero de Pajares (de los Oteros según Díez Canseco[16] y sus muchos seguidores, a unos 30 km al sur de León y a 4 km de Valencia de Don Juan; pero Pajares de Campos, según J. Rodríguez[17], a pocos kilómetros de Villavicencio). Es de fecha incierta, posterior a 1093, a 1135 o a 1139, pero anterior a la muerte de la emperatriz Berenguela en 1149.

3) Fuero de Castrocalbón, lugar situado al sudoeste de León, sobre el río Eria y cerca de La Bañeza. Está fechado en el año 1156.

4) Fuero de Benavente, concedido por Fernando II en 1167 y que continúa otro de 1164. También hay varios fueros que son concesiones del de Benavente (Milmanda de 1199, Parga de 1225 y Llanes de 1270[?]).

5) Hay fueros basados en el de León sin indicarlo:

5.1) Fuero de Rabanal, original, concedido por Fernando II en 1169. Según Díez Canseco[18] y Vázquez de Parga, se trata del lugar del mismo nombre del antiguo concejo del Valle de Fenar, en la comarca de La

16 L. Díez Canseco. "Notas para el estudio del Fuero...", *op. cit.*, pp. 373-374.

17 J. Rodríguez Fernández. *Los fueros del Reino de León. I. Estudio crítico.* Volumen I. León: Ediciones Leonesas, 1981, p. 150, que en la n. 4 recoge la opinión de Díez Canseco, lo que el autor ya ha hecho antes en la p. 120, n. 5, donde considera un desatino la opinión de Díez Canseco.

18 L. Díez Canseco. "Notas para el estudio del Fuero...", *op. cit.*, pp. 379-381.

Vecilla; pero García-Gallo considera más probable que se trate de Rabanal del Camino.

5.2) Fuero de Villafranca del Bierzo, donde se establecieron francos en tiempos de Alfonso VI. Su fuero en romance leonés fue otorgado por Alfonso IX en 1192.

5.3) Fuero de Puebla de Sanabria, otorgado por Alfonso IX en 1220, que guarda estrecha relación con el de Villafranca, a la vez que ambos coinciden en parte con los de Milmanda, Parga y Llanes, que son concesiones del de Benavente.

7.

Así pues, para el estudio crítico del Fuero de León no sólo disponemos de la redacción portuguesa y de la ovetense (y de la confirmación de doña Urraca de 1109), sino de todos los fueros indicados en el § 6. Por supuesto, las redacciones ovetense y portuguesa son las más valiosas, pues, aunque conservadas en códices de fecha muy posterior, se presentan como textos auténticos del mismo. También los fueros de Villavicencio y Castrocalbón se consideran reproducciones bastante fieles del Fuero de León, con un alcance muchísimo mayor que los fueros restantes (Pajares, Rabanal, Sanabria, Villafranca...). Pero sin duda la redacción ovetense es la fundamental.

Y, sin embargo, no se ha alcanzado, que sepamos, la publicación de los textos ovetense y portugués sin ningún error gramatical, que es el objetivo primordial que nos hemos planteado para el presente trabajo. Ni siquiera lo ha logrado J. A. Valdés Gallego. *El Liber Testamentorum Ouetensis. Estudio filológico y edición*. Oviedo: 1999, pp. 547-553[19]. No pretendemos avanzar en la edición crítica del Fuero de León, cual ha hecho Vázquez de Parga, ni reconstruir la historia del Fuero de León profundizando en los textos primarios y en las refundiciones de los fueros de León hasta el siglo XIII inclusive, como pormenorizadamente ha hecho García-Gallo. Nuestra labor, pues, es mucho más limitada y humilde que la de estos dos estudiosos. Quede para otros, como ya se ha hecho dos veces en el segundo decenio del siglo XXI, limitarse al simple recitado público de la traducción del texto ovetense conservado en el *Liber Testamentorum* de la catedral de Oviedo.

19 Aunque justo es decir que sus erratas no sobrepasan la media docena, a pesar de que resuelve los signos de abreviación.

8. FUERO DE LEÓN. TEXTO OVETENSE[20]

f.54vB DECRETA ADE|FONSI REGIS ET GELOIRĘ REGINĘ|

Sub era Iª Lª Vª, IIIº k*alen*d*a*ru*m* ag*u*sti, | in prę̨sentia regis d*o*m*in*i Adefonsi et uxoris ei*us* | Geloirę̨ reginę̨, conuenim*us* aput Legione*m* | in ipsa sede beatę̨ Marię̨ om*ne*s pontifices, | abbates et obtimates regni Yspanię̨ | et i*us*su ipsius regis talia decreta | decreuim*us*, quę̨ firmiter teneantur | futuris temporib*us*: |

I. In primis igitur censuim*us* ut in omnib*us* | conciliis quę̨ deinceps celebrabu*n*tur | causę̨ ę̨ccl*esi*ę̨ prius iudicentur iudiciumq*ue* | rectum absq*ue* falsitate consequantur. |

II. Prę̨cepimus etia*m* ut quicquid testamentis | concessum et roboratum aliquo in te*m*pore | ę̨ccl*esi*a tenuerit, firmiter possideat. | Si uero aliquis inquietare uoluerit illut | quod concessum est testamentis, quicquid | fuerit, testamentu*m* in conciliu*m* adducatur | et a ueridicis hominib*us* utrum uerum sit | exquiratur et, si uerum inuentum fuerit | testam*en*tu*m*, nullu*m* sup*er* eu*m* agatur iudiciu*m*, | sed quod in eo continetur scriptum | quiete possideat ę̨ccl*esi*a in p*er*petuu*m*; | si uero ę̨ccl*esi*a aliquid iure tenuerit | et inde testamentu*m* non habuerit, // 55rA firment ipsum i*us* cultores ę̨cc*lesi*ę̨ iuramento | ac deinde possideat p*er*henni euo, nec parent | tricenniu*m* iuri habito seu testamento, | Deo etenim fraude*m* facit qui p*er* tricenniu*m* | rem ę̨ccl*esi*ę̨ rescindit. |

III. Decreuimus ę̨tia*m* ut nullus contineat | seu contendat ep*iscop*is: abbates suaru*m* dioceseon | siue monacos, abbatissas, s*an*c*t*imoniales, refu|ganos, sed om*ne*s p*er*maneant sub dicione sui ep*iscop*i. |

IIII. Mandauim*us* adhuc ut nullus | audeat aliquid rapere ab ę̨ccl*es*ia; | uerum si aliquid infra cimiteriu*m* p*er* rapina*m* | sumpserit, sacrilegiu*m* soluat et quicquid | inde abstulerit | ut rapina*m* reddat; | si au*te*m extra cimiterium iniustę̨ abstulerit | rem ę̨ccl*esi*ę̨, reddat ea*m* et calumpniam | cultorib*us* ipsius ę̨ccl*esi*ę̨ more terrę̨. |

V. Item decreuim*us* ut si forte aliquis | homine*m* ę̨ccl*esi*ę̨ occiderit et p*er* se ipsa ę̨ccl*esi*a | iustitia*m* adipisci non potuerit, concedat | maiorino regis uocem iudicii diuidantq*ue* | p*er* mediu*m* calu*m*pni*am* homicidi. |

VI. Iudicato ergo ę̨ccl*esi*ę̨ iuditio adeptaq*ue* iustitia, agatur causa regis. |

VII. Deinde causa populorum. |

VIII. Decreuimus iteru*m* ut nullus emat | hereditate*m* serui ę̨ccl*esi*ę̨ seu regis uel cui*us*libet | hominis. Qui au*te*m emerit p*er*dat eam | et precium. |

20 Conservaremos la división original de separación de las líneas y la **ę** (*e* caudata), transcribiremos *i* y nunca *j* o *I*... En términos generales, actuaremos de forma que podamos leer el texto como cualquier texto latino ordinario.

VIIII. Item mandauim*us* ut homicidia et rausos || [55rB] omniu*m* ingenuoru*m* hominu*m* regi integra | reddantur. |

X. Precepim*us* ętia*m* ut nullus nobilis siue aliquis | de benefactoria emat solare aut ortu*m* alicui*us* | iunioris, nisi solu*m*modo media*m* hereditate*m* | de foris, et in ipsam medietate*m* quam emerit | non faciat populatione*m* usq*ue* in tertiam uillam. | Iunior uero qui transierit d*e* una mandatione | in alia*m* et emerit hereditate*m* alterius iunioris, | si habitauerit in ea possideat eam integram; | et si noluerit in ea habitare, mutet se in uillam | ingenuam usq*ue* in tertia*m* mandatione*m* et habeat medietate*m* prefatę hereditatis, excepto | solare et orto. |

XI. Et qui acceperit muliere*m* d*e* mandatione et | fecerit ibi nubtias, seruiat pro ipsa hereditate | mulieris et habeat illam; si au*te*m noluerit | ibi morari, p*er*dat ipsa*m* hereditate*m*. | Si uero in hereditate ingenua nuptias fecerit, | habeat hereditate*m* mulieris integram. |

XII. Item decreuim*us* quod, si aliquis | habitans in mandatione asseruerit se nec | iuniore*m* nec filiu*m* iunioris esse, maiorin*us* regis | ipsius mandationis, p*er* tres bonos homines | ex progenie inquietati habitantes in ipsa | mandatione, confirmet iure iurando | eum iuniore*m* et iunioris filiu*m* esse. Quod si | iuratu*m* fuerit, moretur in ipsa hereditate | iunior et habeat illam seruiendo pro ea. | Si uero in ea habitare noluerit, uadat liber ubi // [55vA] uoluerit cu*m* kauallo et atondo suo, dimissa | integra hereditate et bonoru*m* suoru*m* medietatę. |

XIII. Mandauimus iteru*m* ut cui*us* pater | aut auus soliti fuerunt laborare hereditates | regis aut reddere fiscalia tributa, sic et ipse | faciat. |

XIIII. Precepim*us* adhuc ut homo qui est d*e* bene|factoria cu*m* omnib*us* bonis et hereditatib*us* suis | eat liber quocu*m*q*ue* uoluerit. |

XV. Et qui iniurauerit aut occiderit saione*m* regis | soluat D^{os} solidos. |

XVI. Et qui fregerit sigillum regis reddat C^{m} solidos, | et quantu*m* abstraxerit d*e* sub sigillo soluat | ut rapina*m*, si iuratu*m* fuerit ex parte regis: | mediu*m* au*te*m calumpnie regi, aliud au*te*m | medium d*omi*no hereditatis. Et si iurare nolueri*n*t[21] | ex parte regis, criminat*us* habeat licenciam | iurandi, et quantu*m* iurauerit tantu*m* ut rapina*m* | reddat. |

XVII. Ite*m* si aliquis saio pignura*m* fecerit i*n* mandame*n*to | alterius saionis, p*er*soluat calu*m*pnia*m* quem | ad modu*m* si non e*ss*et saio, quia uox ei*us* et dominiu*m* | non ualent nisi in suo mandamento. |

XVIII. Illi etiam qui soliti fuerunt ire in fossatum | cu*m* rege, cu*m* co*m*mitibus, cu*m* maiorinis, eant semp*er* | solito more. |

XVIIII. Mandam*us* iterum ut in Legione seu om*n*ibus | ceteris ciuitatib*us* et p*er* om*n*es alfozes habeantur | iudices electi a rege qui iudicent causas | totius pop*u*li. // [55vB]

21 O *noluerant* (forma preferida por García-Gallo). Pero *noluerint* es preferible sintácticamente.

XX. Et qui aliquem pignurauerit, nisi prius d*omi*no | illius conquest*us* fuerit, absq*ue* iuditio reddat | in duplum quantu*m* pignurauerit. Et si prius | facta querimonia aliquem pignurauerit | et aliquid ex pignora occiderit, plane absq*ue* | iuditio reddat in duplum. Et si facta fuerit | querela ante iudices de suspectione, ille cui | suspectu*m* habuerint defendat se iuramento | et aqua calida p*er* man*us* bonoru*m* hominu*m*. | Et si querimonia uera fuerit et non p*er* suspectionem, | p*er*squirant ea*m* ueridici homines. Et si non poterit | inueniri uera exquisitio, parentur testimonia | ex utraq*ue* parte taliu*m* hominu*m* qui uiderunt | et audierunt, et qui conuictus fuerit soluat | more terrę illud unde querimonia facta | fuerit. Si au*te*m aliquis testium falsu*m* testificasse | probat*us* fuerit, reddat pro falsitate regi | LX[a] solidos, et illi, ex quo falsum protulit | testimoniu*m*, quicquid suo testimonio p*er*didit | reddat integrum, dom*us*q*ue* illius falsi testis | dextruantur a fundam*en*tis, et dei*n*ceps a nullis | recipiatur in testimoniis. |

XXI. Constituim*us* etia*m* ut Legionensis ciuitas, | quę depopulata fuit a Sarracenis in dieb*us* | patris mei Veremudi regis, repopuletur p*er* hos | foros subscriptos et nunqua*m* uiolentur | isti fori in p*er*petuu*m*. Mandam*us* igitur ut | nullus iunior, cuparius, aluendarius adueniens | Legione*m* ad morandu*m* non inde extrahatur. |

XXII. Item precipim*us* ut seruus incognitus // [56rA] similiter inde non extrahatur nec | alicui detur. |

XXIII. Seruus uero qui p*er* ueridicos homines seruus | probatus fuerit, tam de Chr*ist*ianis quam | de Agarenis, sine aliqua conte*m*ptione | detur d*omi*no suo. |

XXIIII. Clericus uel laicus non det ulli homini rausu*m*, | fossataria aut manneria. |

XXV. Si quis homicidiu*m* fecerit et fugere poterit | de ciuitate aut de suo domo et usq*ue* | ad noue*m* dies captus non fuerit, ueniat | securus ad domu*m* sua*m* et uigilet se de suis | inimicis et nichil sagioni uel alicui homini | pro homicidio q*uo*d fecit p*er*soluat. Et si | infra noue*m* dies captus fuerit et habuerit | unde integru*m* homicidiu*m* reddere possit, | reddat illud. Et si non habuerit unde | reddat, accipiat sagio aut d*omi*nus eius | medietate*m* substantie suę d*e* mobili, altera | uero medietas remaneat uxori eius et filiis | u*e*l propinquis cu*m* casis et integra hereditate. |

XXVI. Qui habuerit casa*m* in solare | alieno et non habuerit kaballu*m* uel asinu*m*, | det semel in anno d*omi*no soli decem panes | frumenti et media*m* kannatella*m* uini et | unu*m* lu*m*bu*m* bonu*m*; et habeat d*omi*n*u*m qualem|cu*m*q*ue* uoluerit, et non uendat sua*m* domu*m* | nec erigat laborem suu*m* coactus. | Sed si uoluerit ipse sua sponte uendere | domu*m* sua*m*, duo Chr*ist*iani et duo Iudei // [56rB] aprecientur laborem illius et, si uoluerit | d*omi*n*u*s soli dare diffinitu*m* preciu*m*, det, etiam et | suo aluoroc. Et si noluerit, uendat d*omi*n*u*s laboris labore*m* suu*m* cui uoluerit. |

XXVII. Si uero miles in Legione in solo alterius casa*m* | habuerit, bis in anno eat cu*m* d*omi*no soli | ad aiunta*m*, ita dico ut eadem die ad | domu*m* sua*m* possit reuerti; et habeat d*omi*n*u*m | quale*m*cu*m*q*ue* uoluerit et faciat de domo | sua sicut supra scriptu*m* est, et ulli d*om*ino no*n* det nunciu*m*[22]. |

XXVIII. Qui au*te*m equu*m* non habuerit et asinos | habuerit, bis etia*m* in anno det d*omi*no soli | asinos suos, sic tamen ut eadem die | possit reuerti ad domu*m* sua*m*, et d*omi*n*u*s soli | det illi et asinis suis uictu*m*; et habeat d*omi*n*u*m | quale*m*cu*m*q*ue* uoluerit, et faciat de domo | sua sicut supra scriptu*m* est. |

XXVIIII. Omnis homo habitantes infra subscriptos | terminos, p*er* S*an*c*t*am Martha*m*, p*er* Quintanellas | d*e* uia de Ceia, p*er* Centu*m* Fontes, per Villa*m* Aurea*m*, | p*er* Villa*m* Felice*m* et p*er* illas Milieras et p*er* Cascantes, | p*er* Villa*m* Vellite et p*er* Villar Mazareffe et p*er* | ualle*m* d*e* Ardone et p*er* S*an*c*tu*m Iulianum, p*ro*pt*e*r | contentiones quas habuerint contra | Legionenses ad Legione*m* ueniant accipere | et facere iuditiu*m*, et in tempore belli et | guerre ueniant ad Legione*m* uigilare illos | muros ciuitatis et restaurare illos sicut ciues Legionis, | et non dent portaticum d*e* omnib*us* causis quas ibi uendiderint. // 56vA

XXX. Om*ne*s habitantes intra muros | et extra predicte urbis semp*er* habeant | et teneant unu*m* foru*m*, et ueniant in prima | die Quadragesime ad capitulu*m* S*an*c*t*e Marię | de Regula et constituant mensuras | panis et uini et carnis, et pretium | laborantiu*m* qualiter omnis ciuitas | teneat iustitia*m* in illo anno. Et si aliq*ui*s | preceptu*m* illud preterierit, quinq*ue* solidos | monete regie suo maiorino regis det. |

XXXI. Om*ne*s uinitarii ibi co*m*morantes | bis in anno dent suos asinos maiorino | regis, ut possint ipsa die a domos suas | redire, et dent illis et asinis suis uictu*m* | habunde. Et p*er* unu*m*quemq*ue* annum | ipsi uinitarii semel in anno dent VI | denarios maiorino regis. |

XXXII. Si q*u*is mensuram panis et uini minora|uerit, V^e^ s*oli*dos p*er*soluat maiorino regis. |

XXXIII. Quicu*m*q*ue* ciuariam suam | ad merkatu*m* detulerit et maquilas | regis furatus fuerit, reddat eas in duplo. |

XXXIIII. Omnis morator ciuitatis | uendat ciuariam suam in domo sua | p*er* recta*m* mensura*m* sine calu*m*pniam. |

XXXV. Panatarie quę pondus | panis falsauerint in prima uice | flagellentur, in s*ec*u*n*da uero V^e^ s*oli*dos | p*er*soluant maiorino regis. |

XXXVI. Om*ne*s carnicerii cu*m* consensu concilii // 56vB carnem porcinam, yrcina*m*, arietina*m*, | uacuna*m* p*er* pensu*m* uendant et dent | prandiu*m* concilio una cu*m* zauazoukes. |

XXXVII. Si quis uulnerauerit alique*m* | et uulneratus dederit uocem sagioni | regis, ille qui plagam fecerit p*er*soluat | sagioni kannatella*m* uini et conponat

22 et ulli domino non det nuncium] *simili, maiore autem litt. add.*

| se cu*m* uulnerato. Et si sagioni uocem | non dederit, nichil illi p*er*soluat, sed | tantu*m* conponat se cum illo uulnerato. |

XXXVIII. Nulla mulier ducatur | inuita ad fingendu*m* pane*m* regis, | nisi fuerit ancilla eius. |

XXXVIIII. Ad hortu*m* alicuius hominis non uadat | maiorin*us* uel sagio inuito d*omi*no | horti ut inde aliquid abstrahat, | nisi fuerit seruus regis. |

XL. Qui uinitarius non fuerit p*er* forum | uindat uinu*m* suu*m* in domo sua sicut | uoluerit p*er* uera*m* mensura*m*, et nichil | inde habeat sagio regis. |

XLI. Homo habitans in Legione et infra | predictos terminos pro ulla calu*m*pnia | non det fidiatorem nisi in V^e^ s*oli*dos | monete urbis et faciat iuramentu*m* | et aqua*m* calida*m* p*er* manu*m* bonorum | sacerdotu*m* uel inquisitione*m* p*er* ueridicos | inquisitores, si ambab*us* placuerit | partib*us*. Sed si accusatus fuerit fecisse | iam furtu*m* aut p*er* tradictionem, // [57rA] homicidiu*m* aut alia*m* proditionem, | et inde fuit c*on*uictus, qui talis inuent*us* | fuerit defendat se p*er* iuramentum | et lite*m* cu*m* armis. |

XLII. Et mandam*us* ut maiorin*us* u*e*l sagio aut | d*omi*n*u*s soli uel aliquis senior non intrent | in domu*m* alicuius hominis in Legione | co*m*morantis pro ulla calu*m*pnia, nec | portas auferat a domo illius. |

XLIII. Mulier in Legione non capiatur nec | iudicetur nec infidietur absente | uiro suo. |

XLIIII. Panatarię dent singulos argenzos | sagioni regis p*er* una*m*qua*m*q*ue* ebdomada*m*. |

XLV. Om*ne*s mazellarii de Legione | p*er* unu*m*quemq*ue* annu*m* in tempore uind*e*mie | dent sagioni singulos utres bonos et | singulas arreldes de seuo. |

XLVI. Piscatu*m* maris et fluminis et carnes | quę adducuntur ad Legione*m* ad uen|dendu*m* non capiantur p*er* uim in aliquo | loco a sagione u*e*l ab ullo homine. | Et qui p*er* uim fecerit p*er*soluat concilio | V^e^ solidos, et conciliu*m* det illi centum | flagella in camisia ducens illu*m* p*er* platea*m* | ciuitatis p*er* fune*m* ad collu*m* eius; ita | et de ceteris omnib*us* reb*us* quę Legioni | ad uendendu*m* uenerint.

XLVII. Qui mercatu*m* publicu*m*, q*uo*d IIII^a^ feria | antiquitus agitur, p*er*turbauerit // [57rB] cum nudis gladiis, scilicet, ensib*us* et lanceis, LX^a^ s*oli*dos monete urbis p*er*soluat | sagioni regis. |

XLVIII. Qui in die predicti mercati a mane | usq*ue* ad uesperu*m* aliquem pignorauerit, | nisi debitore*m* aut fidiatore*m* suu*m*, et | istos extra mercatu*m*, pectet LX^a^ s*oli*dos | sagioni regis et duplet pinnuram illi | que*m* pinnurauit. Et si sagio aut | maiorin*us* ipsa die pinnura*m* fecerint | aut p*er* uim aliquid alicui abstullerint, | flagellet eos conciliu*m* sicut supra | scriptu*m* est C^um^ flagellis et p*er*soluat | concilio V^e^ solidos; et nemo sit ausus | ipsa die contradicere sagioni direct*um* | q*uo*d regi p*er*tinet. |

Quisquis ex n*ostr*a progenie uel extranea | hanc n*ostr*am constitutione*m* sciens | frangere te*m*ptauerit, fracta manu, | pede et ceruice, euulsis oculis, fusis | intentinis, p*er*cussus lepra, una cu*m* gladio | anathematis in ęterna da*m*pnatione | cu*m* diabolo et angelis eius luat penas.|

DECRETOS DEL REY ALFONSO Y DE LA REINA ELVIRA (traducción)

El 30 de julio del año 1017, en presencia del rey Alfonso y de su esposa la reina Elvira, nos reunimos en León en la sede de Santa María todos los obispos, abades y magnates del reino de Hispania y por mandato de dicho rey decretamos las siguientes disposiciones, para que se observen firmemente en los tiempos venideros:

I. Así pues, en primer lugar, establecemos que en todos los concilios que en adelante se celebren júzguense las causas de la Iglesia en primer término y obtengan un juicio justo sin falsedad.

II. Mandamos también que la Iglesia posea firmemente todo lo que tenga otorgado y confirmado documentalmente en cualquier tiempo. Si alguien quisiere impugnar lo que está otorgado documentalmente, fuese lo que fuese, preséntese el documento al concilio e indáguese por *hombres veraces* si es auténtico y, si el documento fuese encontrado auténtico, no se haga ningún juicio sobre él, sino que la Iglesia posea pacíficamente para siempre lo que está escrito en él; y si la Iglesia poseyere algo por derecho y de ello no tuviere documento, los *administradores de la Iglesia* declaren bajo juramento ese derecho y en adelante (la Iglesia) poséalo para siempre, y en un período de treinta años no obste al derecho adquirido o al documento, pues defrauda a Dios quien rescinde una propiedad de la Iglesia durante un período ininterrumpido de treinta años.

III. Decretamos también que nadie retenga o discuta a los obispos los abades de sus diócesis o los monjes, abadesas, monjas, *religiosos rebeldes fugitivos*, sino que todos permanezcan bajo la jurisdicción de su obispo.

IIII. Mandamos todavía que nadie ose robar algo de la iglesia; pero si alguien cogiese por rapiña algo dentro del *recinto sagrado*, pague el sacrilegio y devuelva como rapiña lo que de allí sustrajese; mas, si sustrajere injustamente fuera del *recinto sagrado* un bien de la iglesia, devuelva el bien y pague la *caloña* a los *administradores* de esa iglesia según la costumbre del territorio.

V. Igualmente decretamos que si por casualidad alguien matare a un hombre de la Iglesia y ésta no pudiese por sí misma obtener justicia, que conceda al *merino* del rey la representación del juicio y dividan por mitad la *caloña* del juicio.

VI. Así pues, una vez concluido el juicio de la Iglesia y administrada justicia, trátese la causa del rey.

VII. Después la del pueblo.

VIII. Decretamos igualmente que nadie compre heredad del siervo de la iglesia, del rey o de cualquier hombre. Quien la comprare piérdala junto con el dinero dado.

VIIII. Igualmente mandamos que los homicidios y los *actos violentos* de todos los *hombres ingenuos* sean pagados íntegramente al rey.

X. Mandamos también que ningún noble ni alguien de *behetría* compre solar o huerto de ningún *junior*, sino solamente la mitad de la heredad de fuera, y en esta mitad que comprare no repueble hasta la tercera villa. Mas el *junior* que pasase de una *mandación* a otra y comprase heredad de otro *junior*, poséala íntegramente si habitase en ella; y si no quisiere habitar en ella, múdese a una villa *ingenua* hasta la tercera *mandación* y posea la mitad de la citada heredad, excepto el solar y el huerto.

XI. Y quien tomare mujer de *mandación* y se casare allí, sirva por la heredad de la mujer y téngala; pero si no quisiere residir allí, pierda la heredad. Y si se casare en una heredad *ingenua*, tenga íntegra la heredad de la mujer.

XII. Igualmente decretamos que, si alguien que habite en *mandación* asegurase que no es *junior* ni hijo de *junior*, el *merino* del rey de dicha *mandación*, por medio de tres hombres buenos de linaje requeridos (y) habitantes en esa *mandación*, compruebe por juramento que aquél es *junior* e hijo de *junior*. Y una vez jurado, el *junior* more en dicha heredad y poséala sirviendo por ella. Y si no quisiera habitar en ella, vaya libre a donde quiera con el caballo y sus *aparejos*, tras dejar por completo la heredad y la mitad de sus bienes.

XIII. Mandamos igualmente que aquel cuyo padre o abuelo solieron labrar heredades del rey o pagar los tributos del fisco, del mismo modo él también lo haga.

XIIII. Mandamos todavía que el hombre que es de *behetría* vaya libre adondequiera con todos sus bienes y heredades.

XV. Y quien injuriare o matare al *sayón* del rey pague 500 *sueldos*.

XVI. Quien rompiere el *sello del rey* pague cien *sueldos*, y cuanto sustrajere de debajo del *sello* páguelo como rapiña, si mediase juramento de parte del rey: la mitad de la *caloña* al rey y la otra mitad al dueño de la heredad. Y si de parte del rey no se quisiere jurar, el acusado tenga licencia de jurar y pague como rapiña tanto cuanto jurase.

XVII. Igualmente si algún *sayón* tomase prenda en la jurisdicción de otro *sayón*, pague la *caloña* del mismo modo que si no fuese *sayón*, puesto que su poder y autoridad no tienen valor más que en su jurisdicción.

XVIII. Del mismo modo, quienes solieron ir al *fonsado* con el rey, con los condes, con los *merinos*, vayan siempre según la costumbre.

XVIIII. Mandamos igualmente que en León y en todas las demás ciudades y por todos los *distritos municipales* tengan jueces elegidos por el rey que juzguen las causas de todo el pueblo.

XX. Y quien tomare prenda a alguien sin haberla reclamado antes al *señor* de éste, restituya sin juicio el doble de cuanto hubiese tomado en prenda. Y si tomare prenda a alguien antes de formulada la demanda y suprimiere algo de la prenda, claramente restituya el doble sin juicio. Y si la demanda fuese hecha ante los jueces por sospecha, aquel de quien tuviesen sospecha defiéndase por juramento y con *agua caldaria* por intervención de hombres buenos. Y si la demanda resultase cierta y no por sospecha, que *hombres veraces* la indaguen. Y si no se pudiese encontrar pesquisa verdadera, de una y otra parte prepárense testimonios con hombres tales que lo vieron y oyeron, y quien resultase vencido pague según la costumbre de la tierra aquello por lo que se hubiese hecho la demanda. Si se probare que alguno de los testigos había testificado en falso, pague al rey 60 *sueldos* por la falsedad, y a aquel de quien presentó falso testimonio páguele íntegro lo que perdió por su testimonio, y las casas del testigo falso sean destruidas desde sus cimientos y en lo sucesivo nadie lo reciba como testigo.

XXI. Establecemos también que la ciudad de León, que fue devastada por los sarracenos en los días de mi padre el rey Vermudo, sea repoblada por estos *fueros* subscritos y que nunca jamás sean violentados. Mandamos, pues, que ningún *junior*, *tonelero*, *tejedor* que venga a morar a León sea sacado de aquí.

XXII. Igualmente ordenamos que un siervo desconocido del mismo modo no sea sacado de allí ni sea dado a alguien.

XXIII. Y el siervo del que por medio de *hombres veraces* se probare que es siervo, tanto de cristianos como de agarenos, sin ningún litigio sea dado a su dueño.

XXIIII. Ningún clérigo o seglar den a ningún hombre *rapto*, *fonsadera* o *mañería*.

XXV. Si alguien cometiere homicidio y pudiere huir de la ciudad o de su casa y no fuese capturado en nueve días, venga seguro a su casa y cuídese de sus enemigos y no pague nada al *sayón* ni a otro hombre por el homicidio que cometió. Y si fuere capturado dentro de los nueve días y tuviese de donde poder pagar íntegro el homicidio, páguelo. Y si no tuviese con qué pagar, el *sayón* o su *señor* tomen la mitad de sus bienes muebles, en tanto que la otra mitad quede para su esposa e hijos o parientes, con las casas y toda la heredad.

XXVI. Quien tuviere casa en solar ajeno y no tuviere caballo o asno, dé al dueño del suelo una vez al año diez panes de trigo, media *canadiella* de vino y un buen lomo; y tenga al *señor* que quisiera, y no venda su casa ni levante su edificación obligado. Pero si por su propia voluntad él quisiere vender su casa, dos cristianos y dos judíos tasen su edificación, y si el *señor* del suelo quisiere dar el precio señalado, lo dé, también con su *alboroque*. Y si no quisiese, el dueño de la edificación véndala a quien quisiere.

XXVII. Si un *caballero* en León tuviere casa en suelo de otro, dos veces al año vaya a *asamblea* con el *señor* del suelo, en tales condiciones que en el mismo

día pueda regresar a su casa; y tenga el *señor* que quisiere, y haga de su casa como arriba se ha escrito, y no dé *nuncio* a *señor* alguno.

XXVIII. Mas quien no tuviere caballo y sí asnos, también dos veces al año dé sus asnos al *señor* del suelo, pero de tal manera que en el mismo día pueda regresar a su casa, y el *señor* del suelo le dé sustento a él y a sus asnos; y tenga el *señor* que quisiere y haga de su casa como arriba se ha escrito.

XXVIIII. Todos los hombres que habitan dentro de los siguientes términos: por Santa Marta, Quintanillas del camino de Cea, Cifuentes, Villoria, Villafeliz, las Milleras, Cascantes, Villavellite, Villar de Mazarife, el valle de Ardón y San Julián, a causa de los litigios que tuvieren contra los leoneses vengan a León a pleitear como demandados o como demandantes, y en tiempo de guerra y discordia vengan a León a vigilar las murallas de la ciudad y a restaurarlas lo mismo que los ciudadanos de León, y no den *portazgo* de todas las cosas que allí vendieren.

XXX. Todos los habitantes dentro y fuera de las murallas de dicha ciudad siempre tengan y posean un mismo *fuero*, y vengan en el primer día de Cuaresma al cabildo de Santa María de Regla y establezcan las medidas de pan, vino y carne y el salario de los trabajadores de tal manera que toda la ciudad tenga justicia en el año. Y si alguien quebrantare este precepto, dé al *merino* del rey cinco *sueldos* de moneda regia.

XXXI. Todos los vinateros que vivan aquí den sus asnos dos veces al año al *merino* del rey, de modo que en el mismo día puedan regresar a sus casas, y les den a ellos y a sus asnos comida en abundancia. Y por cada año los vinateros den una vez al año seis *denarios* al *merino* del rey.

XXXII. Si alguien disminuyere la medida del pan y del vino, pague cinco *sueldos* al *merino* del rey.

XXXIII. Quienquiera que llevare su *grano molido* al mercado y hubiese hurtado las *maquilas* del rey, páguelas en el duplo.

XXXIIII. Todo habitante de la ciudad venda su *grano molido* en su casa por recta medida sin *caloña*.

XXXV. Las panaderas que falsearen el peso del pan sean azotadas la primera vez, pero la segunda paguen cinco *sueldos* al *merino* del rey.

XXXVI. Todos los carniceros vendan al peso carne de cerdo, macho cabrío, carnero (y) vaca con el consentimiento del concejo y den una comida al concejo junto con los *zabazoques*.

XXXVII. Si alguien hiriese a otro y el herido lo denunciare y diese su representación al *sayón* del rey, aquel que causare la herida pague al *sayón* una *canadiella* de vino y arréglese con el herido. Y si no diese su representación al *sayón*, nada le pague, sino que solamente arréglese con el herido.

XXXVIII. Ninguna mujer sea llevada contra su voluntad a elaborar el pan del rey, a no ser que fuese sierva suya.

XXXVIIII. Al huerto de un hombre no vayan el *merino* o el *sayón* contra la voluntad del dueño del huerto para sacar algo de allí, a no ser que fuese siervo del rey.

XL. Quien no fuese vinatero por *fuero* venda su vino en su casa como quisiere, por la medida legal, y de allí no perciba nada el *sayón* del rey.

XLI. El hombre que viva en León y dentro de los términos indicados no dé fiador por ninguna *caloña* sino por el importe de cinco *sueldos* de la moneda de la ciudad, y haga juramento y la prueba del *agua caldaria* por intervención de buenos sacerdotes o una indagación por medio de verídicos indagadores, si a ambas partes les pluguiere. Pero si fuese acusado de haber cometido ya hurto, un homicidio a traición u otra perfidia y de ello fuese convicto, quien fuese encontrado tal defiéndase por medio de juramento y lid con armas.

XLII. Y mandamos que ni el *merino*, ni el *sayón*, ni el dueño del suelo, ni algún *señor* entren en la casa de algún hombre que viva en León por *caloña* alguna, ni se quiten las puertas de su casa.

XLIII. Ninguna mujer en León sea apresada, ni juzgada, ni procesada estando ausente su marido.

XLIIII. Las panaderas den semanalmente sendos *arienzos* al *sayón* del rey.

XLV. Cada año todos los *carniceros* de León en el tiempo de la vendimia den al *sayón* sendos odres buenos y sendos *arreldes* de sebo.

XLVI. El pescado de mar y de río y las carnes que se traen a León para venderlas no las tome por la fuerza en ningún lugar el *sayón* ni hombre alguno. Y quien por fuerza lo hiciere pague al concejo cinco *sueldos*, y el concejo dele cien azotes llevándole en camisa por la plaza de la ciudad con una soga a su cuello; y así respecto a todas las demás cosas que vinieren a León para venderse.

XLVII. Quien con armas desnudas, a saber, con espadas y lanzas perturbare el mercado público que desde antiguo se celebra los miércoles, pague 60 *sueldos* de la moneda de la ciudad al *sayón* del rey.

XLVIII. Quien en el día del referido mercado, desde la mañana hasta el atardecer, prendiere a alguien que no fuese deudor o fiador suyo, y a éstos fuera del mercado, que pague sesenta *sueldos* al *sayón* del rey y duplique la prenda a aquel a quien prendió. Y si el *sayón* o el *merino* ese día tomasen prenda o por la fuerza quitasen algo a alguien, el concejo, como está escrito, flagélelos con cien azotes y (cada uno) pague al concejo cinco *sueldos*; y que nadie se atreva ese día a contradecir al *sayón* el derecho que pertenece al rey.

Quienquiera que de nuestro o extraño linaje intentare a sabiendas quebrantar esta nuestra constitución, quebradas las manos, los pies y la cerviz, arrancados los ojos, esparramados los intestinos, abatido por la lepra, junto con la espada del *anatema* en la condenación eterna sufra las penas con el diablo y sus ángeles.

9. LÉXICO DEL FUERO DE LEÓN

Actos violentos, rausos, rausus,-i: Multas o compensaciones que han de satisfacer a su *señor* quienes cometen actos violentos, principalmente los raptos.

Administradores de la Iglesia, cultores Ecclesie: Servidores de Dios o del bien, es decir, cualquier administrador, regidor o protector de una iglesia/monasterio/cenobio y de sus bienes.

Agua caldaria, aqua calida: Ordalía o juicio de Dios, en el que un acusado debía sacar piedrecitas de una caldera llena de agua hirviendo con su propia mano, que a continuación se le vendaba y no se descubría hasta tres o cuatro días después. En el caso de que las quemaduras hubieran desaparecido, el acusado era considerado inocente.

Alboroque, aluoroc: Inicialmente, entre los judíos expresaba el cierre de un trato con la enhorabuena del comprador al vendedor. Pero en el León medieval indica el sobreprecio que recibe el comprador al cerrarse un contrato. Dicho sobreprecio se convenía entre el comprador y el vendedor y era una parte esencial de la compraventa.

Anatema, anathema,-atis: Execración, maldición, excomunión.

Aparejos, atondo: Utensilios, conjunto de utensilios, aparejos necesarios para una actividad (moler el grano, laboreo del campo, accesorios del hogar, etc.).

Arienzo, argenzo: Moneda de plata, arienzo, cuya forma más frecuente en la documentación asturleonesa fue *arenzo-s*, seguida de *argenzo-s* y *argenteo-s*. Téngase en cuenta que en los siglos IX-X (e inicios del siglo XI) los negocios jurídicos estuvieron dominados por el trueque y por el hecho de que la moneda era una unidad de cuenta.

Arrelde: Medida de peso equivalente a cuatro libras, hacia 1.840 gramos, aunque su valor variaba según los lugares.

Asamblea, aiunta,-e: Reunión o asamblea, sea del rango que fuere.

Behetría, benefactoria: Acción de encomendarse a un *benefactor*, bajo cuyo amparo se situaban los hombres de *benefactoria* o behetría con sus bienes, pero sin perder su libertad. Los hombres de behetría podían elegir libremente su *señor*, con la facultad de romper en cualquier momento su vinculación al mismo, y ello sin menoscabo de sus bienes ni de su libertad. Aunque con numerosas matizaciones, la situación de los hombres de behetría era intermedia entre la de los siervos y los libres.

Caballero, miles,-itis: En la época medieval *miles,-itis* significaba "caballero" por oposición a "infante, peón". Solían ser vasallos dependientes de un *señor*.

Caloña, calumpnia,-e: Pena pecuniaria, multa, caloña, sea como resultado de una injuria, acusación, querella o reclamación cultural

Canadiella, kannatella: Medida de capacidad para líquidos. Su valor solía variar de unas regiones a otras.

Carnicero, mazellarius,-i: *Mazellarius*, formado sobre *macellum,-i* "mercado de carne", tiene un valor muy similar al de *carnicerius,-i*.

Denario, denarius,-i: Moneda de existencia real, que en el Medioevo tuvo un valor mucho menor que el *sueldo*.

Distrito(s) municipal(es), alfoz(e): Términos, pagos, distritos municipales, que solían depender de una ciudad, pero también de un castillo, etc.

Fonsadera, fossataria,-e: Tributo consistente en el pago de una suma pecuniaria por la exención de acudir al fonsado.

Fonsado, fossatum/s,-i: Ejército reclutado por mandato del rey para una expedición militar de carácter ofensivo, o bien la propia expedición militar de carácter ofensivo emprendida por el rey.

Fuero, forum/s,-i: Estatuto o fuero en el sentido de "derecho, privilegio".

Grano molido, ciuaria,-e: Cereal panificable, grano que se muele para harina.

Hombres ingenuos, homines ingenui: Así se denominaba a quienes gozaban de condición jurídica libre, de plena libertad, pero no disfrutaban de privilegios como la nobleza y el clero

Hombres veraces, homines ueridici: Hombres considerados cualificados para pronunciar o testimoniar una declaración en un proceso.

Junior, iunior: Su nombre alude a su condición social inferior por contraposición a los *seniores* o mayores. Los *juniores* tenían que habitar en el solar al que estaban adscritos y satisfacer las cargas y prestaciones inherentes al cultivo de una tierra tributaria, pero también se les permitió ir a vivir donde quisieran en condiciones como las descritas en el fuero de León.

Mandación, mandatio,-onis: Circunscripción o distrito bajo el dominio de un *señor*, al que estaban más o menos sometidos los colonos de mandación.

Mañería, mannaria,-e: Derecho del *señor* a recobrar las tierras entregadas en prestimonio a un colono cuando éste moría sin descendencia. Desde pronto este derecho del *señor* se sustituyó por un impuesto que el mañero entregaba a su *señor* para poder transmitir el disfrute del predio a sus parientes más cercanos o incluso a quien quisiera.

Maquila, maquila,-e: Impuesto en especie que se pagaba al rey por la venta de cereal en el mercado. Aunque no en este contexto, la maquila también era una gabela por la que los pobladores de un dominio entregaban a su *señor* una cantidad del grano molido a cambio de poder utilizar el molino señorial.

Merino, maiorinus,-i: Autoridad puesta por el rey o un gran *señor* para ejercer en un territorio importantes funciones fiscales, económicas, judiciales e incluso militares.

Nuncio, nuntius/m,-i: Tributo que había que satisfacer al *señor* de un predio para poder transmitirlo a los descendientes. Solía consistir en que los herederos entregaban al *señor* la mejor cabeza de ganado, alguna prenda del

ajuar doméstico o, en último término, una cantidad de dinero. Esta entrega se hacía cuando se le anunciaba al *señor* la muerte del colono, y de ahí su nombre de *nuntium*.

Portazgo, portaticum/s,-i: Impuesto sobre la circulación de mercancías o sobre las transacciones realizadas en el mercado, que se recaudaba en las puertas de las ciudades o en el propio mercado.

Rapto, rausus,-i: Acto violento, rapto, principalmente rapto de mujer; pero también puede referirse a la multa o compensación que han de satisfacer a su *señor* quienes cometan un rapto.

Recinto sagrado, cimiterium: Espacio de terreno sagrado e inviolable situado alrededor de una iglesia. En otros contextos también significa "cementerio" o "monasterio".

Religiosos rebeldes fugitivos, refugani: Religiosos que han abandonado irregularmente su Orden o que no cumplen con sus obligaciones, apóstatas.

Sayón, sagio,-onis, saio,-onis: Oficial subalterno de la administración de justicia, que tenía entre sus funciones citar a juicio a los litigantes, embargar bienes, prender a los malhechores, ejecutar las penas corporales y pecuniarias. Con el paso del tiempo las funciones del sayón fueron evolucionando.

Sello del rey, sigillum (regis): Elemento de validación en un documento regio, mediante el que se imponía algún tipo de exacción, impuesto o prestación, El *sello del rey* o *sigillum (regis)* servía para autentificar tales documentos y darles fuerza ejecutiva.

Señor, senior, dominus: Quien tiene el dominio y la propiedad sobre algo o/y alguien, generalmente un territorio y sus gentes (de cualquier categoría).

Sueldo, solidus,-i: Moneda de cuenta que, como todas las monedas de cuenta, era una unidad ponderal, puesto que se apreciaba por su valor intrínseco (contenido de metal precioso) y no por el facial. En el caso del *sueldo*, éste equivalía a unos 20,5 g de plata (*solidus de argento*) o de oro (*solidus aureus*). No obstante, el término *solidus* se aplicó también a monedas realmente circulantes de plata, de peso similar al citado.

Tejedor, aluendarius,-i: Del ár. andal. *albánd* = ár. clásico *band* (< persa *band* "bandera") y el sufijo *-arius* > *-ero*, *aluendarius* es el tejedor de albendas o estandartes.

Tonelero, cuparius,-i: Cubero o tonelero, es decir, quien hace y vende cubas o toneles.

Zabazoque, zauazouke: Inspector o prefecto del mercado. En los reinos cristianos el *zabazoque* o almotacén era un oficial concejil que se encargaba de mantener la "paz del mercado" o situación de seguridad bajo la protección de la autoridad pública, así como de garantizar el fiel contraste de los pesos y medidas a fin de evitar fraudes.

10. FUERO DE LEÓN. TEXTO BRACARENSE

f.5(1)Incipit cronica eorum que pro magna parte spectant uel | spectare debent ad ecclesiam Bracharensem et eius diocesim siue | prouinciam et uocatur Liber Fidei, id est, cui fides debet adhiberi, | uocatur etiam Liber Testamentorum.

In era Mª Lª Vª, Vº kalendas agustas[23] |

| In presentia regis domni Adefonsi adunatici fuerunt omnes ponti|<fi>ces atque magnati palatii sui ante ipsius princeps in sedis[24] et conci|[3]lio Legionense.

I. Et elegimus inter nos ut corrigamus inter nos, tam | potentes quam etiam et nobiles uel innobiles, in ueritate et iusticia | sicut ab antiquis patribus est constitutum et canonicali sentencia auctorizat, | [6] ut primitus accipiat Ecclesia ueritatem suam et inde regi et potestas uel | populi uniuersitas.

II. In primis accipiat Ecclesiam uel seruos Domini ueritatem; | qui abuerint scriptos de hereditate qui ad Ecclesiam deseruierint et eam | [9] illis in contemptione miserint, paremus illas scripturas in concilio et inqui|ramus ueritatem sicut lex docet; quia[25] legem dicit, ut qui ueritatem facit, Dei | uoluntatem adimplet; Deo enim fraude facit, qui ueritatem resindet. Qui | [12] autem scriptura non abuerit det suos sapientes et firmet hereditatem de | Ecclesia et accipiat[26] eam, que non parent ei tricenium, quia[27] non est ueritas | uel per tricenium de iniuriam.

III. Intullamus et non parent ad [.....uos |[15] abbates contemptione suos monacos, nec super refu..... inde | comedant panem nec bibere neque ciuata non carne.....

IV ...re | inuitissime, set omnia sua causa intemerata.....| [18] ecclesie.

V. Et si acciderit ocasio, faciant homicidio..... | prendat ille princeps ille homicidio medio..... | manean t illas hereditates intemeratas post part.....

VI. | [21]...rit[28] hereditates infra testamentum ecclesie integra care... | et non faciat ibi populatura et de parte regie..... | non conparent ullum hominem hereditatem seu et de casa.....

VII. |[24]...de illos homicidios inquirant illos maiordomos de.....| illius ad integrum foris de ecclesiis sicut desuper resonat et reddat[29].....et... ...

VIII. | ta[30] uel fiscalia regis et faciant suos labores de suas uillas uel quod |[27] soluti fuerunt facere auolum uel parentum suorum.

23 Desde el comienz.del folio hasta a*gustas* el amanuense escribe con letra rúbrica o roja. Además, el día de las *kalendas* Vázquez de Parga y García-Gallo las leen correctamente *Vº... agustas*, no *Vª .. augustas*, que fue la lectura de Sánchez-Albornoz.

24 García-Gallo olvida la conjunción coordinante que sigue.

25 quia] quare Sánchez-Albornoz.

26 Encima de la *-i-* de *-pi-* hay un signo de abreviación injustificado.

27 quia] quare Sánchez-Albornoz.

28 El renglón comienza por la parte final de una palabra, como en otras ocasiones.

29 Por encima de la caja del renglón.

30 Final de una palabra que empieza en la línea anterior.

IX. Et q*ui* iniuriauerit sagio|nem regis pareat sold*us* q*ui*ngentos.

X. *Et* q*u*i fregerit caract*er* regis pa|riat sold*us* c*entum*. Et q*ui* saccauerit inde, si firmauerit sup*er* eu*m*, det illo |[30] de rapina, medio p*ro* ad rex *et* medio ad d*omi*n*u*m suu*m*; *et* si n*on* lucet illu*m* | q*ua*ntu*m* inde abstulit *et* pariat eu*m* sic de rapina *et* de illos comitatos[31]. ||

f.6(1) XI. Homines q*ui* fuerint de benefacturia *et* co*m*paraueri*n*t hereditate*m* | de homine de mandatione no*n* faciat int*us* uilla p*o*p*u*latura, nec n*on* teneat |[3] ibidem solarem nec ortu*m*, s*et* foras uilla uadat. S*et* cu*m* illa media h*er*edita|te uadat de uilla q*uo*s[32] *con*parauerit *et* n*on* faciat populatione*m* usq*ue* in III[a] | uilla. *Et* iuniore q*ui* fuerit de una mandatione *et* fuerit in alia et co*m*pa|[6]rauerit h*er*editate*m* de iuniore, si uoluerit seruire p*ro* ea, possideat illa; | sine[33] aliud inq*u*iret uilla ingenua ubi habitet *et* seruiat ei ipsa me|dia uilla usq*ue* in III[a] uilla.

XII. *Et* q*ua*ndo obtinuit rex d*o*mno[34] Vermudo |[9] suo regno *con*stricto discurrentes suos sagiones p*er* om*n*em t*er*ram sua*m*, | q*ui* fuit iuniore seruiat post parte ma*n*datione, et q*ui* fuerit de bene|facturia uadat ubi uoluerit. Seu[35] etia*m* *et* hereditates q*ui* in dieb*us* suis |[12] no*n* p*re*seru*n*t p*os*t mandationes, no*n* eas inq*ui*rant.

XIII. Et q*ui* p*re*sent[36] mulier | de mandatione *et* fecerit uota in alio loco, leuet h*er*editate de | illa; *et* q*ui* fecerit uota, si uoluerit, faciat ibi seruitiu*m* pro illa, *et*, |[15] si no*n*, dimittat ea.

XIV. *Et* q*ui* habuerit debitu*m* uadat ad d*omi*no suo p*ro* ac|cip*er*e sua ueritate *et*, si noluerit eam dare in uoce, det duas uel | III[es] de ipsa uilla q*ui* uideant ueritas *et* postea p*er*gant ante ipsos |[18] iu ..... *con*cilio electi su*n*t *et* dent illi sua ueritate. *Et* q*ui* pig|nora[uerit sine] iussio regis u*e*l ipsi iudices q*ui* electi s*unt* u*e*l sagione | in ua.....uilic*us* s*et* p*ro*curator u*e*l q*ui*slibet ingenuus u*e*l ser|[21]uus..... possidet usurpare p*re*sumat ante iudiciu*m* *et* ante | [iudices]. ||

11. COMENTARIO GENERAL

Como habrá podido observarse en las páginas precedentes, el texto ovetense es uniforme y completo, pues comprende las disposiciones generales y los preceptos referidos a la vida municipal, en tanto que el texto bracarense carece de estos últimos. Además, la lengua del texto del *Liber Fidei* es menos erudita y con

31 El final *et de illos comitatos*, final del f.5(1), García-Gallo lo coloca sintácticamente como comienzo del folio siguiente: *Et de illos comitatos, homines qui fuerint de benefacturia...*

32 Vázquez de Parga pone en duda la validez de la forma *quos*, en tanto que García-Gallo sustituye *quos* por <*quam*>, forma más esperable.

33 Vázquez de Parga prefiere *si ne*.

34 domno] domino Sánchez-Albornoz.

35 Forma incorrecta según García-Gallo, quien cambia *Seu* por *Sed*.

36 Error del amanuense medieval en vez de *preserit*.

frecuencia contiene pasajes distintos, poco claros, más difusos y desordenados, así como numerosas incorrecciones sintácticas (vid. *in sedis et concilio Legionense, accipiat Ecclesiam uel seruos Domini ueritatem, qui autem scriptura non abuerit*, etc.) en comparación con el del *Liber Testamentorum Ouetensis.*

Pero lo más grave es que el contexto del Fuero de León en el *Liber Fidei* sólo lo conocemos fragmentariamente, ya que los 16 primeros folios de este tumbo se encuentran muy deteriorados (el Fuero de León ocupa el recto y verso del primer folio). Este es la razón principal por la que de este texto desconocido del Fuero de León hemos recogido la lectura de Sánchez-Albornoz junto con diversas acotaciones hechas principalmente por Vázquez de Parga y por García-Gallo.

Gracias a estos dos últimos eruditos se ha logrado un acercamiento mayor al texto del Fuero en el *Liber Fidei*; pero es probable que nunca se pueda garantizar todo el texto, y ni siquiera el orden del mismo. Por ello, no vamos a intentar una traducción del mismo, así como tampoco una publicación paralela del *Liber Testamentorum Ouetensis* y del texto del Fuero en el *Liber Fidei* al modo de Vázque de Parga o de García-Gallo. Así pues, con lo expuesto cumplo con los objetivos que me había propuesto en la primera mitad del año. 2021.

Pero para finalizar me parece imprescindible subrayar una vez más que el Fuero de León, tanto en el *Liber Testamentorum Ouetensis* como en el *Liber Fidei* bracarense, está fechado únicamente en el año 1017, como Menéndez Pidal dejó muy claro en 1928 (vid. supra § 3) con el beneplácito de Vázquez de Parga y García-Gallo en 1944 y 1969 respectivamente, frente a la opinión contraria de Sánchez-Albornoz ya en 1922, que algunos han respetado por consideración al ilustre medievalista o, lo que es peor, por desconocimiento. En el reciente libro *Fueros locales del Reino de León (910-1230). Antología* (coord. Santos M. Corona González), editado por la agencia estatal Boletín Oficial del Estado, Madrid, 2018, se dice con toda claridad (pp. 37-38) que pensar en la validez de la tradicional fecha de 1020, aceptada por la antigua historiografía, carece ya de la más mínima credibilidad.

Maurilio Pérez González
Correspondiente por León de la Real Academia de la Historia

MIGUEL SERVET (1511-1553), LA LEYENDA DEL PERSEGUIDO

Uno de los principales defectos de algunos historiadores y de la mayoría de los lectores es el presentismo: analizar con los conocimientos culturales actuales cuestiones del pasado. Se incrementa, en el caso de la Historia de la Ciencia, con el positivismo iniciado por Augusto Comte (1798-1857), quien creía posible alcanzar un grado de desarrollo absoluto en la Ciencia y, por tanto, en su Historia sólo buscaba antecedentes y prioridades, jamás la comprensión de la misma en su contexto y diacronía.

Distinto fue el Servet de Calvino (1509-1564) en su *Defensio orthodoxae fidei de sacra Trinitate*[1], al de Sebastián Castellio (1515-1563)[2] o de Casiodoro de la Reina (*c.* 1520-1594), de quien se dice lloraba cada vez que pasaba delante del lugar en donde quemaron a su compatriota y, muy diferente, la repercusión de su obra y muerte en el mundo protestante o en España.

En nuestro suelo se debió de tener noticia de su terrible suerte ginebrina, pues en la iglesia de su villa natal su hermano y madre hicieron levantar un retablo[3], muy probablemente para hacerse perdonar la familiaridad con sus heréticas culpas. No se volvió a hablar de él, entre otras circunstancias porque todas sus obras entraron en el *Índice de libros prohibidos* desde 1559. El primero en mencionarle fue Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764). Se hizo eco de la opinión de Gottfried Leibniz (1646-1716), quien le consideraba el descubridor de la circulación menor de la sangre[4]. Tras él, nuestro gran polígrafo Marcelino Menéndez Pelayo, en su

1 J. Calvino. *Defensio orthodoxae fidei de sacra Trinitate, contra prodigiosos errores Michaelis Serveti Hispani: ubi ostenditur haereticos iure gladii coercendos ese...* Ginebra: Robert Estienne, 1554.

2 S. Castellio. *Contra libellum Calvini in quo ostendere conatur haereticos jure galdii concerdos esse...* J. Fernández Cacho (traducción y notas), A. Gómez Rabal (revisión y notas). Villanueva de Sijena: Instituto de Estudios Sijenenses "Miguel Servet", 2009; S. Zweig. *Castello contra Calvino. Conciencia contra la violencia.* Barcelona: Acantilado, 2001.

3 Expediente que contiene la fotografía del retablo de la familia Servet en la iglesia de Villanueva de Sijena, [en línea], disponible en https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc738f8.

4 B. J. Feijóo. *Teatro Crítico.* Tomo cuarto. Madrid: imprenta de Blas Roman, 1778, discurso 12, p. 288; B. J. Feijóo. *Cartas eruditas y curiosas.* Tomo III. Madrid: Imprenta Real de la Gazeta, 1784, carta XXVIII, del descubrimiento de la circulación de la sangre, hecho por un albéitar español. Se refiere a Francisco de la Reina (*c.* 1520?-1583?). Desde el punto de vista internacional, el primero en reivindicarle fue W. Wotton (1666-1727), *Reflections upon Ancient*

apresurada lectura y apasionada defensa de la Iglesia Romana, sembró de dudas su vida y obra[5]. A continuación, sus epígonos y una legión de servetistas han estudiado, y siguen haciéndolo, los aspectos más diversos e íntimos de su vida y creaciones[6].

1. LA PATRIA DE SERVET

Este asunto es un pequeño embrollo, atizado por las dificultades inherentes a la existencia de un perseguido, la interpretación apresurada de Menéndez Pelayo y las pasiones regionalistas entre dos territorios vecinos.

En Aragón lo resumen como "aragonés universal"[7].

---

and Modern Learning. London: printed by J. Leake for Peter Buck, 1694. Hacia 1705, Gotfried Wilhelm Leibniz (1646-1716) difundió entre sus corresponsales la existencia del pasaje de *Christianismi restitutio*.

5 M. Menéndez Pelayo. *Historia de los Heterodoxos españoles*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2000.

6 Entre ellos, en primer lugar, Ángel Alcalá, autor de la monumental: M. Servet. *Obras Completas*. Zaragoza: Prensas universitarias de Zaragoza, 2003-2006; también Julio Arribas Salaberri, fundador del Instituto de Estudios Sijenense "Miguel Servet" y autor de numerosos textos de investigación y, entre otros muchos, Francisco J. González Echevarría y Diego Gracia Guillén.

7 M. Iturbe y R. Bardají. *Miguel Servet. Los valores de un hereje*. Zaragoza: Heraldo de Aragón, 2013; en Navarra también se reivindicó su pertenencia cuando se celebró el cuarto centenario de su muerte con especial esplendor: *Conferencias organizadas por el Muy Ilustre Ayuntamiento de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Tudela del antiguo reino de Navarra, y pronunciadas en la misma, con motivo del IV centenario de la muerte de su esclarecido hijo Miguel Servet en la hoguera de la Inquisición calvinista de Ginebra (Suiza) el día 27 de octubre de 1553*. Tudela: Ayuntamiento de la ciudad de Tudela del antiguo Reino de Navarra, 1958, e incluso un instituto en donde nunca se sabe si están de broma o lo hacen en serio, lo proclaman "català universal", tal vez porque Sijena pertenecía a la diócesis de Lérida y un Alfonsus Lyncurius Tarraconensis hizo el prólogo de un manuscrito conservado en Stuttgart (Alemania), lo cual sólo quiere decir que pertenecía a la misma archidiócesis. Para este asunto, entre otros puede consultarse: J. González Echeverría y T. Ancín Chandía. "Miguel Servet o Villanueva, documentalmente, navarro de Tudela", en C. Erro Gasca e I. Mugueta Moreno (coordinadores). *Grupos sociales en la Historia de Navarra, relaciones y derechos: actas del V Congreso de Historia de Navarra. Pamplona, septiembre de 2002*. Volumen I. Pamplona: Eunate, 2002, pp. 425-437; J. P. Arribas Salaberri. "Kultur-Deia a vueltas otras vez con el Serveto de Tudela". *Cuadernos de Aragón*. 12-13 (1980), pp. 145-154; A. Pérez González. "Miguel Servet, ¿aragonés o navarro...? *Príncipe de Viana*. 43, 165 (1982), pp. 387-437; M. González Acín. "La Medicina renacentista en la Ribera de Navarra". *Cuadernos del Marqués de San Adrián: revista de humanidades*. 10 (2002), pp. 129-152; M. González Acín. "Aportaciones a los entornos de Miguel Servet: nuevos documentos sobre el estudio general de artes de Zaragoza y sus profesores, los parientes de Zaragoza, y el maestre Nicolás de Villanueva". *Cuadernos del Marqués de San Adrián: revista de humanidades*, 11 (2019), pp. 177-251; A. Vives Coll. *Miguel Servet, humanista crítico*. Villanueva de Sijena: Instituto de Estudios Sijenense "Miguel de Servet", 1998; A. Alcalá. *Miguel Servet*. Zaragoza: Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, [s.f.]; J. Barón Fernández. *Miguel Servet. Su vida y obra*. Madrid: Espasa-Calpe,

Lo describiríamos como un árbol con sus primeras raíces en Villanueva de Sijena, el engrandecimiento de su tronco, entre Suiza y Francia, sus segundas raíces en ese país vecino y su quema con leña verde en Ginebra.

Con toda seguridad su formación y primeras inquietudes las tuvo en su región natal, pero no pudo regresar a ella. Desde su salida con 16 años sólo volvió para embarcarse, junto a Juan de Quintana (?-1534), camino de Bolonia, para la coronación del emperador. Ahora bien, él mismo lo indica de manera tajante cuando firma sus dos primeros libros, *De Trinitatis Erroribus* y *Dialogorum de Trinitate libri duo*, publicados a los 20 y 21 años, *per Michaelem Servetum alias Revés, ab Aragonia hispanum*. Estos textos, difundido el primero en 1531 y el segundo al año siguiente, le buscaron la enemiga de los protestantes y de los católicos. Se le ocurrió enviar un ejemplar al obispo de Zaragoza. El texto llegó pronto a la corte establecida por Carlos I en Augsburgo (Alemania), en donde Quintana lo reconoció, aunque se asombró de sus grandes conocimientos bíblicos y pensó había sido ayudado por algún autor alemán. De resultas de la lectura del libro, fue repudiado por los protestantes. También la muy católica Universidad de Toulouse dictó un edicto en donde se pedía su captura y la Inquisición española envió a su hermano sacerdote, para intentar atraerle de vuelta a su tierra con evidentes malas intenciones. Al saberse irremediablemente perseguido y amenazado cambió su nombre por el de Miguel Villanueva o Villeneuve. Como él mismo indica en sus procesos, en recuerdo de su villa natal. Sólo en la petición de naturalización como ciudadano francés (1549)[8], mientras residía en Viena del Delfinado, seguramente porque era obligatorio, se dijo natural de Tudela, con lo cual se organizó un posterior buen lío, comenzado también por don Marcelino. Luego unos y otros servetistas regionalistas, en vez de entender bien los problemas de un hombre huido y perseguido, luego de siglos de olvido, andan tironeando de su fantasma en lugar de intentar comprenderlo, admirarlo y, en todo lo mucho que tiene de bueno, imitarlo[9]. En definitiva, aragonés, de Sijena, cristiano viejo y con familia hidalga. Su padre, Antón Servet, era infanzón, además de notario real aposentado en la villa. Su madre, Catalina Conesa, estaba emparentada con los Zaporta, familia judeo-conversa de mercaderes, procedentes de Monzón y

1970.

8 F. J. González Echevarría. "La naturalización francesa de Miguel de Villanueva (Miguel Servet)". *Príncipe de Viana*. 73, 255 (2012), pp. 139-174.

9 Me es desconocido el por qué se declaró tudelano. Hay muchísimas elucubraciones. Una, las buenas relaciones entre el castillo abadía de Montearagón (Huesca), con estrechas conexiones con el reino de Navarra, en donde fue nombrado abad su mentor Quintana, aunque murió antes de tomar posesión, pero sí se guarda en él su magnífica biblioteca para su época, aunque entre ambas localizaciones hay una distancia considerable. Otra consistiría en el conocimiento de la ciudad navarra por su afición a la astrología, pues en ella vivieron renombrados astrólogos, aunque esta elucubración traería una nueva sombra al tema, pues la mayoría fueron judíos, con lo cual es mejor decir que se desconoce la razón de Servet para declararse falsamente tudelano.

ennoblecida por Carlos I en 1542. A diferencia de otros destacados personajes renacentistas, no era judeoconverso. Atribuir su postura contra la Trinidad a su posible judaísmo no es verosímil tras la lectura de sus textos. En el proceso de Ginebra el fiscal Tissot le acusó, dado el ambiente europeo antijudío y la fama de los españoles de ser islámicos o judíos, pese a haber expulsado a ambos del territorio nacional. Servet contestó radicalmente; según el fiscal no se entendería de otro modo su precoz conocimiento de la lengua hebrea, su feroz antitrinitarismo y el exponerla con gran copia de argumentos hebreos. Lo mismo, o mejor, le podía haber acusado de mahometano, pues, en este caso, sí había leído el Corán[10].

2. LA VOCACIÓN DEL HEREJE

No se puede señalar cuál es la principal afición de una persona sin hablar con la misma o, en su defecto, tener sus memorias o un diario. Por sus actividades, la teología fue muy importante para él, como lo fue para el total de sus conciudadanos en España y en Europa. Ya no se estaba en una teocracia medieval, pero la religión seguía siendo el fundamento de la vida individual y social.

El 1 de noviembre de 1517, Martín Lutero (1483-1546) clavó sus tesis contra las indulgencias en la iglesia del palacio de Wittenberg y el 10 de diciembre de 1520 fue excomulgado[11].

En la Dieta de Worms de enero de 1521, Lutero expuso sus tesis ante el emperador y los prelados católicos, sin aceptar ningún tipo de compromiso. Continuó con sus actividades gracias a la protección del elector Federico III de Sajonia (1463-1525).

En la Dieta de Augsburgo, celebrada entre el 15 de junio y el 19 de noviembre de 1530, a la que asistió Quintana y acaso el propio Servet, estuvieron a punto de llegar a un acuerdo con Felipe Melanchton (1497-1560) con la reserva del tema de la justificación por la fe, la comunión bajo las dos especies, el matrimonio de los clérigos y las misas privadas.

Por otra parte, Erasmo de Róterdam (1466-1536) permanecía en la Iglesia católica pese a su postura sobre la necesidad de una gran reforma eclesial,

10 La idea de su condición de criptojudío la mantuvo M. Menéndez Pelayo. *Historia de los Heterodoxos...*, *op. cit.*, mientras Domínguez Ortiz y Américo Castro se mantenían en la duda; v. A. Domínguez Ortiz. *Los judeoconversos en España y América*. Madrid: Istmo, 1971, pp. 185 y 212. "La caza del converso se ha convertido para algunos investigadores en un deporte apasionante...la sospecha de que Servet fuera converso, por ahora, no pasa de ser eso, una sospecha", y A. Castro. *De la edad conflictiva. I.-El drama de la Honra en España y en su Literatura*. Madrid: Taurus, 1961; Claudio Sánchez-Albornoz negaba esa condición; v. C. Sánchez-Albornoz. *España un enigma histórico*. Tomo I. Barcelona: EDHASA, 1976, p. 563, "Miguel de Servet, que no era en cambio de estirpe hebraica, que a los catorce años salió de España para no volver a ella, que no pudo contagiarse del supuesto sombrío ambiente español..."

11 L. Roper. *Martín Lutero: renegado y profeta*. Madrid: Taurus, 2017.

encaminada a liberarla de las podredumbres acumuladas en su ejercicio cotidiano durante la Edad Media, eso sí, sin penetrar en honduras teológicas.

La asistencia a la coronación de Bolonia la aceptó en el proceso de Viena del Delfinado en la sesión del 5 de abril de 1553. Para él y para muchos de los concurrentes españoles, el espectáculo no debió de ser grato, tanto por la ampulosa liturgia contraria al catolicismo erasmista o valdesiano, como por las concesiones efectuadas por el emperador a Clemente VII (1478-1534), para hacerse perdonar el *saco de Roma* de tres años antes. En *Restitutio Cristianismi* se escandaliza del uso de la silla gestatoria por el papa; de la semejanza entre esa actuación y la adoración a un Dios, mientras iba fulminando cruces con la mano y el pueblo le adoraba de rodillas a lo largo de las calles. Quienes conseguían besarle los pies o las sandalias se consideraban los más afortunados y los demás proclamaban haber obtenido indulgencias y gracias para evitar los sufrimientos en la otra vida.

"¡Oh, Bestia, la más vil de las bestias, la más desvergonzada de las rameras!"

Escribe. Exclamaciones que no deben sorprendernos pues era normal en el mundo luterano llamar al papa anticristo, bestia apocalíptica y verlo plasmado en panfletos satíricos ilustrados por Lucas Cranach (1472-1553) o Hans Holbein (*c.* 1497-1543).

De ese sentimiento de vergüenza ante el normal ejercicio eclesiástico, nace el deseo de reformarlo, hasta convertirlo –en su caso– en una íntima actividad mística, a la cual estuvo dispuesto a dedicar y ofrecer su vida. Su inicial disposición inconformista le hacía imposible la vida eclesiástica y su padre le había destinado a ejercer su misma carrera. Acaso debido a darse cuenta de su precocísima inteligencia y sus dudas religiosas, le envió (1528) a la muy cristiana universidad y ciudad de Toulouse (Francia), en donde había una reputada facultad de leyes. Cuando hubo de acabar su formación académica sin influencias familiares, convertido ya en un prófugo, eligió estudiar medicina en París (1537)[12], por consiguiente es lícito señalar como principal vocación suya la de médico humanista, en la cual se englobaría su afición teológica, de manera tal que, cuando quiere explicar cómo varían los espíritus entre el corazón y la cabeza y cuál es la residencia sanguínea del alma, en su *Restitutio Cristianismi*, con absoluta naturalidad, sin distinguir entre la redacción de una obra teológica o científica, describe la circulación sanguínea menor, por primera vez en Europa.

El suyo no es un caso único. Todos los médicos renacentistas, al menos los mejores y más conocidos, lo eran. En España el humanista cardenal Cisneros (1436-1517) promotor de la *Biblia políglota Complutense*, deseoso de ver a Erasmo en España, aunque el erudito nunca se dejó invitar[13], y fundador de la

12 J. Dupèbe. "Michel Servet à Paris (1537-1538)", en V. Zuber. *Michel Servet (1511-1553) Hérésie et pluralism du XVI au XXI siècle. Acts du colloque de l'École Pratique des Hautes Études, 11-13 décembre 2003.* Paris: Honoré Champion éditeur, 2007, pp. 53-72.

13 M. Bataillon. *Erasmo y España.* Madrid, México y Buenos Aires: Fondo de Cultura

Universidad de Alcalá de Henares. En ella organizó una facultad de Medicina de la que salieron muchos médicos con esas características[14]; entre ellos, Cristóbal de Vega (*c.* 1510-1573)[15]; Francisco Valles (1524-1592)[16]; Fernando de Mena (*c.* 1510-*c.*1568)[17]; Francisco Franco (*c.* 1515-post. 1569)[18]; Juan Alonso y de los Ruizes de Fontecha (1560-1620)[19] o el mismo Andrés Laguna (*c.* 1513-1559)[20], quien, si ejerció de profesor allí, lo fue en alguna posición secundaria y por poco tiempo. Todos ellos fueron grandes conocedores del griego y del latín, dedicados a traducir los clásicos griegos, fundamentalmente Galeno e Hipócrates, para eludir las traducciones y reelaboraciones de los árabes, en una mecánica similar a la empleada por la totalidad de los científicos durante el Renacimiento, abocada a una desilusión de las fuentes originales y la consiguiente apertura a la investigación personal, en desafío a las antes intocables autoridades clásicas. Varios de ellos se emplearon en otras actividades eruditas, Valles publicó un libro en donde glosa los textos bíblicos que aluden a cuestiones médicas o científicas[21]; Andrés Laguna fue, como Servet, viajero, aunque no proscrito; lo fue debido a su condición de hijo de judeoconverso y, en su caso, también trató de influir en la concordia entre protestantes y católicos –siempre desde el campo del emperador– con su discurso, *Europa que a sí misma se atormenta*, pronunciado en el aula magna de la Universidad de Colonia el 22 de enero de 1543[22], en una de las últimas iniciativas en ese sentido, pues, a partir de 1546, empezaron a hablar las

Económica, 1991.

14 L. Alonso Muñoyerro. *La Facultad de Medicina en la Universidad de Alcalá de Henares*. Madrid: CSIC, 1945; A. I. Martín Ferreira. *El humanismo médico en la Universidad de Alcalá (S. XVI)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1993.

15 F. J. Puerto Sarmiento. *El Príncipe Don Carlos de Austria. Un hombre desesperado. Historia y leyenda*. Madrid: Sanz y Torres y Real Asociación de Hidalgos de España, 2022.

16 J. M.ª López Piñero. "Vallés de Covarrubias, Francisco", en Real Academia de la Historia. *Diccionario Biográfico electrónico* [en línea], disponible en https://dbe.rah.es/biografias/4920/francisco-valles-de-covarrubias.

17 A. Carreras Panchón. "Mena, Fernando de", en Real Academia de la Historia. *Diccionario Biográfico electrónico* [en línea], disponible en https://dbe.rah.es/biografias/19604/fernando-de-mena.

18 J. L. Fresquet Febrer. "Franco, Francisco", en Real Academia de la Historia. *Diccionario Biográfico electrónico* [en línea], disponible en https://dbe.rah.es/biografias/19376/francisco-franco.

19 A. Chinchilla. *Anales históricos de la medicina en general y biográfico-bibliográficos de la Española en particular*. Volúmenes I y II. Valencia: López y compañía, 1841, p. 277.

20 F. J. Puerto Sarmiento. *Andrés Laguna*. Madrid: Biblioteca virtual Ignacio Larramendi de Polígrafos, 2016; J. M.ª López Piñero. *Ciencia y Técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*. Barcelona: Labor, 1979.

21 F. Valles. *De sacra philosophia liber singularis*. Augustae Taurinorum: apud herederum Nicolai Beuliquae, 1587.

22 A. Laguna. *Europa...; hoc est misere se discrucians, suam*[*que*] *calamitatem deplorans...* Coloniae: Iohannes Aquensis, 1543.

armas[23]. Si Servet fue un místico, Laguna se convirtió en uno de los más excelentes escritores de España, en su caso casi clandestino, al introducir sus anotaciones a la edición de la *Materia Médica de Pedacio Dioscórides Anazarbeo*[24].

Tampoco es única ni primera su entrega conjunta al ejercicio sanitario, la farmacología y la mística. Antes que él, Bernardino de Laredo (1482-1540)[25], hermano lego en el convento de san Francisco del Monte (Villaverde del Río, Sevilla), compaginó su actividad sanadora con la publicación de un libro de medicina[26], otro de farmacología[27] y la *Subida del Monte Sión*[28], un texto de mística muy alejado de las alegrías de Santa Teresa (1515-1582) o de los hermosísimos arrebatos líricos de san Juan de la Cruz (1542-1591), sobre quienes influyó, pero de lectura mucho más ardua, aunque menos problemática que el *Restitutio Cristianismi* de Servet.

Si nos ceñimos al ámbito del catolicismo, tenemos el tomo de Blas Álvarez de Miraval[29], en donde afirma que todos los médicos "en el exercitar de su arte han de ser semejantes a los ángeles", y, por tanto, acudir primero al auxilio divino o del cirujano Juan Fragoso (1530-1597)[30], quien escribe: "Cuanto importa en las enfermedades especialmente peligrosas acudir a los remedios sobrenaturales y divinos que se alcanzan de la mano de Dios, y con la intercesión de los santos de lo cual tenemos algunos ejemplos en las Sagradas Escrituras."

Fuera de España la situación fue similar. Sin afán de exhaustividad recordaré a Pedro Andrea Gregorio Mattioli (1501-1577), cuyos grabados, empleados en la publicación de su traducción de la *Materia Médica* de Dioscórides, fueron tan utilizados por otros traductores a diferentes lenguas romances; Girolamo Fracastoro (1478-1553), autor de teorías anticipatorias a la del contagio y de la

23 J. Pérez. *Carlos V*. Madrid: Temas de Hoy, 1999.

24 A. Laguna. *Materia Médica de Pedacio Dioscórides Anazarbeo*. Anvers: Iuan Latio, 1555.

25 H. Zamora Jambrina (OFM). "Laredo, Bernardino", en Real Academia de la Historia. *Diccionario Biográfico electrónico* [en línea], disponible en https://dbe.rah.es/biografias/11653/bernardino-laredo.

26 B. de Laredo. *Metaphora Medicine et Cirurgie*. Sevilla: Joannis Varele, 1522. Ed. Facsímil a cargo de M. Lain y D. Ruiz Otín (editoras); Diego Gracia (prólogo). Alcalá de Henares: Fundación Ramón Areces, Fundación Tejerina, Instituto universitario Menéndez Pidal y Doce Calles, 2013.

27 B. de Laredo. *Modus faciendi cum ordine medicandi*. Sevilla: Jacobo Cromberger, 1527. Ed. facsímil en D. Gracia y F. J. Puerto Sarmiento (directores). *Biblioteca de Clásicos de la Medicina y de la Farmacia*. M. Laín y D. Ruiz Otín (estudio introductorio, transcripción y glosarios). Alcalá de Henares: Fundación de Ciencias de la Salud, 2001.

28 B. de Laredo. *Subida del Monte Sión*. Sevilla: Oficina de Juan Cromberger, 1535.

29 B. Álvarez de Miraval. *Libro intitulado la conservación de la salud del cuerpo y del alma para el buen regimiento de la salud, y más larga vida de la Alteza del Serenísimo Príncipe don Philippo Nuestro Señor. Y muy provechoso para todo género de estados...* Medina del Campo: Santiago del Canto, 1597.

30 J. Fragoso. *Cirugía universal. Ahora nuevamente añadida con todas las dificultades y questiones pertenecientes a las materias de que se trata*. Madrid: Viuda de Asenso Martín, 1627.

denominación como sífilis al llamado hasta el momento mal de búas o morbo gálico; el eruditísimo Nicolás Leoniceno (1428-1524) o el católico maestro de Servet, Symphorien Champier (1471-1539), y su contradictor, el luterano Leonardo Fuchs (1501-1566).

En este aspecto Miguel Servet fue uno más entre los destacados médicos humanistas renacentistas, cuya única excepcionalidad reside en su intensidad en el empeño teológico, su maestría médica expresada en el seno de ese esfuerzo y su afán en la defensa de su libertad de expresión llevada hasta el último extremo del martirio.

3. SUS MAESTROS

En el ámbito de la teología, el primero fue el oscense Juan de Quintana, doctor de teología en París, a quien su padre le confió, como paje y secretario, durante las Cortes de Monzón de 1525, con 14 años. Con él permaneció hasta 1527, cuando se trasladó a Toulouse y luego regresó para asistir a la coronación del emperador en 1530. A su lado entraría en contacto con el problema de los alumbrados, condenados inquisitorialmente por el edicto de Toledo del 23 de septiembre de 1525. Quintana, además de intervenir en esa disposición legal, fue autor de los sumarios de tres de las principales figuras del movimiento: Pedro Ruiz de Alcaraz, Isabel de la Cruz y Gaspar Bedoya, con lo cual se le considera el creador de la sistematización de la teoría del "dejamiento" de los alumbrados, para nada influyente en Servet, cuya mística se fundamenta en la importancia del cuerpo de Jesucristo, alejada de ellos y de los místicos españoles, en los cuales la pasión de Cristo tenía un papel principal. Si no le influyeron en sus ideas, sí debería haber tenido en cuenta cómo se las gastaba la Inquisición católica. La actuación de su mentor frente a los moriscos granadinos pudo contribuir a su convencimiento de la inutilidad e indignidad de forzar las propias creencias en otros y la unidad de Dios en judíos, cristianos e islámicos, por encima de otras diferencias. Quintana formó parte también del grupo de los teólogos católicos participantes en la Dieta de Augsburgo, a la cual no se sabe si asistió Servet, en calidad de secretario suyo, aunque se especula con la posibilidad de entrar en contacto allí con Melanchton[31].

31 F. D. Aynsa y de Iriarte. *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca, así en lo temporal como en lo espiritual...* Huesca: Pedro Cabarte, 1619; D. Gracia. *Teología y Medicina en la obra de Miguel Servet*. Villanueva de Sijena: Instituto de Estudios Sijenenses, 1982; R. de Huesca. *Teatro histórico de las iglesias de Aragón*. Zaragoza: Miedes, 1807; A. Márquez. *Los alumbrados: Orígenes y Filosofía (1525-1559)*. Madrid: Taurus, 1980; M. Ortega y Costa. "Las proposiciones del edicto de los alumbrados: Autores y calificadores". *Cuadernos de Investigación Histórica*. 1 (1977), pp. 23-36; S. Pastore. *Una herejía española. Conversos, alumbrados e inquisición (1449-1559)*. Madrid: Marcial Pons, 2010, p. 346 le considera judaizante, lo cual muy probablemente no es

Durante su estancia en Toulouse[32] no se sabe cuáles fueron sus profesores ni sus lecturas. Servet aceptó en su proceso en Ginebra que conocía bien el libro de Felipe Melanchton[33], resumen de la teoría luterana, contra el cual escribió su *Apología*, pero no es para nada seguro que lo leyera allí, ni tampoco el del catalán Raymond Sabunde (1385-1436)[34], quien había sido profesor allá mucho antes, o si en ese lugar entró en contacto, por primera vez, con la Biblia en la edición carísima y poco difundida de la políglota complutense.

Servet coincide con Sabunde en que todo conocimiento procede de dos libros: el de la naturaleza por observación y el de la Escritura por revelación, pero en eso también concuerda con san Alberto Magno o santo Tomás de Aquino, si bien Sabunde fue pronto prohibido por la Inquisición española.

Durante su estancia en Basilea (1530), Erasmo evitó su contacto. Vivió en casa del líder reformista Juan Ecolampadio (1482-1531). Pese a la generosidad del alemán, las discusiones teológicas entre ambos fueron duras. Servet estaba obsesionado con la Trinidad. Deseaba una religiosidad comprensible y lógica, también en lo teológico. A la falta de explicación del dogma se añadía su convencimiento de ser algo inexistente en la tradición cristiana antes del concilio de Nicea (325), en donde el emperador Constantino I, a su criterio, introdujo elementos imprescindibles para convertir el cristianismo en doctrina oficial del imperio romano, entre ellos el dogma trinitario, mediante el cual se incluía en el cristianismo un ingrediente simbólico y absolutamente creencial, imprescindible para su asimilación por las viejas estructuras religiosas paganas y para la obediencia acrítica de los fieles, pero derivado de antiguas concepciones mágico religiosas griegas, en este caso el pitagorismo y la teoría de los números triangulares de carácter no sólo material. Los reformistas estaban formando sus propias iglesias y necesitaban, tanto o más que los católicos, la obediencia ciega de sus fieles, por esa circunstancia religioso-política, el dogma de la Trinidad era intocable en ambos bandos y su hospedador amenazó con denunciarle por arrianismo, con lo cual Servet se asustó y huyó.

En mayo de 1531 aparece en Estrasburgo, ciudad alsaciana con fama de mayor transigencia. Dos de sus líderes reformadores eran Wolfgang Capito (m. 1541) y Martín Bucer (1491-1551), con quienes mantuvo constantes debates sin miedo, tal vez porque sabía por Ecolampadio de ciertas tendencias anti trinitarias del primero.

---

cierto.

32 T. de Bèze. *Histoire ecclésiastique des églises réformées au Royaume de France*. Toulouse: Societé des livres religieux, 1882, (1ª ed., 1580).

33 F. Melanchton. *Loci comunes rerum theologicarum, seu, Hypotyposes teheologicae*. Basileae: Adamum Petri, 1521.

34 R. Sabunde. *Theología naturalis, sive liber creaturarum*. Estrasburgo: Martín Flach, 1496.

En la ciudad había unos 100.000 anabaptistas. Negaban el bautismo a los niños, exigían el rebautismo de los adultos y buscaban una sociedad similar a la de los primeros cristianos, extremadamente igualitaria. Esas ideas fueron asimiladas y luego defendidas por Servet, en los aspectos íntimos y religiosos, sin ocuparse de sus aristas sociales.

El ala más radical del movimiento estaba bajo el influjo de Melchor Hoffman (1495-1544), quien se había rebautizado precisamente en Estrasburgo en 1530, y a quien tal vez conoció Servet, pues consta haber sido encarcelado en esa ciudad el año de 1533. Estableció un gobierno propio en la ciudad alemana de Münster el año de 1534. Implantaron una revolución social igualitaria y cometieron varios desafueros alejados de sus propósitos iniciales. En 1535, sus líderes fueron derrotados, ejecutados y los cadáveres colgados en jaulas de la torre de una iglesia de la ciudad. Con anterioridad Thomas Müntzer (1489-1525), inicialmente luterano, se convirtió en crítico de la alianza de Lutero con los príncipes y alentó la guerra de los campesinos hasta su captura y ejecución.

Sus principios resultaban heréticos para los católicos y muy incómodos para las intenciones religioso-políticas de los reformistas.

Con su acercamiento a sus doctrinas, Servet se colocaba en una de las maneras más conflictivas de ambas formas de vivir el cristianismo.

En este asunto se encuentra un cierto punto de contacto con Paracelso (1493-1541) quien sí se implicó en la revuelta de Münster y que, como él, tenía grandes ansias de reforma religiosa y, a diferencia suya, no encontró jamás reposo en su constante peregrinar, aunque tuvo una muerte algo menos desgraciada[35].

Parece que fue amigo del hebraísta Conrad Hubert, secretario de Ecolampadio y en 1531 asistente de Bucer. También de Otto Brunfels (1488-1534), ex cartujo, protestante, botánico, teólogo y uno de los predicadores del nicodemismo o la actitud de quienes se ven obligados a disimular su fe en presencia de otras ideas religiosas[36]. Pudo conocer y tratar a Sebastian Franck (1499-1543) quien en su *Chronica*[37] mostraba gran simpatía por los considerados como herejes y defendía la libertad de creencias y opinión. También Pilgram Marbeck (1495-1556), ingeniero hidráulico y de minas y líder anabaptista, trabajó entre 1528 y 1532 en Estrasburgo, como supervisor de materiales de construcción. Estableció una polémica con Bucer y el 16 de diciembre de 1532 se le expulsó de la ciudad por sus actividades anabaptistas. Viajó por Suiza, Moravia, sur de Alemania y formó varias comunidades anabaptistas.

35 F. J. Puerto Sarmiento. *El hombre en llamas. Paracelso.* Tres Cantos (Madrid): Nivola, 2001.

36 O. Brunfels. *Pandectarum veteris et novi Testamenti libri XII.* Estraburgo: Johann Schott, 1527.

37 S. Franck. *Chronica, Zeibuch unnd Geschichtsbibel...* Estrasburgo: B. Beck, 1531.

Gaspar Schwenckfel (1489-1561), espiritualista con una vía religiosa propia, estuvo relacionado con Servet[38]; junto a él, los anabaptistas Christian Entfelfer (*c.* 1526-*c.* 1544), Bernard Rothmann (*c.* 1495-*c.* 1535), líder de la ciudad de Münster, que fue encarcelado en Estrasburgo; Johan Campanus (1500-1574), quien había roto con los luteranos por cuestiones como la eucaristía y la Trinidad.

El movimiento anabaptista era antitrinitario. Habían roto con Ulrico Zwinglio (1484-1531), líder de la reforma en Suiza y creador de la Iglesia reformada en esa nación, con conclusiones similares a las de Lutero, pero obtenidas de manera autónoma.

El anabaptista Martín Borrhaus (1499-1564) efectuó el primer ataque a la Santísima Trinidad, en 1527 en Estrasburgo, en su *De operibus Dei*[39]. Se inspiró en el unitarismo transilvano del médico y reformador Giorgio Blandrata (*c.* 1515-1588) y Ferenc Dávid (1510-1579). Este último, cuando Servet le consultó para editar su *Restituio Cristianismi*, muy amablemente se negó a hacerlo en Basilea[40]. En esa ciudad fue acogido por Ecolampadio, Hans Denk (1495-1527), un anabaptista que llegó a Estrasburgo en 1526 y luego fue desterrado

Con anterioridad, Michael Sattler (1495-1527), monje benedictino primero y luego protestante anabaptista, fue sometido a juicio en Rotemburgo (Baviera, Alemania) en mayo de 1527. Luego de grandes torturas, fue quemado en la hoguera con otros tres anabaptistas. Causó admiración su valor y produjo un gran rechazo hacia la crueldad de las autoridades católicas. Le defendieron Bucero y Capito, quienes, aunque combatían sus ideas, solicitaron clemencia y se mostraron comprensivos con su postura religiosa.

Durante dos años Servet se movió por las aguas de la Reforma radical, con lo cual resulta ridículo explicar su obra acudiendo a la etnia judía no inmediata de su rama materna, para explicar sus posturas heréticas o el dominio de las lenguas bíblicas[41].

Sus maestros en ciencias, aparte de Otto Brunfels, a quien también podemos colocar en ambos lados de la cultura, los encuentra en la facultad de medicina de París.

---

38 R. H. Bainton. *Servet, el hereje perseguido*. Madrid: Taurus, 1973, pp. 70, 77, 78. Refiriéndose al aragonés: "Tuve muchas conversaciones con Servet y he leído sus libros, y ya que algunos han supuestos que he tomado de él mi doctrina del cuerpo glorificado, he refutado esta acusación en mi tratado Sobre el origen de la carne de Cristo. Hay bastante bueno en sus libros, pero yerra egregiamente en lo fundamental de la fe cristiana y su libro De los errores de la Trinidad es condenable".

39 M. Cellario (seudónimo de Martín Borrhaus). *De operibus Dei*. Argentorati: 1527.

40 R. H. Bainton. *Servet...*, *op. cit.* p. 157.

41 A. Alcalá. "Tres procesos, dos hogueras". *La aventura de la Historia*. 155 (2011), pp. 70-73; A. Alcalá. "Los dos grandes legados de Servet, el radicalismo como método intelectual y el derecho a la libertad de conciencia". *Turia: Revista cultural*. 63-64 (2003), pp. 221-242; A. Alcalá. "Nuestra deuda con Servet". *Revista de Occidente*. 113-114 (1972), pp. 233-260.

Tras publicar el *Trinitatis erroribus* se convierte en prófugo de la justicia española y de la francesa. Hereje para ambos, huye de Estrasburgo y se va como estudiante a París, luego de cambiar su nombre por el de Miguel Villanovano, Villanueva o, cuando lo afrancesa, Villeneuve. En el proceso de Viena del Delfinado declaró que fue directamente a París a estudiar y más tarde a Lyon. Cuatro meses después, en el proceso de Ginebra, invirtió los términos, primero habría ido a Lyon y luego a París. En la capital francesa debió de empezar por el *Trivium* y el *Cuadrivium*, en donde consolidaría sus conocimientos de filosofía, lógica, astronomía y retórica. En *Christianismi Restitutio* cita al profesor escocés nominalista John Maior (1467-1550), a quien debió escuchar en la Sorbona. En la misma universidad oiría a Nicolás Cop (*c.* 1501-1540), médico humanista de tendencia protestante. Elegido rector de la Universidad de París, impartió el discurso de apertura del 1 de noviembre de 1533. En el mismo atacaba el conservadurismo de los teólogos de la Sorbona y defendía la justificación por la fe. El parlamento parisino ordenó su prisión y la de Calvino, a quien se le atribuye, si no la autoría del discurso, al menos una gran influencia en el mismo. Ambos desaparecieron. Uno marchó a Basilea; el otro, a Estrasburgo.

En ese ambiente surgió el conocimiento entre Calvino y Servet, mezcla de fascinación y rechazo[42]. En la ya citada *Defensio orthodoxae fidei de sacra Trinitate*, en donde pretende dar cuenta de los errores de Servet, el francés sostiene que puso en peligro su vida por volver a París para tener una reunión secreta con Miguel en la rue Saint Antoine, a finales de 1533. Según la versión calvinista, el aragonés no se presentó, no se sabe si porque había cometido la imprudencia de revelar su nombre real.

Algunos sugieren su estancia en Orleans y quizá en Nérac, centros de la reforma francesa en 1534, pero no es seguro. Sí que se fue con los impresores de Lyon.

Los hermanos Melchor (?-1540) y Gaspar Trechsel (*c.* 1490-1570) le dieron un buen trabajo y le aconsejaron volver a París para finalizar sus estudios universitarios. Lo mismo le recomendó el médico Symphorien Champier (*c.* 1471-1537), la principal figura del humanismo en Lyon, autor de numerosísimos libros sobre Aristóteles, Galeno, Hipócrates, el modo de ejercer la medicina moderna y de oposición a la árabe, además de otros de historia. Hombre con un interés extraordinario en la farmacología, mediante el cual llegó a escribir los primeros libros franceses para la recién instaurada profesión de los boticarios[43]. Además de impli-

42 A. Alcalá. *Vida, muerte y obra. La lucha por la libertad de conciencia*, en *Miguel Servet. Obras completas.* Tomo I. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003.

43 S. Champier. *Le Mirouer des apothiquaires.* Lyon: [s.f.]; S. Champier. *Le Mirouer des apothiquaires.* Paris: Denis Janot, 1539; S. Champier. *Officina apothecariorum seu seplasiariorum, pharmacopolarum, ac juniorum medicorum.* Cambridge, mss., conservado en microfilm en la Biblioteca Nacional de Francia.

carle en esa afición, se vincularon a una antiquísima tradición ocultista dedicada a aprovechar el conocimiento, la luz, allí en donde se encontrara. En consecuencia, atribuye validez y vigencia similarmente reveladora a la Biblia y a las intuiciones de los órficos, a los oráculos sibilinos, a los libros sagrados de otras religiones, como el Corán, a los mesianismos medievales o a las manifestaciones, tantas veces adulteradas del egipcio Thor, el latino Mercurio o de Hermes Trimegisto. Servet, tan dado a la búsqueda por caminos complejos y originales, adquiere, probablemente con mucho gusto, ese tipo de conocimientos por influencia de Champier, quien había trabajado mucho en esas materias[44].

También estableció contacto con el judío converso y fraile dominico, Sanctes Pagnino (1470-1536), autor de un léxico hebreo y de una nueva versión de toda la Biblia al latín[45]. Fue el primero en acometer esa tarea desde la *Vulgata* de San Jerónimo, en la que empleó 25 años. Luego la revisó y anotó Miguel Servet en 1542.

Servet firmó una Biblia en siete volúmenes que no se ha encontrado, pero sí una segunda edición de la efectuada por Sanctes Pagnino, evidentemente con un texto distinto al de la *Vulgata*, la empleada por la Iglesia, que Trento iba a declarar auténtica a pesar de sus muchas infidelidades filológicas.

Ese dominico italiano, en su juventud, había sido seguidor de Girolamo Savonarola (1452-1498), también dominico y confesor del gobernador de Florencia. Sus ataques al papa Alejandro VI le valieron la excomunión, la prisión, la prohibición de su obra y la condena a la hoguera por la Inquisición en una plaza florentina.

Temeroso ante esos hechos, Pagnino se trasladó a Lyon. Allí se establecieron los famosos editores florentinos Giunta y publicaron su Biblia. Para la segunda edición Servet empleó la casa editorial de Gaspar Treschel el año 1542.

En la misma se manifiesta albacea y en parte heredero del gran hebraísta, quien había fallecido en Lyon el año 1536. El hecho lo atestigua el presentador, Joannes Nicolaus Victorius, autor de una edición de Plinio, quien le reconoce legatario de sus notas.

La nueva edición está plagada de glosas marginales, pero no se sabe cuáles son de Pagnino y cuáles de Servet. Fue introducida en el índice de libros prohibidos de Quiroga de 1583 y se expurgó de 40 anotaciones al margen y algunos encabezamientos, por lo cual quedó ilegible en los ejemplares expurgados.

A consecuencia de las influencias antes citadas volvió a la capital francesa para concluir sus estudios.

---

44 B. P. Copenhaver. *Symphorien Cahmpier and the reception of the occultist tradition in Renaissance France*. Paris y New York: Mouton, 1978.

45 *Biblia: habes in hoc libro prudens lector utrius....doctore Sancte Pagnino*...Lugduni: Jacobi de Giuntis, 1528.

Se matriculó en la Universidad de París en 24 de marzo de 1537 y lo renovó el 22 de marzo de 1538.

Tuvo grandes profesores: Jacques Dubois (Sylvius) (1487-1555); Jean Fernel (1497-1558), médico humanista, matemático y astrónomo, quien introdujo el término 'fisiología' para describir el estudio de las funciones corporales. Realizó muchas disecciones y era gran observador, pese a ser galenista. Dividió su obra en *Physiologia*, *Pathología* y *Therapeutica*. Se le conoció como el Galeno moderno. Junto a ellos, Johann Winter von Andernach (1505-1574), médico humanista, filólogo, anatomista, maestro de Andreas Vesalius (1514-1564) y de Servet, quienes fueron sus ayudantes sucesivos; primero Vesalio y, cuando abandonó París, Servet. El primero no tenía buen recuerdo del maestro. Por el contrario, von Andrernach escribió muy bien sobre ambos[46]. De confesión luterana se fue a Metz, para escapar de los problemas religiosos parisinos. Allí coincidió con otro de sus antiguos alumnos, Andrés Laguna. Más tarde siguió hasta Estrasburgo.

4. SERVET CIENTÍFICO

En 1536 escribe su *in Leonardum Fuchsium Apología*, un folleto sin editor, ni lugar de edición, de sólo ocho folios[47], en donde, además de ocuparse de varios temas teológicos, se dedica a la defensa de las teorías científicas de Symphorien Champier, "a quien como discípulo tanto debo"[48].

Trata de mediar entre el médico francés y el alemán de la Universidad de Tubinga, a propósito del valor de la escuela galenista y la árabe, y termina con un párrafo sobre la sífilis.

Leonardo Fuchs (1501-1566) se enfadó con Champier por haber ensalzado los trabajos de Sebastián Montuus, médico del cardenal de Tournon (1489-1562),

46 J. Winter von Andernach. *Anatomicarum institutionum, secundum Galeni sententiam*. Venecia: 1538. En el prefacio escribe: "en esta tarea de revisar el libro a la luz de numerosas disecciones, nada fácil, me ha ayudado, ante todos, Andrés Vesalio, un joven, por Hércules, muy diligente en anatomía y devoto de la medicina pura, por quien no hay por qué preocuparse recientemente, al publicarse esta obra en Venecia la ha corregido excelentemente. Después de él Miguel Vilanovano, quien me asistió en disecciones amistosamente: un joven bien versado en todas las ramas de las letras y segundo a nadie en el conocimiento de Galeno (seguidor de la doctrina de Galeno). A ambos les di lecciones y les mostré lo que yo había descubierto mediante el examen de músculos, venas, arterias y nervios".

47 A. Alcalá. *Miguel Servet. Obras Completas*. Tomo III. *Escritos científicos*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003, pp. 103-114.

48 M. Villanouano. *In Leonardum Fuchsium Apología*. 1536: "Miguel de Villanueva saluda al muy famoso caballero maestro Charles d'Estaign protonotario de la iglesia y miembro del Concejo de Lion".

residente en Lyon, quien también animó a Servet a estudiar medicina y de cuya disputa, tan frecuente en esa época, no voy a ocuparme aquí.

Sobre la escamonea[49], considera errado a Fuchs, quien discute con Champier sobre las dosis. Estima diferentes las citadas por los antiguos y los árabes, porque los griegos mandaban cantidades muy grandes. Cita a Mesué[50], a Dioscórides y lo dicho por ellos sobre el simple medicinal, además de argumentar acerca de su parecido o adulteración con lechetrezna[51]. Recuerda cómo Avicena (980-1037) había advertido ya sobre la variabilidad del simple según las regiones y la necesidad de ajustar las cantidades administradas al peso de los pacientes. También expresa sus opiniones diferentes, referidas a la forma de la planta de la cual se obtiene y su origen geográfico.

Por último, se manifiesta contrario a la crítica de Fusch sobre lo escrito por Champier, quien, a su juicio, no consideraba idénticos el morbo gálico y el *lichen* (lepra). Champier había publicado acerca del *lichen* o mentagra o pudendagra, "llamado por nuestro pueblo" morbo napolitano, por los italianos, morbo gálico, pero no por eso consideraba igual a la lepra y a la sífilis. Pasa al ataque al reseñar la escasa diligencia de Fusch en ese caso, mientras en otros copia los títulos de las obras y acostumbra a rellenar páginas de sus textos para alcanzar un volumen grueso[52]. Le acusa de plagiar a Champier de su *Paradoxes*[53]. Por todo ello considera ridícula la acusación de plagiario, cuando él mismo comete tantos.

A su criterio, lo de gálico es el nombre dado a la enfermedad en los libros de otros, aunque en el cuerpo del texto afirma la conveniencia de llamarla *lichen*,

49 Es un simple medicinal muy purgante. En el *Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid*. Tomo I. Parte II. Madrid: imprenta de los sres. Martínez y Bogo, 1865, pp. 803-804 se considera la escamonea "un zumo gomo-resinoso, concreto, atribuido al Convulvulus scamonium y que procede también de otros convulvulus. Sus caracteres varían en cada especie o suerte que corre en el comercio". Menciona la escamonea aplastada, la falsa, la rubia de Esmirna, la de Trebisonda, la de Alepo, la de América, la de Antioquía, la de Esmirna, Montpellier, de Mysia, de Dioscórides, de Samos, de Tournefort, de Siria y de Valencia.

50 Los *Cánones de Mesué* son un conjunto de normas para realizar medicamentos, extraídas de las principales obras farmacológicas árabes. Aunque existió un médico llamado Mesué el viejo (777-875), este Mesué, al que creo se refiere Servet, es un autor imaginario, compendio de todos quienes a temas de preparación de compuestos medicinales se dedicaron en el mundo árabe.

51 Es el nombre vulgar para designar a diferentes euforbiáceas y sobre todo la *Euphorbia helioscopia* L. y la *Euphorbia latiris* L. v. *Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos...op. cit.* Tomo II. Parte I, pp. 120-121.

52 L. Fusch. *Paradoxorum medicinae Libri tres, in quibus sane multa à nemine hactenus prodita, Arabum aetatisque, nostrae medicorum errata non tantùm indicantur*. Paris: apud Iacobum..., 1546. Había una edición anterior, de 1533, editada en Basilea, que fue incluida en los índices inquisitoriales, sin lugar a dudas, por la religión de su autor. V. J. Pardo Tomás. "Autores médicos en los índices inquisitoriales españoles del siglo XVI". *DYNAMIS*. 5-6 (1985-1986), pp. 201-214.

53 S. Champier. *Index eorum ómnium que in hac Arte parva Galeni pertractantur. Ars parva Galeni....Paradoxa Domnini Simphoriani Champerii...in Artem parvam Galeni...* Lugduni: Jean Marion, ¿1516?

si se tratara de esa dolencia y no mencionarla por ninguno de los antiguos. No considera que se trate del mismo trastorno, pues constantemente ha demostrado la novedad de la sífilis, "producto de la ira de Dios", en lo cual ambos, Champier y Fusch, se manifestaban acordes.

Con respecto al tema de la manera de remover los humores tenues, como la bilis, aprovecha para dar un pequeño topetazo a un estudiante de medicina, Guillaume Guidobald de Beauvais, con quien mantenía ciertas diferencias. Se utilizaba el eléboro[54], evitado por Hipócrates y los hipocráticos con tanto cuidado. Si no se lo impidiera la modestia, escribe Servet, se lanzaría contra ellos, "sobre todo el tipejo de Beauvais", a quien dedica varios insultos. Defiende a Champier y anima a Antonio Galfredo Condriceo a batirse dialécticamente con el estudiante, pues había criticado su opúsculo[55].

En definitiva, para Servet, "ni Montuus, ni Champier, ni nadie piensa que haya que amar cosa alguna más que la verdad".

Esto es lo principal del breve folleto. Una aproximación a la farmacología del momento, bastante ajustada a la realidad, a ojos de lo hoy conocido sobre el tema; ceñida a las incontables polémicas producidas en su tiempo sobre la purgación o la sangría.

Al año siguiente da a la imprenta el *Tratado general de los jarabes*[56] su único libro de éxito, pues alcanzó las seis ediciones.

Llama ya la atención el título, en primer lugar, pues Galeno nunca conoció los jarabes. Los mismos están formados por una parte de azúcar y dos de agua[57], en donde se disuelve el simple que cada terapeuta considere oportuno. Es una forma farmacéutica introducida –como el mismo azúcar– por el mundo árabe. Antes de ellos el edulcorante era la miel, considerada así mismo un medicamento infalible pues, lejos de creer que las abejas la producían a partir del polen, la suponían formada en su estómago por la ingestión del rocío mañanero, en el cual iría disuelto polvo de estrellas, los objetos estelares imperecederos constituyentes de la bóveda celeste fija aristotélica y, por tanto, transmitiría algo de esa inmortalidad a los humanos, según la fabulosa y bella convicción de Plinio.

54 *Helleborus foetidus* L.; *Helleborus viridis* L.; *Helleborus niger* L. P. Font Quer. *Plantas medicinales. El Dioscórides renovado.* Barcelona: Labor, 1995, pp. 206-210. Se trata de purgantes muy peligrosos por su toxicidad.

55 A. Galfredo Condriceo. *In librum Novae Academiae Etruscorum ac contra Avicena & Mesuem ad ornatissimos médicos Antonium & Claudiu Capegios fratres Apología*, publicado en el libro de S. Champier. *Cribatio medicamentorum ferè ómnium, in sex digesta libros.* Lugduni: Sebastián Gruphiux, 1534, pp. 103-109.

56 M. Villanueva. *Tratado general de los jarabes expuesto diligentemente según la doctrina de Galeno.* París: Simón Colineo, 1537.

57 *Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos...op. cit.* Tomo II. Parte I, p. 61. V. jarabe simple.

En la advertencia al lector explica su intención de tratar de resolver una disputa respecto a los jarabes y las preparaciones de purgas. Para ello se acoge a las teorías galenistas de la *concoción*, no múltiple, sino una, y la digestión, cuyas características pone de relieve. Con ese fin hace un repaso bibliográfico de lo entendido por la primera función fisiológica entre los clásicos. Pone de manifiesto la igualdad entre ambas funciones para Avicena, mientras él, como Galeno y los médicos griegos, cree en la existencia de ambas. Para Servet, conforme con otras autoridades, "la concoción se realiza gracias al calor propio y natural, procedente de pasivos opuestos, no la producen los jarabes fríos, sino el calor propio y natural". Desde el punto de vista patológico, asimila *concoción* y maduración de la enfermedad. Cree que hay sólo una, aunque establece diferencias entre la del pus y de los alimentos. El desarrollo de la misma se ve por los signos de la orina y otras excreciones. La corrupción de humores, causante de la enfermedad, se debe a un azar de la naturaleza. El pus y el sedimento de orina adquieren color blanco.

Cita también a Hipócrates. Según el filósofo creador de la medicina científica y racional, era necesaria la digestión estomacal para el descanso de la naturaleza. En la enfermedad se proporcionan cosas moderadamente calientes con el fin de incrementar el "calor natural de las partes sólidas que habrán de conducir los humores a su propia sustancia", y reposo, para conseguir la digestión estomacal y la cocción, manifestada en la orina por las

> señales propias de tales humores cuando se mezclan con ellos, como tras fundir grasas se ven aceitosas, en las fiebres pituitosas se ven blancas y en las fiebres biliosas amarillas. Mas propiamente la orina revela si la sangre ha sido cocida más de lo conveniente o si se ha quedado cruda, pues la orina se separa de la sangre en las venas y después de la concocción.

Si la fiebre se hubiera producido a consecuencia de humores pútridos, sería preciso alterarlos y evacuarlos. Lo primero para evitar que siga la putrefacción, lo segundo para echarlos fuera del cuerpo. También considera necesaria la *concoción* en las fiebres y los tumores. Si fuera limpio el humor producido por el tumor, como en los herpes, la erisipela, el escirro o el cáncer, en modo alguno se engendraría pus allí, como tampoco en el edema flatuoso o acuoso. En ese caso, después de aplicar repelentes, los médicos no debían esforzarse en administrar digestivos o aplicar expulsores del pus, sino que consideraba necesario extraer todo el humor pútrido con el hierro o con otros remedios. Si se producía podredumbre, como en las úlceras malignas, no intentarían proceder a su digestión, sino la debían tratar con cal, arsénico, calcita, sandáraca y otros cáusticos, o la

quemarían con hierro candente. Lo mismo para las fiebres, en donde no debían aplicarse jarabes digestivos moderadamente cálidos, a no ser que en la digestión faltase sangre o alimento.

Para él y los clásicos sanadores, la digestión es una acción de las partes sólidas sobre los humores. La misma consiste en una asimilación. Por tanto, no es posible llevarla a cabo a menos que los humores se robustezcan, pues las partes sólidas son más densas que ellos, luego la digestión necesariamente los incrementa. No disuelve sino concentra.

Los humores crudos no pueden ser purgados. Deben evacuarse los entumecidos. Los intermedios a veces se pueden expeler, otras no.

También se ocupa de aclarar la efectividad de la sangría. Lo propio de la misma sería la disminución de la materia que debe ser *concocida*. Gracias a ella, el resto sufriría la operación fisiológica con mayor facilidad. Así explica lo habitual –en la medicina renacentista y de siglos posteriores– de efectuar una sangría antes de purgar.

Las purgas se emplearían para extraer materias como las que la naturaleza suele espontánea y útilmente expeler. No sería apropiado purgar para eliminar parte de la sangre no cocida o del humor ácido denso, entre otras muchas situaciones, a su parecer, no asimilables con las operaciones naturales.

En toda su explicación directamente relacionada con la teoría humoral galenista, se ve la defensa de dos acciones fisiológicas diferentes: la *concocción* y la digestión, aunque en ocasiones no se deslindan bien los límites entre ambas. La primera disolvería alimentos y humores causantes de enfermedades. La segunda concentraría el resultado de la *concocción* en humores más gruesos. Si la persona estuviera enferma, habrían de ser expulsados esos humores antes de digerirse, para lo cual defendía la sangría y la purga.

Critica abundantemente a Johannes Manardus o Giovanni Manardi (1462-1536), médico y profesor en Ferrara, uno de cuyos alumnos fue el citado Paracelso.

Llaman la atención sus palabras respecto al origen de la enfermedad, tan cercanas tanto a Hipócrates como a Galeno, para quienes la misma nunca era causa de los dioses, al considerarlas producto del azar, en contraposición a lo dicho en la *Apología contra Fuchs*, en donde la sífilis, como dije, la tenía por una consecuencia del enfado divino. Propone, además, un comportamiento médico absolutamente hipocrático cuando menciona a la bilis, no digerida en absoluto por el hígado y resalta la necesidad de no "esforzarnos por conseguirlo con la ayuda del arte médica, pues que somos ayudantes de la naturaleza".

Sorprende también su desenvoltura en el ejercicio práctico médico y las numerosas advertencias, en este sentido, sobre la observación de las excretas de los enfermos.

Una vez establecido el andamiaje intelectual hipocrático-galénico, queda ahora la lucha contra los árabes, el llamado galenismo arabizado que, a la vista de

este mismo escrito, no era sino un buen desarrollo de la medicina galénica, muy destacable, como el mismo Servet pondrá inmediatamente de relieve, en el campo de la terapéutica farmacológica.

La dinámica del pensamiento servetiano en este ámbito es similar a la de los demás médicos y científicos renacentistas: traducción al latín por medio de los humanistas de los clásicos griegos en las más diferentes materias. Desilusión ante las mismas, al observar que las interpretaciones árabes, aparte de traicionarlos levemente en algunos aspectos, no significan un retroceso en el conocimiento, sino en muchas ocasiones un avance, interpretado por ellos como una distorsión. Ante la desilusión con los clásicos, aparecen los libros en donde se enumeran sus errores y, a consecuencia de ellos, se pone en valor la experimentación personal contra la intocable autoridad libresca mantenida durante la Edad Media. Ese es el caso muy evidente de Vesalio en anatomía o de Copérnico en astronomía, pero también de muchos de los médicos humanistas citados, de Nicolás Monardes con respecto a los fármacos americanos o de Servet con esta publicación.

Servet, entre Galeno y Avicena, a la hora de intentar comprender lo que ahora llamamos fisiología humana, escoge al primero, pero a la hora de tratar de los jarabes los acepta, pese a la ignorancia de los antiguos sobre los mismos, aunque habían utilizado aperitivos y brebajes dulces, así como otras sustancias para ayudar a las purgas.

A su parecer, los jarabes no sirven para *concocer* o digerir, sino para laxar y disolver. Se administran con el fin de ayudar a la digestión y a las purgas, en las cuales también puede beneficiar la sangría en el sentido antes mencionado. El autor no habla sólo de jarabes, también de otras formas farmacéuticas introducidas por los árabes, como los julepes, pócimas, robs y loocs.

Para él, el julepe se hace con azúcar o con cualquier jarabe, más el cuádruple de agua para aclararlo. Es más frecuente prepararlo con azúcar e infusión de flores. Se sirven de él, recién hecho, para refrescar, humedecer y apagar la sed. No se conservan a no ser que se les cueza durante más tiempo y con más azúcar a manera de los jarabes. Son más apreciados los julepes con infusiones que los obtenidos de hierbas tostadas o quemadas[58].

En su criterio, la pócima difiere del jarabe en que no se cuece tanto ni se conserva por tan largo tiempo. Hay quien las llama jarabe largo. Es una decocción con azúcar y sustancias medicamentosas[59].

58 En el *Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos...op. cit.* Tomo II. Parte I, pp. 89-90 se indica que son exactamente iguales a las pociones con la única diferencia de que no deben entrar sustancias que alteren su transparencia. La proporción de azúcar es de 1 o 2 por tres o cuatro de agua y, como Servet, advierten de su fácil alterabilidad.

59 En este caso también coincide, aunque los boticarios las preparaban exactamente igual, con las diferencias señaladas en la nota anterior. En ese texto se plasman cinco páginas con distintos julepes, lo cual da idea de su mucho uso, todavía durante el siglo XIX.

Con respecto a los robs, señala que son jugos sin dulzor, espesados al sol o al fuego. El rob sencillamente se llama arrope o mosto cocido, pero con alguna adición se convierte en robubs por ejemplo el rob de nueces. Saben mal si no se les añade azúcar o miel[60].

El looc no se toma líquido, sino que se chupa: es un lamedor. Se usa en la tos, con miel para descongestionar[61].

Los jarabes los elaboran tomando casi tantos manojos de hierbas y onzas de raíces de semillas o de flores como libras de agua. Se deja que se vaya cociendo la mezcla hasta reducirse a la mitad. Las raíces pueden ser cocidas durante más tiempo; las flores menos. Los jugos, cuando se utilizan para hacer jarabes, se cuecen primero solos. Una vez hervidos se cuelan y clarifican con clara de huevo, luego se mezcla con igual peso de miel espumada o azúcar, en menor o mayor cantidad según el amargor del producto y el gusto del paciente. Mezclado en suave ebullición, se vuelve a colar y, por fin, perfectamente cocido hasta alcanzar una palpable viscosidad, queda hecho el jarabe. Si la decocción es breve se llama pócima. Finalmente lo aromatizan y echan unos polvos finísimos, el peso de dos dracmas de cada libra total.

Se pueden usar jarabes fríos, otros laxantes o ambos. En eso el juicio será del médico si ha atendido con diligencia a las fuerzas del fármaco y el humor que ha de expulsar. Silvio y Galeno para curar las fiebres, primero hacían beber agua fría[62]; después evacuaban los humores. Para el calor febril establecido en las partes sólidas como fiebre héctica[63], aconseja los baños, la ingestión de bebidas frías y otras sustancias refrescantes, jarabes fríos y una dieta húmeda.

El primer uso de los jarabes sería ayudar a la digestión: en este caso aconseja el jarabe de jugo de membrillos con pimienta; el de corteza de cidra[64], añadiendo coriandro[65], azafrán, nardo, canela y otras sustancias olorosas.

---

60 Prácticamente lo mismo se dice en el *Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos...op. cit.* Tomo I. Parte I, p. 320 en los arropes, a quienes considera idénticos. El rob de cáscara de nuez sigue apareciendo en este texto –Tomo II. Parte II, p. 680–, donde se da cuenta de su preparación con miel.

61 Este es el único caso con una divergencia notable. En *Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos...op. cit.* Tomo II. Parte I, p. 181, los considera medicamentos internos de consistencia siruposa cuyo excipiente es el agua, con una sustancia oleosa como base, similares a las pociones y emulsiones y de muy fácil alteración, aunque también le consideran el lamedor común y los jarabes, *Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos...op. cit.* Tomo II. Parte I, p. 110, con lo cual se ve una cierta confusión en este asunto.

62 Debido a la teoría de los contrarios: "Lo contrario cura a lo contrario". La fiebre es caliente y seca. El agua fría y húmeda; además, un elemento, por lo cual el baño había de tomarse con muchas precauciones y era el medicamento de preferencia contra la fiebre.

63 Un estado febril con grandes oscilaciones en la temperatura, adelgazamiento y caquexia de curso rápido.

64 *Citrus medicus* L. el jarabe se emplea para endulzar y aromatizar pociones y bebidas medicinales. V. P. Font Quer. *Plantas medicinales...*, *op. cit.*, p. 434.

65 *Coriandrum sativum* L. empleados para combatir la atonía gastrointestinal, como tónicos

El segundo, alterar la enfermedad por una cualidad contraria, para las enfermedades biliosas y en la terciana en lo referente al tratamiento de la fiebre.

El tercero, laxar y disolver, mediante jugos de achicoria, eneldo[66], lirio y otras hierbas; los jarabes contra distintas afecciones del hígado; los jugos de celidonia[67], de lengua de perro[68] y de camedrio[69] para enfermos del bazo.

El cuarto, diuréticos, oximiel, mezcla de vinagre y miel con raíces de hinojo y apio. Para provocar la menstruación aconsejaba los jarabes de nevadilla[70], poleo, sabina, dictamo[71], lirio...

El quinto, mover el vientre, para lo cual recomendaba tisanas, aguamiel, oximiel o una especie de la misma denominada apomiel o apomeli y decocción de apio.

El sexto, normalizar el vientre con jarabes de mirta[72] o membrillo, ajenjo[73], menta...

El séptimo, reconfortar o vigorizar.

El octavo, para inducir al sueño mediante, entre otros, el jarabe de adormidera (opio) con agua de violetas.

El noveno, para inducir el vómito.

En todos los casos nos proporciona un gran arsenal, no sólo los aquí indicados.

Para después de las purgas, antes de volver a comer, aconseja una lavativa, cuatro o cinco horas después de haber tomado el fármaco o tras dos o más deyecciones. Luego se puede administrar tisana o caldo de pollo cocido e insípido, con el fin de que "descienda con mayor celeridad y no sea tomado por la naturaleza como alimento". Considera útil esa manera de limpiar el vientre. Al día siguiente recomienda otra lavativa para quitar los restos de los medicamentos, sobre todo si el purgante utilizado fue la escamonea.

---

estomacales y carminativos. V. P. Font Quer. *Plantas medicinales...*, *op. cit.*, pp. 482-484.

66 *Anethum graveolens* L., estomacal, carminativo y diurético. V. P. Font Quer. *Plantas medicinales...*, *op. cit.*, p. 500.

67 *Chelidonium Majus L.* cuyo uso no aconsejaba P. Font Quer. *Plantas medicinales...*, *op. cit.*, pp. 245-248, aunque daba cuenta de las múltiples utilidades atribuidas a lo largo del tiempo.

68 *Cinoglosum officinale* L. astringente. V. P. Font Quer. *Plantas medicinales...*, *op. cit.*, pp. 547-548.

69 *Teucrium chamaedrys* L. tónicos, estimulantes y en las enfermedades intestinales, astringentes. V. P. Font Quer. *Plantas medicinales...*, *op. cit.*, pp. 645-646.

70 *Paronychia argéntea* L. diurética y astringente o "purificar la sangre", nada relacionado con la menstruación. V. P. Font Quer. *Plantas medicinales...*, *op. cit.*, pp. 167-169.

71 *Dictamun albus* L. en este caso sí se le atribuyen, como a la ruda, virtudes emenagogas para provocar la menstruación, al menos eso se ha trasmitido en la terapéutica popular. V. P. Font Quer. *Plantas medicinales...*, *op. cit.*, pp. 431-432.

72 *Myrtus communis* L. empleada a lo largo de los tiempos como anticatarral y antiséptico. V. P. Font Quer. *Plantas medicinales...*, *op. cit.*, pp. 396-397.

73 *Artemisia absinthium* L. función aperitiva. V. P. Font Quer. *Plantas medicinales...*, *op. cit.*, pp. 819-821.

En conclusión, una auténtica explosión de sabiduría teórico práctica sobre unas novedosas formas farmacéuticas. La reprobación de los árabes por sus diferencias con el Galeno clásico y, por el contrario, una defensa a ultranza de los jarabes. En la actualidad es complejo valorar su aportación, por el desconocimiento y el desprecio hacia el sistema especulativo hipocrático-galénico, un paradigma equivocado con una terapéutica aneja ineficaz y dolorosa para los pacientes. Ahora bien, sin esa primera toma de posición racional sobre el cuerpo humano, retomada y revisada durante el Renacimiento, no sería posible encontrarnos en donde nos encontramos hoy, desde el punto de vista científico y sanitario. La defensa de los jarabes de Servet es un rasgo de "modernismo" y experiencia personal, en su época, como la mayoría de los adoptados por él, de extraordinaria valentía. El éxito de su obra le señalaba un camino por donde embridar su rebeldía con retorno de éxito social y económico. Él siguió explorando otros senderos y volvió a su querencia favorita hacia la teología.

Es precisamente en el libro fundamental de esa línea, *Cristianismi Restitutio*[74], un texto de inspiración anabaptista, unitarista y espiritualista, publicado en absoluta clandestinidad, en Viena del Delfinado, y origen de su desdicha final, en donde propone una vuelta al cristianismo primitivo y reniega de lo construido a partir del concilio de Nicea. Para él es fundamental la figura humana de Cristo y se ocupa de su generación. Entre otras cosas acepta la luz como un elemento constitutivo de la realidad, por lo cual la generación primordial sería la de Jesucristo, "fuente de toda vida, de toda luz, de todo espíritu", por eso, no porque fuera panteísta, encuentra en todos los elementos de la realidad un rastro divino y la luz sería el elemento fundamental de generación. A estos temas dedica gran parte de su libro con un eminente sentido corporal y biológico. Se ocupa de la generación y degeneración y del Espíritu Santo y ahí es donde incluye el famoso texto sobre la circulación de la sangre, dividido en tres partes, la primera la dedica al estudio de los espíritus, la segunda al alma y la tercera al Espíritu Santo. Si el galenismo admitía tres espíritus: el natural, sito en el hígado; el vital, en el corazón, y el animal, en el cerebro, Servet admite sólo dos: el vital que por las anastomosis comunica de las arterias a las venas, en donde recibe el nombre de espíritu natural, en lo que se muestra secuaz de Aristóteles. En segundo lugar, se refiere al alma:

> de sangre del hígado consta la materia del alma, mediante una maravillosa elaboración que ahora vas a escuchar. Por eso se dice que el alma está en la sangre, y que el alma misma es la sangre o espíritu sanguíneo. No se dice que el alma esté principalmente en las paredes

74 A. Alcalá. *Miguel Servet, Obras Completas*. Tomo V. Zaragoza: Prensas universitarias de Zaragoza, 2006.

> del corazón, ni en la masa del cerebro, o del hígado, sino en la sangre como enseña Dios mismo.

De esa manera y para atender al transcurrir corporal de los espíritus y el alma es como describe la circulación menor[75].

Como él mismo dice, su discurso era accesible a cualquier persona versada en anatomía, por lo cual se puede suponer como algo aceptado por una mayoría de la considerada "comunidad científica" del momento.

Desde 1924 conocemos la primitiva descripción de la circulación de la sangre por parte de Ibn an-Nafis, médico cariota del siglo XIII[76]. Es muy difícil intuir y menos asegurar su lectura por parte de Servet, como también lo es proclamar la difusión de su conocimiento a otros investigadores. De su texto quedaron sólo tres ejemplares. Lo más probable es que, aunque no lo comentara Vesalio[77], porque un innovador no tiene por qué darse cuenta de todo, al ser algo visualizado por varios anatomistas al hacer sus disecciones, también se dieran cuenta de ello Juan Valverde de Amusco (*c.* 1525-*c.* 1587)[78] y Realdo Colombo (1516-1559)[79], quienes sí lo publicaron.

Era esa una innovación esencial, pues establecía una primera brecha muy seria en la fisiología estática galenista; ahora bien, quien dinamitó ese ámbito de la estructura galénica fue Willian Harvey[80], al publicar en 1628 su libro sobre la circulación mayor, mediante el cual se ponía en entredicho toda esa parte del conocimiento galénico, como antes Vesalio había acabado con la anatomía del cerdo o del mono, a las cuales había tenido que someterse el de Pérgamo, al no permitírsele la disección de cadáveres humanos. El autor inglés señaló su aprendizaje sobre todo lo referente a la circulación menor en el libro del italiano Colombo.

Relacionado con la medicina está también el texto que escribió sobre astrología[81]. En el mismo nos proporciona una lista de autores a favor de la misma. Entre

---

75 D. Gracia. *Teología y Medicina en la obra de Miguel Servet*. Villanueva de Sijena: Instituto de Estudios Sijenenses "Miguel de Servet", 1981; J. Pardo-Tomás y M. Rippa Bonati. "Servet anatomista", en E. Serrano Martín (coordinador). *Miguel Servet, humanista, anatomista y teólogo en tiempos de Reforma*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2017, pp. 27-42.

76 M. ad-Din at-Tatawi. *Der Lungenkreislauf nach Al-Korachie*. Friburgo de Brisgovia: 1924, *cit.* en D. Gracia. "Miguel Servet, ayer y hoy". *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*. 90 (2013), p. 355-374.

77 A. Veaslius. *De humani corporis fabrica*. Basilea: ex Officina Ioannis Oporini, 1543.

78 J. Valverde de Amusco. *Historia de la composición del cuerpo humano*. Roma: Antonio Salamanca y Antonio Lasrerÿ, 1556.

79 R. Colombo. *De re anatómica libri XV*. Venetiis: ex typographia Nicolai Beuilacque, 1569.

80 W. Harvey. *Exercitatio anatómica motu cordis et sanguinis in animalibus*. La traducción española P. Laín (editor). Madrid: Centauro, 1948.

81 J. Dupèbe. *Michel Servet, Discussion apologétique pour l'Astrologie contre un certain médecin*. Paris: 1538; F. T. Verdú. *Miguel Servet, Astrología, hermetismo, medicina*. Barcelona:

ellos cita a Platón, Aristóteles, Hipócrates o Galeno. Da una serie de consejos para hacer horóscopos, como la necesidad de no verse engañado por la mirada con el astrolabio o aceptar la realidad de las cosas; aparte de eso, recomienda no implicarse jamás personalmente. Para ilustrar este tema nos proporciona el ejemplo de un médico que disertaba sobre el morbo gálico e indicaba como cuidarse de las mujeres infectas. Pese a ello, cayó sobre una cuya enfermedad no percibió, no se dio cuenta del contagio, ni se pudo curar el creciente bubón inguinal. Por tanto, concluye, ni el médico ni el astrólogo pueden proveer para sí mismos cuando para tales conjeturas se precisa una mente libre de afectos.

El texto fue publicado a consecuencia de la prohibición emitida por la facultad médica para enseñar ese arte, aunque en su vertiente no relacionada con los pronósticos era de obligado estudio en la misma facultad.

Por el informe del proceso a que se le sometió en París, de forma sintética sabemos que un estudiante de medicina, Miguel de Villanueva, a su decir navarro, bien que de padre español, durante algunos días del año 1537 había explicado en París astrología judiciaria o de la adivinación. Abandonó la docencia al ser condenada por los doctores médicos parisienses y publicó indignado una *Apología*. En la misma atacaba a ciertos doctores médicos y aún a todo el colegio facultativo. Lo acusaba de ignorante y vaticinaba guerras, pestes, opresión para la Iglesia y embarullaba la astronomía adivinatoria con la verdadera astronomía. El decano, Jean Tagault (*c.* 1499-1546), ante otros profesores y alumnos, le advirtió que retirara ese texto. Lo hizo en la sala de anatomía en donde estaba realizando la disección de un cadáver, pero siguió en sus trece. Una vez publicado, el decano lo recogió y denunció al Consejo, al fiscal del rey y al Senado, mediante el abogado real, Raymond. Cuando le ordenaron presentarse a las siete de la mañana ante el tribunal lo hizo osado y altanero. Se adhirieron contra él, a instancias del decano de Medicina, las demás facultades.

Villanueva envió al decano "ciertos italianos" a rogarle que aplacase el tumulto. Se avino si reconocía su falta ante la Facultad. Se negó y se vanaglorió con la seguridad de ganar al decano y a los médicos injuriados, pues ese asunto no era incumbencia de la facultad ni de la universidad. El decano nombró dos abogados. El 18 de marzo compareció con ambos letrados, tres teólogos, dos doctores de jurisprudencia, el decano de la facultad de derecho canónico y el procurador general de la universidad. Se trató en el consejo a puerta cerrada.

Tras las intervenciones, el astrólogo se retractó de todo cuanto había dicho y se obligó a renunciar a un arte condenado rectamente por los profetas, santos, concilios y doctores católicos, por algunos de los más notables filósofos y por médicos que lo tomaban como cosa ridícula. La sentencia consistió en la

---

Erasmus ediciones, 2008.

prohibición de ejercer en París la astrología y atacar a los médicos parisinos de palabra o por escrito, so pena de multa arbitraria y cárcel.

Acaso su seguridad venía de sentirse apoyado por Jean Thibault, astrónomo de Francisco I a quien tenían en la universidad por un charlatán.

Su caso resulta sorprendente, cuando vemos en la corte de María Tudor (1516-1558) e Isabel I (1553-1603) a John Dee (1527-1608), ocultista y astrólogo, que levantó pronóstico para María y su esposo Felipe (nuestro Felipe II); Matías Haco, posiblemente médico del emperador, también hizo llegar un pronóstico al luego Felipe II, que conservó para siempre en el monasterio de El Escorial, junto a otro sobre su hijo, Felipe III[82].

El proceso de París no conllevó su expulsión de la universidad, aunque, según parece, marchó a Montpellier para no tener mayores problemas, y allí se doctoró.

En el ámbito de la sanidad y la farmacología se ha identificado también una *Materia médica de Dioscórides* dispuesta por él para la edición, en el entorno de sus relaciones y contratos con los editores lioneses, y se han querido ver otros muchos textos[83]. Con respecto al Dioscórides, sería una edición barata del mismo, sin nada añadido a las grandes obras de Mattioli o Laguna o a las menos aparatosas de Ruellio, Fuchs o Nebrija[84].

Alejado del tema sanitario se ocupó de la nueva impresión de la *Geografía* de Claudio Ptolomeo a partir de la edición de 1525 de Willibald Pirkiheimer (1470-1530), amigo de Durero. Servet pudo conocerlo en Estrasburgo. También aprovechó el texto griego publicado por Erasmo en 1535[85].

En la edición segunda, efectuada en Viena del Delfinado, Servet hizo un mayor número de aportaciones. Su geografía redunda, una vez más, en la visión renacentista de la ciencia. Por una parte, vuelve los ojos sobre los antiguos,

82 F. J. Puerto Sarmiento. *La leyenda verde. Naturaleza, sanidad y ciencia en la corte de Felipe II (1527-1598)*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 2002, pp. 323-338, en donde también se trata de Juan de Herrera y los aspectos mágicos de su pensamiento.

83 F. J. González Echevarría. *Miguel Servet. Editor del Dioscórides*. Villanueva de Sijena: Instituto de Estudios Sijenenses "Miguel Servet", 1977; F. J. González Echevarría. "Miguel Servet, médico renacentista". *Cuadernos del Marqués de San Adrián: revista de humanidades*. 6-7 (2018), pp. 75-100; F. J. González Echevarría y M.ª T. Ancín Chandía. "Los nuevos manuscritos de Miguel Servet". *Historia 16*. 274 (1999), pp. 100-107; F. J. González Echevarría y M.ª T. Ancín Chandía. "Tres nuevas obras de Miguel Servet". *Pliegos de bibliofilia*. 5 (1999), pp. 19-32; F. J. González Echevarría. *El amor a la verdad: vida y obra de Miguel Servet*. Tudela: Gobierno de Navarra, 2011.

84 G. Guerrero Ramos. "'Anotaciones' de Nebrija a Dioscórides". *Boletín de la Real Academia Española*. 72, 255 (1992), pp. 7-50.

85M. Villanovano. *Claudii Ptolomaei Alexandrini geographicae enarrationis libri octo, ex Bilibaldi Pirckeymheri tralatione* [sic] *sed ad graeca & Prisca exemplaria à Michaele Villanouano iam primum recogniti adiecta insuper ab eodem Scholia*... Ludguni: ex oficina Melchioris et Gasparis Trechsel Fratrum, 1535 (2ª ed. Viena del Delfinado: 1541, con dedicatoria al arzobispo Palmier).

exhumándolos, por otra los reverdece poniéndolos al día y por fin añade una vertiente que concede primacía al hombre y a su experiencia, como todos los humanistas.

En su trabajo, ninguno de los 49 mapas son originales, ni siquiera los de las nuevas tierras. Proceden de la edición básica, pero sin colorear. A su vez habían sido tomados de la publicación de Martin Waldseemüller.

La mano servetiana se limitó a sustituir algunos de los comentarios del alemán, dejar fuera muchas anotaciones referidas a cuestiones antropológicas e incluir otras con los nombres contemporáneos de las ciudades en interminables listas. Son originales los cuatro primeros ensayos sobre "el estado de las regiones": Britania, Hispania, Galia y Germania; el correspondiente a Italia; las notas sobre Sicilia. En América el párrafo final, donde protesta por el nombre, ya que no fue Américo Vespucio, sino Colón el primero en llegar a ese continente. Las cortas líneas finales sobre Tierra Santa, que Calvino le echó en cara, no eran suyas[86].

Las aportaciones de Villanueva fueron muy escasas. En España habla de la actividad inquisitorial contra herejes, marranos o sarracenos, y la compara con Francia, que sale muy beneficiada en amabilidad y civilización de las costumbres. Entre otras muchas cosas considera a los españoles supersticiosos, incluso en los ritos religiosos[87].

Conforme con las ideas allí plasmadas, en octubre de 1548 se naturalizó francés. Cuando lo hizo, sólo poseía sus libros, los vestidos que usaba y una mula. Todo por un valor de 40 o 50 escudos. El 19 de junio de 1549 se empadronó en Viena del Delfinado.

5. NICODEMISMO

Nicodemita es quien oculta sus verdaderas convicciones religiosas y se acomoda a las dominantes en un país determinado para no ser perseguido. El término fue inventado por Calvino en 1544, al regañar a los protestantes ocultos en tierras cristianas para escapar de la persecución, como hizo Nicomedo, el fariseo, quien acudía de noche a ver a Jesús. Por el contrario, Brunfels aconsejaba a los anabaptistas la ocultación de su fe para evitar la persecución.

Aunque varios autores le han considerado un nicodemita, es complicado incluirle en esa categoría. Cuando escribe su primer libro sobre los errores de

86 Era de la edición de Pirkiheimer, quien, a su vez, lo recibió de Lorenz Fries (*c.* 1490-*c.* 1532) en su edición de Ptolomeo de 1522; pese a ello, Calvino lo empleó en sus primeros puntos de las acusaciones a Servet. Del mismo también tomó los mapas que procedían de Martín Waldseemüller.

87 M. Arribas Salaverri. *Miguel Servet, geógrafo, astrónomo y astrólogo*. Villanueva de Sijena: Instituto de Estudios Servetianos, 1976; J. Goyanes Capdevila. *Descripciones geográficas del estado moderno de las regiones en la Geografía de Claudio Ptolomeo Alejandrino por Miguel Vilanovano (Miguel Serveto) precedidas de una biografía del autor y traducidas del latín*. Madrid: Imprenta de Cosano, 1935.

la Trinidad (1531) muy probablemente se seguía considerando un buen católico. Muy joven, lo hizo circular con abundancia e incluso se lo envió al obispo zaragozano. Servet era inexperto, pero muy inteligente. En su formación junto a Quintana había visto la malquerencia hacia los alumbrados. Él no lo era. También hacia los moriscos. Tampoco era morisco. Su maestro se manifestaba favorable a la obra y el pensamiento erasmista, seguramente tanto en privado como en público en Valladolid, y también se incluía entre los comprensivos con Melachton. El mismo emperador se había mostrado indiferente ante la presencia y reivindicación de sus ideas por parte de Lutero. En ese mundo de la Reforma, todavía no cuajado del todo, mientras los reformistas se van subdividiendo y tomando posturas doctrinales y políticas, no sabe bien en donde se encuentra la tolerancia. Acaso piensa hallarla más en el ámbito católico y español, que en el reformista europeo. La reacción contraria de católicos y reformistas le debió dejar asombrado, lo cual no impidió la publicación, un año después, de un nuevo texto, en donde comienza retractándose de todo lo escrito con anterioridad, "no porque sea falso, sino porque está incompleto". La fórmula, además de genial, supone o bien una inmensa confianza en la capacidad de comprensión de sus oponentes, a quienes espera convencer con sus nuevos argumentos, o una arrogante cabezonería muy desafiante, aunque cambiara su nombre y empezase otra vida, por otra parte, muy poco discreta.

En la *Apología* de Leonardo Fusch, escrita cuatro años después de su último texto teológico, ataca la creencia luterana del autor alemán, concretamente la teoría de la justificación por la fe sin obras. ¿Se sentía aún hijo de la Iglesia? ¿Se había identificado tanto con Champier que adoptaba también su religión católica? ¿Era una crítica a otro reformista? ¿En ese momento era Servet un nicodemista o simplemente un extraviado?

Sin embargo, en *Restitutio* confiesa su deseo de huir a América ante el repudio generalizado de sus dos primeras obras, lo cual le hace consciente del mismo desde el principio y sus bandazos por escrito nos dejan aún más perplejos.

Unos años después, en su advertencia al lector del *Tratado general de los jarabes*, se manifiesta contrario a la apología contra Fuchs y en favor de Champier escrita por él mismo, en una frase oscura, en dónde no se sabe a qué se refiere, si a los argumentos científicos o a los teológicos. ¿Es una maniobra más de la práctica nicodemista? ¿Como el calamar escupe su tinta para dificultar la visión de su depredador? O, simplemente, sigue confuso y dubitativo ante cuál de los bandos va a ser más tolerante con sus ideas.

A mediados de 1538 llega a Charlieu, una aldea cercana a Lyon, en donde pasa unos años con mayor o menor tranquilidad, dedicado al ejercicio de la medicina y, muy probablemente, al estudio teológico. Su actividad y, seguramente su brillantez, excitó las envidias de un médico viejo, quien le envió unos sicarios con malas intenciones. El resultado fueron tres días de cárcel, por haber herido con

su espada a dos de ellos y la continuación de su peregrinaje hasta acabar en Viena del Delfinado.

Como vemos, una línea muy quebrada en su pensamiento, con vaivenes constantes por escrito y nada discreta en su actividad pública. En absoluto adecuada para lo que podría ser un nicodemita.

En Viena vivió doce años, entre 1541 y 1553. Al principio alquiló unas dependencias a un tal Antoine Bigaud. Un poco más tarde se fue a vivir a casa del médico del arzobispo, a quien conocía desde 1548. Estaba adjunta al albergue Coup d'Or, mejor situada. Su fachada daba al Ródano y al puerto de Etuves. Cuando se fue el doctor Perrelle, Arzellier, en nombre del prelado, le ofreció mudarse a dependencias del palacio episcopal. Allí era comensal del vicario y del arzobispo cuando estaba en la ciudad. En esta localidad pasó tranquilamente sus días, mientras preparaba su obra herética bajo el techo de un altísimo cargo de la Iglesia, de quien era amigo y había sido su discípulo en las clases parisinas de astrología, hasta ser descubierto –acusado por Calvino mediante un emisario suyo, primo de un cristiano vienés– juzgado y condenado a ser quemado en la hoguera, luego de haber huido a consecuencia de la liviandad de las medidas de seguridad tomadas contra él.

En esa situación, cuando todos lo consideran un nicodemita parece, sin embargo, tratarse de algo más grave. O bien de una imprudencia terrible o de una traición a la amistad no menos desmesurada.

No sé si fue un nicodemita o simplemente Miguel de Villanova huía sin tasa de Miguel Servet y ambos eran incapaces de saber si quienes les rodeaban eran o no sus amigos.

6. TOLERANCIA

Para enfrentarnos a este tema, sería bueno saber algo del carácter del protagonista.

Muy a menudo se ha mencionado su oscuro pensamiento. Ha sido denigrado por unos y ensalzado por otros. Algunos lo han querido interpretar desde el punto de vista neuropatológico.

Desde luego no fue un mártir de la ciencia, como algunos le han querido presentar, junto a Giordano Bruno (1548-1600), quien sufrió su misma suerte con la inquisición romana. Ambos fueron juzgados y condenados por sus creencias teológicas, no por las científicas que, en el caso del primero, fueron descubiertas con posterioridad a su sacrificio.

El atribuirle un carácter psicopático empezó con el análisis de Menéndez Pelayo. Más tarde Gregorio Marañón[88] adaptó la exégesis de su figura a su teoría de

88 G. Marañón. "Servet. Psicología de una heterodoxia", en VV. AA. *Conferencias*

la timidez. Además de hacerse eco de la posible influencia semítica en su actitud y obra. Sin poner en duda la afirmación de Calvino acerca de la inasistencia a su cita parisina, le considera una persona excesivamente retraída, con explosiones de arrogancia para compensar la desmesurada vergüenza personal y social. En otras ocasiones mediante actos demasiado imprudentes, casi delirantes, de verdadero anarquista teológico, como acudir a Ginebra después de haber escapado de Viena del Delfinado. En el caso de la relación con Calvino el problema se acrecentaría por su ambivalencia entre la admiración y el rencor frente al varón audaz. Para el ilustre médico e historiador, el origen de la timidez estaría en las palabras opacas pronunciadas durante el proceso de Ginebra, respecto a su impotencia. Aunque allí mencionó una operación –que en el siglo XVI puede significar castración– de uno de los testículos, Marañón lo interpreta como criptorquidia u ocultación congénita de uno de los mismos, lo cual en absoluto, ni en un caso ni en otro, le invalidaría para las relaciones sexuales y la procreación, pero sería la fuente primigenia de su extremada timidez.

Esa interpretación tuvo muchas críticas, aunque algunas demasiado exageradas. Se llegó a plantear su enfrentamiento con Calvino como la lucha entre un pederasta y un impotente[89].

El acusador ginebrino quería demostrar inclinaciones "libertinas" o acaso homosexuales. Al preguntarle que, según varios testigos, había dicho que siempre se encontraban mujeres libres para hacer el amor sin casarse. El penado replicó no recordarlo o tal vez haberlo dicho sin ninguna mala intención.

Según algunos autores no se habría casado porque no podría ocultar sus ideas a su esposa y le podría delatar[90]. Sin embargo, en *Chistinismo Restitutio* indica que su celibato fue una decisión voluntaria y programática con tintes místicos.

Sobre su defecto, otros autores le consideraron aquejado de una hernia durante mucho tiempo. También que pudo decir eso en el proceso para paliar una situación de sífilis algo vergonzante en el desarrollo purulento, contraído cuando se formaba en Barcelona –en donde no estudió–[91].

Con respecto a sus posibles tendencias homosexuales, durante varios años, incluso los pasados en el palacio episcopal, convivía con un jovencito, Benon Perrin, quien le servía de criado, lo cual, además de habitual en su tiempo, no es

---

organizadas por el M.I. Ayuntamiento de la M.N. y M.L. ciudad de Tudela del antiguo reino de Navarra, y pronunciadas en la misma, con motivo del IV centenario de la muerte de su esclarecido hijo Miguel Servet en la hoguera de la Inquisición calvinista de Ginebra (Suiza) el día 27 de octubre de 1553. Tudela: Ayuntamiento de la ciudad de Tudela del antiguo Reino de Navarra, 1958.

89 J. Arribas Salaberri. *Miguel Servet, concejal*. Lérida: Instituto de Estudios ilerdenses, 1974.

90 R. H. Bainton. *Servet, el hereje perseguido*. Madrid: Taurus, 1973.

91 F. Vega Díaz. "Propuesta para una interpretación... Miguel Servet entre la condenación y la gloria". *Claviléño*, 6, 34 (1955), pp. 6-19.

indicativo de nada, pero es señalado por algunos autores que tanto han indagado en todos los recovecos de su existencia.

Su carácter difícil fue subrayado por muchos de sus contemporáneos. Melanchton lo ve peleado con la iglesia de todos los tiempos. Giulio da Milano (della Rovere) (1504-1581) confesó a Heinrich Bullinger (1504-1575), sucesor de Enrico Zwinglio (1484-1531), en Zúrich, su gran experiencia sobre como los servetistas y anabaptistas no cedían fácilmente sus posiciones. Lutero y Melanchton le llaman loco furioso, fanático petulante, demonio y monstruo, pero ese lenguaje, esa manera de insultarse y contradecirse, formaba parte habitual del de los humanistas renacentistas. Jerónimo Bolsec (?-1585)[92], muy enemigo de Calvino, le llama hombre arrogantísimo e insolentísimo.

Cuando durante el proceso de Ginebra, en un momento tan delicado de su existencia, le preguntaron sobre las injurias a Melanchton o Calvino, respondió que no superaban las groserías apiladas antes contra él por todos los reformadores y, en todo caso, no era su intención ofenderles, sino sólo manifestarles sus errores.

Una vez puestas de relieve las peculiaridades de su carácter, pues a veces pueden invitar a interpretaciones falsas, hace algún tiempo le acusaron de no argumentar nada sobre la libertad de conciencia o la tolerancia[93], e incluso le culparon de ser un intolerante por su enfrentamiento frontal, tanto con católicos como reformistas. Aunque es grotesco y frecuente ver denunciadas a las víctimas y enaltecidos los victimarios, conviene recordar que Servet fue condenado a la hoguera y quemado en efigie por la Inquisición católica francesa en Viena del Delfinado, inquisidores que se lo disputaron a los calvinistas durante el proceso de Ginebra en donde también fue condenado a ser quemado vivo. Le ejecutaron en el alto de Champel, el 27 de octubre de 1553, con leña verde, remojada por el rocío mañanero, merced a lo cual su agonía y sufrimiento fue inacabable, por el delito de mantener sus ideas contra viento y marea y haberse enfrentado, simplemente por escrito, a las autoridades de la Iglesia católica y del poder calvinista.

Además, en su *Apología de Leonardo Fuch*, cuando menciona el enfado del alemán con Champier por haber ensalzado los trabajos de Sebastián Montuus, médico del cardenal de Tournon, residente en Lyon quien también le animó a estudiar Medicina, escribe:

> ¿Qué crimen hay, pregunto, en ensalzar los esfuerzos de alguien por mucho que disienta de mí, con tal de esclarecer la verdad? Tal es, de

92 J. Bolsec. *La vie, moeurs, actes, doctrine, constance et mort de Jean Calvin, autrefois ministre de Genève*. Lyon: 1577 (otra edición en Lyon: Antoine Offray, 1664).

93 H. Kamen. *Nacimiento y desarrollo de la tolerancia en la Europa moderna*. Madrid: Alianza, 1987. En otro registro diferente, ver J. Martínez de Pisón Cavero. "En el origen de la tolerancia y de la libertad de conciencia: Servet, Calvino y Castellio". *Revista electrónica de Derecho de la Universidad de La Rioja (REDUR)*. 12 (2014), pp. 67-86.

> hecho, la modestia de Champier, pero a Fusch, en su aspereza, le produce descontento. Nuestros tiempos están produciendo un extraño linaje de evangelistas que nada desconocen tanto como la suavidad cristiana.

Unas líneas en donde se recoge tanto la libertad de conciencia como la tolerancia para con quienes piensan de diferente manera.

Cuando menciona sus desavenencias con Guillaume Guidobald de Beauvais, a quien no trata con cariño, precisamente, escribe:

> Para advertir a ese tipejo de Beauvais que nadie debe ser perseguido ni por un monstruo salvaje como él, de modo tan fiero y atroz, por más que, como suele decirse, parezca que todo el orden del mundo se va a descomponer.

Otro cántico a la tolerancia efectuado por un hombre con un carácter complicado como el de otros muchos genios renacentistas[94].

En una de sus cartas a Melanchton escribe:

> Dios sabe que mi conciencia ha sido limpia en todo lo que he escrito, aunque tú quizás pienses lo contrario por mis crudas palabras. Si en tu espíritu hay miedo, tinieblas o confusión, no podrás juzgar el mío con claridad, y aunque me sepas equivocado en algo, no por eso me debes condenar en todo lo demás. Si así fuera, no habría mortal que no debiera ser mil veces quemado. Propia de la condición humana es esta enfermedad de creer a los demás impostores e impíos, no a nosotros mismos, porque nadie reconoce sus propios errores. Me parece grave matar a un hombre sólo porque en alguna cuestión de interpretar la Escritura esté en un error, sabiendo que también los más doctos caen en él. Y bien sabes tú que yo no defiendo mis ideas tan irracionalmente que se me haya de rechazar así.

La íntima convicción por la que asistió a Ginebra en su teórica huida hacia Italia no es fácil de entender. En cualquier caso, no se debió a un delirio sino, tal vez, a que tras su condena por la Inquisición católica consideraba a los calvinistas

94 L. Thornedike.. *A History of Magic and Experimental Science*. New York: Columbia University Press, 1923. A veces se establecen ciertos paralelismos entre él y otros rebeldes súper inteligentes, como Paracelso o Giordano Bruno, a quienes podría aplicarse lo señalado por Thornedike, quien hablaba de "vagabundos intelectuales y 'malos chicos' que se metían en líos en todo lugar a donde iban".

como los únicos capaces de comprenderle y dejarle vivir en paz. Caso contrario no se entendería su actitud, alejada ya de toda altivez, incluso del mantenimiento de una cierta compostura, cuando se negó, llorando y de rodillas, a ser enviado a las garras del tribunal católico. Ni deliraba, ni era un suicida. Sabía lo que le esperaba en Francia y creía poder tener mejor suerte en Ginebra. Como en tantas ocasiones se equivocó, como dije, pese a sus súplicas para ser decapitado, el viernes 27 de octubre fue quemado vivo, encadenado a sus libros en un fuego deliberadamente lento. También fueron sometidos a las llamas el resto de los ejemplares de la *Restitutio*, excepto tres sorprendentemente sobrevivientes. No pudieron demostrar ninguna actividad subversiva contra Calvino o a favor de los llamados "libertinos", también participantes de su proceso y homicidio. Sólo le pudieron aplicar el decreto de Justiniano, puesto en vigor en la Dieta de Spira (abril de 1529), según el cual eran reos de muerte los adversarios del dogma de la Trinidad y del bautismo infantil.

La tolerancia con los herejes en el campo protestante empezó a ser formulada por anabaptistas como Blathasar Hubmaier (1481-1528), reformador radical antizwingliano que con Conrad Grebel (*c.* 1498-*c.* 1526) y Félix Manz (*c.* 1498-1527) forman el grupo inicial de los Hermanos Suizos. Su *Sobre los herejes y los que los queman*, un folletito publicado en 1524[95], se considera la primera obra en pro de la tolerancia religiosa.

Tras el ajusticiamiento de Servet, en el libro antes citado escrito por Sebastián Castellio en respuesta al publicado anteriormente por Calvino, podemos leer:

> Yo no defiendo la doctrina de Servet; lo que ataco es la mala doctrina de Calvino. Después de haberlo hecho quemar vivo, se ensaña ahora con él, ya muerto. Servet no te combatió con las armas, sino con la pluma. Y tú has contestado a sus escritos con la violencia. Pero matar a un hombre para defender una doctrina no es defender una doctrina: es matar a un hombre.

Una frase susceptible de ser declarada Patrimonio de la Humanidad hoy más que nunca. Con ella se abrió un horizonte de esperanza hacia los derechos humanos, provocado por la muerte de Servet.

La misma también sirvió para constatar el "constantinismo" no sólo de la religión católica, sino de las numerosas sectas surgidas de la reforma, sucesivamente adaptadas a sus peculiaridades nacionales. Los reformistas se mostraron igual, o más intransigentes que los católicos, en aspectos relacionados con la teología y las costumbres. Reforzaron sus posiciones frente a Roma con alianzas

95 B. Hubmaier. *Theologian of Anabaptism (Classics of the Radical Reformation), Classics in the Radical Reformation*. Volumen 5. Scottdale (PA): Herald Press, 1989.

con sus príncipes, poniéndose de su lado en la llamada guerra de los campesinos alemanes o en la defensa de sus recién adquiridas prerrogativas políticas. Quienes disentían en asuntos aparentemente nimios, quienes proclamaban la esperanza de vivir una vida auténticamente acorde con sus más íntimos principios, aunque fuera de manera individual, alejada de condicionamientos sociopolíticos, tenían idénticas perspectivas que Servet: ser quemados por los unos o los otros. En esto el aragonés también se muestra como un claro producto hispano, cuyo ejemplo puede servir, en nuestro país y en el mundo, para seguir ahondando el ámbito de la tolerancia, el de las absolutas libertades de pensamiento y expresión, el del respeto mutuo y el camino de la paz, constantemente amenazado.

Francisco Javier Puerto Sarmiento
Real Academia de la Historia

ARTÍCULOS GALDOSIANOS

El pasado día 10 de febrero falleció Ana María Calvo-Sotelo y Bustelo, patrona de la Fundación Rafael del Pino y benefactora de nuestra Real Academia de la Historia. Descanse en paz.

Sirvan estos artículos, adaptación de las conferencias que, bajo su patrocinio, se impartieron de forma telemática, los días 1, 2 y 3 de marzo de 2021, como homenaje a su persona.

Con la temática general de los *Episodios Nacionales* de Benito Pérez Galdós y encuadrados en los actos de conmemoración del fallecimiento en 1920 del ilustre novelista, estos trabajos han corrido a cuenta de los académicos numerarios Hugo O'Donnell (*Trafalgar*), Juan Pablo Fusi (*Zumalacárregui*) y Feliciano Barrios (*El 19 de marzo y el 2 de mayo*) Se publican ahora los dos primeros en forma de artículo.

Galdós es un "joven alto, delgado, pálido, de glacial fisonomía, insignificante expresión y desgastado cuerpo", según Manuel de la Revilla, del rotativo *La Diana*, antecesor literario de esta desgarbada caricatura de Moya para el *Madrid Cómico* en 1898, en que aparece, como solía, rodeado de sus dibujos mientras escribe.

CONJETURAS SOBRE EL CONTEXTO, LO HISTÓRICO Y LO NOVELESCO DEL TRAFALGAR DE GALDÓS

Se inician estas jornadas, este homenaje de la Real Academia de la Historia a Benito Pérez Galdós, como se iniciaron los Episodios Nacionales: con el de "Trafalgar", el más conocido y leído de todos ellos. La serie, dividida en cinco etapas y 46 cuadros históricos (más de 7.000 páginas) –literario-sociales– de época, construida de materiales de diferente índole; obras híbridas cuyo "ensamblaje" crearía algunos problemas al autor, constituye la más extensa colección que registran nuestras letras, etiquetada como "novelas hiladas", que rememoramos en estos días, a las que se había dedicado plenamente abandonando, con desdén, la política. Al menos la oficial, con la que nunca se había sentido especialmente comprometido: "Yo fui al Congreso y me senté en los escaños transformado, por arte del acta, en un perfecto sagastino, en un completo ministerial y voté todo lo que el Gobierno quiso"[1], desde su posición íntima partidaria de una "revolución desde arriba".

1. "TRAFALGAR" Y LOS "EPISODIOS NACIONALES"

El título de Episodios, sugerido por el mentor de Galdós, José Luis Albareda, para la primera serie de las publicaciones de estas "obritas breves y amenas", fue acertado y atractivo, pues de hitos significativos con discurso propio, de un relato biográfico-novelesco se trataba, adaptado, de acuerdo con la práctica del momento, a "entregas" fraccionadas y digeribles, accesibles a un lector que, a nivel nacional, es minoritario a finales del siglo XIX. Cuando, conocedor Albareda del proyecto, le preguntó en qué época pensaba iniciar la serie, "brotó de mis labios, como una obsesión del pensamiento, la palabra Trafalgar"[2].

Aunque Galdós dispone de holgada fortuna personal, nunca comprometida en gastos costosos ni en vida disoluta, pero sí en sus obras, el intento supone un

1 Recogido por J. J. Bellón Fernández. "Textos políticos de Benito Pérez Galdós publicados en prensa", en *XI Congreso Internacional de Estudios Galdosianos*. Las Palmas de Gran Canaria: Casa-Museo Galdós., 2019, p. 484.

2 B. Pérez Galdós. *Memorias de un desmemoriado*, cap. III, párrafo segundo.

riesgo que en ocasiones necesitará de aval. Los "cuadros de historia", denominación del conjunto que estuvo a punto de prevalecer, no parecía que pudiese llegar a venderse como los "Romans Nationaux" del consorcio Erkman-Chatrian en Francia, pese a que "La Fontana de Oro", verdadero antecedente de los Episodios e impresa en Alemania, había gozado de éxito y se vendía por miles en Hispanoamérica.

Hemos de considerar que el público inicial de Galdós amenaza con ser muy reducido. En nuestra España actual se lee poco; en la de Galdós, muchísimo menos. La nación cuenta con 17 millones de habitantes de los que 13 son analfabetos; de los restantes, la mayoría no leen más que, a duras penas, las cartas de sus familias o, en el mejor de los casos, los periódicos políticos o los folletines. Un analista contemporáneo de la calidad y el ingenio de Ramón Rodríguez Correa, diputado y amigo personal de Bécquer, afirmaría que la minoría educada, al ser escasas las bibliotecas públicas "lee de gorra, es decir, pidiendo prestado los libros que gustan", añadiendo: "La parte más acomodada, no tiene inconveniente en demandar al autor, e incluso se pica si no se lo regala"[3]. Ayer como hoy.

Galdós comprende que la forma de amortizar su gran empresa editorial es adaptarla a los que leen "a pedazos, entrega por entrega", esa clase media que gusta de la ambientación histórica, al estilo de González y González, aunque sea imaginaria, medievalizante y lejana, y que son asiduos a traducciones de Walter Scott, de cuyas obras completas en inglés disponía Galdós en su biblioteca, así como de otros histórico-costumbristas como Balzac, Dumas, Feulliet, Jorge Sand, Dickens... de este último se reconocería especialmente deudor Galdós, que había hecho una introducción en una primera época de su actividad literaria, creando un personaje estable que reaparece en episodios consecutivos desfilando por diversos momentos de interés y entre diferentes estamentos sociales que le van modelando: Gabriel Araceli.

Pese a las cautelas de Miguel Cámara, socio-editor de "Trafalgar", que imprimió una edición en rústica barata y de acceso para muchos bolsillos: ocho reales en Madrid y diez en provincias en febrero de1873 sin pie de imprenta, y todavía sin el título general de"Episodios nacionales", que seguía planteando dudas, los malos presagios se diluyeron enseguida. Los "Episodios" fueron populares de inmediato, arrastrados por "Trafalgar", por lo novedoso y oportuno del proyecto, y a través de su lectura fácil. Sin requerir mayor esfuerzo, los españoles de finales del siglo XIX aprendieron con placer la historia contemporánea de su país en su propio lenguaje Su interpretación de la historia más o menos reciente, a través de la novela, resultó un éxito completo, al poder ser sazonada con trasuntos folletinescos y amorosos, y sería capaz de soportar bien el paso del tiempo.

3 R. Rodríguez Correa. "Noticias literarias". *Revista de España*. 34 (septiembre de 1873), p. 573.

El prolífico Galdós comienza su primera serie de diez episodios con una derrota de grandeza trágica incuestionable, que marca el fin de una etapa y, por lo tanto, el comienzo de una nueva, ápice simbólico de una estructura fracasada, una dolorosa catarsis que puso en evidencia la debilidad y las contradicciones internas de un régimen político que tenía los días contados. Un acontecimiento que reforzó en un grupo de disidentes la convicción de la necesidad de impulsar un talante regenerador y revolucionario que había surgido en marzo de 1808, que animaría después las cortes de Cádiz e inspiraría finalmente a los instigadores de "La Gloriosa".

La derrota a la que nos referimos es la de 1805 frente a los Caños de Meca, que hasta entonces no había tenido la consideración popular que tiene en nuestros días, gracias a Galdós: se trata de un gran infortunio glorioso y, por lo tanto, una victoria más, de índole moral. "Trafalgar" es la derrota que constituye la chispa del patriotismo colectivo gracias al sacrificio en aras del deber, aunque fuera a unos conceptos y una política caducos. Porque hay mucho de crítica del Antiguo Régimen –que luego continuará y se incrementará en "La Corte de Carlos IV"–, de buena acogida en pleno meridiano del Sexenio Revolucionario, que sus fautores habían temido ver reverdecer en algunas etapas del reinado de Isabel II. Galdós es un idealista que precisa ser pragmático.

Don Benito tenía en mente escribir sobre Trafalgar desde antes de concebir los Episodios como forma de reivindicar una Armada que, como retrata uno de sus personajes, el marinero anciano y estropeado, era poco estimada e incluso objeto de burla por el pueblo gaditano tras los consecutivos desastres navales del siglo. Es el cambio de actitud de un vecindario, impresionado por la magnitud del sacrificio que le hace comprender el elevado espíritu de los marinos.

Es la misma opinión de Antonio Alcalá-Galiano, su íntimo, que ningún otro escritor contemporáneo parece suscribir:

> el mal éxito del combate del cabo de San Vicente (el del 14 de febrero de 1797), los había movido á juicios de desatinada severidad contra nuestros marinos, víctimas en aquel caso de la impericia y rivalidad necia de dos generales, cuando en la ocasión que voy ahora aquí hablando, venidos a mejores pensamientos, honraban el valor y sacrificios de aquellos mismos á quienes había sido adversa la fortuna.

Trafalgar fue, además y sobre todo: "...la primera ocasión en España durante dilatados años en que se notó lo llamado espíritu público, ó digamos tomar parte y aun empeño los individuos privados en un suceso público..."[4].

4 A. Alcalá-Galiano. *Recuerdos de un Anciano*. Madrid: Imp. Central, 1878, pp. 36 y 37.

De la pormenorizada lectura del *Combate de Trafalgar: vindicación de la Armada Española contra las aserciones injuriosas vertidas por Mr. Thiers en su Historia del Consulado y el Imperio*, de Manuel Marliani, obtendría Galdós, además de la finalidad, la mayoría de los datos rigurosos, tanto históricos como estratégicos, pero no seguiría su línea tan apologética. Constituida en fuente principal, la seguiría en importancia la obra, de igual tema, de José Ferrer Couto que, como tantos otros, habían también respondido al político francés que "se atrevió á ultrajar la memoria de marinos ilustres á quienes, mas que su patria, todo el mundo tributa justísimos elogios por su saber, su valor, ó sus virtudes"[5]. Las gacetas oficiales de la época también serían buena fuente para lo que Galdós consideraba imprescindible a fin de construir lo que él denominaba el "cañamazo": un marco histórico sólido sobre el que enmarcar su trama novelesca.

Marliani, previamente a la edición de su obra, había publicado en el periódico "progresista, constitucional" *La Nación* una serie de artículos y había sido el primero en reaccionar contra la versión francesa que absolvía al gobierno español de toda responsabilidad en los actos que precedieron al combate, pero que trataba más adelante de inculpar a la armada española por su conducta en el resultado del mismo[6]. Thiers había llegado a afirmar que los franceses "[...] en esta jornada terrible afrontaron en su puesto la muerte, mientras los marinos españoles huían la mayor parte del campo de batalla"[7]. El objetivo de Marliani y de Ferrer fue el de documentar su argumento, probando que los que abandonaron el campo de batalla fueron cuatro navíos franceses, sin que uno solo de los españoles siguiese ese vergonzoso ejemplo.

A los combatientes se les había honrado ya oficialmente en España desde los primeros días con la denominación de "héroes de Trafalgar". Manuel Godoy había sido de los primeros: "jamás nuestros marinos adquirieron mejores títulos de gloria sobre los que ganaron con esfuerzos más que humanos de valor en aquel durísimo combate"[8]. Se habían reconocido y otorgado recompensas y ascensos como si de una victoria se hubiese tratado, pero no había calado su mérito en la ciudadanía a pesar de que poetas como Moratín, Quintana y Mor de Fuentes habían resaltado el carácter sublime de la inmolación.

5 J. Ferrer de Couto. *Historia del combate naval de Trafalgar [precedida de la del renacimiento de la marina española durante el siglo XVIII.* Madrid : Imp. de Wenceslao Ayguals de Izco, 1851, p. 9.

6 *La Nación*, 14-17 de febrero 1850.

7 A. Thiers. *Histoire du Consulat et de l' Empire: faisant suite à l'histoire de la Revolution française.* Tomo IX. Paris: Paulin, Libraire-Éditeur, 1845, p. 25.

8 M. de Godoy, Príncipe de la Paz. *Cuenta dada de su vida política por Don Manuel de Godoy, Príncipe de la Paz, o sean Memorias críticas y apologéticas para la historia del reinado del Señor D. Carlos IV de Borbón.* Tomo Sesto. Madrid: Imp. de Alegría y Charlain, 1842, p. 48.

El Trafalgar popular, el épico e indomable, surge en este momento y no en otro, y lo intuye un periódico demócrata –en la acepción que tenía entonces– y sarcástico, que se consideraba "periódico de primera necesidad": *El Garbanzo* de 27 de marzo de 1873, que llamó la atención sobre un libro que figuraba en los escaparates de todas las librerías, y cuyas cubiertas ostentaban los colores de la bandera española:

> Es el primer tomo de una serie que, con el título de Episodios nacionales, ha comenzado á publicar el distinguido novelista Pérez Galdós, celebrado autor de El audaz y de La Fontana de Oro. Este primer tomo de los Episodios nacionales se titula Trafalgar, y es un bellísimo cuadro de la época célebre de nuestra historia, que hizo imperecedero el nombre que el Sr. Pérez Galdós ha puesto á este su libro[9].

Con este carácter humilde se anuncia en un periódico de poca tirada[10].

Mientras que los británicos, con toda razón, celebrarían por los siglos de los siglos la acción del 21 de octubre de 1805 frente a los Caños de Meca construyendo Trafalgar Square, que estaba pensado dedicarse a Guillermo IV, los franceses pasarían como ascuas sobre ella. Nada publicaron los órganos oficiales de la prensa en Francia, ni los demás suplieron al silencio gubernativamente impuesto de todo cuanto tuviera relación con el combate o que evocara una desgracia y una humillación irreparables. Cabe preguntarse por qué en Francia, donde es notable el interés por todo lo nuestro, aún no se disponga de una buena traducción del "Trafalgar" galdosiano, mientras que en Nueva York se contaba con la de Clara Bell en fecha tan temprana como 1881.

La historiografía francesa, tan pródiga en versiones e investigación sobre las campañas terrestres napoleónicas, se ha interesado muy poco por la batalla y su contexto. Sólo actualmente, y gracias al esfuerzo del almirante Rémi Monaque, se nota un interés por subrayar los aspectos más positivos de sus marinos y sus medios navales en aquella ocasión. En la misma línea de los españoles, se destacan los comportamientos de sus marinos, equiparables a los de los nuestros, como el del capitán comandante Jean Jacques Etienne Lucas, *le petit Lucas*, en el navío *Le Redoutable*.

9 *El Garbanzo*, 27 de marzo de 1873, p. 4.

10 Es el momento de recordar que esta conexión de Galdós con el rotativo daría pie a que Valle-Inclán le denominase *Garbancero*. Como D. Benito *el Garbancero* aparece en *Luces de Bohemia*, donde le aplica este epíteto *Dorio de Gádex*. El agrio D. Ramón reconocía el talento del Galdós y le consideraba un auténtico renovador del idioma. Aunque la mayor parte de la crítica atribuye esa denominación al hecho de que sus protagonistas son gente corriente, de la que comía puchero todos los días, estimamos nosotros que fue el escribir en ese periódico, no demasiado valorado intelectualmente, lo que provocó la ironía de un personaje petulante: "Dorio" y no de Don Ramón.

A partir de esta actitud, los británicos han marcado el perfil de su propio adalid, victorioso, además de heroico, con los valores añadidos de celo por el servicio, disciplina, honor, agresividad, humanidad y nobleza, que encarnó Nelson[11].

José Alcalá-Galiano, amigo entrañable de Galdós, como lo fuera su pariente, Antonio, el hijo del marino cuya muerte, "cuando una bala de medio calibre le cogió la cabeza, dejándole muerto en el acto", había descrito en el capítulo decimosexto de la obra, comprendió la aportación patriótica de la misma y escribió en una de las veladas literarias al uso en 1882, una carta-brindis, un largo poema, subrayando el nuevo sentido de la batalla: "Pintabas de Trafalgar/ la titánica derrota/ tan sublime, que aún flota/ nuestro honor sobre aquel mar"[12].

A partir de la publicación de 1873 pasarían los marinos españoles a los campos elíseos de los héroes populares desafortunados y, en 1883, se bautizaría con el nombre de Trafalgar una calle y un barrio relevantes del Madrid del Ensanche, mientras el autor realizaba una adaptación infantil de la obra: "oíd, amados niños, la patriótica, la saludable lección..." porque considera la Historia maestra de la vida y porque, al igual que el protagonista de la novela, el lector podía afirmar con Gabriel: "Por primera vez entonces percibí con completa claridad la idea de la patria [...]". En Trafalgar y en toda la serie el autor pacifista se manifiesta como patriota fervoroso. Manifiesta en todo momento su espíritu antibelicista, lo que no es óbice para homenajear la memoria de los héroes, pero su admiración no contempla la exaltación de la guerra. De hecho, nunca desperdicia la oportunidad de manifestar su espíritu antibelicista, como lo hace otro gigante contemporáneo, Tolstoi.

La relación personal y vital de Galdós con la Marina era mínima, pero no el atractivo que ésta ejercía sobre él, que recordaría a una institución abandonada, en un periodo turbulento. No será el único recuerdo episódico con un escenario naval, también otros, especialmente "Cádiz", en el que se referiría al mar como "donde el pensamiento navega a su antojo sin llegar jamás a ninguna orilla", y "La vuelta al mundo de la Numancia".

Pese a que Galdós dedicó una especie de separata de su "Trafalgar" ilustrado a la Marina Española en 1883, la Armada nunca se identificó plenamente con su novela, y la *Revista General de Marina*, fundada en 1877, donde se recogen tantos trabajos históricos originales y tantas críticas, valoraciones y juicios sobre otros, y especialmente sobre lo referente a este combate, la ignoró en general. Sin embargo, le tributaría un homenaje y un recuerdo flotante. El primero tendría lugar en octubre de 1903, en Cartagena y por parte de unos oficiales que él consideraba con admiración y sin atisbo de crítica pese a su posición política. El recuerdo flotante se materializaría en un vaporcito de 400 toneladas con poca

11 A. Nicolson. *Men of Honour: Trafalgar and the Making of the English Hero*. Londres: Collins, 2005

12 J. Alcalá-Galiano. "A Benito Pérez Galdós", en *La Diana*, 1 de abril de 1883, p. 5.

carga, escaso pasaje y media saca, que haría el servicio postal entre Tenerife, Las Palmas y Río de Oro: el *Pérez Galdós*, en la primera década del siglo XX.

Bastante ajeno a todo lo marítimo y más aún a lo naval, Galdós necesitaba de un testimonio vivo que avalase lo intuido y diese crédito a lo novelado. Se lo presentó su amigo Escalante en la plaza de Pombo de Santander en el verano de 1872. Se trataba de un simpático anciano, bajito, de chistera y levita anticuadas que se apellidaba Galán y había sido grumete en el *Trinidad*, navío que Galdós convierte en protagonista de lo principal de la acción bélica por estar embarcados en él sus personajes de ficción, Gabrielillo y don Alonso. En sus *Memorias de un desmemoriado* reconoce don Benito que de él supo pormenores del combate, del navío y de la vida a bordo que desconocía. Era un testigo bastante más fidedigno y directo que Alcalá-Galiano, mero refrendario en su primera juventud sólo del entorno familiar y portuario del evento.

Aún podría haber entrevistado en Cádiz al general Casimiro Vigodet, guardiamarina en Trafalgar, y al brigadier Antonio Maymó en Vigo, muertos ese mismo año, pero prefirió conocer la impresión de un hombre sencillo. El último superviviente español que haya detectado la prensa del tiempo lo sería, en Carcagente, en 1879 y con 97 años, el marinero José Andrés, con cuatro generaciones de "Andreses" tras él. Los ingleses también nos aventajarían en eso y a la conmemoración de su victoria de 1880, asistirían nada menos que tres almirantes nonagenarios: Sartorius, Patton y Johnson; sería que los habrían sabido conservar mejor...

Es un siglo que se abre con un desastre naval y se cierra con otro: Santiago de Cuba, que el autor pudo y no quiso encarar, pese a contar con todos los ingredientes para hacerlo, y aunque parece que hubiera resultado congruente con su proyecto episódico reflexionar sobre la dolorosa catarsis del 98 que también pondría en evidencia la debilidad y las contradicciones internas del régimen político vigente y que sabemos que podría haber ambientado a través de personajes idóneos, reales y ficticios y de circunstancias que, acordes con lo que señalara Marcelino Menéndez Pelayo en la recepción de Galdós en la "Española" como titular de su sillón "N": "[...] en el campo de batalla y en las asambleas, en la vida política y en la vida doméstica, forman la trama de nuestra existencia nacional durante el período exuberante de vida desordenada, y rico de contrastes trágicos y cómicos..."[13].

13 *Discursos leídos ante la Real Academia Española en las recepciones públicas del 7 y 21 de Febrero de 1897*. Madrid: Viuda e hijos de Tello, 1897, p. 59.

2. HISTORIA Y NOVELA EN EL EPISODIO "TRAFALGAR"

"Trafalgar" es relato del devenir de un joven espectador de tipos, costumbres y sucesos –Gabriel de Araceli– al que el destino reserva ser testigo de un hecho trascendente de la historia naval española (y mundial) desde el puesto menos encumbrado entre los embarcados: el de paje o sirviente joven de un marino retirado, "estropeado" y nostálgico, don Alonso Gutiérrez de Cisniega.

Ambos embarcarán hacia la mayor de las aventuras junto a un tercer personaje, también jubilado, Marcial, hecho poco verosímil con respecto a los dos ancianos, desde el punto de vista de la realidad y usos del siglo: pura licencia novelística.

Araceli no podría haber servido como "grumete", como bien sabía Galdós, quien sólo se atreve a hacer soñar despiertos a ambos personajes –jubilado y pajecillo– "como dos grumetes" y distingue bien su posición como diferente de los "marinerillos de leva" que, como más experimentados en la mar, son objeto de la admiración del aprendiz. Es un paje o criado personal, como los que llegó a ver a bordo del *Santísima Trinidad*, "ocupados en empolvar las cabezas de los héroes a quienes servían" y que se describen en el capítulo IX.

Buena parte, sin embargo, de la crítica literaria, habla de Gabrielillo como tal grumete o como el "grumete-narrador". Ser grumete significaba, sin embargo, pertenecer a la "clase" de marinería en su escalón más bajo de aprendiz profesional; –"novice" entre los franceses– pero matriculado y enrolado, es decir, con los derechos –sueldo fijo– y los deberes de los enlistados con carácter temporal o permanente. Es un mero miembro sin cualificación del "transporte". De haber sido un grumete, no hubiera podido dejar su aventura una vez terminada. Porque Araceli no ha hecho sino comenzar sus aventuras en los "Episodios" como protagonista y relator de toda la Primera Serie, con la excepción de "Gerona".

La presencia de Cisniega, a la que se suma la de Marcial, en otro buque, en las vísperas del combate, que hubiera podido ser tolerada ocasionalmente en las largas campañas y en las expediciones no bélicas como reminiscencia de otra época y en calidad de miembros del pasaje "cualificado", es impensable en este momento, porque supondría un engorro más que una ayuda. El capitán de navío Cisniega embarca en el *Trinidad*, es de suponer que por influencia de su amigo Churruca, pese a su edad y dolencias, subrayadas en la novela por su esposa: "tú estás hecho un trasto viejo, que no sirves para maldita de Dios la cosa. Todavía no puedes mover el brazo izquierdo que te dislocaron en el cabo de San Vicente".

Gravina, como mando superior, tenía libertad para seleccionar sus mandos que, en todo caso, debían ser útiles. La presencia en escena de los dos marinos vetustos –don Alonso y Marcial, su contrapunto– y de un muchacho inexperto resulta tan fantástica, que el autor lo reconoce de alguna manera, al señalar la condición, ante todo, observadora, de amo y paje: "me aparté para no estorbar",

dirá Gabriel, en el capítulo XI, mientras Cisniega se limitaba a dar ánimos. Ambos acabarían sirviendo un cañón, como último recurso humano, pero con resultados, tan presumibles, como los de Agustina de Aragón en Zaragoza tres años después.

Las Ordenanzas vigentes, las de 1793, establecían muy restrictivamente el embarque de "oficiales particulares" retirados para desempeñar puestos activos: "[...] prohíbo el que se admita las (instancias) de Oficiales Retirados para volver al servicio, no mediando algún merito especial que o pida como recompensa, ó no estando acordado el retiro con expresión que lo anuncie para caso de cesar el motivo"[14].

El propio Godoy dio instrucciones de reducir las planas mayores y de desembarcar de los buques los oficiales que sobraban y Gravina cursó las propias "por conceptuarlos no necesarios en la escuadra de mi mando"[15].

El embarque del contramaestre es más realista, dada la escasez de oficiales de mar y marineros que se padecía y que obligó a desplegar patrullas de leva más o menos voluntarias por los pueblos cercanos y en las que se incluyó a presidiarios y braceros del campo noveles, cuánto más a profesionales curtidos y voluntarios, pero siempre que fuesen aptos para el servicio, lo que también se extendía a los oficiales. A los presidiarios voluntarios se les acantonaba en el presidio de Cuatro Torres "a fin de entresacar sólo a aquellos que puedan ser útiles"[16]. Sin embargo, el escritor parece renunciar a esta posibilidad, al indicar, también en el capítulo XI: "Marcial hubiera tomado por su cuenta de buena gana la empresa de servir una de las piezas de cubierta; pero su cuerpo mutilado no era capaz de responder al heroísmo de su alma".

Estructurada la obra en doce capítulos muy equilibrados en extensión, parece como si los últimos y más ceñidos al acontecimiento que daba nombre a la novela hubiesen tenido que acortarse para no romper ese equilibrio.

En un primer grupo capitular y costumbrista el narrador, Gabrielillo, nos cuenta sobre una niñez de penuria y malos tratos, sobrellevada con la compensación alegre de una vida callejera y portuaria, en el barrio meridional de La Viña de Cádiz, llena de picardías y de ensueños navales en la ensenadita de La Caleta.

Es el momento poético para que Galdós se explaye en su admiración descriptiva por Cádiz donde lo militar cuenta –es la cabecera de los Cuatro Reinos de Andalucía– y lo naval predomina –es el primer departamento de Marina– y

14 *Ordenanzas Generales de la Armada Naval*. Madrid: Imp. de la Viuda de D. Joachim Ibarra, MDCCLXXXXIII, Libro I, Tratado 2º, Título I, epígrafe 41.

15 "Oficio de Federico Gravina, navío *Príncipe de Asturias*, al ancla en la bahía de Cádiz, 6 de septiembre de 1805". Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Col. Juan Pérez de Guzmán, ms. 11/8313 d.

16 "Oficio de Joaquín Moreno a Federico Gravina, Cádiz, 25 de septiembre 1805". Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Col. Juan Pérez de Guzmán, ms. 11/8316 a.

los niños están al tanto de lo político-militar, lo defensivo y lo armamentístico, porque es lo que oyen de sus mayores quienes los tienen.

Fugado de su casa, entra al servicio de don Alonso Gutiérrez de Cisniega, un capitán de navío retirado y añorante, que representa en su decrepitud el ocaso del Antiguo Régimen y de la España tradicional y atiende a los recuerdos de Marcial, un contramaestre jubilado de 66 años al que llaman*medio-hombre,* por faltarle un ojo, medio brazo y una pierna suplida por otra de palo y con los "chirlos" y las cicatrices propias del veterano del mar. Arquetipo que Stevenson cogería para Long John Silver en su *Isla del Tesoro* de diez años después. *Medio hombre*, apelativo que luego, y nunca antes, se aplicaría por la mediática menos erudita a Blas de Lezo.

El contramaestre frecuenta al capitán de navío y amo de la casa y le trata con intimidad, concesión argumental ésta poco realista en una sociedad estamental y en una oficialidad que don Benito consideraba: "alma de los Cuerpos armados de estructura aristocrática", pero muy del gusto igualitario del autor.

Este veterano que, al igual que don Alonso, está fervientemente decidido aún a luchar, evoca, con pasión y gracia, las circunstancias de los múltiples combates vividos durante 40 años de servicio y comete en su narración, y con él Galdós, un error, copiado de Marliani, de gran impacto novelístico pero que será acogido como hecho probado desde entonces. En su versión, en el terrible combate de la noche del 12 al 13 de julio de 1801, el *Superb*, en una audaz maniobra, se deslizó sigilosamente entre los dos formidables "tres puentes": el *Real Carlos* y el *San Hermenegildo* –"me pareció que un barco pasaba entre nosotros y el*San Hermenegildo*"– y, antes de pasar de largo, hizo fuego, de forma que los españoles creyeron cada uno que se encontraban frente a un navío enemigo haciendo fuego hasta volarse mutuamente. Este mito perdura hasta hoy en día, pese a que las fuentes inglesas narran de diferente forma los acontecimientos y de que Fernández Duro y más recientemente González Aller, lo señalaran. Ambos buques que perecerían en esta ocasión se combatieron por error, pero no por una audaz maniobra premeditada del enemigo. Fue un abordaje lo que determinó su pérdida, pereciendo unos 2.000 hombres, ¡más bajas que en el combate de Trafalgar! El parte de José de Mazarredo de 4 de agosto de 1801, muy claro en estos aspectos, debe primar sobre las demás opiniones, incluida la recogida por Galdós[17].

La traducción en el texto galdosiano de *Superb* por 'soberbio', no parece la correcta. El término español equivale a *pride* o 'altivo', que parece subrayar otras connotaciones y apreciaciones negativas de los protagonistas de "Trafalgar" sobre el enemigo, que incluso adopta el loro de doña Flora de Cisniega, la hermana de don Alonso, y que induce a error, aunque fuera pretendido. No era sinónimo de

17 Recogido por J. I. González-Aller Hierro. "Navío 'San Hermenegildo' (a) 'Meregildo'". *Revista de Historia Naval*. 2, 4 (1984), p. 80.

arrogante, sino más bien de magnífico o espléndido. En la Armada española sí se habían dado nombres con estos envanecimientos, como ocurrió con dos buques de la serie de 70 cañones de 1754, bautizados con esos nombres precisamente: el *Soberbio* y el *Arrogante*, desaparecidos ya de sus listas.

Frente a la ilusión de don Alonso por contribuir en la lucha contra el inglés, transmitida a su paje, se muestra el crudo realismo de su esposa, doña Paca, que desoída, dará lugar a la crónica de una derrota anunciada.

La breve visita del brigadier Churruca a la familia marcará a Gabriel de por vida. Se le describe "como de cuarenta y cinco años" y, ciertamente, contaba con 44, pero en ella el ilustre marino comenta que el Gobierno le debía nueve pagas. Como la impresión que resulta no se ajusta a la realidad final, debemos señalar que en la primera semana de octubre el impago a todo el personal era de cuatro mensualidades, cantidad que se saldó antes de que la flota se hiciese a la mar o inmediatamente tras su regreso, por disposición expresa de Carlos IV[18].

Hasta el capítulo IX se crea el ambiente, presentando unos personajes que, por reales, aunque fueran ficticios, entusiasmarían a sus lectores. En el análisis de lo político, el mensaje general es el rechazo que amplios sectores sociales sentían hacia Godoy, señalado como el principal causante de la desgracia nacional; la crítica histórica que comenzó a variar a raíz de la publicación de las *Memorias del Príncipe de la Paz* señala hoy, sin embargo, como el trágico final de un largo período esperanzador y regeneracionista.

Creado el ambiente, sigue la acción. Embarcado en el *Trinidad*, del que Galdós no recoge su alias habitual, *La Real*, Gabrielillo irá encontrando a diversos personajes de su corta vida pasada: su tío, maltratador pero heroico; el estrambótico coronel de Artillería Malespina, de nombre tan parecido al ilustrado de una expedición emblemática y en ese momento expatriado por sus ideas librepensadoras, cuyas salidas de tono ayudan a descargar la tensión de los acontecimientos; y el hijo de éste, rival imbatible en los amores inalcanzables de Araceli, porque la novela tiene también esta concesión a un público femenino y romántico, aunque tenga el final que corresponde a un amor imposible.

No tengo la menor constancia de que con anterioridad al Trafalgar de Galdós se denominase al *Santísima Trinidad* "El Escorial de los Mares". A partir de esta publicación no hay obra de difusión francesa que no sólo cite esta posible denominación vulgar como cierta, sino que no la señale como sobrenombre o alias oficial. Galdós lo único que da es una apreciación comparativa propia al visitar Gabrielillo el gran navío, **pero, al parecer, la tentación de hacer patente un**

18 "[...] no pagan a nadie, ni aun las asignaciones... de manera que les deben ya cuatro meses, y no tienen ni esperanza de ver un real en mucho tiempo; aquí nos deben también 4 meses de sueldo y no nos dan un ochavo...", Cosme Damián Churruca a bordo del *San Juan Nepomuceno*, a su hermano. Cádiz 11 de octubre 1805. Recogido por J. I. González-Aller Hierro. *La Campaña de Trafalgar (1804-1805) Corpus Documental*. Tomo II. Madrid: Ministerio de Defensa, 2004, doc. 940.

supuesto orgullo español humillado es demasiado irresistible para algunos otros. Para el joven, y probablemente para buena parte de sus contemporáneos y lectores, se trataba también del "...mayor barco del mundo, aquel alcázar de madera que, visto de lejos, se representaba en mi imaginación como una fábrica portentosa, sobrenatural, único monstruo digno de la majestad de los mares". Opinión inducida de Araceli de la que hubieran discrepado vivamente los historiadores franceses, alegando que sus "118 cañones" del tipo "Océan" o "Commerce de Marseille", superaban sus 61 metros de eslora. Galdós acierta sin embargo y sin saberlo, ya que estos dos colosos no estaban activos en la batalla y que, en todo caso, eran "tres puentes" y portaban menor número de cañones. El enorme puntal desde la línea de flotación a la "cuarta cubierta", del *Trinidad* debía de ser impresionante y justificar la frase de Gabriel: "púseme pálido y quedé sin movimiento asido al brazo de mi amo", pero incurriendo en otra inexactitud: "cuando alcé la vista y vi las tres filas de cañones asomando sus bocas amenazadoras por las portas, mi entusiasmo se trocó en miedo...". La cuarta y falsa cubierta no podría ser vista desde un bote por ser una superposición retranqueada y dotada de artillería menor y obusería.

Las portas de batería eran auténticas ventanas cuadras al mar a diferentes alturas y, como tales, sólo se abrían en el último momento, previo al juego de los cañones, fuera para efectuar saludo, aviso o para combatir. Fondeado en puerto el *Santísima Trinidad*, debía mantener sus portas cerradas, atrancadas con sus trancaportas, a fin de evitar que un golpe de mar imprevisto anegase su correspondiente cubierta. A una misma orden podían abrirse de forma inmediata para abrir fuego general o parcial. En un tranquilo fondeadero las portas se abrían para airear el interior, pero las bocas de las piezas permanecían retranqueadas, sin entrar en batería.

Una vez a bordo, el joven visita los parajes del buque y asiste a sus maniobras y a sus ritos ceremoniales –los silbatos–, pero sólo como espectador. La necesidad del combate le convertirá, más tarde, también en actor.

Los datos técnicos son, por lo general, muy acertados, sacados, sin duda de una relación oficial, aunque siempre cabe detectar algún error en el capítulo IX: "tenía sobre sus costados, cuando yo le vi, 140 bocas de fuego, entre cañones y carronadas". En realidad, sólo pudo portar 136 piezas, el máximo que sus cubiertas podían sostener y las carronadas contra personal, tan utilizadas por los británicos que Galdós no se resiste a comentar sus estragos en pleno combate en el capítulo XI: "la metralla de las carronadas esparcían otra muerte menos rápida y más dolorosa...". El *Trinidad* no montaba ninguna, ya que en esta época aún estaban en experimentación en nuestra Armada, sino pesados obuses de a dieciséis libras de peso de bala del método Rovira y otros más pequeños de a cuatro.

Cuando se da la orden de zarpar, Gabriel se maravilla del espectáculo de los 40 barcos surcando los mares –pura prosa poética–, mientras el fogueado

contramaestre va haciendo sus sabios comentarios, acertados por lo que de ellos sabemos, sobre cada buque. Datos proporcionados al escritor por un historiador técnico en armamento, construcción y documentación, que podría haber sido otro, además de los ya citados.

Una vez en el escenario combativo, Marcial comenta que Nelson podrá cortar por la mitad la línea de batalla que presentan los franco-españoles, que será, efectivamente, lo que suceda, demostrando un conocimiento táctico superior al de Villeneuve y todo su estado mayor frente a una actuación absolutamente novedosa.

La maniobra de combate y el propio combate están muy certeramente relatados, de gran efectividad, realismo y ajuste a la realidad relatada en términos fáciles.

Aunque la fidelidad de Galdós a lo histórico del bando español es muy notable, no sucede lo mismo respecto al número de barcos británicos comprometidos y sus formaciones de marcha y combate. Él es consciente de ello, por lo que lo salva con un "poco más o menos" que contrasta con la exactitud de otros datos.

Menos acertado está Galdós con algunos nombres: Marcial, al recordar en el capítulo IV sus andanzas en la ocasión de San Vicente en julio de 1801, relata: "Yo iba en el Real Carlos, de 112 cañones, que mandaba Ezguerra...". Se trata de José de Ezquerra y Guirior, que perecería en la ocasión y cuya lápida del Panteón de Marinos Ilustres de San Fernando incurre en el mismo error. En el capítulo XIII se narra cómo Churruca, ya herido, e intentando delegar el mando: "Llamó a Moyna, su segundo, y le dijeron que había muerto". En este caso se trata de Francisco de Moyúa y Mazarredo, sobrino del gran Mazarredo, compañero de Cosme Damián Churruca y colaborador en sus trabajos científicos. En la edición crítica de "Trafalgar" de 2017, José Andrés Alvaro Ocariz recuperó las verdaderas identidades de ambos marinos, ampliando la documentación disponible en la *Revista de Historia Naval*[19]. Por otra parte, el embajador nombrado por Napoleón en 1802 es Beaurnnoville, no "Bernonville", como escribe don Benito.

Siguiendo el relato, el *Trinidad*, rodeado de enemigos, mientras otros buques españoles y franceses quedan fuera del núcleo, es rendido y abordado, mientras Gabriel se dedica a tareas auxiliares y es herido, junto con don Alonso. Abordado el buque, a este último le da los pormenores de la batalla un oficial inglés, antiguo amigo suyo. Excelente recurso que ya el bastante omnipresente Araceli no puede abarcar. Al día siguiente los cadáveres, incluido el de su tío, son echados por la borda mientras españoles e ingleses tratan en vano de salvar el barco en plena tempestad.

A partir de este momento, el relato se acelera. Las exigencias editoriales obligan a no extenderse al número de páginas en que deben coincidir los diferentes

19 J. A. Álvaro Ocáriz. "Francisco de Moyúa y Mazarredo. El marino que se perdió en el Trafalgar de Benito Pérez Galdós". *Revista de Historia Naval*. 37, 146 (2019), pp. 101-124.

volúmenes. Nuestro narrador es salvado a bordo de una lancha, desde la que ve hundirse al *Trinidad*; recogido por el *Santa Ana*, represado por los españoles, donde tiene ocasión de conocer los trabajos, como insignia del teniente general, Ignacio de Álava, y de la revancha menor de otros buques recuperados de manos de los ingleses –uno de los hechos más honrosos, pero peor conocidos, de la batalla de Trafalgar–.

Otros dos sucesivos transbordos permitirán conocer las peripecias del *Nepomuceno* y del valiente Churruca, el amigo personal de don Alonso, así como del *Rayo*, hasta despertar Gabriel en una playa al norte de Sanlúcar y saber otras noticias trágicas como la muerte de Marcial a través de un marinero del *Bahama*, que le cuenta la suerte de este barco y el valor de su capitán, Alcalá-Galiano, patriarca de una familia tan vinculada a Galdós.

Araceli regresa al domicilio de los Cisniega, que abandonará poco después, testigo de la depresión de su amo y al no poder soportar los efectos del desamor. Lo hará para proseguir sus aventuras a las que don Benito invita a todos a acompañarle: "¿Queréis saber mi vida entera? Pues aguardad un poco, y os diré algo más en otro libro". Quería asegurar el éxito editorial económico futuro.

Errores históricos aparte, comprendo el sentido, aunque no suscribo la afirmación de Max Aub respecto a estas historias que bautizó Menéndez Pelayo como "anoveladas", de que: "Galdós ha hecho más por el conocimiento de España por los españoles –por el pueblo español– que todos los historiadores juntos"[20]. Exitosa sentencia que sólo es admisible en el sentido que le dio el propio Galdós y no algunos de sus intérpretes, como el propio Aub, en crítica de aquellos historiadores que olvidan lo que es el vivir, el sentir y hasta el respirar de la gente. Como señaló el ilustre *Clarín* respecto a todos los Episodios: "¿Novela histórica? Sí, por cierto, en el más estricto rigor de la palabra"[21].

Hugo O'Donnell y Duque de Estrada
Real Academia de la Historia

20 M. Aub Mohrenwitz. *Manual de la Historia de la Literatura Española*. México D.F.: Editorial Pormaca. 1966, p. 452.

21 L. Alas. "Los Episodios Nacionales", en *La Diana*, 1 de abril de 1883, p. 4.

ZUMALACÁRREGUI

En 1898, diecinueve años después de haber concluido con *Un faccioso más y algunos frailes menos* la segunda serie de sus Episodios Nacionales, y pese a haberse jurado a sí mismo que no escribiría más novelas históricas, Galdós inició la tercera serie de aquellos, y lo hizo, concretamente, con *Zumalacárregui*. Sabedor del extraordinario éxito comercial que habían tenido las dos series anteriores, Galdós volvió a los Episodios Nacionales –que publicaría ahora en su propia editorial– para poder pagar la elevada indemnización que debía abonar a su antiguo editor, Miguel H. de la Cámara, a que le obligaba la sentencia, con todo favorable a Galdós, que para recuperar sus derechos de autor había interpuesto contra aquel[1].

1. EPISODIOS NACIONALES: NUEVA SERIE

Pero Galdós volvió a retomar los Episodios también por otras razones: 1) porque la historia del siglo XIX fue siempre parte necesaria, no ya de sus novelas históricas, sino de toda su obra, que por ello se asomaba, por ejemplo, en sus "novelas contemporáneas" (*La desheredad*a, *La de Bringas*, *Fortunata y Jacinta*, las novelas de *Torquemada*...), obra que supuso así un estudio sistemático del XIX español, de la vida social y política del país, y hasta una muy plausible aproximación al análisis de la construcción (insuficiente, fallida) de España como estado nacional, el gran desafío para el país desde 1808; y 2) porque cuando en 1898, el año que precisamente simbolizó el fracaso de España como tal estado nacional, Galdós retomaba con *Zumalacárregui* los Episodios, el conocimiento de la historia inmediata –conocer cómo se había llegado al 98– resultaba una exigencia urgente, insoslayable. De manera que, aun progresivamente decepcionado con la evolución política de la España de su tiempo, al reanudar su novelística histórica en 1898 y prolongarla en una tercera, cuarta y quinta series hasta llegar en 1912 a *Cánovas*, Galdós era, o así lo parecía, claramente consciente de que sus Episodios Nacionales no habían sido sólo literatura de entretenimiento –y una empresa comercialmente muy rentable para él–, sino que habían contribuido de alguna forma –difícil de calibrar pero sin duda importante, como ya observó Azorín en *Lecturas españolas*– a la creación de la misma conciencia nacional

1 P. Ortiz-Armengol. Vida de Galdós. Barcelona: Crítica, 2000, pp. 361-368.

española o al conocimiento al menos de cómo España había llegado a ser lo que fue, desde Trafalgar (1805) hasta el reinado de Alfonso XII (1874-1885)[2].

Galdós decidió escribir *Zumalacárregui* en 1897. Demoró, sin embargo, su redacción por unos meses para preparar entre otras cosas su discurso de entrada en la Real Academia Española. Escribió, por tanto, *Zumalacárregui* en 1898. Lo hizo en unas pocas semanas: lo fechó, concretamente, en abril-mayo de 1898. Previamente, se documentó sobre su tema: se entrevistó en Madrid con Juan Vázquez de Mella y con el marqués de Cerralbo, dos de los principales dirigentes en ese momento del tradicionalismo carlista, y viajó por algunos de los escenarios de Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra en que actuó Zumalacárregui: Cegama, la localidad guipuzcoana en que falleció el caudillo carlista el 24 de junio de 1835 (muy cercana a Ormáiztegui, su lugar de origen, donde nació el 29 de diciembre de 1788) y donde Galdós saludó a un sobrino carnal de éste, el sacerdote don Miguel de Zumalacárregui, y visitó la casa y la alcoba mortuorias; Beasain, Azpeitia, el santuario de Loyola, Azcoitia –lugar natal del abuelo materno del escritor, don Domingo Galdós, y no Azpeitia como el desmemoriado Galdós escribiría en *Recuerdos y memorias*–, Elorrio y Bilbao[3].

No obstante encabezar la tercera serie de los Episodios, *Zumalacárregui* fue, tal vez en razón de la misma celeridad con que Galdós lo elaboró, un episodio aislado. Enlazaba cronológicamente, como resultaba lógico, con el último episodio de la serie anterior, *Un faccioso más y algunos frailes menos*, pero todavía no aparecía, porque Galdós aún no lo había creado, Fernando Calpena, el protagonista de la nueva serie, un total de nueve episodios, de *Mendizábal* y *De Oñate a La Granja* hasta *Los ayacuchos* y *Bodas reales*. Con una estructura, no obstante, idéntica a la de todos los episodios –parte, ficción novelesca; parte, realidad histórica–, *Zumalacárregui* estaba protagonizada por José Fago, un cura castrense aragonés del Cuartel Real carlista incorporado al ejército de Zumalacárregui, un personaje vehemente, atormentado, psíquicamente inestable, que antes de ser sacerdote había seducido y abandonado a Saloma Ulíbarri, hija del alcalde liberal de Miranda de Arga (ejecutado al principio de la novela en presencia de Fago por los soldados de Zumalacárregui) y cuyo recuerdo, el recuerdo de Saloma, le persigue obsesivamente a todo lo largo de la novela; y un hombre, Fago, de extraordinarias intuiciones estratégicas, aunque al tiempo aborrezca la guerra, al que Zumalacárregui encarga diversas misiones militares, la primera de ellas, y la principal, la recuperación de un cañón abandonado cerca de Ondárroa (Vizcaya) que Fago debía entregar al ejército carlista en Alsasua (Navarra), localidad muy cercana al valle de las Améscoas, la base militar de Zumalacárregui[4].

2 Azorín. *Lecturas españolas* (1912), en *Obras selectas*. Madrid: Austral Summa, 1998, p. 315.

3 B. Pérez Galdós. *Memorias de un desmemoriado* en *Recuerdos y Memorias*. Madrid: Tebas, 1975, pp. 265-269.

4 Para los *Episodios Nacionales*, he utilizado la edición B. Pérez Galdós. *Obras Completas*. F.

Ficción verosímil, como Galdós llamó a sus Episodios, la trama novelesca de *Zumalacárregui* era ésa: las misiones de Fago –arriesgadas, difíciles, pura aventura–, su obsesión por Saloma, su fascinación por Zumalacárregui, sus especulaciones estratégicas, sus encuentros ocasionales con el general carlista, las conversaciones con personalidades del entorno cortesano y político del pretendiente carlista, Carlos V (don Carlos Mª Isidro de Borbón, hermano de Fernando VII). La trama histórica era la etapa final de las campañas de Zumalacárregui: penetración en noviembre de 1834 por la Ribera de Navarra, victorias sobre los ejércitos liberales en Alegría (Álava), Arquijas, y Artaza (llave de las Améscoas), ofensiva de primavera (abril-junio de 1835: Treviño, Villafranca de Oria, Vergara, Durango...), el sitio y las operaciones para la toma de Bilbao iniciadas el 10 de junio de 1835, en el curso de las cuales Zumalacárregui resultó herido de bala en la pierna derecha, resignó el mando y se retiró por Durango a Cegama, donde, como consecuencia del pésimo tratamiento que se hizo de su herida, murió víctima de una septicemia el 24 de junio de 1835 (el mismo día y lugar en que, inopinadamente, Galdós hacía morir a Fago, al que había incorporado a la comitiva que trasladó a Zumalacárregui desde Durango a Cegama).

En suma, en 1898 Galdós volvió a la historia española del siglo XIX y, concretamente, a la guerra civil de 1833-1840. Lógicamente, y como ha quedado dicho, la guerra, y el propio Zumalacárregui, ya habían aparecido en el último episodio de la serie anterior, el también antes citado *Un faccioso más y algunos frailes menos*, publicado en 1879. Galdós, un hombre liberal que se había sentido particularmente identificado con los principios y proyectos políticos del Sexenio Revolucionario (1868-1874), iba ahora, en 1898 –fecha "siniestra" para él en la historia española, a la que en su opinión llevó la Restauración de 1874, los "años bobos" en sus palabras, que siguieron al Sexenio– a estudiar y valorar la guerra carlista de 1833-1840 con mayor madurez y ecuanimidad que antes, pero también con decepción y pesimismo mucho más profundos. Galdós pensaba ahora, desde la perspectiva de finales del siglo XIX, que la guerra civil era un hecho que de alguna forma recorría todo el XIX español, que había invadido el "cuerpo social" nacional y había imposibilitado la evolución ordenada del país: "detesto la guerra civil dinástica –hacía decir en *Cánovas* (1912), el último de los Episodios que escribió, a uno de sus personajes, Segismundo García Fajardo– y es tan vivo mi odio a ese medio siglo de lucha fratricida, sin gloria y sin fruto, que nada encuentro en él que pueda contentarme"[5]. Galdós entendía, siempre a través de Fajardo, que la contienda debió haber quedado liquidada en 1834, cuando

C. Sainz de Robles (introducción, biografía, bibliografía, notas y censo de personajes galdosianos). Tomos I, II y III. Madrid, Aguilar, 1966; *Zumalacárregui*, concretamente, en Tomo II, pp. 327-429.

5 B. Pérez Galdós. *Cánovas*, en *Obras Completas*. Tomo III. Madrid: Aguilar, 1966, p. 1357; la referencia a los "años bobos" en *Ibidem*, p. 1409.

Martínez de la Rosa, el entonces jefe del gobierno de la España liberal, definió a don Carlos Mª Isidro, el pretendiente carlista, como "un faccioso más".

2. *ZUMALACÁRREGUI*

Galdós escribió en las primeras páginas de *Zumalacárregui* –y se entiende que así lo hiciera en razón de sus palabras arriba citadas– que Zumalacárregui representaba "una página bella y triste" de la historia española. Zumalacárregui hizo, en efecto, que el levantamiento de unas mal organizadas y dispersas partidas –que no fue mucho más lo que en principio, a la muerte de Fernando VII en septiembre de 1833, pudo aglutinar el carlismo para hacer valer los derechos de Carlos Mª Isidro al trono que heredaba la aún menor de edad Isabel II– desembocara militarmente en una encarnizada y sanguinaria guerra civil que se prolongó durante más de siete años.

Zumalacárregui –digámoslo también– contribuyó igualmente al endurecimiento de la guerra. Nada hubo de arbitrario ni de injusto en la leyenda que le presentó, muy pronto, como un militar duro, implacable y hasta cruel. Lo era. No respetaba leyes elementales de la guerra: fusiló a centenares de sus prisioneros y llegó a fusilar a soldados de sus propias fuerzas cuando lo creyó conveniente por razones disciplinarias. En Villafranca, localidad de la ribera navarra cercana a Tudela, hizo quemar la torre de la iglesia en la que se había refugiado una treintena de milicianos enemigos: fusiló a los supervivientes y castigó durísimamente a sus familiares, un terrible episodio que Galdós reproducía detalladamente en su novela (y hacía, además, sin duda intencionadamente, que fuese en esa ocasión y en esa localidad donde Fago veía por primera vez a Zumalacárregui y donde éste aparecía como personaje del libro). Como el Sur en la guerra civil norteamericana –recuérdese, por ejemplo, *Lo que el viento se llevó*, la novela de Margaret Mitchell llevada al cine en 1939 con éxito clamoroso– y como otros movimientos contrarrevolucionarios, el carlismo terminó por ser romantizado, por Valle Inclán, también por citar un solo ejemplo, en su trilogía de la guerra de 1872-1876 (*Los Cruzados de la Causa*, *El Resplandor de la Hoguera* y *Gerifaltes de Antaño*) que publicó en 1908-1909, y como lo fue el propio Zumalacárregui en la bellísima biografía que de él escribió en 1930 Benjamín Jarnés. Zumalacárregui tenía, sin embargo, muy poco de romántico. Era frío, metódico, pragmático. El carlismo fue, como se ha apuntado sólo unas líneas más arriba, un movimiento contrarrevolucionario, anti-liberal, ultramontano. Las guerras carlistas provocaron miles de muertos: en torno a 150.000 en la guerra de 1833-1840, la que aquí nos interesa, en un país de 12 millones de habitantes. Hipotecaron además decisivamente –como el propio Galdós pensaba, según veíamos antes– la construcción del estado liberal en España.

Pero, con todo, página igualmente bella, como Galdós no ocultaba en su libro. Militarmente, lo hecho por Zumalacárregui fue extraordinario: crear, como se indicaba, un ejército partiendo de un puñado de voluntarios y careciendo prácticamente de todo, dinero, armas, munición, artillería (por eso la importancia de la misión de Fago, hacerse con el cañón abandonado en Ondárroa, basada en un hecho real); liberar un territorio, buena parte del país vasco-navarro, y fijar sobre él, en las Améscoas y la tierra de Estella, las bases del embrionario Estado carlista; batir con aquellas unidades improvisadas a un ejército regular como era el Ejército liberal, mediante acciones audaces y desconcertantes (como las de Mendaza, Arquijas y Artaza a las que Galdós presta especial atención en *Zumalacárregui*), diseñadas por una inteligencia táctica de verdadero talento, que supo combinar a la perfección la movilidad de las tropas, el uso del terreno, la energía, la astucia y la prudencia.

Página bella, también, por lo que hace a la personalidad de Zumalacárregui, "un hombre –como lo describía Galdós al hacerle aparecer en Villafranca– de alta estatura [aunque desgarbado, decía en otro pasaje, por su inclinación hacia delante y tener un hombro más alto que otro], moreno, de ojos negros, bigote y patillas"; "su nariz aguileña de perfecta forma, el mirar penetrante, y un no sé que de reserva –añadía– de seriedad profunda que en él había [luego añadiría "gravedad taciturna"], indicaban que no era un hombre vulgar". Casado en 1820 en Pamplona con Pancracia de Ollo, con la que tuvo cuatro hijas, el militar guipuzcoano, miembro de una familia de la pequeña nobleza de su provincia, décimo de los once hijos del segundo matrimonio de su padre, el escribano de Ormáiztegui, Francisco Antonio de Zumalacárregui, era en efecto duro y cruel y, además, extraño, solitario, fosco y taciturno. Pero tenía al tiempo, como se transparentaba en el libro de Galdós, mucho de admirable: su rígido sentido del deber y del honor, su rudeza frente a arrogantes y poderosos, la austeridad de su conducta, el desprecio que le merecían condecoraciones y distinciones fatuas, su generosidad con los humildes, incluso su carismática y terrible fiereza[6].

6 Véanse K. F. Henningsen. *The Most Striking Events of a Twelve-Months Campaign With Zumalacárregui in Navarre and the Basque Provinces.* 2 Volúmenes. London: J. Murray, 1836; J. A. Zaratiegui. *Vida y Hechos de don Tomás de Zumalacárregui nombrado por el Señor Don Carlos María de Borbón Capitán general del Ejército realista, Duque de la Victoria y Conde de Zumalacárregui.* Madrid: Rebolledo y Cía., 1845; B. Jarnés: *Zumalacárregui. El caudillo romántico.* Madrid: Espasa-Calpe, 1931; J. M. Azcona. *Zumalacárregui. Fuentes históricas.* Madrid: 1946; M. Tudela: *Zumalacárregui. La primera guerra del norte.* Madrid: Silex, 1986; *Aportes.* 4, 11 (octubre 1989), nº especial dedicado a Zumalacárregui.

3. LAS GUERRAS CARLISTAS

Zumalacárregui fue, en suma, como escribió Jarnés en su biografía, un genio frente a un Estado[7]. La insurrección carlista, que comenzó, en diversos puntos de España, el 3 de octubre de 1833, cinco días después de la muerte de Fernando VII, basó su legitimación en el pleito legal y político que por la sucesión de Fernando VII se planteó a raíz del cuarto matrimonio del rey en 1829 y del nacimiento en 1830 de su hija Isabel, pleito que, por resumir, supuso la anulación de los derechos al trono de don Carlos Mª Isidro, hermano del rey si se recuerda, tras la proclamación en junio de 1833 de Isabel (tres años de edad) como heredera del trono y el establecimiento tras la muerte de Fernando VII el 29 de septiembre, de la Regencia de su viuda, la reina Mª Cristina de Borbón, mientras durase la minoría de edad de la reina niña. El carlismo fue, en otras palabras, una sublevación legitimista (en nombre del rey "legítimo") y ultra-católica, un movimiento político y social amplio, de ideología tradicionalista y anti-liberal, en defensa de una Monarquía católica y tradicional, con apoyos en el mundo rural y en el clero, en núcleos de la nobleza y de las clases medias y artesanales de ciudades y de poblaciones semi-urbanas y semi-rurales (como eran localidades del País Vasco y de Navarra –Tolosa, Azpeitia, Durango, Guernica o Estella, por ejemplo–, donde, y ello importa por ser, como sabemos, el ámbito de actuación de Zumalacárregui, la guerra de 1833-1839 tuvo también mucho de guerra civil interna, de culminación terminal de la crisis social e institucional del Antiguo Régimen, de división profunda sobre el modelo institucional y foral vasco-navarro y su regulación dentro de España, y de enfrentamiento campo-ciudad. Bilbao, San Sebastián, Vitoria, las capitales vascas, objeto de reiterados ataques militares carlistas, fueron bastiones del liberalismo: los carlistas nunca lograron conquistarlas). Zumalacárregui, a quien su padre había encaminado hacia el trabajo notarial pero que al estallar la guerra de Independencia se había unido a la guerrilla guipuzcoana de Gaspar de Jáuregui y seguido luego la carrera militar, coronel en 1833 y destinado en Pamplona, se unió a la sublevación el 2 de noviembre, cuando abandonó, solo, embozado en su capa para no ser reconocido, la capital navarra para unirse a una de las partidas que había surgido en las cercanías y cuyos mandos le proclamaron días después, en Estella, comandante general de Navarra, nombramiento que confirmaría enseguida el pretendiente.

Militar (estratega y táctico) brillante, como ha queda dicho, Zumalacárregui era en política un absolutista (o por usar las palabras de Martínez de la Rosa, un faccioso más): en 1822 se sublevó ya, al frente de un batallón de la División de Navarra, contra el orden constitucional implantado en España en 1820 tras el pronunciamiento liberal triunfante del teniente coronel Riego y del coronel

7 B. Jarnés: *Zumalacárregui...*, *op. cit.*, p. 115

Quiroga, y aún antes de esa fecha ya se había significado por su hostilidad a las ideas liberales. Creía en la legitimidad de los derechos de Carlos Mª Isidro y de su rama familiar al trono de España: Galdós mismo relató en *Un faccioso más y algunos frailes menos* el emocionado homenaje de respeto y sumisión que Zumalacárregui rindió al pretendiente don Carlos Mª Isidro (para el carlismo, Carlos VIII de Navarra y Carlos V de España) cuando se encontraron, por primera vez desde el estallido de la insurrección, en Elizondo (Baztán) en julio de 1834.

Como translucían sus proclamas y bandos (no parece existir documentación privada que permita conocer su pensamiento íntimo), Zumalacárregui creía en la Monarquía tradicional y en la religión católica como fundamento del orden social y político. Aunque no los mencionó ni en sus proclamas ni en sus bandos –de carácter estrictamente militar, vacíos por tanto de contenido político explícito–, debió de apreciar los Fueros vascos y navarros (como instituciones de la Monarquía católica y tradicional). No se sublevó, sin embargo, por la cuestión foral. No fue la abolición de los Fueros lo que provocó las guerras carlistas (de hecho, los Fueros empezaron a aparecer en la propagada carlista en 1834-1835, no en 1833). Al revés: fueron las guerras carlistas las que provocaron la abolición de los Fueros vascos, su modificación en octubre de 1839; su abolición en abril de 1876. Las guerras carlistas (1833-1840 y 1872-1876) no fueron guerras vascas. Fueron guerras españolas, con escenarios principales, efectivamente, en el País Vasco y Navarra –en la "fase Zumalacárregui" de la primera y en la segunda guerra carlista– pero también (1833-1840) en Cataluña y en el Maestrazgo: la guerra de los *matiners* de 1846-1849, una guerra de guerrillas menor (para algunos, con todo, segunda guerra carlista), fue una guerra catalana; la fallida y disparatada intentona insurreccional de abril de 1860 –un desembarco de tropas de Baleares en San Carlos de la Rápita– del capitán general de Baleares, general Ortega y Olleta, acompañado por el nuevo pretendiente carlista, el conde de Montemolín, y su hermano Fernando de Borbón, hijos de don Carlos Mª Isidro, se desarrolló en el delta del Ebro. El mismo Zumalacárregui siempre pensó en términos españoles. Su obsesión era abandonar el reducto del norte y marchar en cuanto fuera posible sobre Madrid. Como cuenta Galdós en *Zumalacárregui*, la decisión, en la primavera de 1835, de atacar Bilbao –la operación, como vimos, que terminó por costarle la vida– no fue suya y no le gustó: fue una imposición del Cuartel Real carlista.

Las guerras carlistas terminaron en todos los casos con el triunfo de los ejércitos liberales, hecho clave para la consolidación del liberalismo en España. En la primera guerra carlista, la que nos ocupa, la superioridad en hombres y armas de las tropas cristinas o isabelinas (unos 200.000-220.000 hombres en 1836; efectivos carlistas en ese año 54.000; en julio de 1839, 72.000) era manifiesta. El resultado de la guerra, sin embargo, fue en momentos incierto, en parte, como

también se apuntó, por la competencia y la inteligencia táctica de Zumalacárregui. Además de lo ya dicho, Zumalacárregui desquició en el Baztán, valle de importancia estratégica decisiva para el control de la frontera con Francia, a los ejércitos de Espoz y Mina, jefe del Ejército liberal del norte entre noviembre de 1834 y abril de 1835, ocupó buena parte de la llanada alavesa y del interior y sur de la provincia de Guipúzcoa entre abril y junio de 1835 y, tal vez lo más importante, en abril de 1835 descalabró el ejército expedicionario del general Valdés, el sustituto de Espoz y Mina al mando del ejército liberal del Norte, en su intento por ocupar el valle de las Améscoas, el principal baluarte territorial de la insurrección. La victoria poco después, en julio de 1835, de Fernández de Córdoba en Mendigorría (Navarra) sobre el general carlista González Moreno, restableció el equilibrio militar. El sitio de Bilbao fracasó: la capital vasca fue liberada por Espartero en 1836. Pero la rebelión se extendió entonces al Maestrazgo y luego a Cataluña.

La crisis política del régimen de Mª Cristina de Borbón (cascada de gobiernos, cambios constitucionales, desorden administrativo, caos financiero, políticas polémicas como la desamortización de 1836, etcétera) había debilitado desde el primer momento, y considerablemente, la acción militar de los ejércitos liberales. La sublevación de un grupo de sargentos de la guarnición y guardia real del palacio real de La Granja en agosto de 1836 pudo incluso cambiar el curso de la guerra. De hecho, por terminar, la guerra no tomó un giro claramente favorable a los liberales hasta 1838. En el norte, concretamente, los ejércitos liberales, bajo el mando ahora de Espartero, lograron en 1838 importantes triunfos en Belascoain, Piedrahita y Peñacerrada. En la primavera de 1839, Espartero se apoderó de Ramales y Guardamino, en Santander, para penetrar desde allí en Vizcaya; las victorias, paralelamente, del general Diego de León en Navarra hicieron muy difícil la situación del carlismo en todo el norte. Tras la derrota de Peñacerrada (22 de junio de 1838), el mando carlista, encomendado al general Rafael Maroto, entendió que no podía ganar la guerra y buscó, no sin gravísimas disensiones internas, una solución negociada. Maroto entró en negociaciones secretas con Espartero que culminaron, mientras la guerra continuaba, en el llamado Convenio de Vergara, Guipúzcoa, de 31 de agosto de 1839 (aunque focos de resistencia carlista persistirían hasta 1840)[8].

Los liberales ganaron las guerras pero el carlismo y los Fueros vascos capitalizaron –salvo excepciones: por ejemplo, el segundo sitio de Bilbao y la liberación de la villa el 2 de mayo de 1874 que Bilbao conmemoró solemnemente hasta 1937– leyenda, memoria y mitos, al menos en el País Vasco y Navarra. Las guerras carlistas fijaron, por ejemplo, el estereotipo de los vascos como un pueblo antiquísimo y noble, asentado en sus montañas, orgulloso de sus costumbres

8 I. Burdiel. *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*. Madrid: Taurus, 2010 y A. Shubert. *Espartero el Pacificador*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2018.

ancestrales y de su vieja lengua, y tenaz defensor de sus Fueros, religión y libertades. La primera guerra creó, además, y el libro de Galdós era reflejo de ello, el mito de Zumalacárregui: iconografía abundante (desde el dibujo del capitán británico Karl Ferdinand Henningsen de 1835 al retrato en gran formato que de él hizo Gustavo de Maeztu en 1937), concesión por el pretendiente de los títulos de duque de la Victoria y conde de Zumalacárregui, ratificados por Franco en 1954, biografías (la primera, del propio Henningsen, de 1836, enseguida las de Zariategui y Francisco de Paula Madrazo), monumento en 1886 sobre su tumba en el interior de la Iglesia parroquial de Cegama, calles con su nombre en numerosas localidades vascas (incluidas las capitales que atacó y no pudo rendir). En *Viaje a Navarra durante la insurrección de los vascos*, 1836, el escritor vasco-francés J. A. Chaho presentó a Zumalacárregui como el caudillo de la "independencia vasca", una tesis muy querida luego por el nacionalismo vasco y literalmente falsa[9].

De los cuarenta y seis Episodios Nacionales que escribió, ocho los tituló Galdós con el nombre de una gran personalidad histórica del XIX español: Juan Martín *El Empecinado*, Zumalacárregui, Mendizábal, Narváez, O'Donnell, Prim, Amadeo I y Cánovas. Los Episodios Nacionales reforzaron decisivamente la conciencia nacional de España como estado nacional; los Episodios nominales, *Zumalacárregui* entre ellos, dieron paralelamente razón biográfica de la historia española del siglo XIX.

Juan Pablo Fusi Aizpurua
Real Academia de la Historia

9 J. A. Chaho. *Viaje a Navarra durante la insurrección de los vascos (1830-1835)*. San Sebastián: Txertoa, 1976, pp. 167-178 (4 edición; 1ª edición en francés, 1836; 1ª edición en español, 1929-30).

DE LAS LECCIONES DE FIDELINO DE FIGUEIREDO: *DESTERRITORIALIZACIÓN*, CORNIDE Y EL HISPANISMO

Fidelino de Figueiredo (1888[1]-1967), figura destacada de la vida intelectual portuguesa del siglo XX, ha sido relegado a un incomprensible silencio desde el tercer cuarto del siglo XX. Una manifiesta falta de interés por parte de los editores portugueses explica en parte la desaparición de títulos de este autor a nivel de reedición.

Fidelino de Figueiredo. 1907.

Biblioteca Nacional de Portugal

1 En mayo de 1987, estando en funciones en la Universidad de S. Paulo, Brasil, aprovechamos la ocasión del Congreso Internacional sobre la Inquisición Portuguesa y Brasileña –coordinado por la profesora Anita Novinsky– para rendir homenaje a la figura del antiguo profesor Fidelino de Figueiredo (en vísperas de la celebración del centenario de su nacimiento).

Simultáneamente, se ha constatado la ausencia de estudios en profundidad sobre el ensayista que, de manera significativa, cambió el rumbo de la crítica literaria en nuestro país. Su obra *A Crítica Literária como Ciência* (*La crítica literaria como ciencia*), de 1912 (y de la que, en 1913, el autor preparó una segunda edición), es sin duda uno de los trabajos más valiosos en esta materia publicados en Portugal hasta la fecha, aunque Fidelino Figueiredo sólo tenía 24 años.

No nos vamos a detener, en la primera parte de este trabajo, ni en las bases de su formación intelectual ni en sus importantes actividades pedagógicas –como intelectual *errante*– por los siete rincones del mundo, principalmente entre 1927 y 1943. Sólo trataremos de destacar aspectos como su preocupación por prosperar, desde muy joven, en el campo de la historia literaria[2] y de la crítica –como un verdadero ejemplo, en la península Ibérica, en el período en que vivió– y su labor como analista histórico (concretamente en lo que se refiere a la comprensión de las conexiones Occidente-Oriente). También profundizaremos un poco más en su personalidad como pensador y examinaremos las razones que le llevaron, en 1947, a estudiar y editar parte de la correspondencia portuguesa del siglo XVIII de José Cornide, secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia de Madrid.

1. *A CRÍTICA LITERARIA COMO CIÊNCIA*

Fidelino de Figueiredo supo distanciarse, con autoridad, de la forma en que intelectuales como Teófilo Braga habían planteado, en el siglo pasado, la Historia de la Literatura Portuguesa[3]. Para Fidelino de Figueiredo era importante profundizar en las realidades socioculturales, en las propias experiencias humanas, de donde surgió la propia producción literaria. No menos importante –y Fidelino lo subrayó en muchos de sus escritos– era la necesidad de que el *historiador literario* no pudiera establecer su propia teoría, desconectada del contexto de otras ciencias, como la Historia, la Psicología o la Antropología.

Esta forma de ver –desapasionadamente– las distintas formas de conocimiento nos lleva a pensar que, incluso a nivel peninsular, este autor lisboeta fue un verdadero precursor, como ya hemos mencionado, en el campo de la Historia y

2 Sus obras sirvieron de modelo para la edición que preparamos, en colaboración con la Biblioteca de Ajuda y el IPPAR, en 1994, del facsímil monumental del *Cancioneiro da Ajuda*.

3 El padre Diogo Maurício refiere, en este sentido, que, desde el punto de vista literario, el autor "libera la historia crítica de la literatura de los prejuicios hegelianos y posteriormente positivistas, en los que Teófilo Braga la había enredado, haciéndola seguir métodos más rigurosos, insertando al escritor en su medio y en su tiempo, dando a cada género literario su propia línea genética...".

la Crítica Literaria. Ya en su obra de 1912 señalada anteriormente (*A Crítica Literária*...) fue categórico en esta afirmación:

> De acuerdo con la noción moderna, una ciencia se caracteriza por su objeto, su método y sus leyes. Para que una ciencia tenga su propia individualidad, debe tener su propio objeto (la biología y la geografía animal estudian la vida y, sin embargo, son ciencias diferentes), su propia lógica y, por último, debe poder expresar las regularidades de la repetición en fórmulas racionales que son las leyes.

Este autor defiende, en cambio, una lucha feroz contra los generalistas, señalando que hay que luchar, cada vez más, por áreas de especialidad, de épocas, de temas o de autores. Media docena de años después de haber publicado su obra, ese Maestro escribió (1918), de hecho, en el prefacio de su *História da Literatura Portuguesa*:

> [...] Desde hace mucho tiempo se ha establecido por todas partes, en áreas de los propios estudios de crítica literaria, una distinción extrema entre los especialistas de la historia de las literaturas medievales y los de las épocas neoclásica y moderna. Tan diversas son las características estéticas y psicológicas de estas dos fases que han determinado una fuerte diversificación en los métodos críticos e incluso en la constitución mental de los especialistas.

Cabe señalar que Fidelino, como compilador de una base de datos realmente notable en este campo, tuvo la oportunidad de reunir a lo largo de su vida un vasto conjunto de trabajos de especialistas (y no sólo portugueses), como los estudios del académico español José Cornide. Estos trabajos, que investigó cuidadosamente, le permitieron tener una visión precisa de los estudios desarrollados no sólo en el campo de la Historia sino también de la crítica literaria en Europa Occidental.

Bien posicionado, por tanto, en este ámbito, supo imponerse en el panorama intelectual portugués –incluso a nivel universitario– como un investigador de gran conocimiento. Durante sus largas ausencias del país –en las que siempre fue un gran divulgador de la Cultura de nuestro pueblo en el exterior– siempre siguió estudiando, a través de las más variadas obras (e incluso a través de la correspondencia de amigos, en su mayoría investigadores) las nuevas aportaciones hechas en torno a la Crítica Literaria, así como las más diversas y significativas fuentes de la cultura histórica portuguesa y peninsular.

Una de sus preocupaciones fue, pues, dominar de forma exhaustiva las bibliografías nacionales, en particular la portuguesa. Sus obras de inspiración literaria

–algunas de ellas, hoy en día, difíciles de encontrar (salvo en bibliotecas especializadas)– son ricos depósitos de erudición en este ámbito. Basta con subrayar, tan sólo, *A História da Crítica Literária em Portugal* (1910), *História da Literatura Realista* (1914), *Características da Literatura Portuguesa* (del mismo año), *História da Literatura Clássica* (en tres volúmenes, publicados, respectivamente, en 1917, 1922 y 1924), o los *Estudos de Literatura* (cuatro volúmenes, editados en 1917, 1921, 1934).

Para ilustrar lo anterior, bastará con referirse a dos casos. En *A Critica Literária como Ciência*, de 1912, Fidelino se muestra conocedor de la amplia bibliografía (hasta ese momento publicada) en el seno de la *Era Medieval* –y también de la *Era Clássica* y de la *Era Romântica*– y realizando, sólo en el primero de estos ámbitos, decenas de obras.

Por su parte, en los *Estudos Literários*, podemos ver, en un preciso momento, que los intereses del autor se centran especialmente en los investigadores que ya han abordado (como ocurriría después con insignes maestros como Joaquim de Carvalho o Aubrey Bell) la cultura nacional en el siglo XVI. Se trata de una de las (varias) obras cumbre del *Mestre* Fidelino, *A Bibliografia do Humanismo em Portugal*, una obra de indudable importancia.

Sin embargo, el establecimiento de las bases –interdisciplinarias– de una crítica literaria innovadora en Portugal por parte de Fidelino de Figueiredo incluía también, por otro lado, el conocimiento de la realidad sociocultural de los entornos donde se producían las propias obras literarias. En este sentido, el autor de *A Critica Literária como Ciência* era también un ciudadano –con todo su cuerpo– atento a la realidad que le rodeaba.

Aunque no podemos aceptar muchos aspectos de las críticas –algunas supuestamente demoledoras– que le dirige Raúl Proença, debemos defender necesariamente (aunque Fidelino nunca necesitó realmente que nadie defendiera su condición de ciudadano *noble*) la integridad de su espíritu y el gran calibre intelectual de su obra.

Mientras tanto, la Biblioteca Nacional de Portugal publicó un volumen titulado *Raúl Proença - O Caso da Biblioteca* (con la organización, estudios y observaciones) de Daniel Pires y José Carlos González[4]. Retrata las intervenciones y la posición de R. Proença en relación con la dirección de Fidelino de Figueiredo en los años 1918-1919.

No obstante, volvamos a la obra del literato desapasionado por lo sublime. La forma en que miraba a los lisboetas, en sus primeras obras de ficción –no en un sentido de pretendida *superioridad*, sino de linealidad *dialogante*, de comprensión de su cultura– nos lleva a comprobar su conexión con la propia ciudad que

4 Para una evaluación imparcial de esta cuestión, también hay que leer, de Fidelino de Figueiredo, *Como dirigi a Bibliotheca Nacional – Fevereiro de 1918 a Fevereiro de 1919*. Lisboa: Livraria Clássica Editora, 1919.

le vio nacer, que ya a finales del siglo XVIII había sido valorada por el erudito español José Cornide[5], que tanto le interesó[6].

La primera obra de Fidelino de Figueiredo fue escrita entre 1905 y 1906 (cuando tenía 15 o 16 años) y se tituló *Notas Elucidativas aos poemas* Camões *y* Retrato de Venus, *de Garret*. La segunda obra fue *Os Amores do Visconde*, de 1906.

El viejo barrio de Lisboa fue visto entonces a través de los ojos de aquel adolescente, a finales de la primera década de ese siglo, de una manera apasionada, casi sentimental. La Lisboa que tanto amaba fue trasladada por el autor a su obra como un escenario, como si se preocupara por retratar, sociológicamente, la realidad urbana. Ya en 1908, en *Os Humildes*, su tercer libro, se aprecia claramente el afecto por las gentes de su ciudad. Incluso diríamos que el amor por la tierra (que le vio nacer) es una constante en toda su obra escrita y en toda su labor pedagógica, incluso a nivel internacional.

Pero precisamente en esta obra de 1908 (escrita por Fidelino alrededor de los 18 años) aflora sobre todo la experiencia de la gente de su Lisboa natal, en particular, podemos ver una cierta influencia de la literatura rusa que el autor habrá leído, en particular de autores como Gogol.

En su tercer libro (*Os Humildes*), Fidelino evoca, en la apertura, el palacio de los Condes de Redondo[7], en Lisboa. Las palabras con las que Fidelino introduce con tanta frescura son estas precisamente:

5 J. Cornide permaneció en Portugal, en su misión, de octubre de 1799 al 3 de marzo de 1801: en el otoño de 1799 recorrió el Alentejo y el Algarve; en la primavera de 1800, toda la Estremadura y parte del Alentejo, desde Serpa y Moura, y, en los meses siguientes hasta principios de 1801, la Beira y las provincias de Entre Duero y Miño y Tras-los-Montes. En esta expedición "he recogido –escribía– una abundante copia de inscripciones de todas edades, y varios planos, y dibujos de los monumentos antiguos existentes en las principales ciudades, con observaciones y noticias sobre historia, geografía y estado político que estoy acabando de ordenar para presentarlas a la Academia como habiéndosele manifestado con la mayor franqueza los índices que rigen en el Archivo de la Chancillería de aquel reino, llamado antes de la *Torre do Tombo*...". – Cfr. A. Sánchez Moguel. "Introducción" a J. Cornide. *Estado de Portugal en el Año de 1880*, en *Memorial Histórico Español. Colleción de Documentos, Opúculos y Antiguedade que publica la Real Academia de la Historia*. Tomo XXVI. Madrid: Imprenta y Fundición de Manuel Tello, 1893, pp. XI-XII; J. M. Abascal y R. Cebrián. *Los Viajes de José Cornide por España y Portugal de 1754 a 1801*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2009.

6 F. de Figueiredo. "Cartas inéditas de Joseph Andres Cornide y Saavedra con Joseph Lopés de la Torre Ayllon y Gallo (1799)". *Boletins da Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras*. 84 (1947), pp. 31-105.

7 En cuanto a los condes de Redondo, este título fue creado por el rey Manuel I, por carta del 2 de junio de 1500. Sus primeros titulares fueron, en el siglo XVI, João Coutinho (II); Francisco Coutinho (III); Luís Coutinho (IV); João Coutinho (V); Francisco Coutinho (VI).

> Había en el viejo palacio del Conde de Redondo, de una tristeza húmeda y silenciosa, una campana que el portero, en mangas de camisa, hacía sonar por la mañana para anunciar el día [...] De las ventanas rotas, con amplios barrotes oxidados, se oían voces y salía el humo espeso de la línea. Desde el negro fondo de la escalera, aparecieron algunas mujeres, con jarras, y la polea crujió tristemente en el continuo ir y venir hasta el fondo del pozo...[8]

Un aspecto de la fachada; y puerta de acceso al pozo primitivo del patio, en el Palacio de los Condes de Redondo situado en la calle de Santa Marta, en Lisboa Imásgenes (CC-BY) João P. M. Lima y Ana Godinho

Este edificio, y las personas que lo habitaban, habrían llamado (no sabemos por qué razones) la atención del escritor, que por entonces tenía cierta vocación de seguir un camino literario como cuentista o novelista. Poco sabía este profesor universitario que, años más tarde, el palacio se convertiría en la sede de una de las universidades de Lisboa[9].

Esta atracción suya –al principio de su carrera literaria– por el mundo de los desprotegidos, de los desafortunados, ya la había mostrado, de hecho, en un opúsculo, o si se prefiere, en un *folheto* (por utilizar la expresión que le dio el propio autor) publicado meses antes. Se trata de una novela corta, titulada *O Órfão* (El huérfano), publicada en Lisboa en 1905. Fue precisamente a través de esta novela (de 35 páginas) y de un cuento titulado *Maria* (presentado también como *folheto*, de 22 páginas) –ambos impresos en Lisboa, por separado, en 1905– que el *Mestre* Fidelino se lanzó al mundo de la Literatura.

Cabe destacar que el *Diário de Notícias* fue probablemente el primer periódico del país en el que se publicó una reseña de la obra impresa del (entonces joven) escritor. En la edición de este periódico del 30 de diciembre de 1905 –es

8 F. de Figueiredo. *Os Humildes*. Lisboa: 1908, p. 7.

9 En la actualidad, este edificio –que se describe magistralmente en la obra de Fidelino de 1908– es la sede de la Universidad Autónoma Luís de Camões.

decir, precisamente el año en que el autor empezó a publicar sus obras literarias– un artículo, no firmado con su propio nombre, sino con las siglas CEDEF, se detenía, con detalle, en un comentario a esa primera novela de Fidelino, *O Órfão* (El huérfano).

En este artículo, que adopta la forma de una revisión crítica, se refiere, en concreto:

> Se trata de un ensayo novelesco, firmado con el anagrama *Delfinio*. En una carta, con la que el autor acompaña el envío del librito, pide indulgencia, porque es un joven de dieciséis años, estudiante, con poco tiempo disponible para las lecturas, que más satisfacen su ambición, escribir correctamente.
> Nadie diría, sin embargo, que el autor de *O Orfão* sólo tiene 16 años: a veces habla como un hombre adulto, y sus frases son generalmente correctas, más correctas que las de algunos supuestos hombres de letras. Parece que *Delfino* cursa el último año de secundaria, y podemos ver que, dentro o fuera de la escuela, ha estudiado y tratado de observar las buenas reglas de corrección y simplificación de la escritura portuguesa. Esto nos fortalece en la creencia de que los estudios modernos de la ciencia del lenguaje, aunque naturalmente se enfrenta a la fricción de la rutina inconsciente, necesariamente dará frutos sazonados entre la nueva generación, y que ya no será impedida por los malos hábitos de transmitir a las generaciones posteriores los preceptos y las prácticas más racionales del arte de escribir [...][10].

Este mismo escritor, el CEDEF, también advierte al novelista "debutante" de algunas formas gráficas *incorrectas* o *erróneas* presentes en la misma obra.

2. UNA VERTIENTE HISTORIOGRÁFICA

En los inicios de la carrera de Fidelino de Figueiredo (como ficcionista) el acercamiento al universo de los más desfavorecidos había sido una realidad. Sin embargo, el autor pronto emprendería nuevos vuelos creativos y, con la progresiva afirmación de su obra, en el campo de la crítica literaria y de la historia, sobre todo a partir del siglo XX, comenzaría a contemporizar este nuevo tipo de obra con el tema de la expansión de la cultura portuguesa en el mundo.

10 Esta reseña de Fidelino, publicada en *Diário de Notícias* del 30 de diciembre de 1905, también se publica al final de la obra de Fidelino, *Os Amores do Visconde*. Lisboa: 1906, pp. III-IV-V (Apéndice).

La sólida base multidisciplinar de sus estudios literarios le ha llevado siempre a utilizar la Historia como un elemento de apoyo de verdadera importancia y valor particular. Jamás está de más recordar que la gran aportación del Mestre Fidelino fue mirar la literatura portuguesa con métodos analíticos claramente objetivos, como si se tratara de un área de la Ciencia.

En este sentido, la frontera entre la Historia Literaria y la Historia Cultural no era rígida para él. Este fue uno de los supuestos teóricos que ayudó en gran medida al triunfo de su obra como historiador de la cultura portuguesa (área en la que fue precursor y en la que otro gran erudito portugués, el *Mestre* Joaquim de Carvalho, de la Universidad de Coímbra, llegó a triunfar décadas después).

Este método de *espírito histórico* lo mantuvo el *Mestre* Fidelino, ya que comenzó a centrarse, con más atención y rigor, en el estudio de la historia y la crítica literaria. Ya en octubre de 1910, en la obra que publicó con el título de *O Espírito Histórico* (y que, en 1920, se benefició de una tercera edición), Fidelino de Figueiredo escribió:

> En Portugal, la oportunidad de ejercer y difundir los estudios históricos es máxima [...] porque, al no haber muchos estudiosos de la historia con una gran construcción crítica y sintética sobre un alto personaje o una gran época, predomina la orientación del análisis exclusivo y detallado, que se contenta consigo misma, y que rara vez va más allá del episodio o incluso de las operaciones auxiliares e iniciales, como la publicación de documentos, índices cronológicos, etc. Desde este [...] punto de vista, parece oportuno abogar por la introducción del espíritu sintético y filosófico en los estudios históricos, para que, coexistiendo con el análisis, lo amplíe y complete[11].

En este sentido, conocer la historia en Fidelino es conocer la propia marcha y el sentido del caminar del propio hombre. Para aplicar la feliz expresión de Amorim de Carvalho, toda la obra del autor de *Um Homen em sua Humanidade* ("Un Hombre en su humanidad") está llena de "deberes de comprensión", porque es, sobre todo, un "pensador que [sabe] situarse en el centro de sus propias preocupaciones contemporáneas, reconociendo la realidad de los hechos". Y lo hizo a través de ese método que el propio escritor destacó como "la lectura atenta de la biografía de la humanidad, la reflexión sobre los hechos vividos..."[12].

11 F. de Figueiredo. *O Espírito Histórico* (1910). Lisboa: Livraria Clássica Editora de A.M. Teixeira, 1920 (3.ª edición), pp. 17-18.

12 A. de Carvalho. "Um intelectual que cumpriu o seu dever", en *Diário de Lisboa*, 14 de abril de 1954, p. 1.

Este conocimiento exacto de las vacilaciones del proceso histórico se encuentra a cada paso en la obra del *Mestre* Fidelino de Figueiredo. Además de *historiador*, era también el *intérprete*, el hombre que buscaba comprender (en su lectura) la coherencia de la Historia y de los hechos históricos.

La obra donde intentó resumir su lectura historiográfica del "hombre en proceso" se tituló *Historiografia Portuguesa do século XX*, y la publicó en 1954, en São Paulo. Su carrera historiográfica ya había conocido, sin embargo, un periodo anterior de gloria, cuando entre 1912 y 1927 dirigió la *Revista de História*[13].

En esta vertiente de la obra de Fidelino –estudiada, entre otros autores, por Veríssimo Serrão[14]– está presente el intelectual que desea conocer –en tan distintos períodos de la vida nacional– su propio tiempo.

3. EL INTERÉS POR EL ORIENTE

Como nada de lo humano le era ajeno, Mestre Fidelino buscó conocer también la dimensión del *hombre portugués* (aquel que había dejado el testimonio de su vida en tan vastas regiones del mundo) en otras latitudes. También en este campo, el concepto de *hecho cultural* le resultaba muy cercano. El testimonio de las *realizaciones culturales* portuguesas –en territorios donde, a lo largo de la historia, se manifestó la presencia de nuestro pueblo– seguía siendo una preocupación para este *Maestro* de la cultura nacional.

Eso explica que el ensayista se interesara también por la cultura de China y Japón. En cuanto a China, Fidelino ya había mostrado su interés por la cultura de esta nación milenaria en 1918, mientras director de la Biblioteca Nacional de Lisboa. Se preguntó por qué el *Bulletin de la Societé Académique Indo-Chinoise de France* no existía en esa institución. Más de dos décadas después, su interés por Oriente se mantuvo, publicando un ensayo muy interesante, que en 1941 fue premiado en un concurso literario internacional en Tokio.

13 Cabe destacar la precocidad con la que Fidelino de Figueiredo se asoció a la colaboración y, en particular, a la dirección de la *Revista de História*, desde una edad relativamente precoz. Con sólo 23 años, en 1912, asumió las funciones de director de esta revista, cargo que ocupó hasta 1927 (cuando se marchó a España).

14 J. Veríssimo Serrão. *Correntes da historiografia em Portugal*. Lisboa: Editorial Verbo, s.f.

4. LA ESPAÑA QUE LE ACOGIÓ BENÉVOLAMENTE Y DE BUEN GRADO

Algunos años antes de partir al exilio, y antes de dedicarse a la docencia en universidades extranjeras[15] –es decir, casi dos décadas antes de ha impartido docencia en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid (1927), como proceso personal de *desterritorialización*[16], donde presumiblemente se sintió interesado en profundizar en la obra de José Cornide– Fidelino de Figueiredo sintió una enorme curiosidad por "hablar" de algunas de las zonas menos conocidas de Lisboa.

Facultad de Filosofía y Letras, Madrid, donde Fidelino de Figueiredo ha impartido docencia en la tercera década del siglo XX . Imagen (CC BY) Luis García

15 En 1927 se exilió en España por motivos políticos. Desde España se trasladó sucesivamente a Checoslovaquia, Estados Unidos y Brasil, como profesor universitario y conferenciante. Después de haber publicado una de sus obras más destacadas, *A Épica Portuguesa no Século XVI*, en 1931, en el curso académico de 1937-1938, acabaría instalándose en São Paulo, Brasil, integrando el grupo de profesores europeos invitados a organizar las cátedras y departamentos de la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras de la Universidad de São Paulo. Allí pasó a dirigir la revista *Letras*, habiendo formado a varios discípulos. Sólo en 1952 regresó a Portugal, donde continuó (hasta el final de su vida) escribiendo ensayos filosóficos y literarios. En 1937, al llegar a São Paulo, el profesor Rebelo Gonçalves, como "contratista" de la misma universidad, editó en esa ciudad, en la Editora Nacional, sus apreciadas *Dissertações Camonianas*.

16 En una aplicación a la Geografía Cultural, *desterritorialización* identifica la quiebra de un vínculo de territorialidad entre una persona o un pueblo y el territorio que él ocupa. Cfr. G. Deleuze. "Deterritorialisation", en *Mille Plateaux*, 1980.

5. LA GÉNESIS DEL CAMONISMO LITERARIO EN FIDELINO DE FIGUEIREDO

Para entender los orígenes de la crítica literaria de Camões en Fidelino de Figueiredo hay que consultar, en primer lugar, los capítulos que este ensayista dedicó, entre 1910 y 1917, a Camões y a la crítica de Camões en *História da Crítica Literária em Portugal (Da Renascença a Actualidade)*. Lisboa: Cernadas & Cia, 1916 (2ª edición, 1916); en *A Crítica Literária como Ciência, Porto, Tipografia da Empresa Literária*, 1912 (con ediciones posteriores); y en *História da Literatura Clássica - 1.ª Época (1502-1580)*. Lisboa: Livraria Clássica, 1917 (con ediciones posteriores); o también, "Uma polémica camoniana no século XVII". *Figueira*. 12 (1911), pp. 178-180.

A lo largo de su actividad, ya sea en la docencia, en la universidad o en el ejercicio de la crítica literaria, supo destacarse, como afirmó Jacinto de Prado Coelho, en un género ciertamente mixto (biografía de un personaje, cartas), denotando "estilo con savia y personalidad, que transmite su pensamiento, de una altura y exención ejemplares y cada vez más nutrido de vida interior dramática". El profesor de la Facultad de Letras de Lisboa añadió: "Pocas veces encontraremos una alianza tan estrecha de sólida erudición y densa experiencia vital".

Materializó su afán intelectual a través de la *Revista de História* (1912-1927), de la que fue director. Fue un periodo de producción muy fructífero, caracterizado por otras obras ejemplares, como *A Épica portuguesa do século XVI*.

En 1915, a la edad de 27 años, Fidelino de Figueiredo señaló al "positivista" Teófilo Braga, en claro desacuerdo con él y su método de análisis de la obra de Camões. Así, le acusa de trazar

> *una biografía detallada del épico,* sin hacer de ella una introducción necesaria a la exégesis y a la crítica de la epopeya y del resto de la obra de Camões, lírica y dramática; de hecho, reduce la epopeya, la lírica y las obras de teatro al papel muy subordinado de *documento biográfico*, pasando inmediatamente de la biografía a la *catalogación bibliográfica*, como si las obras de arte no fueran de hecho el centro de atención para todos los críticos

Sucede que, por esta circunstancia, en una historia de la literatura portuguesa, que alcanza más de treinta volúmenes, queda por estudiar, históricamente, psicológicamente y estéticamente, por un prisma crítico en una palabra, ¡la epopeya nacional![17].

17 F. de Figueiredo. *História da Crítica Literária em Portugal*. Lisboa: Livraria

Fidelino de Figueiredo preparó una de sus obras más carismáticas, *A Épica Portuguesa no século XVI*, en Madrid, en condiciones muy especiales. El texto original había sido escrito como lección de apertura del IV curso de Literatura Portuguesa, en la Universidad Central de España (Madrid), en 1930-1931. En su momento, este ensayo crítico fue publicado por la Casa Victoriano Suárez, de Madrid.

En ese periodo, la enseñanza de las Literaturas Modernas –de la que formaba parte la Cátedra de Literatura Portuguesa– fue finalmente suprimida por el gobierno provisional de la joven república. Y dicha obra adquirió una reconocida importancia histórica en las relaciones universitarias y culturales entre Portugal y España. Ante este hecho, Mestre Fidelino se propuso, en 1932, reeditarlo para el público portugués y brasileño, siempre curioso por los nuevos juicios e interpretaciones sobre el tema máximo de Camões y *Os Lusíadas*. De este modo, la edición portuguesa se vio incrementada con nuevas noticias sobre los tapices y un apéndice sobre las relaciones entre el humanista Angelo Poliziano y el rey de Portugal, João II.

También hay que destacar que los estudios portugueses en la Universidad de Madrid siempre contaron con el más cálido apoyo del Dr. Lucio Gil Fagoaga, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, y de su secretario durante todo el periodo del curso de Literaturas Modernas (1927-1931)[18].

La edición (predefinida) de este ensayo no se completó hasta 1932, en Edições Pátria, en Vila Nova de Gaia.

1.1. Un renovador de los estudios de Camões después de José Maria Rodrigues

En el primer cuarto del siglo XX, además de Teófilo Braga, destacó claramente la figura de José Maria Rodrigues (1857-1942), en lo que se refiere a los estudios sobre Camões, aunque en su momento se reconocieron todas estas dificultades[19]. En este sentido, Mestre Fidelino se convirtió no sólo en un contemporáneo suyo, sino también, en cierto modo, un continuador. Sus inmensos estudios lo atestiguan.

En 1987, tras la institucionalización en Lisboa del Centro de Estudos de Historia do Livro e da Edição, se creó uno de los conjuntos bibliográficos más

Clássica Editora, 1912 (2.ª edición), p. 152; y L. Oliveira Martins. "Fidelino de Figueiredo camonista", en *Dicionário Luís de Camões*. Lisboa: Editorial Caminho, 2011, pp. 387-388.

18 Sólo por ese hecho, tal académico se hizo acreedor a la gratitud de la cultura portuguesa.

19 J. M.ª Rodrigues. *Lição inaugural da Cadeira de 'Estudos Camonianos'*. Coimbra: Imprensa da Universidade, 1925. Este estudio fue seguido poco después por otros dos del mismo autor, "Sobre a interpretação de um passo d'*Os Lusíadas*". *Revista Cultura*. 1 (1930); "Luís de Camões. A Epopeia", en *História da Literatura Portuguesa Ilustrada*. Tomo I. Paris y Lisboa: 1929, pp. 212-244.

El profesor Lucio Gil Fagoaga en 1930
(Imágen Fundación Lucio Gil Fagoaga)

completos de las obras de Fidelino de Figueiredo[20] (que todavía sigue existiendo en Portugal) gracias a los fondos de una librería de la capital portuguesa, la del Sr. J. Maria Almanjão[21] .

En este contexto, se presentaba, por tanto, la feliz oportunidad de reunir varias obras de Camões (y otras) de las menos conocidas de Fidelino de Figueiredo, en las ediciones originales (aunque algunas de ellas hayan englobado, posteriormente, otras obras compuestas del mismo ensayista. Es el caso de sus estudios "Relendo Camões", "O retrato de Camões" y "Ainda e sempre Camões", antologados en su edición *Torre de Babel*. Lisboa: Emp. Literária Fluminense, 1924, pp. 75-97, o incluso "Prólogo" a L. de Camões. *Los Lusíadas*. Buenos Aires: Espasa-Calpe, 1932, pp. 11-32.

Aproximadamente en el mismo período, se publicaron también otros trabajos de Fidelino de Figueiredo, con la aclaración de la mencionada voluntad de

20 A continuación, se planificó una serie de estudios con el fin de celebrar el primer centenario del escritor, así como dos conferencias programadas.

21 Una parte de estos estudios había pertenecido a la filóloga y camonista doctora Carolina Michaelis de Vasconcelos, de quien también adquirimos entonces, la voluminosa edición de A. Caetano de Sousa. *História Genealógica da Casa Real Portuguesa*. Lisboa: en el Taller de José António da Silva.

renovar los estudios sobre Camões, como "Camões as a Lyric Poet; Camões as a Epic Poet". *Romanic Review*. 16, 14 (1925), pp. 287-305; y (1926), pp. 217-229.

1.2. En otro aliento *también en Madrid y en París en el camino de la difusión de Camões*

Al elegir establecerse en Madrid, Fidelino de Figueiredo tenía entonces en mente dar un nuevo impulso al estudio de la obra de Camões. Como ya han reconocido escritores camonianos contemporáneos como Soares Amora[22] y Justino Mendes de Almeida[23], Mestre Fidelino acabaría publicando, a partir de esa fecha, estudios sobre este vate quinientista de la mayor importancia. Es el caso de *Camoens*. Madrid: Ediciones Voluntad, 1928, y de "Camões e Lope" (1935), reeditado en *Revue de Littérature Comparée*. 18, 1 (1938), pp. 160-171.

En este doble período de explotación de la cultura española y también de la función de las *epopeyas* ibéricas, Fidelino de Figueiredo, después de haber estudiado la lírica portuguesa bajomedieval[24], llegó a desarrollar un papel verdaderamente decisivo para el estudio de la cultura de las epopeyas. Sostuvo, en el Madrid de principios de los años treinta, que desde finales del siglo XV (incluso teniendo en cuenta el "talante clarividente de Isabel la Católica") "el descubrimiento de Colón no fue la coronación de un largo y penoso esfuerzo colectivo, no determinó la atmósfera creativa de un mito nacional". Por eso España no tuvo una epopeya de los descubrimientos, a pesar de su abundancia de poemas heroicos[25].

Mestre Fidelino de Figueiredo sostuvo así ese año de 1932,

> cuando los críticos españoles e hispanoamericanos proponen la *Araucana* de Ercilla, como paralelo español y occidental de los *Lusíadas*, incurren en un error de visión, porque el mérito y la causa de la estimación de la Araucana residen en su americanismo, su autor tuvo la ventaja de señalar, a mediados del siglo XVI clásico, el paisaje americano y la vida de los indios al marco de los temas del arte, que

22 A. Soares Amora. "Contribuição de Fidelino de Figueiredo à Camonologia", en *Actas da V Reunião Internacional de Camonistas*. São Paulo: Universidade de São Paulo, 1987, pp. 457-463; "Novas perspectivas para a camonologia", en *Fidelino de Figueiredo*. Lisboa: INCM, 1989, pp. 39-47; "A ideologia crítica de um camonista: Fidelino de Figueiredo", en *Estudos Portugueses (Homenagem a Luciana Stegnano Picchio)*. Lisboa: Difel, 1991, pp. 509-518.

23 J. Mendes de Almeida. "Fidelino de Figueiredo e a épica portuguesa", en *Anais* (Série História). Volumen I. Lisboa: Academia Portuguesa da História, 1994, pp. 311-317.

24 F. de Figueiredo. "Garcia de Resende, as suas crónicas, o seu cancioneiro". *História da Literatura*. I (1929), pp. 212-249.

25 F. de Figueiredo. *A Épica portuguesa no século XVI*. Vila Nova de Gaia: Edições Pátria, 1932, p. 23.

> corresponden en cierto modo en la literatura de la lengua portuguesa, António Diniz, a lo que sólo harían Santa Rita Durão y José Basílio da Gama en la segunda mitad del siglo XVIII con sus *Metamorfoses*, su *Caramurú* y su *Uruguay*.

A este respecto, Fidelino de Figueiredo concluye que "en España el ambiente propicio para la creación de un mito heroico es anterior al Renacimiento y ajeno a las empresas geográficas", remontándose al momento de la Reconquista[26].

6. PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN POR PARTE DEL MAESTRO PORTUGUÉS DE UNA EPOPEYA NACIONAL DE LAS NAVEGACIONES EN ESPAÑA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

Viviendo en Madrid y aprovechando sus visitas periódicas a la Biblioteca Nacional de España (BNE) en esa época, Fidelino de Figueiredo tuvo la oportunidad de aportar entonces una importante contribución al conocimiento de una epopeya nacional de las navegaciones en España. Aludió a que no faltan en ese país poemas heroicos, como muestra el siguiente cuadro referente al primer siglo clásico:

1516- *Historia Parthenopea*, Alonso Hernández;
1556- *Carlos Famoso*, Luis Zapata;
1569- *La Araucana*, Alonso de Ercilla;
1570- *Elegías de Varones ilustres de Indias*, Juan de Castellanos;
1584- *Austríada*, Juan Rufo;
1586- *Las Lágrimas de Angélica*, Luis Barahona de Soto;
1588- *El Monserrate*, Cristobal de Virués;
1596- *El Arauco domado*, Pedro de Oña;
1597- *La Araucana* (continuación), Diego Santiesteban Osorio;
1603- *Conquista de la Bética*, Juan de la Cueva;
1639- *Ignacio de Cantábria*, Pedro de Oña.

Todos estos poemas, sin embargo, a pesar de ser poco recordados en los años treinta, "pertenecen al género secundario de la poesía narrativa o de las crónicas métricas". Esto se debe, según él, a que "no se repitió el proceso genético de los *Lusíadas*, aunque algunas de ellas alcanzaron gran estima en su tiempo". Aclaró, por su parte, que los poemas "de Ercilla, Rufo, Baharona de Soto y Virués merecían ahorrarse el auto-de-fé, que el barbero y el cura hacen de la librería de D. Quixote"[27].

---

26 F. de Figueiredo. *A Épica portuguesa...*, *op. cit.*

27 M. de Cervantes. *Dom Quixote*. F. Rodríguez Marín (editor). Volumen I. Madrid: 1927-1928, p. 231. Ver también M. Cadafaz de Matos. "A biblioteca de D. Alonso Quijano vista

Estos comentarios críticos, aunque antiguos, siguen siendo considerados hoy en día con cierto aprecio por los críticos españoles y portugueses de la especialidad[28].

7. LA CUESTIÓN DEL HISPANISMO *FIDELIANO*: EL BIENIO 1572-1574 DESDE LOS *LUSÍADAS* A *FELICISSIMA VICTORIA*, EN EL GOLFO DE LEPANTO DE JERÓNIMO CORTE REAL (LISBOA, 1572) Y EL CRITERIO DE LAS *NACIONALIDADES* EN LA LITERATURA

Un aspecto que hay que destacar aquí es el hispanismo fideliano. Este maestro de la historia de la literatura ibérica, durante su estancia en España, destacó en algunos de sus escritos la recurrencia en la época clásica en Portugal a la lengua castellana. Explicó, de hecho, en un momento dado, que un "problema, que nos plantea el examen del elenco de poemas portugueses de la época clásica, es el criterio de nacionalidad en la literatura"[29].

Luego escribió:

> Hoy puedo condensar mis pensamientos con mayor claridad. Si se considerara la literatura, a la manera germánica, como el repositorio de los documentos escritos de la mentalidad de un pueblo, el criterio a adoptar sería la nacionalidad de los autores. La historia de la literatura portuguesa debería archivar todo lo que fue escrito por la pluma portuguesa, toda la actividad cultural se incluiría en la literatura y se obliteraría el carácter esencial de la literatura, el de la forma de arte, el de la lengua artísticamente elaborada. Por lo tanto, peca en exceso[30].

Luego aclaró, por otro lado, que, si "la literatura se restringe por la condición del uso artístico de la lengua", así, "el criterio lingüístico que prevalece y portugués es sólo lo que en portugués fue escrito, aunque a veces por plumas no portuguesas". En este caso, sin embargo, desconocemos un hecho ineludible: la existencia de varias literaturas nacionales, expresadas en la misma lengua. Ejemplos: literatura portuguesa y brasileña en portugués; literatura española e hispanoamericana en español; literatura inglesa y norteamericana en inglés;

---

através de algumas obras que integrou (Miguel de Cervantes, *D. Quijote*, I, 5-6-7)". *Revista Portuguesa de História do Livro*. 25 (2010), pp. 401-442.

28 F. de Figueiredo. *A Épica portuguesa…*, *op. cit.*, p. 24; ver también F. de Figueiredo. "A poesia épica depois de Camões", en A. Forjaz de Sampaio (director). *História da Literatura Portuguesa Ilustrada*. Tomo III. Lisboa y París: 1932, pp. 1-10.

29 F. de Figueiredo.. *Estudos de Literatura*. 2.ª série. 1918, pp. 71-82.

30 F. de Figueiredo. "A poesia épica depois de Camões...", *op. cit.*, p. 5.

literatura francesa, belga y parte de la suiza en francés. Al fin y al cabo, se trata de un criterio excesivamente amplio[31].

Antes del lenguaje, Mestre Fidelino también estableció que otras realidades del alma subsisten naturalmente. Es el caso de un espíritu nacional que acaba creando, trabajando e idealizando. En Portugal, tal criterio excluiría la actividad castellanizadora de algunos escritores típicamente portugueses y toda la producción en latín y otras lenguas.

Así, aclara que hay una buena solución a este difícil problema de las fronteras literarias. Es recordar que la literatura

> es la elaboración artística de una lengua por un espíritu nacional continuo y necesitado de expresión, pero no despreciar las aportaciones en una lengua extranjera, cuando representan más la intrusión de ese espíritu nacional en otra literatura que la asimilación, por parte de ésta, de unos temperamentos extraños, incorporándolos a su propia tradición.

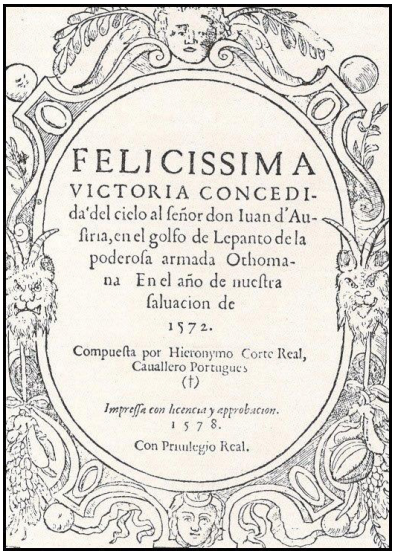
FELICISSIMA
VICTORIA CONCEDI-
da'del cielo al ſeñor don Iuan d'Au-
ſtria, en el golfo de Lepanto de la
poderoſa armada Othoma-
na En el año de nueſtra
ſaluacion de
1572.
Compueſta por Hieronymo Corte Real,
Cauallero Portugues
(†)
Impreſſa con licencia y approbacion.
1578.
Con Priuilegio Real.

Frontispicio de *Felicissima Victoria...* de Lepanto, por Jerónimo Corte-Real

Fidelino de Figueiredo presentó así algunos ejemplos aclaradores. Incluso escribiendo en castellano, "Gil Vicente, Sá de Miranda, Camões, Faria e Sousa, Jerónimo Corte-Real, son típicamente portugueses"[32].

31 F. de Figueiredo. "A poesia épica depois de Camões...", *op. cit.*, p. 6.

32 Hablamos, entre otros muchos ejemplos, de Jerónimo Corte-Real, que publicó en castellano la obra *Felicissima Victoria concedida del cielo al Señor don Iuan d'Austria en el golfo de Lepanto de la poderosa armada Othomana. En el año de nuestra Saluación*, de 1572, con edición en 1578.

Véase, por otra parte, que Francisco Manuel de Melo es alternativamente portugués y español porque escribiendo en castellano cosas españolas lo hace en prosa de castiço corte español, asimilándose a la idiosincrasia española, por lo que es clásico en ambas literaturas.

Analizado así todo el elenco de poemas aquí señalado, lo veríamos reducido por el criterio de la nacionalidad, lo que conduciría a varios de estos poemas al anonimato de la literatura española, ya que fueron escritos por portugueses.

Durante su larga estancia en Brasil, Fidelino de Figueiredo publicó obras como *A luta pela expressão* (1944) y *Cultura intervalar* (1944).

Tras el final de la Segunda Guerra Mundial, y después de su exilio en São Paulo[33], volvió a vivir en Portugal. De este último periodo de su actividad, sus obras de madurez son: *Um coleccionador de angústias* (1951), *Música e Pensamento* (1954), *O Medo da História* (1955), *Um homem na sua humanidade* (1956), *Diálogo ao Espelho* (1957), *Entre Dois Universos* (1959), *Símbolos e Mitos* (1964) y *Paixão e Ressurreição do Homem* (1967).

8. ALGUNAS DE LAS PREGUNTAS DE FIDELINO CON Y SIN RESPUESTA

Por tanto, siguiendo con el tema del *Mestre* Fidelino, nos gustaría dejar aquí una pregunta: ¿qué razones explican el abrumador silencio –sobre todo a nivel editorial– que se ha producido en torno a la obra de este maestro de la literatura y del pensamiento portugués?

Y sobre el Premio Diário de Notícias recordemos que en 1957 fue concedido precisamente a Fidelino de Figueiredo, y a su obra *Um Homem na sua Humanidade*. Y en esa obra, precisamente en la *Carta Final*, hay un pasaje que debe recordarse siempre:

> Los dioses inmortales tenían razón. Estaban aburridos. En la escala del mal, no podrían descender hasta donde se hunde el delirio criminal de los hombres. En la escala del bien y de la belleza, nunca pudieron alcanzar las excelencias del vértigo descubiertas por algunos hombres que parecían más divinos que ellos. Y no podían esperar el premio de la liberación final: llegar a tierra, para dormir, olvidar, terminar[34].

33 Cfr. el estudio *Sobre a comunidade espanhola no Brasil, 1936-1946*. Brasil: 2005.

34 *Sobre a comunidade espanhola…*, *op. cit.*, p. 145.

9. FIDELINO DE FIGUEIREDO Y SUS INTERESES EN LOS ESTUDIOS HISPANO-LUSÓFONOS DESARROLLADOS POR JOSÉ CORNIDE, QUE SE CONVIRTIÓ EN SECRETARIO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Todo parece indicar que fue todavía durante su estancia en Madrid cuando Mestre Fidelino de Figueiredo se interesó por el estudio de la correspondencia de José Cornide, durante su misión en Portugal en 1799 (a la que volveremos más adelante, en el espacio que trataremos sobre su permanencia en Brasil).

Uno de los aspectos que nos llamó la atención en nuestros estudios sobre Fidelino de Figueiredo fue, precisamente, el interés que mostró por las ideas de José Cornide (La Coruña, 1734-Madrid, 1803), que llegó a ser secretario de la Real Academia de la Historia y, muy en particular, por su correspondencia.

José Andrés Cornide de Folguera y Saavedra (1734-1803)

Se pueden plantear dos hipótesis, hoy, sobre las copias de las cartas (todavía del siglo XVIII) de Joseph Andrés Cornide y Saavedra a Joseph López de la Torre Ayllón y Gallo, que llegaron a ser divulgadas en Brasil por Mestre Fidelino en la revista que dirigía allí en la Universidad de São Paulo. La primera de estas hipótesis (tal vez la más plausible) es que, incluso antes de que el portugués saliera de España hacia Checoslovaquia y luego hacia los Estados Unidos de América y Brasil, ya tenía en su poder copias de estos documentos, llevándolos después a Sao Paulo, donde los publicó[35]. Sin embargo, no podemos descartar

35 Se trató de una antología documentaria primeramente y fue publicada y con prefacio de Fidelino de Figueiredo en *Viajantes Espanhoes em Portugal: Textos do Século XVIII*, como separata del volumen LXXXIV de *Boletins da Faculdade de Filosofia, Ciencias e Letras da Universidade de São Paulo*, "Letras" – n.º 3, São Paulo: Universidad de São Paulo, 1947, pp.

la hipótesis de que recibiera esos mismos ejemplares después de instalarse en esa ciudad brasileña.

1.3. El historiador literario y el conocido viaje de José Cornide a Portugal, en el año 1799

Es importante tener en cuenta que José Cornide permaneció en Portugal en su misión desde el otoño de 1799 hasta el 3 de marzo de 1801. Algunos de los principales pasajes de su misión pueden resumirse aquí.

En el otoño de 1799 recorrió (con sus acompañantes) el Alentejo y el Algarve. Durante la primavera de 1800 visitó toda Extremadura y parte del Alentejo, entre las localidades de Serpa y Moura. Mientras tanto, en los meses siguientes y hasta principios de 1801, visitó Beira, así como las provincias de Entre Douro y Minho e Trás-os-Montes.

A lo largo de esta expedición, como él mismo escribió, copió un abundante conjunto de inscripciones de diversas épocas, fijó varios planos y dibujos de monumentos antiguos existentes en las principales ciudades visitadas, como fue el caso, como hemos atestiguado en uno de nuestros estudios, los monumentos en Évora[36].

En su misión a Portugal, José Cornide realizó investigaciones históricas en las principales localidades, hizo observaciones y escribió informes sobre historia, geografía e incluso sobre el estado político de la nación que encontró. Todo ello porque, como explicó en su momento: "estoy acabando de ordenar para presentarlas á la Academia como habéndos ele manifestado com la mayor franqueza los índices que rigen en el Archivo de la Chancillería de aquel reino, llamado antes de la Torre do Tombo..."[37].

1.4. Desde la importancia documental de las cartas de José Cornide, al conocimiento de la realidad portuguesa de finales del siglo XVIII

Hoy en día, se dice que es de particular importancia la compilación, establecida en Brasil por Fidelino de Figueiredo de "[a]lgunas Cartas de mi correspondencia

(33-34, introd.), 35-105. Véase, también, la edición de J. M. Abascal y R. Cebrián. *Los Viajes de José Cornide...*, *op. cit.*

36 M. Cadafaz de Matos. "Dos interesses pela Arqueologia romana à evolução da História religiosa de Évora...", en M. Cadafaz de Matos. *Um humanista europeu ante a Europa do seu tempo. Trinta anos de estudos sobre André de Resende, 1987-2017.* Lisboa: CEHLE, 2018, pp. 459-490 (série Obras Completas de M.C.M., vol. X).

37 Cfr. A. Sánchez Moguel. "Introducción" a *Estado de Portugal en el Año de 1880, por D. José Cornide. Memorial Historico Español. Colleción de Documentos, Opúculos y Antiguedade que publica la Real Academia de la Historia.* Tomo XXVI. Madrid: Imprenta y Fundición de Manuel Tello, 1893, pp. XI-XII.

con el Sr. Ayllón para tener presentes varias especies de mi viage de Portugal", es decir, algunas cartas a José López de la Torre Ayllón y Gallo, escritas en 1799, preservadas en la Biblioteca Nacional de España[38].

Estas misivas contribuyen claramente al conocimiento de la realidad portuguesa de finales del siglo XVIII e, indirectamente, para las relaciones bilaterales entre los dos países[39]. Mestre Fidelino mencionó, en un determinado momento, algunas de las dificultades encontradas en la lectura diplomática de los originales.

Como escribió Sánchez Moguel en 1893, además de las noticias históricas y la descripción geográfica, José Cornide estudió el estado político y económico de cada región y cada pueblo durante su viaje a Portugal. En uno u otro caso, señaló el estado de su agricultura y, cuando existía, de su industria.

En cuanto a las descripciones del estado militar de Portugal, la principal novedad de una tesis doctoral de Carlos Piñeiro Rivas (bajo la dirección científica de Juan Antonio Sánchez Belén), presentada en la UNED en 2017, radica en las descripciones[40]

1.5. Momentos difíciles en las relaciones políticas entre Portugal y España que permitían, según Piñeiro Rivas, una invasión del territorio lusitano

Hoy se sabe que la Real Academia de la Historia había emitido, en 1798, la información de que el viaje de Cornide a Portugal[41] fue –sólo aparentemente– motivado para que pudiera estudiar en la Torre do Tombo de Lisboa un documento sobre Alfonso X, el Sabio.

38 Biblioteca Nacional de España (BNE), Mss. de Gayangos, 1038-4, pp. 51 vt.º 52 (estos documentos fueron hechos públicos por Fidelino de Figueiredo, en Brasil, en 1947).

39 Es curioso que, en algunas publicaciones en Portugal a lo largo del siglo XX, se llegó a plantear la hipótesis de que la misión de José Cornide en Portugal tenía unos objetivos menos claros, vinculados a un plan de "espionaje".

40 C. Piñeiro Rivas. *José Cornide: Un historiador ilustrado.* Tesis doctoral. Madrid: UNED, 2017. Conservamos aquí, en particular, la exposición del autor –que transcribimos con la debida veneración en algunos pasajes– en los capítulos 5-3.1. "Estado de Portugal en el año de 1800" y, aún más particularmente, el capítulo 5-3.2. "Memoria para la invasión de Portugal". Dada la contribución de Fidelino de Figueiredo –al publicar la correspondencia de Cornide enviada desde Portugal en aquella época– sabemos que este viaje tuvo lugar entre octubre de 1798 y marzo de 1801.

41 En su misión a Portugal, José Cornide estuvo acompañado, entre otros, por su compatriota D. Narciso Heredia. Un documento (ya transcrito) que tenemos para publicar –esta vez de la colección de la Academia de Ciencias de Lisboa– se titula *Notícia de las Desavencias entre el Papa Clemente 13 y Josef 1.º de Portugal, y de la vida y obras del Padre Antonio Pereira de Figueiredo*, que no es más que la *Memoria [que] hizo D. Narciso* [Heredia] *Hespanhol que vino a Portugal en compañía de José Cornide.*

Sin embargo, según este investigador, la misión en la que participó este académico gallego fue la de preparar un "plan de invasión de Portugal que estaba en manos de la Secretaría de Estado".

Y añade que, en el caso de que hubiera sido Godoy el que ejecutara ese plan y que posteriormente se produjera un rechazo definitivo a la invasión de Portugal tras su destitución, se habrían abordado prácticamente todos los efectos de esa misión de espionaje en tierras portuguesas.

No hay que confundir, sin embargo, que la primera intención de Cornide era sobre todo cultural, aunque su conciencia de servir a su país le obligaba, según Carlos Rivas, "a cumplir otros compromisos". A este respecto, López Gómez ya había escrito:

> Cornide, muy apreciado por los cenáculos cultos portugueses, puso las semillas para un mejor conocimiento intelectual y una mejor comprensión cultural entre los dos países ibéricos, vueltos de espaldas durante mucho tiempo por culpa de sus clases dirigentes, lo que sería ampliamente aprovechado a lo largo del s. XIX. Esto le redime de su faceta de espía, no infrecuente, por otro lado, entre los viajeros cultos de los países europeos[42].

Esto no invalida el hecho de que en la documentación publicada por Joaquim Palma haya algunos pasajes esclarecedores como el siguiente:

> Todas las plazas del Alentejo son fáciles de tomar; pero, además del desgaste y del tiempo perdido, el clima de esa provincia es tan insano que un ejército que quisiera instalar en ellas sus cuarteles moriría de hambre, sed y enfermedades contagiosas, aunque tomara todas las precauciones posibles y dispusiera de almacenes y hospitales convenientes; todas estas razones, que, respaldadas por experiencias desastrosas y vergonzosas, bastarán para desilusionar a los españoles con la idea de dirigir sus operaciones a través de esta región, y dejar claro que los portugueses sólo desean que inicien la guerra y la emprendan a través del Alentejo[43].

42 P. López Gomez. *José Cornide, el coruñés ilustrado*. La Coruña: Vía Láctea, 1997, p. 74. C. Piñeiro Rivas. *José Cornide...*, *op. cit.*, p. 475.

43 J. Palma. "O Espião que veio de Espanha", en *Eles passaram além do Tejo. As terras e gentes de entre o Tejo e Guadiana vistas por viajantes estrangeiros desde a Idade Média a finais do século XIX*. Lisboa: Sistema Solar, 2019, pp. 213-214.

Las consideraciones que siguen prestan especial atención a la tesis doctoral de C. Piñeiro Rivas, sobre el marco sociopolítico de las relaciones entre las dos potencias ibéricas durante la transición del siglo XVIII al XIX[44].

Este viaje de José Cornide a Portugal en 1800/1801 fue, por un lado, un encargo de la Real Academia de la Historia y, por otro, financiado por la Corona española. Su objetivo era "conocer de primera mano el sistema defensivo de Portugal"[45], en la época del fin del gobierno del reino por la reina María I[46].

Esta misión tuvo lugar en un periodo en el que las relaciones diplomáticas entre España y Portugal atravesaban algunas dificultades. Según Piñeiro Rivas, esto presagiaba una "inminente invasión del territorio portugués"[47].

No se trataba de una información gratuita ya que, "después de haber viajado por Portugal, comunicaría al Duque de Frias[48] los cambios en sus opiniones, sugiriendo otros pasos a seguir en la frontera hacia la invasión".

El propio Murguía refiere el aprecio y la confianza que don Manuel de Godoy[49] tenía en Cornide cuando le pidió, en 1799, que partiera en misión a Portugal para estudiar la situación en que se encontraba esta nación, y los medios que serían convenientes para favorecer su prosperidad.

La segunda intención del viaje de José Cornide quedó ciertamente clara –como atestigua el propio Fidelino de Figueiredo en su estudio "Ciencia y Espionaje"[50]– a través de dos informes al duque de Frías sobre la forma y el proceso de invasión de Portugal (documento que en su día se encontró en Madrid entre sus papeles, pero que hoy ya no se puede descubrir).

---

44 Nuestro agradecimiento a Don Hugo O'Donnell, de la Real Academia de la Historia, y a nuestro Cofrade, no sólo por llamarnos la atención sobre la importancia de la presente disertación en este contexto, sino también por facilitarnos una versión completa de la misma. Carlos Piñeiro Rivas y su director de tesis fueron informados con antelación de nuestras consideraciones sobre este tema concreto.

45 *Cartas originales de D. José Cornide durante su permanencia en Lisboa 1799-1880,* BNE, mss. de Gayangos 1038-4, pp. 51 vtº-52. Estas cartas fueron publicadas por F. de Figueiredo, en *Letras. Boletim da Faculdade de Filosofía e Letras.* 3 (1947).

46 C. Beirão. *D. Maria I, 1777-1792.* Lisboa: Empresa Nacional de Publicidade, 1934, ya había dado cuenta tanto de la situación política del reino de Portugal como de las propias relaciones de Portugal con España en ese periodo (antes del viaje de este erudito y hombre de cultura al país vecino). D. de Oliveira Ramos. *D. Maria I.* Lisboa: Temas e Debates, 2010. Este segundo autor no menciona las acciones de Cornide en Portugal durante este periodo.

47 P. López Gomez. *José Cornide...*, *op. cit.*, pp. 79-80. Cfr. C. Piñeiro Rivas. *José Cornide...*, *op. cit.*, p. 473.

48 Diego Pacheco Téllez-Girón Gómez de Sandoval (1754-1811), XIII duque de Frías. Ocupó, entre otros cargos, el de embajador en Portugal (1798-1801).

49 Don Manuel de Godoy (1767-1851), fue primer ministro de Carlos IV, entre 1792 y 1798.

50 Este estudio forma parte de su libro *Crítica do exilio* (Lisboa: 1930), que forma parte de la colección de obras del Maestro Fidelino de Figueiredo, en los abundantes fondos documentales de su autoría.

Lo mismo se deduce de la correspondencia de José Cornide con don Xosé López da Torre Ayllón y Galo (en la que hemos estado trabajando, con vistas a su difusión). En estas cartas figuran, en efecto, aquí y allá, informaciones de carácter militar, especialmente, como subraya Piñeiro Rivas "sobre movimientos de tropas procedentes de Inglaterra"[51].

1.6. Sobre la Guerra de las Naranjas y algunos de sus efectos

Hoy está bastante claro que en su misión a Portugal, Cornide tenía como misión, según Joaquim Palma,

> recoger toda la información posible sobre el país (caminos, fortalezas, ubicación de las tropas, recursos naturales, etc.), con vistas a una posible invasión [del territorio nacional] por parte de las tropas españolas, que de hecho se produjo bajo el nombre de Guerra de las Naranjas[52], en la que se tomó definitivamente la plaza portuguesa de Olivenza, aunque los planes eran mucho más ambiciosos[53].

Una buena parte de los preparativos para la pretendida "invasión" [de Portugal] continuó –sin que los textos de Cornide se publicaran como resultados prácticos– aparentemente sobre la mesa, ya que la nueva información recogida por Cornide "podría ser útil para eventuales planes ulteriores"[54], en el mismo sentido.

En realidad, hoy se puede decir que la labor de Cornide no fue del todo recompensada en términos de servicio a la Corona española. Esto se debe a que "su manuscrito original [sobre el espionaje político], entregado al Ministerio de Estado, [no fue] publicado"[55]. Lo que llegó a editarse fue una copia de ese manuscrito de Cornide entregada a la Academia casi un siglo después.

---

51 C. Piñeiro Rivas. *José Cornide...*, *op. cit.*, p. 474.

52 El punto de desencuentro político de la época se produjo –además de la plaza portuguesa de Olivenza por Manuel Godoy (al frente de las tropas españolas)– por los tratados del 6 de junio y del 29 de septiembre de 1801. Su articulado definía unilateralmente que "Su Majestad Católica [es decir, el Rey de España] conservará como conquista, para unirla perpetuamente a sus dominios y vasallos, la plaza de Olivenza, su territorio y pueblos desde el Guadiana; para que este río sea el límite de sus respectivos reinos".

53 J. Palma. "O Espião que veio...", *op. cit.*, p. 208.

54 J. M. Abascal y R. Cebrián. *Los Viajes de José Cornide...*, *op. cit.*, pp. 80-81.

55 Piñeiro Rivas consideró que tal vez podría tratarse de los *Documentos Inéditos referentes al viaje de Cornide a Portugal* que existían en el Archivo General Central de Alcalá de Henares (Leg. F.- 388.- Fomento.- Bellas Artes), destruidos por un incendio en 1936 antes de la Guerra Civil, y que tal vez fueron consultados por Fidelino de Figueiredo, todavía durante su estancia en Madrid en los años treinta. - Cfr. P. López Gomez. *José Cornide...*, *op. cit.,* p. 73; y

Es un hecho que esta información, como señala hoy Joaquim Palma, fue mantenida "en secreto" por el Estado español durante varias décadas hasta casi cien años después. Lo sabemos en la medida en que, como consecuencia indirecta de ello, Portugal acabó perdiendo parte de su territorio en favor de España, como el distrito de Olivenza (a lo que podemos añadir, como resultado de otra situación, la huida de la familia real portuguesa a Brasil, debido a las guerras napoleónicas).

1.7. Una reflexión de Cornide, conocida por Fidelino de Figueiredo sobre las tácticas militares anteriores en las luchas entre los dos países

José Cornide ya había recomendado que cuando se iniciara la guerra de España contra Portugal se utilizara un modelo operativo diferente a los anteriores, que acabaron en fracaso. Es consciente de que, en los combates de 1762, Galicia había perdido más de 60.000 combatientes.

Cornide se había preguntado incluso si esta guerra que estaba tomando forma luchaba contra la alianza luso-británica, con vistas a la conquista de Portugal[56]. Si se tratara de este último caso, sería necesario disponer de los efectivos necesarios para conseguirlo en una sola campaña, ya que de lo contrario se perderían entre 12.000 y 15.000 hombres por cada bando.

El mismo erudito gallego presenta a continuación como ejemplo la Guerra de Sucesión, con la clara derrota española ante un gran contingente de ingleses y portugueses, en un periodo en el que sólo querían proteger las fronteras, habiendo llegado a Madrid.

El mismo autor no dejó de advertir de que –dadas las numerosas guarniciones defensivas que Portugal tenía en sus zonas fronterizas– un enfrentamiento contra estas concentraciones militares sería eterno, por lo que era preferible que las fuerzas militares marcharan hacia las ciudades de Lisboa y Oporto, que eran "pueblos ricos y sin defensa".

Este intelectual y académico no dejó de mencionar que la retaguardia, en un plan estratégico, no debería ser un problema. Y es que las guarniciones portuguesas "están preparadas para la defensiva, pero no para la ofensiva, con lo que no sería muy complicado detenerles"[57].

Joaquim Palma hace alusión, por último, a un aspecto de las dificultades que los españoles (en la lógica de los escritos de Cornide seguidos aún en este paso) debían tener en cuenta que era un buen conocimiento del terreno, por medio de las cartas conocidas en la época:

C. Piñeiro Rivas. *José Cornide...*, *op. cit.*, p. 475.

56 C. Piñeiro Rivas. *José Cornide...*, *op. cit.*, p. 476.

57 C. Piñeiro Rivas. *José Cornide...*, *op. cit.*, p. 477.

> Al llegar a las orillas del río Tajo nos encontraríamos con esta barrera natural, sólo superable en su parte alta por un largo puente transbordador, recurso que en la parte baja sería insuficiente debido a que el río, antes de Lisboa tiene un cuarto de legua de ancho [...] Siendo los portugueses los dueños de la navegación del río, uno de los mayores obstáculos para los invasores sería que sus suministros serían fácilmente cortados[58].

Ante todas estas dificultades, Cornide había defendido que las tropas españolas debían utilizar, para el conocimiento del terreno, el *Plano General* de Portugal, de Tomás López, formado a partir de la antigua carta de Teixeira[59] y la moderna carta de Jefferys[60], además de la descripción geográfica de Juan Bautista de Castro, junto con las de las provincias españolas por las que hacen su entrada en tierra portuguesa[61].

1.8. Fidelino de Figueiredo fue otro reconocido admirador de Cornide como hombre de cultura

Es ya un hecho constatado que cuando Fidelino de Figueiredo realizó la edición –en el marco de su trabajo en la Universidad de São Paulo, en Brasil, en 1947– de las cartas del viaje de Cornide a Portugal, ya era, esencialmente, un admirador de la obra del intelectual y académico gallego, incluso ignorando su perfil de bizantinista[62].

Sin embargo, tenemos menos información sobre el juicio crítico que tenía, en el fondo, sobre la documentación centrada en su trabajo en el ámbito del espionaje político. Entre los elementos más claros que se conocen sobre este asunto está

58 J. Palma. "O Espião que veio...", *op. cit.*, p. 214.

59 Pedro Teixeira Albernaz (1595-1662), cartógrafo portugués al servicio de Felipe IV de España.

60 Thomas Jefferys (1719-1771), cartógrafo inglés.

61 J. Cornide. *Carta de Cornide al Duque de Frías sobre la forma de invadir Portugal.* RAH-9-5957-4. Este texto fue escrito ciertamente a principios de 1800. Cfr. C. Piñeiro Rivas. *José Cornide...*, *op. cit.*, pp. 478-479.

62 Y ello a pesar de que Fidelino de Figueiredo ciertamente no puso en perspectiva varias de las facetas de los intereses de José Cornide como hombre de cultura e historiador. Uno de los campos explorados por el autor gallego, presumiblemente en la última etapa de su vida (en su vinculación con la Real Academia), fue el de los estudios bizantinos. En uno de sus manuscritos inéditos, Cornide resumió las "Cidades, Pueblos y Montes de España" de Esteban de Bizancio, incluidas en la *Ethnika*, en la que hemos estado trabajando y esperamos publicar. Cfr. M. Cadafaz de Matos. "A cultura geográfica de Estêvão de Bizâncio no século VI perspectivada como desterritorialização por um dos seus intérpretes tardios o trancosense seiscentista Thomaz Pinedo". *Revista Portuguesa de História do Livro*. 47-48 (2021), pp. 477-534.

su estudio, al que ya nos hemos referido, "Sciencia e Espionagem", que publicó, entre otros textos, en 1930.

10. ASPECTOS RESUMIDOS DEL LEGADO DE FIDELINO DE FIGUEIREDO DE SU PERIODO EN BRASIL

En la introducción de dicha correspondencia, Fidelino de Figueiredo, durante su estancia en São Paulo, en Brasil, registró que encontró (en esta "lectura") períodos "masivos" que requerían cierto cuidado, para que no resultaran difíciles de interpretar para el lector. Luego aludió, igualmente, a cierta ilegibilidad (a veces) del texto, que se debía casi siempre a las condiciones materiales del códice: "cuando encuadernaron las páginas, las últimas palabras quedaron ocultas por las costuras y no aparecieron en las fotocopias que utilicé".

En su trabajo como editor de los textos, presumiblemente autógrafos de Cornide, Fidelino de Figueiredo explicó, en un momento dado, que no sentía la necesidad de hacer notas ilustrativas para identificar a algunas de las personalidades más conocidas identificadas en el texto. Y comentó que "algunos, relevantes, son bien conocidos por los lectores". Ese fue el caso de figuras del siglo XVIII como António Ribeiro dos Santos, el padre António Pereira de Figueiredo, monseñor Ferreira Gordo, Pérez Bayer, el cura João de Sousa, Jovellanos, Murphy, João Pedro Ribeiro, Luiz Pinto de Sousa, o algunos miembros de la Familia Real.

Este historiador, especializado en crítica literaria, deja por otro lado a sus lectores en Brasil con una juiciosa advertencia. Valora, especialmente para ellos, una narración pintada "por un español de alta categoría intelectual y secreta categoría política", es decir, un "cuadro de la sociedad lisboeta en vísperas de la separación de las dos patrias", en el que "un príncipe sin ninguna aptitud histórica ni dramática, D. João VI"[63].

De acuerdo con Mestre Fidelino, las notas con las que se abre el citado códice, quizás madrileño, permiten admitir que "el destinatario de las cartas las guardó y ordenó cuidadosamente, salvo el equívoco cronológico de las cartas anteriores a la segunda venida de Cornide a Lisboa y las de abril de 1799".

También se indica que "el destinatario las había pasado para las manos de Cornide". En efecto, tanto el remitente como el destinatario conceden importancia a esta correspondencia, en la que podemos ver que hay material no contenido en la obra principal de Cornide, *Estado de Portugal en el año de 1800*.

Ya al final de la Carta XII se confirma que José Cornide pensaba efectivamente en publicar esas cartas "algún día". Esto a pesar de que entonces ya suponía que no todas eran *publicables*.

63 En la introducción de esta correspondencia, en la citada edición de Brasil.

Fidelino de Figueiredo comenta entonces que la primera carta del códice es muy anterior a la correspondencia de Lisboa. Basa esta opinión en el hecho de que, sencillamente, ya tiene fecha de Aranjuez, 9 de mayo de 1793. Como está claro que se envió al mismo destinatario, tiene que ver con la política internacional, y lo mismo ocurre con las cartas de Lisboa.

En cuanto a la fecha de la segunda carta, es probable (como ya había dicho este primer editor) que haya habido algún equívoco sobre el año, un equívoco común en los primeros días de enero.

11. *DESTERRITORIALIZACIÓN* Y AFIRMACIÓN DE LA OBRA: UNA MARCADA ERRANCIA ANTES DE INSTALARSE EN TIERRAS BRASILEÑAS Y ENSEÑAR ALLÍ

Es importante destacar que, en una aplicación específica a la Geografía Cultural, la *desterritorialización* identifica la ruptura de un vínculo de territorialidad entre una persona o un pueblo y el territorio que ocupa[64].

Así, tras dejar Madrid, Fidelino de Figueiredo no partió inmediatamente hacia Brasil. Primero fue a Checoslovaquia, donde se familiarizó, en sentido práctico, con las relaciones políticas y culturales del llamado Bloque del Este. A continuación, pasó un tiempo en los Estados Unidos de América.

En 1931, en primavera, Fidelino de Figueiredo realizó su primer viaje a Estados Unidos. Dio una interesante conferencia en la Universidad de Stanford sobre la interpretación de la historia de España. Posteriormente, viajó a Portugal y desarrolló su análisis en un libro que fue la base de las tres conferencias que realizó en el Instituto de Altos Estudos, de la Academia das Ciências de Lisboa, institución de la que formaba parte desde hacía treinta años, en enero de 1932. Su obra *As duas Espanhas* sigue siendo hoy, sin duda, una profunda interpretación de la historia de la cultura española de la época.

En 1936 Fidelino realizó su segundo viaje a Estados Unidos. Dio varias conferencias en la Universidad de Columbia, en Nueva York, en las que pudo ampliar su concepción del carácter español. Lo hizo utilizando un método comparativo de las literaturas española y portuguesa, que dio como resultado *Pyrenne*, una de sus obras más apreciadas de la década de los treinta.

Fidelino de Figueiredo, cultivador de un hispanismo militante[65], fue uno de los que encontró "las excelencias del vértigo las excelencias del vértigo".

64 Cfr. G. Deleuze. "Deterritorialisation...", *op. cit.*

65 En cuanto a la profunda modernización teórica y metodológica de las materias que integraban las principales áreas de la historia del conocimiento en las que trabajaba, fue capaz de criticar frontalmente los supuestos teóricos y los resultados de la historiografía de Teófilo Braga, de matriz romántico-positivista. En este esfuerzo renovador, que también se registra en el "Pojecto Vercial", entre sus grandes matrices teóricas, hay que destacar tres: 1) la crítica "científica" francesa de finales del siglo XIX y principios del XX; 2) el influyente pensamiento

12. UN HISPANISTA MILITANTE TODAVÍA EN BRASIL

Julio García Morejón resalta así los orígenes del profundo hispanismo que tempranamente entusiasmó a Fidelino:

> El hispanismo de Fidelino de Figueiredo oculta hondas raíces. Discípulo de los historiadores y críticos que arrancan de la renovación ejercida por Menéndez y Pelayo, fue el primer heraldo en Portugal de los avances para la Junta de Ampliación de Estudios, cuyo funcionamiento fue a estudiar a Madrid en 1913, y de la que dijo que significaba[66] [una nueva era en la historia de la España culta, porque inició la renovación intelectual de este país].

Y este autor concluye:

> No sabemos si antes de 1913 se le ofreció ocasión de establecer contactos estrechos con esta cultura, lo que nos obliga a situar alrededor de dos fechas su quehacer y su entusiasmo hispánico. Una, la citada en 1913, momento en que recoge las ideas que lanzan al terreno de la cultura hombres extraordinarios, como don Ramón Menéndez Pidal, Ramón y Cajal y Rafael Altamira, entre otros; y otra, la de 1927, fecha en que, merced a avatares políticos, se refugia en Madrid, hasta el mes de julio de 1929...[67]

Se trata de un escritor que, al fin y al cabo, trabajó mucho, escribió, filosofó y produjo una obra que no debe ser injustamente olvidada. Aunque la memoria de los hombres (de hoy) sea corta, debemos recordar siempre que a él le debemos, al menos, algunos de los más importantes estudios de historia y crítica literaria jamás publicados en Portugal.

La fijación de residencia de Fidelino de Figueiredo en Brasil fue un acto meditado y maduro. Su vinculación a la Universidad de São Paulo, que denota afecto y aprecio en una acogida de alto nivel científico, se caracterizó en el marco de dos patrias hermanas de antaño. Y, por si fuera poco, fue recibido como miembro de la Academia Brasileña de las Letras.

---

hispano de Miguel de Unamuno y M. Menéndez y Pelayo; 3) la filosofía estética del italiano Benedetto Croce.

66 J. García Morejón. *Dos coleccionadores de angustias, Unamuno y Fidelino de Figueiredo*. São Paulo: Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras de Assis, 1967, p. 15.

67 J. García Morejón. *Dos coleccionadores de angustias...*, *op. cit.*

13. HOY HAY QUE HACER UN ESFUERZO PARA DAR UNA NUEVA DIMENSIÓN A LA VERDADERA OBRA DE MESTRE FIDELINO

Hoy nos parece de cierta relevancia que las cartas de J. Cornide a Ayllón merezcan, tras el primer esfuerzo de Fidelino de Figueiredo en este sentido en Brasil, de ser editadas y, más que eso, debidamente estudiadas y contextualizadas a nivel cultural, científico y político.

Se trata, al fin y al cabo, de cuatro docenas de misivas[68], asociadas a D. José Cornide, como figura de alto rango en la Real Academia de la Historia, en Madrid. Estas cartas contribuyen todavía a la identificación de los intereses de Mestre Fidelino, durante su período de vida en Brasil. Encuentran, por otro lado, en su propia correspondencia histórica, científica y personal, intercambiada a lo largo de muchos años con las más variadas y eminentes personalidades[69], una curiosa contribución para una evaluación de todos sus múltiples intereses como hombre de la cultura y epistólogo[70].

Cuando Fidelino de Figueiredo falleció en Portugal, el 20 de marzo de 1967, tras una vida académica tan apasionante como azarosa, ni Portugal, su país, ni España habían reconocido aún en él al intelectual distinguido, al amigo de su patria y al admirador de la cultura española. Cuando todavía no se ha editado ni un estudio de visión global de sus obras, ni sus obras completas (reunidas y

68 A la última de estas cartas le dimos el número XLI.

69 En cuanto a la colección de la correspondencia pasiva de Fidelino de Figueiredo, actualmente cuenta con unos 11.500 objetos, y el catálogo completo está publicado en la obra de J. García Morejón. *Dos coleccionadores de angustias…*, *op. cit.*, pp. 77-111. Según Herti Hoeppner Ferreira, las cartas comienzan en 1907 y duran hasta 1964 (poco antes de su muerte). Al investigar esta epistolografía, encontramos cartas de Amado Alonso, Dámaso Alonso, Rafael Altamira, Fernando de Azevedo, Manuel Bandeira, Gustavo Barroso, Roger Bastide, Clóvis Bevilacqua, Adolfo Bonilla y San Martín, Pedro Calmon, Francisco Campos, Joaquim de Carvalho, Joaquim Montezuma de Carvalho, Ronald de Carvalho, Luís da Câmara Cascudo, Américo Castro, Hernâni Cidade, Alexandre Correia, João Cruz Costa, Afrânio Coutinho, Benedetto Croce, John Dewey, Guillermo Díaz-Plaja, Georges Duhamel, Jackson de Figueiredo, Leonel Franca, Gilberto Freyre, José Ingenieros, Dom Manuel II de Orléans e Bragança, Oliveira Martins, Ramón Menéndez Pidal, Gabriela Mistral, José María Ots Capdequí, Armando Correia Pacheco, Francisco Miró Quesada, Francisco Romero, João de Scantimburgo Filho, Miguel de Unamuno, Pedro Henríquez Ureña, Washington Luís, Alceu Amoroso Lima, o Manuel de Oliveira Lima. Recogemos esta información de R. Vélez Rodriguez. "Fidelino de Souza Figueiredo (1888-1967), o homem e a obra". *Carta Mensal*. 45, 539 (febrero de 2000), pp. 36-63, con el título "Traços Intelectuais de Fidelino de Figueiredo". Este ensayo también fue publicado por *Verbo de Minas*, órgano del programa de posgrado del Centro de Estudos Superiores de Juiz de Fora. 3 (noviembre de 1999), pp. 199-218, con el título "Um representante português da Geração de 1898 no Brasil: Fidelino de Figueiredo". Un resumen del mismo ensayo se publicó como comunicación al I Congreso Iberoamericano de Filosofía, celebrado en Cáceres y Madrid en septiembre de 1998.

70 Actualmente estamos preparando una edición contextualizada y anotada de estas cartas de 1799, concretamente en el contexto de la relación entre José Cornide y José López de la Torre Ayllón y Gallo.

accesibles al gran público) consideramos que, a pesar de todo, el maestro Fidelino sigue siendo un autor *infravalorado*.

15. BREVES CONCLUSIONES

A la vista de lo anterior, hay que considerar hoy que Mestre Fidelino de Figueiredo vivió unas décadas de trayectoria accidentada. Además de su etapa inicial en Portugal, dejó una huella indeleble, tanto histórica como literaria, en el ámbito de la cultura española contemporánea. Algunas de sus obras publicadas en Madrid, Barcelona y Santiago de Compostela –como muestra su bibliografía resumida[71] final, presentada a continuación– son prueba de ello.

Profundo conocedor de la historia literaria española y, más que eso, de la historia de la cultura ibérica en su conjunto, no hubo muchos temas a los que se dedicara más que al conocimiento que tenía, por otra parte seguro, de José Cornide y su correspondencia. La documentación que había recogido durante su etapa docente en Madrid sirvió de impulso para la lección magistral que llegó a impartir cuando editó las citadas cartas en la Universidad de São Paulo, en Brasil.

Como resumen final, puede y debe señalarse que Fidelino de Figueiredo, como el maestro-historiador de muchos de nosotros, fue durante décadas el ejemplo, en todos los ámbitos, de un *hispanista militante*. Tenía razón Júlio García Morejón cuando escribió, en 1967, que el hispanismo de Fidelino de Figueiredo, escondiendo profundas raíces, hizo discípulos a los historiadores y críticos que tomaron como punto de partida la renovación ejercida en la Península (incluido Portugal) por Menéndez Pelayo[72].

Este crítico literario e historiador ocupó, sobre todo en la primera mitad del siglo XX, un espacio cultural de crucial importancia entre Portugal y España. En su hispanismo afirmó las diferencias entre estos dos países, pero destacó sabiamente los lazos fraternales que unen a las dos naciones en un pasado lejano mirando al futuro.

Manuel Cadafaz de Matos
Académico Correspondiente por Portugal

71 En la nota bibliográfica –por cierto, muy breve– que aquí se presenta del autor se ha prestado especial atención a las ediciones de Fidelino de Figueiredo en ciudades españolas (ya que las ediciones que se dieron en Portugal se mencionan en notas a lo largo de nuestro texto). No podemos dejar de agradecer, en la elaboración de esta sumaria colección bibliográfica, el apoyo que hemos recibido de Don Hugo O'Donnell, responsable de la edición del *Boletín de la Real Academia de la Historia*, así como de Miguel Angél Ladero Quesada, bibliotecario de la misma institución en Madrid.

72 Como homenaje a este Maestro, Fidelino de Figueiredo –en su calidad de miembro de la Academia de Ciencias de Lisboa– publicó, en fecha no precisada, *Cartas de Menéndez y Pelayo a García Pérez*, en una edición prologada y con notas de su propia responsabilidad (RAH, Caja 399, cód. 8432).

SEMBLANZA DE FEDERICO DE ONÍS

Se ofrece, a continuación, una breve reflexión sobre la biografía del salmantino Federico de Onís, catedrático que fue catedrático de las universidades de Oviedo, Salamanca y Columbia, en Nueva York, para terminar su carrera académica en la Universidad de Puerto Rico, donde murió[1].

También es muy reconocido como autor de una extraordinaria *Antología de la poesía española e hispanoamericana (1882-1932)*[2], que cubre 50 años cruciales de la vida cultural española, los de la llamada Edad de Plata, que se cierra en 1936. Onís fue, además, una pieza fundamental en las relaciones intelectuales con los Estados Unidos y, desde allí, con todos los países del continente americano. Onís falleció en octubre de 1966, cuando ya había rebasado los 80 años de edad.

Federico de Onís era dos años más joven que Ortega y Gasset y, desde el primer momento, pasó a formar parte de la generación de 1914, que acaudillaba el filósofo madrileño.

La amistad entre ellos pudo comenzar en el otoño de 1907, con ocasión de una visita a Salamanca de un Ortega, de 24 años, para entrevistarse –en un sorprendente pie de igualdad– con Miguel de Unamuno, el rector de la Universidad, que era casi 20 años mayor que el joven madrileño. Este acababa de regresar de una prolongada estancia en Alemania y estaba en el comienzo de una brillante carrera intelectual.

Les debió de presentar Unamuno, que había sido, hasta entonces, el mentor de Onís durante los años de su formación académica, tanto en Salamanca como cuando tuvo que trasladarse a Madrid para realizar el doctorado con Ramón Menéndez Pidal, ya que, en aquellos años, el título de doctor sólo se podía obtener en la Universidad Central.

La doble relación de Onís con Unamuno y con Ortega le marcaría profundamente en los años siguientes y le convertiría en testigo privilegiado –cuando no en víctima– de las difíciles relaciones que siempre hubo entre Unamuno y Ortega, que fueron penetrantemente analizadas por Vicente Cacho[3].

---

1 O. Ruiz-Manjón. *Entre España y América. Federico de Onís (1885-1966)*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2019.

2 Casa Editorial Hernando, Madrid, 1934. Reimpresa en Sevilla: Renacimiento, 2012, con un excelente estudio introductorio de Alfonso García Morales.

3 V. Cacho Viu. *Los intelectuales y la política. Perfil público de Ortega y Gasset*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2000, pp. 131-154.

En su calidad de componente de la generación de 1914, participó con entusiasmo de los pronunciamientos generales de aquel grupo, que se caracterizaba por estar formado por personas de buena formación académica –filósofos e historiadores, pero también científicos e ingenieros– empeñados en una profunda transformación de la sociedad –la elaboración de una "moral social", habría dicho Cacho– como condición previa a una profunda transformación de la vida política. Había en ellos una intensa conciencia generacional, que los distinguía de la generación anterior –la del 98– mucho más confusa en sus análisis políticos y en sus propuestas de reforma.

Ramiro de Maeztu ya había columbrado a esa misma generación por los mismos días en que España digería las noticias del Desastre de Cuba y Filipinas: "Sé que hay diez mil hombres en España, que estudian en sus casas y trabajan y crean y son desconocidos. A ellos les pertenece el porvenir. A fe que ya es hora de que salgan a la luz"[4].

Un instrumento para el lanzamiento de los proyectos de transformación que traía esta generación del 14 serían la Junta para Ampliación de Estudios –creada en 1907, pero que no adquiriría velocidad de crucero hasta después de la caída del gobierno Maura en 1909–. También el Centro de Estudios Históricos o las personas que orientaban la Residencia de Estudiantes, entre los que se contó el propio Onís.

Por otra parte, se podría decir que el momento generacional de todos ellos sería la conferencia "Vieja y nueva política", que un brioso Ortega pronunció en el Teatro de la Comedia de Madrid el 23 de marzo de 1914.

Constancio Bernaldo de Quirós nos ha dado noticia[5] del hecho, fuertemente simbólico, de que Francisco Giner de los Ríos, que apenas salía ya del cálido refugio que se había organizado en el paseo del Obelisco, acudió a escuchar las palabras de Ortega en un gesto que tenía mucho de entrega del testigo al líder emergente de la nueva generación. De hecho, Giner ya se lo había adelantado a Ortega en una carta de mayo de 1911: "En ustedes –y en usted, personal y especialmente– está la fuerza hoy y por tanto la responsabilidad"[6].

Federico de Onís también se sintió partícipe de esa responsabilidad generacional y, ya en octubre de 1912, la había manifestado con ocasión de la lección inaugural del curso en la Universidad de Oviedo, donde acababa de ocupar la cátedra de Lengua y Literatura españolas. En aquella ocasión se consideró convocado a "la gran obra de despertar la conciencia nacional".

4 R. de Maeztu. *Hacia otra España*. Bilbao: Imp. y Enc. de Andrés P.-Cardenal, 1899, p. 20.

5 C. Bernaldo de Quirós. "Recuerdos y enseñanzas de Don Francisco Giner", en *Estudios Jurídicos en Homenaje al profesor Luís Jiménez de Asúa*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 1964, p. 202.

6 Carta de Francisco Giner de los Ríos a José Ortega y Gasset (13 de mayo de 1911), en *Revista de Occidente*, Madrid, 3, 23 (febrero de 1965), p. 132.

Años después recordaría: "Tomábamos entonces todos la vida muy en serio, y el joven profesor que era yo entonces, se expresaba con excesiva rigidez intelectual y sentía múltiples responsabilidades"[7].

El discurso de Oviedo provocaría una pequeña polémica periodística, animada, como en tantas otras ocasiones, por *Azorín*, y el joven catedrático salmantino quedaría incorporado inmediatamente a la nómina de la nueva generación que lideraba Ortega. En ella podría incluirse también a Ramón Pérez de Ayala, Luis de Zulueta, Fernando de los Ríos, José Castillejo, Américo Castro, Blas Cabrera, Julio Rey Pastor, Salvador de Madariaga, Manuel Azaña o Gregorio Marañón. Y, si se alargaba la mirada hacia Cataluña –Barcelona se podía considerar el polo alternativo de la vida cultural española–, también podría considerarse de esa generación a Eugenio d'Ors, que se presentaba a sí mismo como *noucentista*, Pau Casals, Josep Pijoan y Agustí Calvet, *Gaziel*.

Federico de Onís, por supuesto, también participaría de algunas iniciativas de inspiración institucionista que se crearon durante aquellos años y, aunque no fue becario de la Junta para Ampliación de Estudios, sí se incorporó muy pronto al Centro de Estudios Históricos que dirigía Ramón Menéndez Pidal. Allí coincidiría con Américo Castro, Claudio Sánchez-Albornoz, Tomás Navarro Tomás, Eduardo de Hinojosa, Manuel Gómez-Moreno, Rafael Altamira, Miguel Asín Palacios, Julián Ribera, Felipe Clemente de Diego y Antonio García de Solalinde.

También tuvo Onís una participación muy activa en las actividades de la Residencia de Estudiantes de Madrid, de la que fue nombrado director de estudios al poco de iniciar esta su presencia en la vida cultural madrileña. Allí daría una conferencia, "Disciplina y rebeldía", en noviembre de 1915, que quiso también ser un manifiesto generacional.

La intervención de Onís, por su tono de llamada a la juventud, y por la misma forma de su discurso, parecía un eco del *Ariel*, del argentino José Enrique Rodó que, desde 1900, había sido tan decisivo en el impulso del movimiento hispanista. Eugenio d'Ors, siempre atento, desde Barcelona, a la vida cultural madrileña, no dejaría de levantar acta de la conferencia de aquel joven catedrático salmantino.

Onís, mientras tanto, había conseguido el traslado a la Universidad de Salamanca en marzo de 1916 y, a sus 30 años, parecía a punto de volver en triunfo a su tierra natal.

Todas esas expectativas cambiarían radicalmente con un telegrama que Onís recibió un par de meses después. El presidente de la Universidad de Columbia, de Nueva York, le preguntaba si aceptaría un puesto de profesor de lengua y literatura españolas. La invitación respondía al extraordinario auge que, con motivo de

7 F. de Onís. *Ensayos sobre el sentido de la cultura española*. Madrid: Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 1932, p. 11.

la primera guerra mundial, habían experimentado los estudios de lengua española y la respuesta, en el telegrama de Onís, sólo tenía una palabra: "yes".

La oferta de Columbia no había sido una apuesta a ciegas. En ella habían intervenido el mecenas norteamericano Archer Milton Huntington, fundador de la Hispanic Society, de Nueva York, que se había procurado los buenos oficios de Ramón Menéndez Pidal y de Guillermo Joaquín de Osma, conde de Valencia de Don Juan.

Las gestiones se realizaron tan rápidamente que, cinco meses después de aquellos telegramas, Federico de Onís estaba ya en Nueva York. El catedrático salmantino, partícipe entusiasta de los anhelos de su generación, se veía al comienzo de una nueva vida, con la que, quizás, no había soñado jamás.

En los 50 años que transcurren hasta su dramática muerte en 1966, Onís cambió radicalmente sus ocupaciones y su proyecto de vida, hasta el punto de convertirse en un personaje del que cabría resaltar tres elementos determinantes de su figura.

En primer lugar, su apertura decidida hacia la comprensión de la literatura en lengua española como una realidad que afectaba a las dos orillas del Atlántico y que le aconsejaba abrirse a la lengua portuguesa, también presente en ambas orillas: "Ya antes de salir de España –escribiría años después[8]– sentía la atracción de la América española como razón última del ser histórico de España. Mi trato con Unamuno me había preparado para conocerla, y ésta es quizá mi mayor deuda para con él".

Uno de sus primeros hallazgos, en ese sentido, fue la poesía de la chilena Lucila de María del Perpetuo Socorro Godoy Alcayaga, mucho más conocida como *Gabriela Mistral*. Sobre ella dio una conferencia a comienzos de los años veinte a la vez que la presentaba al público norteamericano a través de la edición de su libro *Desolación*.

Y, cuando llegó el momento de dar un carácter institucional a la tarea de difusión de la cultura española que venía haciendo desde la Universidad de Columbia, Onís creó, en 1921, el Instituto de las Españas, con la intención de subrayar que había Españas a los dos lados del Atlántico. En el instituto neoyorquino serían acogidos numerosos intelectuales hispanoamericanos como la propia Gabriela Mistral, Alfonso Reyes, José Vasconcelos o Pedro Henríquez Ureña. Julián Marías también recurrirá a la imagen de las Españas, en el mismo sentido con el que lo había empleado Onís, en el subtítulo de su *España inteligible*.

En segundo lugar, la tarea de Onís también es destacable por su empeño en llevar la cultura española, la de la llamada Edad de Plata, al público de los Estados Unidos.

8 F. de Onís. *España en América: estudios, ensayos y discursos sobre temas españoles e hispanoamericanos*. [San Juan]: Universidad de Puerto Rico, 1955, p. 9.

Desde el primer momento de su estancia en Nueva York puso el mayor empeño en que fuera conocida la literatura española de su época y, en el verano de 1917, se dirigió a la librería de Victoriano Suárez, que era una de las más prestigiosas de Madrid, para hacer un pedido de libros de literatura en nombre de la Hispanic Society de Nueva York. La lista constituía un verdadero canon de la literatura española del último medio siglo, en el que se incluían los nombres de Pérez Galdós, Pardo Bazán, Unamuno, *Azorín*, Baroja, Valle-Inclán, Ricardo León, Palacio Valdés, Benavente, los Quintero, Marquina, Juan Ramón Jiménez, los Machado, Ortega y Gasset y Ramón Pérez de Ayala.

Por otra parte, Onís se empeñó también en la publicación de ediciones bilingües de esos mismos autores, con el fin de hacerlos accesibles a los estudiantes de español en los Estados Unidos. Para ello estableció un acuerdo con una casa editorial de Boston. La serie de "Spanish Contemporary Texts" se iniciaría, ya en 1918, con tres comedias de Jacinto Benavente, y los títulos se acumularían en los años siguientes.

Pero el fenómeno literario del momento entre el público norteamericano era Vicente Blasco Ibáñez porque su novela de la guerra europea –*Los cuatro jinetes del Apocalipsis*– se había convertido en un *best-seller*. La película posterior, que protagonizaría Rodolfo Valentino y se estrenó en los Estados Unidos en marzo de 1921, no hizo sino remachar el éxito.

En la estela de ese éxito, Onís establecería contacto con Blasco, al que le organizó una gira de conferencias a la vez que se ofrecía a realizarle gestiones de representante literario. En todo caso, esos contactos literarios no deben confundirse con el afecto personal ni, mucho menos, con el aprecio a la obra literaria del escritor valenciano:

> Me he interesado, además, por Blasco Ibáñez –le confesaba a Ortega y Gasset en una carta de finales de 1919– porque su enorme popularidad aquí (tan enorme como incomprensible; mayor que la de ningún escritor vivo) es una puerta abierta por donde puede introducirse lo poco que hay de bueno en la literatura española[9].

Por cierto, que, pese a la intensa relación que habían mantenido antes de la marcha de Onís a los Estados Unidos, los contactos con Ortega se espaciaron en los años siguientes, aunque, en los treinta, Onís hizo alguna gestión para que Ortega –que era ya muy conocido por la edición norteamericana de *La rebelión de las masas*– impartiese un prestigioso ciclo de conferencias en la Universidad de Harvard. Sin embargo, los compromisos intelectuales del filósofo y un poco

9 Archivo de la Fundación Ortega-Marañón (AFOM), C-38/10, Carta de 20 de noviembre de 1919.

también la barrera del idioma inglés, que Ortega no dominaba, se le manifestó infranqueable y tuvo que renunciar al ciclo.

En cuanto al que había sido su mentor de la infancia, Miguel de Unamuno, Onís se limitaría a gestionar la publicación de algunos de sus textos, porque la relación entre ambos quedó muy dañada tras la intromisión del vasco en el pleito matrimonial de su discípulo. Una crisis matrimonial que daría mucho que hablar en la pacata Salamanca de los años veinte y que no pudo convertirse en un divorcio formal hasta después de implantada la Segunda República.

Los únicos momentos de acercamiento afectivo entre maestro y discípulo no se producirían hasta que se produjo la muerte de Concha Lizárraga –la mujer fuerte en el seno de la familia Unamuno–, y los emocionados momentos que se vivieron en muchos lugares de España, con ocasión de la jubilación emocionada del viejo rector. Onís, desde su Instituto de las Españas, en Nueva York, se hizo eco de aquella despedida apoteósica.

Y, en tercer lugar, habría que señalar el empeño de Onís por convertirse en un puente entre los intelectuales españoles y americanos en los años que llevan hasta la Guerra Civil Española. Una tarea que indicaba un cambio notable de perspectiva por cuanto, antes de la Primera Guerra Mundial, el ámbito casi exclusivo para la formación de los intelectuales españoles había sido Alemania y sus espléndidas universidades.

Esas universidades alemanas acaparaban la casi la totalidad de los premios Nobel en materias científicas, con la participación, más modesta, del Reino Unido y de Francia. Sólo hubo dos norteamericanos –y uno de ellos era de origen polaco– que recibieran el premio Nobel en materias científicas antes de 1914, y la presencia de científicos americanos en el palmarés del Nobel no se generalizaría hasta la década de los treinta, cuando el antisemitismo nazi empezó a diezmar la comunidad científica.

Pero las universidades americanas habían salido de la Gran Guerra con una extraordinaria vitalidad y Federico de Onís empezó a recibir la visita de compatriotas, ávidos de explorar las nuevas oportunidades que se abrían en el continente americano.

Habría que señalar, como pioneras, las visitas de José Castillejo –el *factotum* de la Junta para Ampliación de Estudios– y la de María de Maeztu, que representaba un nuevo tipo de mujer española y que sintonizó muy bien con las primeras norteamericanas que se habían propuesto una tarea de formación de la mujer española: las dirigentes del International Institute for Girls in Spain. Tanto Castillejo como María de Maeztu tuvieron una excelente acogida en los Estados Unidos a mediados de 1919.

A ellos podrían añadirse las repetidas visitas de Fernando de los Ríos, Américo Castro o Salvador de Madariaga. Todo esto sin olvidar a los artistas como Pau Casals, Andrés Segovia, Raquel Meller, Antonia Mercé, *la argentina*; o

Encarnación López, la *argentinita*. La conocida foto en la que Federico García Lorca está sentado delante de una gran esfera en el campus de la Universidad de Columbia debe mucho a Federico de Onís, que le acogió en la universidad neoyorquina, mientras el poeta gestaba ese decisivo libro que fue *Poeta en Nueva York*.

La Guerra Civil Española dio al traste con todo aquello y Onís, que manifestó desde el primer momento su solidaridad con el Gobierno republicano, se transformaría también en el gestor de la miseria y de las angustias de muchos amigos.

Acogió en la propia Universidad de Columbia, durante algún tiempo, al mismo Menéndez Pidal, con el que mantuvo patentes diferencias políticas, y procuró favorecer la situación de amigos más cercanos como eran Américo Castro, Claudio Sánchez-Albornoz, Tomás Navarro Tomás, Pedro Salinas y Juan Ramón Jiménez.

De hecho, terminada la Guerra Civil y confirmado el proceso que dividió tan profundamente a los intelectuales españoles del exilio, de los que se quedaron en España, la vida de Onís pareció perder el vivísimo aliento que le había mantenido en tensión antes de aquella trágica ruptura.

Onís quedó convertido en un prestigioso profesor de una conocida universidad norteamericana, que paseaba sus conocimientos y relaciones por todo el continente americano. Nunca volvería a España y ni siquiera se acercó a las tierras europeas.

En la Universidad de Puerto Rico –su último destino académico– se reconciliaría definitivamente con Juan Ramón Jiménez, con el que había mantenido unas tormentosas relaciones en los momentos iniciales de la guerra, que hemos conocido por las cartas de Zenobia.

En los años cincuenta, sin embargo, la cordialidad de los dos viejos amigos se había restablecido y Zenobia –en un claro gesto de reconciliación– regaló a Onís los útiles para trabajar el campo, a la vez que reconocía: "Onís es el mejor psiquiatra que Juan Ramón ha tenido y le dedica buena parte de las mañanas del domingo"[10]. Onís, por su parte, cuando acababan esas visitas dominicales, se ponía a fumar frenéticamente, porque no podía hacerlo en presencia del poeta de Moguer.

Ese último refugio académico puertorriqueño permitiría a Onís reencontrarse también con el idioma español y le llevaría a viajar por muchas universidades de la América española, hasta su muerte, en octubre de 1966.

Su segunda esposa, que había sido también la traductora de un gran número de obras literarias españolas, eligió para su epitafio unos versos de Amado Nervo:

10 Carta de Zenobia Camprubí a Alberto Jiménez Fraud (20 de febrero de 1955), en *Alberto Jiménez Fraud. Epistolario*. Volumen III. Málaga y Madrid: Fundación Unicaja y Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 2018, p. 184.

"Amé, fui amado, el sol acarició mi faz.
¡Vida, nada me debes! ¡Vida, estamos en paz!"

Octavio Ruiz-Manjón
Real Academia de la Historia

INFORMES OFICIALES

INFORME SOBRE LA DE DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE LA QUINTA Y PALACIO DE TORRE ARIAS, EN MADRID

En relación con la solicitud de informe formulada por la Jefa de Área de Catalogación de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid en oficio del pasado 26 de octubre de 2021, para la declaración como Bien de Interés Cultural, en la categoría de Conjunto Histórico, de la Quinta y Palacio de Torre Arias, en Madrid, y en función de la información suministrada en dicho escrito, así como de los datos, documentación y bibliografía recogidos en el completo estudio sobre la finca conocido como *Informe Torre Arias*, elaborado en julio de 2014, el académico que suscribe ha de informar lo siguiente:

La denominada Quinta de Torre Arias se encuentra situada en la calle de Alcalá, número 551, en Madrid, perteneciendo históricamente a la antigua villa de Canillejas, de donde tomó su primer nombre, conociéndose originalmente como *Quinta de Canillejas*. Construida en torno a 1580 por el primer conde de Villamor, don García Alvarado Velasco, rico criollo peruano instalado en la Corte de Felipe II, tenía una extensión de 6,5 hectáreas, delimitada por una valla cercada, edificándose en su solar una casa palacio, con huerta y palomar. A lo largo del siglo XVII, la finca experimentó numerosas mejoras y ampliaciones llevadas a cabo por los descendientes y herederos de este noble, añadiéndose a la edificación originaria más plantas, cueva y desvanes, además de nuevos pabellones de cocheras y caballerizas. A principios de la centuria siguiente, la finca fue confiscada para residencia por las tropas del archiduque de Austria durante la Guerra de Sucesión, emprendiéndose en las décadas sucesivas numerosas actuaciones para la explotación agrícola de los terrenos, fundamentalmente de viñas, olivos, árboles frutales y ornamentales. Tras pasar a posesión de Francisca Pérez de Guzmán el Bueno, viuda del VII duque de Osuna, quien emprendió nuevas mejoras en el conjunto de la posesión, ésta fue vendida por sus herederos, pasando por varias manos, hasta que en 1850 fue adquirida por Manuel de Acuña y Dawitte, X marqués de Bedmar, quien realizó importantes inversiones y mejoras en todos elementos de la finca, hasta llegar a convertirse en una de las quintas nobles de recreo y explotación agropecuaria más importantes y renombradas de los alrededores de la Villa y Corte, a semejanza de otras surgidas en el siglo anterior por la misma zona, como la famosa quinta de El Capricho, precisamente creada por la casa ducal de Osuna, que había sido también propietaria temporalmente de la finca de Canillejas, como ha quedado dicho.

La fisonomía y composición de la Quinta de Canillejas emprendida por el X marqués de Bedmar es la que se ha conservado prácticamente íntegra hasta nuestros días en sus elementos principales, constituyendo sin duda

uno de los testimonios arquitectónicos y paisajísticos más genuinos del modelo de finca de uso mixto, para recreo y explotación agrícola, emprendido por la nobleza isabelina en las décadas centrales del siglo XIX. Tras la muerte sin descendencia del marqués de Bedmar, pasó a posesión de María Dolores de Salabert Arteaga, VII marquesa de la Torre de Esteban Hambrán, casada con Ildefonso Pérez de Guzmán el Bueno, VI conde de Torre Arias, de donde la finca tomó el nombre con que es conocida en nuestros días. A estos propietarios se debe la última transformación de la quinta para su explotación agrícola y ganadera, edificando nuevas cuadras, una vaquería, perreras y gallinero.

Su última propietaria fue doña Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno, VIII condesa de Torre Arias, firmándose en 15 de julio de 1986 el convenio por el que la finca pasaba manos del Ayuntamiento de Madrid, actual titular de la misma; traspaso que se hizo totalmente efectivo a la muerte de doña Tatiana, en 2012.

Así, la Quinta de Torre Arias ha llegado hasta nuestros días con la extensión y configuración alcanzadas en su época de mayor desarrollo, correspondiente a la fisonomía y uso con que fue conocida durante el Romanticismo, época en la que alcanzó su máximo esplendor arquitectónico, paisajístico y agropecuario.

Su terreno está dividido en dos zonas claramente diferenciadas. Una parcela que limita con la actual calle Marquesado de Santa María, correspondiente a un terreno baldío, sin edificaciones y con escasa vegetación, y la quinta propiamente dicha. Ésta se encuentra delimitada con su vallado histórico, de aproximadamente 1.900 metros de longitud perimetral, con dos accesos: el principal, que abre a la calle de Alcalá, con una portada monumental, de notable elegancia, con sobrias líneas neoclásicas, compuesta por sendos cuerpos de columnas dóricas pareadas, y otro situado al noroeste, junto a la antigua vaquería, de trazas más sencillas, flanqueado por dos torres de ladrillo. En la parcela se localizan arroyos procedentes del río Jarama, lo que garantizaba el suministro de agua para la explotación agrícola, así como para el consumo humano y uso ornamental, abasteciéndose de dos viajes de agua conectados con el viaje de Abroñigal bajo, que nacía precisamente en Canillejas, denominados la Minaya y la Isabela, que abastecían norias, pozos, fuentes, estanques y albercas de la quinta, a través de canalizaciones de ladrillo y piedra.

En el norte de la finca se concentran la mayor parte de las construcciones: el palacio, las caballerizas y las cuadras, desplegándose en la zona sur los jardines, la huerta y los terrenos de explotación agrícola. Así, en la organización y estructura de la finca podemos distinguir distintos elementos constructivos y paisajísticos de enorme interés en sus respectivas tipologías para el estudio y conocimiento de este formato de quintas pertenecientes a la nobleza, en las

que se conjugaba un uso privado de recreo junto con el de su explotación agropecuaria, que contribuía en buena medida a las rentas que sustentaban la economía de las casas nobiliarias de este carácter durante el reinado de Isabel II.

El edificio principal en torno al cual se despliegan las distintas zonas de jardines, huertas y caminos de la finca es el *palacio*, de planta cuadrangular, de aproximadamente 26 x 26 metros de perímetro y un patio cuadrado de 13 x 13 metros. Corresponde su fisonomía a la construcción emprendida a mediados del siglo XIX por el marqués de Bedmar, con fachadas de ladrillo visto, situándose en el cuerpo central una torre con reloj, rematada con chapitel, conservándose no obstante en su parte posterior el antiguo torreón procedente de la edificación original del siglo XVI. Su fisonomía no se corresponde propiamente con una edificación palaciega sino, más bien, con la estructura de un edificio de carácter más funcional, adecuado al de una explotación agropecuaria, de apariencia casi fabril, dignificada no obstante con la traza monumental en su diseño, de indudable interés constructivo. El patio interior tiene muros de revoco, rematados con aleros de madera y cubierta de teja, situándose en su centro una fuente cuadrada y un pequeño jardín con setos de boj. En su interior no se conservan bienes muebles de interés, tan solo la molduración decorativa de sus muros y techumbres.

El otro edificio de especial interés arquitectónico es el correspondiente a las *caballerizas*, construidas originalmente en el siglo XVI, pero profundamente transformadas en los siglos XIX y XX, adosadas al edificio principal y alineadas en torno a un gran patio. Adosada también a la fachada oeste del palacio se encuentra la *Casa de los Guardeses*, conservándose además la *bodega*, en la zona suroeste del patio de caballerizas, y otras construcciones de diverso interés en sus diferentes tipologías diseminadas por toda la finca, como un invernadero metálico, porquerizas, vaquería, casitas auxiliares, pabellón, cenador, cuatro puentes, matadero, lavadero, aljibes y bebedero.

Como se ha dicho, desde su construcción original en el siglo XVI una parte fundamental de la quinta la constituyeron los jardines, como parte esencial de una finca de ocio y esparcimiento, aunque lógicamente el paso de los siglos ha ido modificando su configuración. En la actualidad, en la zona del palacio todavía se conservan restos de ajardinamiento con especies singulares como granados, nísperos, piracantas, bojes, lilos, yucas, hiedras y rosales, además de credos del Himalaya y acacias. En otra parte de la finca se despliega un pinar y al norte del arroyo otra zona ajardinada trazada en el siglo XIX, que se corresponde con la tipología de jardín pintoresco típicamente romántico. Puede destacarse, además, un ejemplar de labiérnago de grandes dimensiones, junto a otros árboles de distintas especies desplegados a lo largo de toda la superficie de los terrenos ajardinados, como fresnos,

olmos, arces, almeces, plátanos de paseo y olivos. Destaca entre todos ellos un espectacular ejemplar de encina, con un diámetro de copa de más de 20 metros y más de 300 años de existencia, catalogada en el Plan Especial de protección como árbol singular, junto a otros de la finca, contabilizándose a día de hoy hasta 31 especies arbóreas, 21 arbustivas y 2 palmeras.

Los testimonios más destacables de la antigua explotación agropecuaria de la finca lo constituyen sus viajes de agua, que abastecían igualmente los jardines, y que alimentaban dos norias; una de ella conservada tan solo restos de su estructura y la otra rehabilitada recientemente. A través de canalizaciones de ladrillo y piedra, estos viajes de aguas surten los estanques, albercas y fuentes desplegados por la finca.

Todo este conjunto constituye un ejemplo de excepcional interés de la tipología de quinta nobiliaria con doble uso de recreo y explotación agrícola y ganadera, extraordinariamente singular, siendo uno de los escasísimos testimonios de este tipo de propiedades que han llegado hasta nuestros días en la Comunidad de Madrid. A ello se añade el notable grado de conservación con que han llegado a la actualidad todos los elementos que la integran, correspondientes muy fundamentalmente a su época de su mayor desarrollo y esplendor a mediados del siglo XIX, manteniendo prácticamente íntegra su estructura y fisonomía, en la que se articulan las diversas construcciones y senderos, las zonas de jardín, huerta, las distintas formaciones de arbolado y la red de abastecimiento de agua.

Los indiscutibles valores históricos, arquitectónicos, paisajísticos, botánicos y ecológicos de los diferentes elementos anteriormente descritos que constituyen la quinta son disfrutados hoy por toda la ciudadanía, tras la decisión de abrir esta posesión nobiliaria al público en noviembre de 2016 por parte del Ayuntamiento de Madrid, que ha ido abordando en estos años importantes labores de restauración y mantenimiento de diversas partes de la finca, tanto constructivas como paisajísticas.

Todas estas circunstancias hacen merecer sobradamente, a juicio del académico que suscribe, la declaración de Bien de Interés Cultural, en la categoría de Conjunto Histórico, de la Quinta y Palacio de Torre Arias, en Madrid.

No obstante, esta Real Academia de la Historia, con su superior criterio, determinará lo que considere más oportuno.

José Luis Díez
(14 de enero de 2022)

INFORME SOBRE LA DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS PATRIMONIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE LA CASA DE VICENTE ALEIXANDRE, EN MADRID

La directora general de Patrimonio Cultural de la Consejería de

Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid, Elena Hernando Gonzalo, resolvió, con fecha de 24 de noviembre de 2021, incoar expediente para la declaración de Bien de Interés Patrimonial de la casa de Vicente Aleixandre, en Madrid, sita en la antigua calle Velintonia, 3 (hoy calle de Vicente Aleixandre, 3 y 5), formando parte de la Colonia Metropolitana (véase el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid* de 13 de diciembre de 2021). Confluyen en la incoación de dicho expediente dos razones de peso y de diversa índole, lo que refuerza lo acertado que supone declarar Bien de Interés Patrimonial la que fue vivienda del poeta de la Generación del 27 galardonado en 1977 con el premio Nobel de Literatura.

Una de esas razones es puramente literaria: en esa casa vivió Aleixandre durante 57 años, desde 1927 hasta su muerte en 1984, y en ella recibió a los principales poetas, escritores, artistas, intelectuales y políticos del siglo XX, empezando por sus compañeros de generación (García Lorca, Dámaso Alonso, Cernuda, Alberti, Miguel Hernández, Gerardo Diego, etc.), continuando por los poetas de las primeras generaciones de posguerra (Gil de Biedma, Brines, Bousoño, Claudio Rodríguez, José Luis Cano, Hierro, etc.) y terminando con los llamados poetas "novísimos" (Gimferrer, Carnero, Colinas, Lostalé, Villena, Molina Foix, etc.). Yo mismo visité asiduamente al poeta entre 1968 y 1977, por lo que puedo dar fe de la amabilidad y generosidad del futuro premio Nobel con los poetas jóvenes, y de su amistosa y ejemplar manera de ejercer sobre las nuevas generaciones un magisterio tan provechoso en lo poético como positivo en lo humano.

Junto a ello, la casa de Aleixandre es una de las pocas edificaciones originales que se conservan de las 115 viviendas construidas en la Colonia Metropolitana durante los años veinte y treinta del siglo pasado con destino a una burguesía que buscaba vivir más en contacto con la naturaleza en viviendas unifamiliares dotadas de jardín, tres plantas y terrazas. El conjunto es de gran sencillez y sobriedad formal, pero también de gran importancia como ejemplo de una determinada arquitectura popular del siglo pasado que se reproduce en viviendas de colonias similares, como las de Mirasierra, El Viso o Cruz del Rayo.

La incoación de expediente de Bien de Interés Patrimonial por parte de la Dirección General de Patrimonio de la CAM de la casa de Vicente Aleixandre garantiza la adecuada conservación de sus dos legados fundamentales: el material, constituido por el inmueble mismo, sobre el que gravitará a partir de ahora una normativa que impedirá su demolición o cualquier reforma indebida, y el espiritual, consistente en el medio siglo largo en que la casa sirvió de lugar de encuentro, propiciado por Aleixandre, de la flor y nata de la creación literaria y de la intelectualidad españolas de la época. Del enorme interés de ambos legados no cabe plantearse duda alguna, razón por la cual

me parece de estricta justicia que la casa de Vicente Aleixandre sea declarada Bien de Interés Patrimonial por la Comunidad de Madrid, que es a quien corresponde hacerlo.

La Real Academia de la Historia, con su superior criterio, determinará aquello que estime oportuno respecto del contenido de este informe.

Luis Alberto de Cuenca y Prado
(21 de enero de 2022)

INFORME PARA DAR NUEVA CONFIGURACIÓN AL BIEN DE INTERÉS CULTURAL DECLARADO CIUDAD ROMANA DE JULIÓBRIGA, DEFINIENDO SU DELIMITACIÓN, OTORGÁNDOLE NUEVA CLASIFICACIÓN MEDIANTE LA CATEGORÍA DE ZONA ARQUEOLÓGICA Y DELIMITANDO SU ENTORNO DE PROTECCIÓN

La ciudad romana de Julióbriga, en Retortillo (Campoo de Enmedio), es Bien de Interés Cultural desde el año 1985. La solicitud de informe actual tiene por objeto dar nueva configuración a dicho Bien, describirlo con claridad y precisión, otorgarle nueva clasificación con categoría de Zona Arqueológica y delimitar su entorno de protección. Se pretende así evitar actuaciones consideradas carentes de la aprobación de las instancias competentes en materia de patrimonio cultural.

La solicitud viene acompañada de un anexo, en el que consta una descripción general del Bien de Interés Cultural en cuestión; una descripción específica de los sectores definidos en la ciudad romana de Julióbriga; una enumeración de zonas del Bien de Interés Cultural y de actuaciones permitidas en ellas; y una relación de parcelas catastrales incluidas en dichas zonas.

Por tratarse de un paso natural relevante entre la Meseta y Cantabria, el enclave geográfico en el que se encuentra el yacimiento de Julióbriga ha sido objeto de atención tanto en la Antigüedad como en la actualidad a efectos de comunicación terrestre y marítima, de relaciones comerciales interiores y exteriores y de control del territorio, factores que en buena medida determinaron la fundación de *Iuliobriga* por los años 26-25 a.C., vinculada a los episodios bélicos de las guerras cántabras. Previamente, el lugar había estado ocupado por un asentamiento indígena, al que se atribuyen los restos cerámicos y metálicos fechados en la segunda Edad del Hierro (siglos IV/III – I a.C.), material equiparable al de otros poblados del entorno.

Las excavaciones practicadas desde mediados del siglo XX han descubierto parcialmente y con dificultad el núcleo urbano, ya que al yacimiento arqueológico se superpone la población de Retortillo (Campoo de Enmedio). Aun así, han sido localizados diversos espacios urbanos y edificios públicos y privados –vías, foro, posible curia, casas, *tabernae* e instalaciones artesanales y agropecuarias–, todo lo cual pone de manifiesto el carácter de foco

de romanización, que tuvo la ciudad en el territorio cántabro y las formas de vida romanas de sus habitantes. El sector residencial antiguo coincidente con "La Llanuca" es el que ha ofrecido resultados más explícitos para el conocimiento del hábitat y de alguna casa en particular, a la que se podrán asociar unas termas privadas.

Tras el auge alcanzado por los años 80-90 d.C. la ciudad se mantuvo a buen nivel entre los siglos II-IV, para experimentar posteriormente una transformación radical y convertirse en área funeraria durante la Antigüedad tardía, situación que se prolongará en época medieval conforme a un proceso de evolución generalizado en la época.

La evidencia arqueológica de la recepción de patrones urbanísticos y arquitectónicos romanos sin especial monumentalidad, pero perfectamente asimilados a los modelos romanos cobra gran importancia para valorar el papel jugado por Julióbriga como agente de romanización en el norte peninsular. Esta valoración incluye los recursos del territorio en bosques, cultivo del cereal y ganado bovino, sumamente apreciados en la Antigüedad.

Estos antecedentes hacen explicable el empeño de los responsables del patrimonio cultural del Gobierno de Cantabria por dar una configuración renovada y actualizada al yacimiento de Julióbriga, así como por rescatar y preservar su paisaje arqueológico. Como en tantos otros casos de los pueblos prerromanos de Hispania el entorno de Julióbriga es un observatorio muy valioso para conocer la evolución etnográfica y antropológica del lugar, además de arqueológica, toda vez que en numerosas facetas de la actividad humana –agricultura, ganadería, artefactos diversos, mobiliario, etc.– se observan todavía nexos que enlazan con los precedentes históricos de época prerromana y romana.

Se trata, por tanto, de una situación en la que queda de manifiesto el fundamento de la solicitud elevada por los responsables del Gobierno de Cantabria en relación tanto con la configuración arqueológica y patrimonial del yacimiento como con la arqueología del paisaje. A mi entender, el informe solicitado merece ser respondido de manera favorable, con objeto de que se puedan llevar a cabo las previsiones que contemplan la prosecución de las excavaciones arqueológicas y la delimitación exacta de su entorno de protección. Todo lo cual redunda claramente en beneficio de la salvaguarda y conocimiento de un escenario histórico que fue determinante para la inclusión de Hispania en el gran proyecto político de alcance universal que fue la romanización.

Basta pensar que el nuevo orden político instaurado por Augusto tras la pacificación general o *pax romana* no se hizo efectivo hasta la finalización de las guerras cántabras, hito histórico reconocido por el *Princeps* en su testamento conocido como *munumentum Ancyranum*. Acontecimientos de muy viva memoria para Julióbriga.

La Real Academia de la Historia con superior criterio determinará el alcance de este juicio.

Pilar León-Castro
(21 de enero de 2022)

INFORME SOBRE LA INCLUSIÓN EN EL INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ASTURIAS A FAVOR DEL CONJUNTO DE HORNOS CERÁMICOS Y TESTARES ANTIGUOS DE FARO, EN EL CONCEJO DE OVIEDO

La Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo del Principado de Asturias ha solicitado a esta Real Academia de la Historia un informe sobre la propuesta para la declaración del conjunto de hornos cerámicos y testares antiguos de la localidad de Faro, en el concejo de Oviedo, como yacimiento arqueológico, para proceder a la consiguiente inclusión en el Patrimonio Cultural de Asturias, para lo que ha remitido la documentación correspondiente.

Faro es una pequeña localidad situada en la parroquia de Limanes, a unos 5 km al este de Oviedo, en la que "abundan arcillas plásticas, que, mezcladas con margas que traían de otros lugares, permitieron a sus habitantes durante siglos la práctica de la alfarería"[1], actividad que complementaba la ganadería y la agricultura locales.

La Asociación de Amigos de la Alfarería de Faro, financiada por la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Oviedo, ha valorado la importancia de esta tradición etnológica, ha impulsado excavaciones arqueológicas en 2012 y 2013 y ha redactado una interesante memoria, aquí sintetizada, que resalta que Faro era "el principal centro alfarero de la región y uno de los principales del norte de España, con ejemplos que van desde el siglo XI hasta nuestros días, con diversas épocas de esplendor y decadencia de por medio en una dilatada historia"[2].

Los alfares de Faro han abastecido a Oviedo y a otras poblaciones del contorno desde el siglo XI, pues ya un documento del cartulario de San Vicente de Oviedo hace referencia a un *ollarius* llamado *Martinus* en el año 1079[3] y un horno excavado es de los siglos XI-XII. En el siglo XVIII se contabilizan 72 personas dedicadas

1 M. Fuertes Acevedo. *Mineralogía asturiana. Catálogo descriptivo de las sustancias, así metálicas como lapídeas, de la provincia de Asturias, seguido de las breves consideraciones acerca de su importancia industrial*. Oviedo: 1884, p. 17.

2 M. A. Huerta Nuño. *Propuesta para la protección de la Alfarería Tradicional de Faro. Propuesta para la incoación de expediente de declaración BIC del Sitio Histórico de Faro y del Patrimonio Inmaterial de la Alfarería de Faro*. Oviedo: 2017 (manuscrito). Véase también E. Ibáñez de Aldecoa y J. Arias. *Faro. Mil años de producción alfarera*. Oviedo: 1995; A. Fanjul Peraza. *Origen y evolución de la cerámica en Faro. Asturias*. Oviedo: 2016 [en línea], disponible en https://www.academia.edu/34193105/Origen_y_evolucion_de_la_ceramica_de_Faro_Asturias, consultado el 28.I.2022.

3 A. Suárez Saro. *Estudio de las cerámicas producidas en los alfares de Faro*. Oviedo: 1990, p. 4 (inéd.).

a la alfarería, según el Catastro del marqués de la Ensenada en 1749[4], pero en el siglo XIX la competencia de la loza, como ocurrió en otras zonas de España, provocó el abandono paulatino de la alfarería tradicional, aunque el *Diccionario* de Madoz indica que en 1845 todavía 40 personas se dedicaban a la alfarería[5]. En 1933 únicamente quedaban cuatro y tras la Guerra Civil tan sólo perduró el alfar de los Vega, la casa de *Fornaxe*, ya mencionada en el siglo XIII, que actualmente acoge el taller de Selito, el último superviviente de esta milenaria tradición alfarera asturiana.

Faro era un centro cerámico de ámbito local y regional, cuyos productos vendían los propios alfareros en el mercado de Oviedo, en mercados locales y en ferias regionales y también en el puerto de Avilés se embarcaba cerámica de Faro. Además, un comerciante de Tineo vendía cerámicas de Faro por el occidente asturiano y otro de Cangas de Onís por Burgos, Palencia y Valladolid, a cambio de legumbres castellanas.

Huellas de esta tradición de más de diez siglos de actividad alfarera aún se conservan, pues se han localizado 29 hornos antiguos, testares con desechos de horno, barreros y otros depósitos arqueológicos relacionados con la alfarería. En el *Cantu'l Rey* se han descubierto materiales medievales y un horno activo del siglo XI al XIII[6] y el taller de *Fornaxe,* ya documentado en el siglo XIII, prosigue hoy su actividad, último testimonio de esta secular tradición alfarera conservada a lo largo de generaciones.

Es muy interesante cómo se han conservado las técnicas, los elementos artesanales y el vocabulario específico utilizado, de origen medieval, que constituye un patrimonio etnológico del mayor interés. El *pisón* y el molino *de mano* para triturar el barro, la forma de depositar y preparar el barro en el *duernu* o pila de madera, el torno bajo tradicional girado a mano hasta la muy tardía introducción del torno de pie en el siglo XX, son técnicas que han pasado de generación en generación hasta la actualidad. En Faro se utilizaban tres tipos de barro: barro común, barro blanco y *barrucu*, que se extrae de los *barreros*, que después se rellenan de tierra. El barro se transportaba en cestos al hombro o con caballerías o carros hasta el taller, donde se dejaba reposar unos días, lo que se denominaba *maceo.* Después los *terrones* se depositan en el *duernu*, donde se *frayan* con la *foceta* y se *mayan* con el *mazu* para romperlos y pulverizarlos. Tras esta labor se pone el barro a remojo en el *duernu* hasta que resulta moldeable y puede ser

4 M. A. Huerta Nuño. *Propuesta para la protección...*, *op. cit.*

5 P. Madoz. *Asturias. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España.* Madrid: 1845-1850, p. VI.

6 A. Fanjul Peraza, L. Tobalina Pulido, L. Ruiz de Arbulo, E. Arévalo Muñoz, C. Camarero Arribas, S. Herrera Maceiras y Y. Triachini. "Excavaciones en el Cantu del Rey. Campaña 2012 (Faro, Oviedo)", en P. León Gasalla (editor). *Excavaciones arqueológicas en Asturias, 2007-2012 en el centenario del descubrimiento de la caverna de la peña de Candamo.* Oviedo: Gobierno del Principado de Asturias, 2014, pp. 479-481.

sobao o amasado y se pueden obtener las *peyas* o masas de barro que tornea el alfarero. Finalmente, las piezas se secan cinco días al sol, tras lo que son introducidas en un "horno de criba descubierto", donde el fuego queda separado de la cámara de cocción por una parrilla de barro denominada *treme*.

En Faro se producía y aún se producen dos tipos de cerámicas. La *alfarería negra* son cerámicas de cocina, de color negro metálico por cocción del barro a altas temperaturas. Para ello, las piezas se disponían unas sobre otras sobre la parrilla del horno y la parte superior se cubría con *tapines*. La cocción duraba 12 horas y alcanzaba en torno a 1.060-1.080 grados de temperatura. La *cerámica vidriada y esmaltada* es la vajilla de mesa utilizada desde el siglo XIII, cubierta de un esmalte blanco, transparente y brillante. Se obtiene al fundir plomo o preferentemente estaño con arena como vitrificante; la mezcla se cuece en el horno hasta lograr la *frita*, que se machaca o *fraya* en el *pisón* hasta convertirla en un polvo fino, que se mezcla con agua para bañar las piezas. Para los colores se utilizan óxidos o sales metálicas, como antimonio para el amarillo, cobalto para el azul, manganeso para el marrón-morado y cobre para el verde, que se compraba a los caldereros de Miranda, Avilés. Estos productos se pulverizan en el *molín maneru,* después se disuelven en agua y se aplican con pincel. Los motivos decorativos suelen ser geométricos, como ondulaciones, círculos, espirales, enrejados, etc., pero el más característico es la *páxara*, un ave estilizada, probablemente de origen medieval, quizás tomado de Teruel o Paterna. Las piezas, una vez pintadas, volvían al horno, colocadas en tubos o *caños* encajados y superpuestos sobre la parrilla, y se cocían a unos 950 grados durante unas 12 horas para que vitrificara el esmalte y los colores aplicados.

*

Todo lo expuesto evidencia el interés del centro alfarero de Faro, pues, además, las técnicas artesanales tradicionales forman parte del Patrimonio Cultural Inmaterial y son una de las formas artísticas que mejor reflejan el sentido estético de la cultura popular, en especial en España, donde centros como Manises, Teruel, Fajalauza, Sevilla o Talavera de la Reina reflejan esa tradición centenaria, también conservada en centros alfareros menos conocidos, como el de Faro.

En consecuencia, a juicio del que suscribe, parece muy adecuada la propuesta de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo del Principado de Asturias de declarar todo el conjunto de hornos cerámicos y testares antiguos de Faro como yacimiento arqueológico para incluirlo en el Patrimonio Cultural de Asturias, ocasión que podría aprovecharse para publicar los trabajos inéditos sobre el mismo[7] y contribuir a su difusión,

7 A. Suárez Saro. *Excavaciones en el Cantu del Rey, Faro*. Oviedo: 1980; A. Suárez Saro. *Estudio de las cerámicas producidas en los alfares de Faro*. Oviedo: 1990 (inéd.).

aunque la Real Academia de la Historia, con su superior criterio, decidirá lo que estime oportuno.

Martín Almagro Gorbea
(4 de febrero de 2022)

INFORME SOBRE LA DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE LA CENTRAL TÉRMINCA MINERO SIDERÚRGICA DE PONFERRADA

Con fecha 9 de febrero de 2022, el director general de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte solicitó a esta Corporación informe para la incoación como Bien de Interés Cultural del Conjunto Histórico de la Central Térmica Minero Siderúrgica de Ponferrada (a partir de ahora MSP). El conjunto es ya un bien cultural integrante del patrimonio histórico español, como inmueble de interés histórico, pero hasta la fecha no ha sido declarado bien de interés cultural.

La Dirección General de Bellas Artes funda su decisión en los valores patrimoniales, tanto específicos como de conjunto que tiene la MSP, por ser una de las más antiguas centrales térmicas construidas en España. Adjunta un documento elaborado por la entidad del sector público estatal, Fundación Ciudad de la Energía, que es la que hace la solicitud, en el que se exponen con detenimiento las circunstancias que concurren.

La académica abajo firmante, encargada por la Corporación para realizar el informe, somete a esta Junta lo siguiente:

1. El informe elaborado por la Fundación Ciudad de la Energía es una buena presentación de los valores industriales, sociales y tecnológicos que tiene la MSP. Se exponen en él de forma rigurosa, en primer lugar, los antecedentes históricos: durante la Primera Guerra Mundial, la reducción radical de las importaciones de carbón inglés, junto con la ampliación del mercado interior y la aparición de iniciativas españolas para paliar esa disminución de la oferta, dio lugar a la constitución de la Sociedad Minero-Siderúrgica de Ponferrada. S.A., que adquirió las concesiones mineras de toda la cuenca de Villablino. El ferrocarril de Villablino a Ponferrada se construyó asimismo por vía de apremio para permitir el transporte del carbón y del mineral y la central térmica fue edificada a orillas del Sil. Eran momentos de una política estatal muy proteccionista, y la producción del carbón aumentaba por estar las empresas obligadas a consumirlo. Todo ello explica la construcción de una segunda central. La minería y la industria leonesas sufrieron en los años treinta del siglo pasado diversas crisis, pero la demanda de los años de posguerra y de los años cincuenta, así como el hecho de que fuera Ponferrada el lugar de creación de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA), mantuvo la producción unos años más. Es en 1970 cuando empieza

la decadencia y se abandonan las instalaciones con el consiguiente deterioro de las mismas.

2. A este relato histórico se suma la memoria de la restauración de los edificios por la Fundación Ciudad de la Energía, incluida la creación del museo llamado La Fábrica de la Luz, que mereció el premio Europa Nostra en la categoría Conservación del Patrimonio Industrial otorgado por la Unión Europea. El conjunto arquitectónico está constituido en un entorno de 11.500 m^2 por los siguientes edificios y áreas: primero, la central antigua que data de 1920; después, el muelle de carbones, techado a dos aguas, en el que se protegían los vagones de ferrocarril y las tolvas de carbón, sobre el que se ha construido un edificio moderno para albergar el museo, conservando los elementos antiguos; en tercer lugar, la nave de calderas, nave de ladrillo exterior con esqueleto de hierro en varias alturas, que hoy es una unidad arquitectónica, aunque fue construida en varias fases, con similar estilo y factura, y que alberga las calderas, bajo las cuales están los motores impulsores del agua y de bombeo de aire, nivel inferior que se conoce como "área de los ceniceros" y que se puede visitar en la actualidad; cuarto, el edificio de los turboalternadores donde se conservan estos; y, finalmente, el edificio de transformación, o edificio de trafo, que es de estilo clásico, como era bastante común en fábricas de la época. En el entorno de estos edificios, hoy ajardinado, existe un entramado de túneles cuya función era dirigir la escoria de las calderas al río, evacuar el aceite de los transformadores o introducir agua fría del río en los pozos situados bajo los condensadores de las turbinas. Algunos túneles están en la actualidad cegados, otros hundidos o con escombros, pero también hay algunos practicables.

3. La descripción del conjunto y de cada uno de los edificios que se hace de forma impecable en dicha memoria, acompañada de planos y alzados, es, desde luego, motivo suficiente para justificar la concesión de la categoría de BIC que supere la protección solo estructural que ahora tiene. La excepcionalidad del conjunto, y de cada uno de sus elementos, como testimonio de una etapa minera e industrial clausurada, así como la antigüedad de la mayoría de los edificios y el indudable acierto de su restauración que les ha permitido mantener su esencia y ambiente, se suman a los ya dichos valores arquitectónicos, industriales y técnicos.

4. A todo lo anterior, contenido en la memoria, se deben añadir, a juicio de esta informante, otros hechos. En primer lugar, conviene resaltar la total adecuación que se da entre el conjunto MSP y la definición legal de patrimonio industrial: "el conjunto de elementos de explotación industrial vinculado a un determinado proceso de producción en el que la mecanización es la principal característica, y que está compuesto por restos de la cultura industrial que poseen valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico y científico", hechos

todos ellos que se dan en el presente caso. La mención al carácter científico del BIC debe permitir que ejerza una misión de alta divulgación y de carácter educativo de la edificación y su entorno. Junto a esto, hay que valorar el carácter excepcional de la construcción del ferrocarril Ponferrada-Villablino, el que se conoció en su día como "Ponfeblino", cuya función está inscrita también en la memoria local y comarcal.

5. Finalmente, me parece oportuno añadir un hecho de carácter territorial y ambiental, como es la situación del conjunto a orillas del río, para utilizar sus aguas, un conjunto desarrollado en diferentes momentos, lo que hace de él un verdadero palimpsesto industrial, técnico, social y cultural en el que leer la transformación del uso de los recursos naturales en el Bierzo y en Laciana a partir de 1918. Hay que tener en cuenta que en él se contiene la memoria del industrial vasco Julio Lazúrtegui, que soñaba con hacer del Bierzo una nueva Vizcaya. En el mismo sentido, la historia en el siglo XX de la ciudad de Ponferrada, en el eje de la NVI/A6 y en la confluencia del Sil con el río Boeza, se explica por la convergencia y la atracción demográfica que le otorgó en aquella época el estar en el centro de las montañas leonesas. El gran crecimiento de la ciudad que, sin duda, contribuyó al abandono rural de la comarca, es un excelente testimonio de las migraciones interiores de población que caracterizan a los años centrales del siglo XX. De modo que el conjunto es un modelo de un medio muy específico y singular, un ejemplo magnífico de la historia del Bierzo, de los grupos sociales que lo sustentaron, de los relatos que lo construyeron. Lo que justifica, sin duda, el abundante número y la gran calidad de estudios consagrados a esa historial territorial y productiva que contrasta con la situación económica y social actual, estudios realizados en las universidades de Salamanca y León por especialistas.

Por todo ello, y por la circunstancia de que la central térmica MSP fue elegida como uno de los 100 elementos del patrimonio industrial de España por el Comité Internacional para la Defensa del Patrimonio Histórico Industrial; por la declaración hace unos años de una Carta del Bierzo aprobada en 2008 para la defensa del patrimonio industrial minero; y por estar consignada la protección en el Plan General de Ordenación Urbana de Ponferrada, la académica que suscribe considera muy oportuna la declaración del MSP como BIC, y es opinión que transmite a esta congregación que, con su superior criterio, decidirá lo que proceda.

Josefina Gómez Mendoza
(11 de marzo de 2022)

INFORME SOBRE LA INCLUSIÓN EN EL INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ASTURIAS, CON LA CATEGORÍA DE YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO, DEL CAMPAMENTO DE A PEDRA DERETA EN EL CONSEJO DE BOAL

El lugar conocido como A Pedra Dereta se encuentra en una loma de la sierra de la Bobia en el lugar conocido como la Brañavara en el consejo de Boal y lindero con el consejo de Castropol, a 891 m.s.n.m. con Lat. 43º 24' 8"N. y Long. 6º 54' 44" O. El espacio interesado abarca cerca de 9,5 Ha.

Se trata de una loma bastante plana en la que pueden identificarse, gracias a las fotografías aéreas modernas, los restos de un doble foso, guardando la parte norte del enclave, menos visible en otros puntos, que puede ser definido, sin dificultad, como un campamento ocasional (*castra aestiva*) vinculado a las guerras cántabras de época augustea. La mayor parte del terreno se encuentra afectado por las transformaciones modernas por lo que serían necesarios nuevos estudios sobre el lugar. De todos modos, los trabajos realizados por Andrés Menéndez Blanco *et alii* ponen de manifiesto el interés del lugar y su conexión con otros lugares próximos que mostrarían un momento determinado de la progresión romana durante estas guerras.

En mi opinión, merece ser atendida la solicitud de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo de la Dirección General de Cultura y Patrimonio del Gobierno del Principado de Asturias sobre la inclusión en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias de este lugar como "yacimiento arqueológico".

Opinión que someto al superior criterio de la Academia.

José Remesal Rodríguez
(18 de marzo de 2022)

INFORME SOBRE LA INCLUSIÓN EN EL INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ASTURIAS, CON LA CATEGORÍA DE YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO, LOS RESTOS DEL CAMPAMENTO MILITAR ROMANO DE EL CHAO DE CARRUGUEIRO

El lugar conocido como Carrugueiro se encuentra en la sierra de Penouta a 917m.s.n.m. cerca de Boal cuyas coordenadas son: Lat. 43º 25' 11"N. y Long. 6º 50' 56". Con una extensión de 5,5Ha. A través de la fotografía aérea y de las prospecciones sobre el lugar se ha podido determinar la existencia de un campamento romano de campaña, cuyo eje mayor se orienta en dirección NO-SE, sus límites están bien delimitados por un talud de un metro de desnivel. En el lado noroccidental se conservan las trazas de una puerta en "clavícula", elemento significativo de estos campamentos.

El yacimiento del Chao de Carrubeiro, junto con los yacimientos de A Pedra Dereta, Cildadeya y El Pico

el Outeiro, estarían indicando, cono señalan los trabajos de Andrés Menéndez Blanco *et al.*, una de las líneas de progresión de las campañas militares en época del emperador Augusto, las llamadas guerras cántabras, cuyos testimonios deberían conservarse.

En mi opinión, merece ser atendida la solicitud de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo de la Dirección General de Cultura y Patrimonio del Gobierno del Principado de Asturias sobre la inclusión en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias de este lugar como "yacimiento arqueológico".

Opinión que someto al superior criterio de la Academia.

José Remesal Rodríguez
(18 de marzo de 2022)

INFORME SOBRE LA INCLUSIÓN EN EL INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ASTURIAS, CON LA CATEGORÍA DE YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO INVENTARIADO (IPCA-Y), EL CASTRO DE EL CUETO TABLAO EN VILLAR DE VILDAS, CONCEJO DE SOMIEDO

La aplicación de las nuevas técnicas de teledetección está contribuyendo, de un modo notable, a la identificación de múltiples yacimientos en el territorio asturiano, entre ellos se encuentra El Cueto Tablao, en **Villar de Vildas** (Somiedo), que ocupa un pequeño cerro sobre la margen izquierda del río Pigüeña, en la base de la ladera que desciende de la sierra de Cereizales a 1.098 m.s.n.m.

El castro está bien delimitado por un foso natural y un alto talud que delimita dos pequeñas terrazas la inferior de una anchura entre 4 y 6 metros de ancho y menor la superior a la que se accedía por una rampa. En realidad, se trata de un espacio muy reducido pues la plataforma inferior tiene un área de unos 1.000 mts. y la superior un área de unos 500 mts. En el lado sur hay una zona aterrazada relacionada, seguramente, con el emplazamiento lo que, prácticamente, duplicaría la zona de hábitat.

La actividad desarrollada en este pequeño castro, por su situación topográfica y su entorno, parece poder estar más relacionada con actividades pastoriles que agrícolas. Hay que señalar también su relación con los puertos y pasos de la cordillera.

Por otra parte, en Villar de Vildas se conservan las casas tradicionales de la braña de La Pornacal, lo que sin duda ayudaría a los visitantes del castro a entender mejor su función y organización.

En mi opinión, merece ser atendida la solicitud de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo de la Dirección General de Cultura y Patrimonio del Gobierno del Principado de Asturias sobre la inclusión en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias de este lugar como "Yacimiento Arqueológico Inventariado (IPCA-Y)".

Opinión que someto al superior criterio de la Academia.

José Remesal Rodríguez
(18 de marzo de 2022)

INFORME SOBRE LA DELIMITACIÓN E INCLUSIÓN EN EL INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ASTURIAS DEL CAMINO HISTÓRICO DEL PUERTO DE SAN ISIDRO, CONCEJO DE ALLER

Con fecha de 7 de septiembre 2021, la consejera de Cultura, Política Lingüística y Turismo del Principado de Asturias ha dictado resolución de incoación de expediente administrativo para determinar el camino histórico del Puerto de San Isidro, dentro del concejo de Aller, que hasta ahora estaba incluido en el Inventario de Patrimonio Cultural con la categoría de Yacimiento Arqueológico y proceder a su inscripción como vía Inventariada declarada ruta Jacobea. Se resuelve asimismo delimitar los tramos que conservan, tanto trazas transitables como restos estructurales, de interés arqueológico. Esta resolución fue remitida a esta Real Academia de la Historia con fecha 6 de octubre para su informe.

La documentación incorporada, además de los anexos de la Resolución, consiste en una amplia memoria histórica y un artículo muy pormenorizado sobre el llamado en Asturias *Camín Viíyo* o *Camín Real* de San Isidro publicado por la revista *Estaferia Ayerana*.

El camino del que se trata tiene un trazado de 45 km de longitud, desde la localidad de Ujo, y es recorrida por el río Aller y su afluente río San Isidro hasta alcanzar la Raya en la divisoria con la provincia de León, a la altura del río Porma y prosiguiendo hasta la localidad de La Braña, y también, como otra vía, hacia la cabecera del Ebro. Es uno de los típicos caminos montañosos asturianos, transversales a la cordillera cantábrica y con un puerto de cabecera, en este caso a 1.521 metros, enlazando con la penillanura leonesa.

A juicio de esta informante, se documenta con rigor que se trata de una vía que fue transitada a lo largo de la historia medieval y moderna por ganaderos, arrieros y comerciantes, que relacionaban las tierras castellanas con las asturianas. El que fuera ruta de peregrinos queda acreditado por la existencia de hospitales, empezando por el de San Isidro que, en todo caso, se encuentra todavía en León, fundado en 1118 para socorrer a viajeros y peregrinos que a veces, en su tránsito por el puerto, "morían de frío" como se lee literalmente en los documentos. Otros establecimientos hospitalarios eran los de Serrapio, el de La Cortina y, sobre todo, la malatería o leprosería de Aller en Valdevenero.

En algunos tramos se han reconocido cajeados antiguos en la roca, muros de contención y algunos pavimentos empedrados de entre uno y tres metros, que se explican y

muestran bien en la documentación, que contiene también imágenes de las capillas más representativas.

Considera la informante que se dan todas las circunstancias para informar favorablemente la resolución y para celebrar los cuidados que se puedan hacer en recuperación de la antigua vía.

Parece también oportuno hacer dos comentarios a la iniciativa y materialización de la recuperación de la vía, que no alteran el juicio favorable. El primero es que, como el camino histórico por el puerto de San Isidro continúa por la parte castellana, hasta el punto de que el propio establecimiento que le da nombre es leonés, sería interesante estudiar la actuación con las autoridades castellano-leonesas y, en su caso, involucrarlas en la razón de ella.

Por otra parte, esta Academia no puede dejar de hacer constar que, así como se reconocen dos tramos de pasable conservación (el Camín Vieyu, hasta las Calzadas al Oeste del Río Seco donde se conservan tramos empedrados con sangraderas transversales), se trata de un camino histórico particularmente dañado por la acción humana. Atraviesa un espectacular mosaico de paisajes, siguiendo el desarrollo altitudinal de usos propios de la montaña cantábrica, campos cercados abajo en torno a los pueblos, vertientes arboladas, y muchas majadas en las tierras altas, pero el camino propiamente dicho ha sido muy maltratado, en particular por las carreteras provinciales que aprovechan al valle del Aller construidas en los años de la dictadura de Primo Rivera, la As123 y la As253. En este sentido, en la documentación adjunta se reclama que cualquier iniciativa de cara a su apertura se evite todo lo posible el paso por la carretera porque se perdería la traza primitiva. También las instalaciones abiertas para la práctica del esquí justo a la salida del puerto de San Isidro tienen un considerable impacto. Finalmente, no se puede olvidar tampoco, en el tramo más occidental, cercano a la desembocadura del Aller en el río Caudal en Mieres, que las numerosas instalaciones y asentamientos mineros desconciertan algo en relación con una empresa de restauración.

Lo cual no empece para emitir un informe positivo a la Resolución del Principado de Asturias de incoar expediente para reconocer y delimitar el camino histórico a lo largo del río Aller como vía inventariada declarada ruta Jacobea.

Lo que tengo el honor de informar a esta corporación, que con su superior criterio decidirá lo pertinente.

Josefina Gómez Mendoza
(8 de abril de 2022)

INFORME SOBRE LA DELIMITACIÓN E INCLUSIÓN EN EL INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ASTURIAS DE LOS CAMINOS HISTÓRICOS POR EL CONCEJO DE PRAVIA

Se ha remitido a esta RAH Resolución de la Consejería de Cultura,

Política Lingüística y Turismo del Principado de Asturias de 3.XI.2021 (BOPA 24/XI/2021) por la que se incoa expediente para la delimitación e inclusión como rutas jacobeas de los caminos históricos de Puente de Peñaflor a Pravia por la Barca de Forcinas, de Pravia a las Luiñas por Villafría y de Pravia a Mallecina por el valle de Arango en su decurso por dicho concejo. De estos caminos, los dos últimos están ya incluidos en el Patrimonio Cultural de Asturias como Yacimientos Arqueológicos Inventariados (IPCA-Y). Ahora se inscriben los tres caminos como vías inventariadas y se les declara rutas jacobeas, con la descripción de cada una que consta en el Anexo de la Resolución.

Acompaña a dicha Resolución un informe sobre el Camino de Santiago en el Concejo de Pravia de 141 páginas más mapas 1:25.000 y 1:5.000 y ortofotos de itinerarios con base topográfica, todo ello realizado por el arqueólogo colegiado don José Antonio Ron Tejedo por encargo del Ayuntamiento de dicha localidad y firmado el 25 de marzo 2019. El informe se ha llevado a cabo a partir de la consulta exhaustiva de bibliografía existente, así como de documentación archivística, de fotografía aérea y prospección de campo. En el informe se hace un amplio uso de las llamadas "Noticias históricas del concejo de Pravia", escritas en 1806 por Antonio de Juan Banzes y Valdés para el diccionario de Asturias que elaboraba Francisco Martínez Marina y publicadas en tres números distintos del *Boletín* de la RAH de 1911. El otro estudio clásico en el que se apoya el informe es el realizado en 1948-1949 por los señores Luis Vázquez de Parga, José María Lacarra y Juan Uría Ríu sobre las peregrinaciones a Santiago. Es este último, Uría Ríu, quien señala dos itinerarios jacobeos que se dirigen a Pravia desde Oviedo y que se separan en diferentes lugares del camino del Interior. También se ha tenido acceso a los trabajos de documentación de las dos rutas identificadas del Camino de Santiago en Asturias, la Interior o camino primitivo, que va de León a Oviedo, y la de la costa. Finalmente, el técnico ha trabajado ampliamente en los archivos locales asturianos vaciando la documentación relativa a la cuestión y los relatos de peregrinos, así como ha realizado reconocimiento arqueológico y una amplia encuesta oral. La académica que suscribe ha hecho una lectura detenida de todo este material, que estima sólido.

En el informe se estudian siete rutas que arriban o parten de Pravia, localidad que, sin duda, era un notable nudo viario y una etapa importante de la peregrinación. Las siete han sido consideradas en algún momento como rutas jacobeas, aunque, como el autor advierte al principio y como, sobre todo, concluye, constan de muy diferente apoyatura documental y, también, son de muy distinta cronología. Se reproducen los croquis elaborados para todos ellos a finales del siglo XVIII para el diccionario de Tomás López. Se concluye en el informe que el estudio debería hacerse

con carácter supramunicipal ya que se trata de itinerarios que obviamente no se reducen al concejo de Pravia, observación con la que la académica informante coincide enteramente ya que, si no se hace así, las delimitaciones y decisiones administrativas van a tener un carácter muy fragmentado. Se concluye también en el informe del señor Ron Quejedo, que no se ha encontrado mención explícita de Pravia para los siglos alto y pleno medievales (p. 123), en los que se estaba consolidando el camino de Santiago, y que hay que esperar al siglo XV para que aparezcan (1429 y 1477) y, después, en las *Relaciones Topográficas* de Felipe II. Del siglo XVI son los primeros datos conversados de los hospitales de transeúntes y peregrinos, y pertenecen al siglo XVIII, en el momento en que las peregrinaciones estaban entrando en crisis, las noticias más concretas de los caminos jacobeos que pasan por Pravia, gracias tanto a las respuestas generales del Catastro de Ensenada (1752), como a las contestaciones al interrogatorio de Tomás López para su *Diccionario Geográfico de España* y a las noticias de Banzes de 1806 para el *Diccionario geográfico de Asturias de* Martínez Marina.

Se incluyen al final de dicho informe unas hojas no paginadas ni fechadas que se refieren a otro encargo de la Consejería al mencionado técnico arqueólogo, hecho en noviembre 2020 para la Cartografía y Digitalización del Camino de Santiago en los Concejos de Pravia y Aller. En este caso, se informa favorablemente de tres de las siete rutas en Pravia que son las mencionadas, objeto de la Resolución de la consejería. Se adjuntan planos generales a partir de la cartografía IGN 1:25.000 y 1:5.000 y planos llave de las rutas con base topográfica superpuesta a las ortofotos que se han incluido en la petición a la RAH en formato digital (aunque la académica que suscribe las ha visto sobre papel).

La Resolución de 3 de noviembre de 2021 incorpora un anexo que contiene, para cada una de las tres rutas, la relevancia histórica y la descripción de los caminos. En ambos casos, reproducen el informe del arqueólogo.

El Camino de Oviedo a Pravia por la ruta de Forcinas sigue la ruta del interior del caminos de Santiago por Asturias de la que se aparta para seguir el camino del Nalón e internarse en Pravia y cruzar el río por la barca de Forcinas de la que consta la antigüedad por documento de 1109 aunque la vinculación de esta ruta con la peregrinación de Santiago solo se documenta en 1429 cuando se registra la expresión camino Francés que va de Oviedo para Pravia, que se mantiene en el siglo XIX en que se sigue hablando de camino real. Dice el informe que solo se conserva un tramo intransitable entre el noroeste de la Viesca y la orilla derecha del río Nalón, tramo que la Resolución estima en 250 m.

La vinculación del segundo itinerario, el Camino de la Pravia a las Luiñas en Cudillero por Villafría, como ruta jacobea procede del texto de Banzes

de 1806 a partir de una leyenda y de la existencia de hospitales y una malatería documentada en Villafría en el siglo XIII. La documentación más abundante es moderna, aunque en el siglo XVII la ruta se había perdido y no se recuperaría como camino real hasta el siglo XIX. En gran parte de su itinerario está suplantada por carreteras modernas, pero también son varios los tramos que conservan las características camineras: 150 m al norte del Agones, aunque con la caja colmatada por escombros o tomada por la maleza y otro segmento de interés al este de Escoredo con una plataforma de tres metros en parte empedrada, aunque el tramo también esté invadido por vegetación

Finalmente, la Ruta de Pravia a Mallecina por el valle de Arango es la más larga y la que más tramos de interés conserva, aunque discontinuos y en parte, naturalizados. Se inicia en Pravia, dejando atrás los hospitales de San Antonio de Padua y San Antonio Abad de Pravia y sigue el valle del Arango hacia el SO, aunque bifurcándose en una ocasión. Es a propósito del lugar de Salas, cuando el interrogatorio de Tomás López se refiere al camino francés frecuentado por los peregrinos "que por esta vanda caminan desde San Salvador de Oviedo a Santiago de Galizia". A fines del siglo XVIII está documentado que por ese camino pasaban los que transportaban pescados marítimos y fluviales a las Castillas. Todos los tramos reconocidos de las dos variantes presentan camino de buena factura, plataforma térrea con talud lateral, y ocasionalmente con la caja hundida, y un ancho de dos metros y medio.

En definitiva, la académica abajo firmante considera que se debe informar favorablemente la resolución para identificación de rutas jacobeas en el municipio de Pravia, aun cuando pone de manifiesto que la importancia patrimonial y cultural puede quedar mermada por tratarse de tramos cortos discontinuos.

Es cuanto tiene que informar a la corporación que, con su superior criterio, decidirá lo oportuno

Josefina Gómez Mendoza
(8 de abril de 2022)

INFORMES DE HERÁLDICA

ÁBALOS (LA RIOJA)
Escudo y bandera

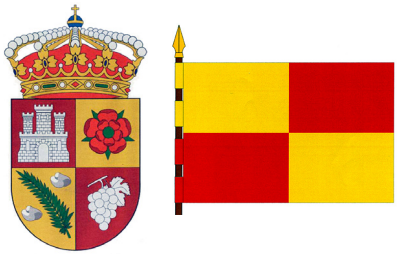

El ayuntamiento de Ábalos (La Rioja) presentó a esta Real Academia un proyecto de escudo municipal, que recibió el visto bueno de esta corporación el 29 de abril de 2016, sugiriendo unos pequeños cambios para mejor acomodarse a las reglas de la heráldica. En el informe de esta Real Academia se le criticaba, no obstante, "la multiplicación de cuarteles y figuras un tanto pueriles y ajenas al repertorio heráldico", así como justificar la adopción del primer cuartel como símbolo representativo del linaje de los Ábalos, señores de la villa en la Edad Media, lo que es manifiestamente inexacto.

El 23 de marzo de 2021, tras una nueva petición del ayuntamiento, la Real Academia proponía unos cambios en el escudo propuesto, que pueden describirse así:

"Escudo cuartelado: Primero de gules un castillo de plata; segundo de oro, una rosa de gules con tallo y hojas de sinople; tercero de oro, una palma de sinople dispuesta en banda, acompañada de dos cantos de su color; y cuarto de gules un racimo de uvas de plata".

Se sugería, además, la incorporación al timbre de la corona real de España, que deben llevar, salvo contadas excepciones, todos los ayuntamientos españoles.

El ayuntamiento de Ábalos proponía una bandera, descrita de la siguiente forma: "Bandera rectangular de proporciones 2:3, cuartelada: el primero y cuarto amarillos y el segundo y tercero, rojos". El ayuntamiento sugería que se puede incorporar al centro el escudo municipal. Esta propuesta de bandera fue juzgada como correcta y adecuada a las normas de la vexilología.

Una vez incorporadas estas sugerencias, no hay, por tanto, ninguna objeción para la aprobación definitiva de este escudo y banderas municipales, lo que este informante eleva a la Real Academia para que, con su superior criterio, tome la decisión que crea más conveniente.

Jaime de Salazar
(25 de marzo de 2022)

ARGAMASILLA DE CALATRAVA (CIUDAD REAL)
Bandera

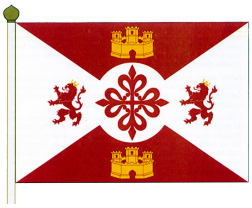

El ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real) ha presentado a esta Real Academia, el 16 de febrero de 2022, el acuerdo de su consistorio de 4 de noviembre anterior, en el que se aprobaba la creación de una bandera municipal y su envío a esta Real Academia para obtener su visto bueno.

El proyecto de bandera está inspirado en su escudo municipal, aprobado por decreto de 7 de marzo de 1974, de acuerdo con el dictamen de la Real Academia de la Historia, que quedó organizado de la manera siguiente: "En campo de plata, la cruz de Calatrava de gules. Bordura de cuatro compones, dos de gules con el castillo de oro, y dos de plata con el león de gules. Timbrado con la corona real".

El proyecto de bandera municipal se propone con el siguiente diseño: "bandera dividida en cuatro cuarteles, dispuestos en aspa: los dos centrales superior e inferior, en color rojo, cada uno con un castillo amarillo; los cuarteles laterales, junto al asta y al batiente, en color blanco, cada uno con un león rojo coronado. En el centro de la bandera, sobre un círculo blanco, la cruz de Calatrava en rojo".

Esta propuesta de bandera es correcta y adecuada a las normas de la vexilología. No hay, por tanto, ninguna objeción para la aprobación definitiva de esta bandera municipal, lo que este académico que suscribe eleva a la Real Academia para que, con su superior criterio, tome la decisión que crea más conveniente.

Jaime de Salazar
(25 de marzo de 2022)

LAS MESAS (CUENCA)
Escudo y bandera

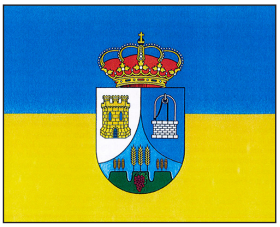

El ayuntamiento de Las Mesas (Cuenca) ha presentado a esta Real Academia, el pasado 15 de diciembre de 2021, un proyecto de bandera y escudo de armas municipales para solicitar el visto bueno de esta corporación. El escudo de armas propuesto se describe así:

"Cuartelado en tres partes: 1º una torre acastillada en amarillo sobre fondo de plata; 2º un pozo de plata sobre fondo azur. 3º campo verde de tres elevaciones con cima plana (mesas) y la parte superior en color amarillo

(espigas). En la mesa del centro un racimo de uvas. Al timbre la corona real de España".

El proyecto de bandera municipal se describe así:

"Paño rectangular, dividido horizontalmente en dos mitades, la de arriba de color azul y la de debajo de color amarillo. Lleva al centro el escudo municipal".

La bandera no ofrece ningún problema para su aprobación. No así el escudo, que plantea varias incorrecciones y una deficiente descripción desde el punto de vista heráldico. En el primer cuartel se propone un castillo de oro (al que se llama *torre acastillada en amarillo*), en fondo de plata, lo que contraviene la regla heráldica que prohíbe incluir metal sobre metal. El segundo cuartel es correcto, pero el tercero vuelve a contravenir las normas heráldicas al situar piezas de color sobre color. La solución sería la siguiente que sugerimos para no contravenir las normas heráldicas:

"Terciado en mantel: 1º en campo de azur un castillo de oro, mazonado de sable y aclarado de azur; 2º en campo de azur un pozo de plata mazonado de sable; y 3º en campo de plata tres elevaciones planas o mesas de sinople, sumadas cada una de tres espigas del mismo color. Al timbre la corona real de España".

Proponemos la supresión del racimo de uvas, que complica la percepción visual del cuartel y no añade nada a su composición.

De aceptar el ayuntamiento estas sugerencias, este informante no encontraría ninguna objeción para la aprobación definitiva de este escudo municipal y de su bandera, lo que eleva a la Real Academia para que, con su superior criterio, tome la decisión que crea más conveniente.

Jaime de Salazar
(25 de marzo de 2022)

LUMBRERAS DE CAMEROS (LA RIOJA)

Escudo

El ayuntamiento de Lumbreras de Cameros (La Rioja) presentó a esta Real Academia, el 4 de octubre de 2021, un proyecto de escudo de armas municipal para solicitar el visto bueno de esta corporación.

Dicho escudo de armas no fue aprobado por esta corporación, mediante informe de 25 de octubre de 2021, por estar compuesto por cuatro cuarteles, utilizando como separador de los mismos una cruz inexactamente atribuida a la orden de San Juan, y con una bordura con la inscripción "Ayuntamiento de Lumbreras", que se juzgó improcedente. Esta Real Academia sugería, en consecuencia,

que el ayuntamiento de Lumbreras presentara otro proyecto alternativo más sencillo, sin la bordura y la cruz propuestas, para lo que podría incluir alguno de los cuarteles solicitados.

Con fecha 24 de enero de 2022 el referido ayuntamiento de Lumbreras de Cameros ha presentado a esta Real Academia un nuevo proyecto de escudo de armas municipal, siguiendo las indicaciones que se le hicieron en el anterior informe académico.

El nuevo proyecto se puede blasonar así: "Escudo cortado, el primero de azur con una casa fuerte con su torre, de oro, acompañada a la diestra de dos llaves de plata; el segundo de plata, un haya, de su color, de la que cuelgan a la diestra un cayado y un morral y a la siniestra una oveja merina andante. Al timbre la corona real de España".

No parece que haya objeción alguna en aprobar esta nueva propuesta. Esta es la opinión de este informante que eleva a la Real Academia para que, con su superior criterio, tome la decisión que crea más conveniente.

Jaime de Salazar
(25 de marzo de 2022)

OTAÑES (CANTABRIA)

Escudo definitivo

La Junta vecinal de Otañes (Cantabria) presentó a esta Real Academia, el 13 de noviembre de 2020, un proyecto de escudo de armas propio para solicitar el visto bueno de esta corporación.

Con fecha 20 de marzo de 2021, esta Real Academia informó desfavorablemente aquella propuesta por considerar que el escudo proyectado contenía cinco cuarteles, número excesivo para un escudo de nueva creación, y que, además, contravenía las normas de la heráldica en alguno de sus elementos.

Con fecha 25 de junio de 2021, la junta vecinal de Otañes, volvió a presentar otra solicitud, eliminando uno de los cuarteles del anterior, con un proyecto de escudo que se puede describir como sigue:

"Escudo cuartelado. Primero de azur, monte de sinople sumado de cruz de plata. Segundo de oro, miliario romano en su color con las letras SPQR grabadas. Tercero de oro, fuente de su color, y cuarto de azur, patera romana de plata".

Este nuevo proyecto incurría en las mismas incorrecciones del anterior. Contenía cuatro cuarteles, que

consideramos demasiados para un escudo municipal de nueva creación, pues mantenemos que un escudo municipal no debe de aprobarse, *ex novo,* con cuatro cuarteles, salvo cuando estos representan la unión de cuatro entidades preexistentes. Además, el primero de los cuarteles seguía contraviniendo las normas de la heráldica al incluir un monte verde sobre un campo azul. Sugeríamos, entonces, una nueva propuesta de escudo con un diseño más sencillo.

Con fecha 3 de febrero de 2022, vuelve a enviar la Junta Vecinal de Otañes, un nuevo proyecto de escudo que podemos describir así:

"En campo de sinople, una cruz plena de oro, cantonada a la diestra del jefe de una patera romana de plata; a la siniestra, de un miliario romano de plata, con la inscripción SPQR, dispuesta en banda; a la diestra de la punta, de una fuente de plata, y a la siniestra, de una cabeza de toro afrontada, también de plata".

Este escudo, pese a que nos parece excesivamente cargado y de difícil identificación cuando se plasme en un membrete o en la labra de un edificio, no contraviene, sin embargo, ninguna de las leyes de la heráldica, por lo que puede ser aprobado, rematándolo con la corona real española. Se sugiere, sin embargo, a la Junta vecinal de Otañes, que procure estilizar las figuras del escudo, en especial la de la famosa patera, y que estas no parezcan fotografías de las actuales en las que están inspiradas.

Esta es la opinión de este informante que eleva a la Real Academia para que, con su superior criterio, tome la decisión que crea más conveniente.

Jaime de Salazar
(25 de marzo de 2022)

PORTALRUBIO DE GUADAMEJUD (CUENCA)

Escudo y bandera

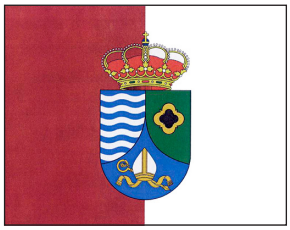

El ayuntamiento de Portalrubio de Guadamejud (Cuenca) ha presentado a esta Real Academia, el pasado 12 de enero de 2022, un proyecto de bandera y escudo de armas municipales para solicitar el visto bueno de esta corporación. El escudo de armas propuesto se puede describir así:

"Terciado en mantel. El primero fajado de ondas de plata y azur. El segundo de sinople, un ojo cuatrilobulado gótico de oro, con su centro de sable. Tercero de azur, un báculo de oro inclinado a la diestra, brochante de una mitra episcopal de oro. Al timbre la corona real de España".

Hemos mejorado la descripción del escudo propuesto, conforme al diseño presentado.

El proyecto de bandera municipal se describe así:

"Paño rectangular, dividido verticalmente en dos mitades, la cercana al asta, de color rojo, y la del batiente blanca. Lleva al centro el escudo municipal, con una altura igual a la mitad del alto del paño".

No planteamos ninguna objeción para la adopción por el ayuntamiento de Portalrubio de Guadamejud de esta bandera como su símbolo municipal, lo que este informante eleva a la Real Academia para que, con su superior criterio, tome la decisión que crea más conveniente.

Jaime de Salazar
(25 de marzo de 2022)

RIBA DE SAELICES (GUADALAJARA)
Escudo

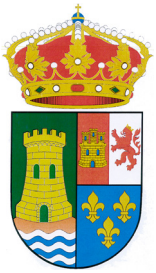

El ayuntamiento de Riba de Saelices (Guadalajara) ha presentado a esta Real Academia, el pasado 12 de enero de 2022, un proyecto de escudo de armas municipal para solicitar el visto bueno de esta corporación. El escudo de armas propuesto se puede describir así:

"Partido. Primero de sinople una torre de oro mazonada de sable y aclarada de gules, terrasada de su color, sobre ondas de plata y azur. Segundo, cortado, el primero partido de: a) un castillo de oro en campo de gules y b) un león coronado de gules en campo de plata. Segundo, tres flores de lis de oro en campo de azur. Al timbre la corona real de España".

El segundo cuartel representa las armas del linaje de los La Cerda, que ostentaron el señorío sobre la localidad. Hemos mejorado la descripción del escudo propuesto, de acuerdo con el diseño presentado.

En conclusión, no planteamos ninguna objeción para la adopción por el ayuntamiento de Riba de Saelices de este escudo como su nuevo símbolo municipal.

Esta es la opinión de este informante que eleva a la Real Academia para que, con su superior criterio, tome la decisión que crea más conveniente.

Jaime de Salazar
(25 de marzo de 2022)

SELAS (GUADALAJARA)
Bandera

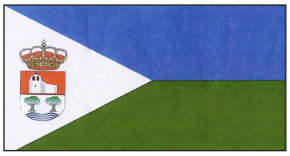

El ayuntamiento de Selas (Guadalajara) presentó a esta Real Academia, el 21 de diciembre de 2021, un proyecto de bandera municipal, de acuerdo

con lo aprobado por su corporación en fecha 16 de diciembre de 2021.

Este proyecto de bandera se puede describir así:

"Dimensiones 2:3, dividida en tres partes. La correspondiente al asta tiene forma de triángulo rectángulo, que va hasta el centro de la enseña y lleva incorporado el escudo oficial del municipio. El resto dividido horizontalmente en dos franjas iguales, la de arriba azul y la de abajo verde".

El escudo municipal del ayuntamiento, aprobado por esta Real Academia en fecha 20 de noviembre de 2020, se puede describir así:

"Escudo cortado. El primero de gules, con una iglesia con su espadaña de plata, mazonada y aclarada de sable. El segundo de plata, con dos árboles de sinople, puestos en faja, sobre ondas de azur y plata. Al timbre la corona real de España".

No hay, por tanto, ninguna objeción para la aprobación definitiva de esta bandera municipal, lo que este informante eleva a la Real Academia para su decisión.

Jaime de Salazar
(25 de marzo de 2022)

VILLASECA DE HENARES (GUADALAJARA)

Escudo

El ayuntamiento de Villaseca de Henares (Guadalajara) ha presentado a esta Real Academia, el 13 de enero de 2022, un proyecto de escudo de armas propio para solicitar el visto bueno de esta corporación.

El escudo de armas, aprobado por dicho Ayuntamiento el 19 de octubre de 2017 y ratificado el 21 de noviembre de 2021, se describe así:

"Escudo mantelado. Primero cuartelado en sotuer: a) y d) de sinople con una senda (debe querer decir banda) de gules; b) y c) de oro con una leyenda que dice Ave María Gratia Plena. Segundo de púrpura, tres flores de lis de oro, puestas dos y una. En punta en campo de azur (o plata) un cerro de su color rematado con una encina con tronco en su color y copa en sinople y los dos ríos en azur, mazonado en plata, bordeando en la base al cerro. Al timbre la corona real de España".

El escudo propuesto intenta inspirarse en las armas de los dos linajes que ostentaron el señorío de la localidad, es decir, los Mendoza y los de La Cerda. Pero las de este último se reflejan mal, pues los de La Cerda siempre

utilizaron un cuartelado de Castilla, León y Francia (este último con tres flores de lis de oro en campo de azur, en ningún caso de púrpura). El tercer cuartel está mal descrito y sin decisión sobre su posible campo, que habría de ser plata.

Las armas propuestas resultan excesivamente complicadas, además de incorrectas, para representar a la corporación municipal. Sugerimos, por tanto, una propuesta más sencilla, tal vez manteniendo solamente uno de los linajes señoriales. Con otra descripción más correcta, no existiría objeción alguna para su aprobación.

Esta es la opinión del que suscribe y que eleva a la Real Academia para que, con su superior criterio, tome la decisión que crea más conveniente.

Jaime de Salazar
(25 de marzo de 2022)

VILLAVERDE DE RIOJA (LA RIOJA)

Escudo

El ayuntamiento de Villaverde de Rioja presentó a esta Real Academia, el 27 de noviembre de 2020, un proyecto de bandera y escudo de armas municipales para solicitar el visto bueno de esta corporación. El escudo de armas propuesto, era descrito así:

"Escudo en campo de sinople. En el centro, un nogal de oro; a la diestra la sombra de un lobo blanco y a la siniestra la sombra de una vaca blanca. En la punta, cruz patada de blanco. Al timbre la corona real de España".

El escudo propuesto era perfectamente asumible, desde el punto de vista de las leyes heráldicas, aunque se sugería cambiar su descripción a la forma siguiente:

"En campo de sinople, un nogal de oro, acompañado a la diestra de la silueta de un lobo de plata y a la siniestra de la silueta de una vaca de plata. En punta una cruz patada de plata. Al timbre la corona real de España".

Sobre la bandera no se han contestado las objeciones que se plantearon en el informe de esta Real Academia de 5 de marzo de 2021.

No hay obstáculo, sin embargo, para adoptar una decisión favorable para la aprobación de este escudo municipal a juicio del que suscribe, quien lo eleva a la Real Academia para que, con su superior criterio, tome la decisión que crea más conveniente.

Jaime de Salazar
(25 de marzo de 2022)

CRÓNICA ACADÉMICA

CRÓNICA ACADÉMICA
PRIMER CUATRIMESTRE ENERO-ABRIL 2022

FALLECIMIENTOS:

La Real Academia de la Historia lamentó profundamente el fallecimiento de la Excma. Sra. Dña. Ana María Calvo-Soleto Bustelo el pasado jueves 10 de febrero de 2022. Desde su cargo en el patronato de la Fundación que creara en 1999 su marido, D. Rafael del Pino y Moreno, llevó a cabo una generosa labor hacia la Real Academia de la Historia. Además, compartió proyectos e iniciativas, como los numerosos ciclos de conferencias que patrocinó desde la Fundación Rafael del Pino.

Asimismo, la Academia lamentó el fallecimiento de los académicos correspondientes nacionales y extranjeros: D. Gonzalo Crespí de Valldaura y Bosch-Labrús, conde de Orgaz, por Ávila; D.ª Montserrat Moli Frígola; D. José Miranda Calvo, por Toledo; Sir John Elliott, por Cambridge; D.ª Paula Demerson, D. Claude Domergue y D. Michel Jean Bernard Terrasse, por Francia; D. José Marques, por Portugal; D. Carlos Ramos Núñez, por la Academia Nacional de Historia del Perú.

ACTOS:

En un acto presidido por S.M. La Reina Doña Sofía, con el patrocinio de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y con la colaboración del Queen Sofía Spanish Institute, la Real Academia de la Historia presentó el pasado día 30 de marzo por primera vez en América el *Diccionario Biográfico electrónico* (*DB~e*).

En el acto, que tuvo lugar en la Roosevelt House de Nueva York, participaron por orden de intervención: Dª Jennifer J. Raab, presidenta del Hunter College de la City University de New York; D.ª Begoña Santos, directora ejecutiva del Queen Sofía Spanish Institute; D.ª Carmen Iglesias, directora de la Real Academia de la Historia; D. Jaime Olmedo, director técnico del *Diccionario Biográfico electrónico*; y D. Richard L. Kagan, historiador e hispanista, profesor emérito de Historia de Johns Hopkins University.

El acto contó con la presencia de los embajadores españoles en Washington y Ottawa, D. Santiago Cabanas y D. Alfredo Martínez respectivamente, así como de personal diplomático del consulado en Nueva York y de la representación permanente ante la ONU. Asimismo, asistieron el director de Relaciones Culturales y Científicas de la AECID del Ministerio de Asuntos Exteriores y

de Cooperación de España, D. Guzmán Palacios, y relevantes miembros de la comunidad universitaria y científica de la ciudad.

Durante su intervención, la directora de la Real Academia de la Historia, Dª Carmen Iglesias, recordó cómo el *DB~e*fue concebido como "un servicio a nuestra sociedad [...] para que llegue a todos los sectores educativos y a todos los amantes y curiosos de la Historia".

Don Jaime Olmedo, director técnico del *DB~e*, recalcó cómo en la obra "se ha reunido una importante cantidad de información histórica sobre el mundo hispánico, lo que representa una hazaña que nunca antes se había logrado" y Richard Kagan, por su parte, profundizó en la aportación de algunos españoles a la historia de América y a la ciudad de Nueva York.

La directora ejecutiva del Queen Sofía Spanish Institute calificó el diccionario como "una edición única entre sus pares por el tamaño y la actualidad de su contenido, lo que convierte a la Real Academia de la Historia en líder mundial de los Diccionarios Biográficos Nacionales".

El día 30 de marzo Su Majestad La Reina Doña Sofía presidió en Nueva York la gala de entrega de los "Premios Sophia a la Excelencia", otorgados por el Queen Sofía Spanish Institute de Nueva York a la historiadora española Carmen Iglesias, al empresario mexicano D. Carlos Slim y al chef español D. José Andrés.

La Reina Doña Sofía dirigió unas palabras a los asistentes, donde destacó que "en esteaño tan especial, después de dos años de pandemia, contamos con tres destacadaspersonalidades que han realizado una extraordinaria labor en los campos de la historia, lafilantropía y la gastronomía. La excelencia en el trabajo es la característica que haguiado sus decisiones a lo largo de décadas de esfuerzo".

En su intervención, la directora de la Real Academia de la Historia, Dª Carmen Iglesias, puso en valor "la relevancia de entender nuestra historia y legado" para seguir difundiendo los vínculoshistóricos de nuestros países.

Para Dª Begoña Santos, directora ejecutiva del Queen Sofía Spanish Institute de Nueva York,los galardonados cuentan con "grandes trayectorias, que ejemplifican la excelencia delmundo hispanohablante y que ayudan a mejorar las relaciones culturales entreEspaña, el mundo hispano y los Estados Unidos".

Al evento acudieron diferentes personalidades del mundo académico, empresarial ycultural. La entrega de premios contó a su vez con el apoyo de diferentes organizacionescomo la Fundación D. Carlos Slim, CEAPI, BDT & Company o el Banco Santander.

CELEBRACIONES:

La Real Academia de la Historia felicitó al historiador e hispanista D. Richard Herr por la celebración de su 100 cumpleaños. Especialista en el siglo XVIII español, el Sr. Herr es el decano de los académicos correspondientes en el extranjero de la Corporación (1965), además de catedrático emérito de Historia en la Universidad de California, Berkeley.

ACTIVIDADES:

El 21 de febrero se inició el Ciclo de Conferencias *Europa Hispánica*, coordinado por D. Feliciano Barrios Pintado, gracias al patrocinio de D. Luis del Rivero. El Ciclo constó de tres conferencias.

La Real Academia de la Historia, con la colaboración de la Fundación Ibercaja, dio comienzo el día 5 de abril alCiclo de Conferencias *Aragoneses en la Historia (I)*. El Ciclo tendrá lugar en la sede de la Real Academia de la Historia y constará de seis conferencias desde abril a junio de 2022.

La Real Academia de la Historia se unió, un año más, a las distintas actividades organizadas por la Comunidad de Madrid dentro del programa *La Noche de los Libros*. El 22 de abril, la Academia abrió las puertas del Palacio del Marqués de Molins, para visitas guiadasde acceso gratuito, en turnos desde las 10:00 hasta las 13:00 horas.

El día 27 de abril la Real Academia de la Historia acogió la mesa redonda *Historia de la Banca: Banca y deuda pública en los albores de la Modernidad (S. XVI-XVIII)*. En el acto, que contó con la colaboración del Banco Santander, participaron D. Francisco Andújar, de la Universidad de Almería, D. Rafael Torres, de la Universidad de Navarra, y D. Juan Manuel Cendoya, del Banco Santander. Presentó y moderó Dª Carmen Sanz Ayán, académica de número de la Real Academia de la Historia.

ESPACIOS FORMATIVOS:

La Real Academia de la Historia, en su página telemática (*www.rah.es*), ha diseñado y puesto a disposición de todo el público interesado un nuevo espacio de recursos formativos y docentes de libre acceso que está especialmente dirigido

a la comunidad educativa de profesores y alumnos de Historia en los niveles de enseñanza secundaria y universitaria.

Recoge en dicho espacio un amplio conjunto de materiales de formato audiovisual (grabaciones en vídeo de conferencias, actividades didácticas y espacios temáticos históricos) realizados por la RAH desde el año 2013 y hasta la actualidad. Están ordenados, para su mayor facilidad de uso, en tres apartados complementarios:

Índice Cronológico: en el que se distribuyen los materiales según su inclusión en las categorías temporales clásicas de Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea.

Índice Temático: en el que se articulan los materiales según su asunto en las categorías de Historia de América, Geografía Histórica, Historiografía, Biografías, Historia de la Ciencia y Técnica, de las Ideas, de la Religión, del Arte, de la Literatura y Militar.

Índice de Autores: en el que se registran las actividades según el autor o autores de las mismas por orden alfabético de apellido.

ALEGACIONES REMITIDAS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL AL BORRADOR DE PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y LAS ENSEÑANZAS MÍNIMAS DEL BACHILLERATO

Una vez publicado en el *Boletín Oficial del Estado*(«BOE» núm. 82, de 6 de abril de 2022, páginas 46047 a 46408) el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, la Real Academia de la Historia procedió a la publicación íntegra de sus alegaciones remitidas previamente al Ministerio de Educación y Formación Profesional en su página web.

Feliciano Barrios

ÚLTIMAS NOVEDADES EDITORIALES DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Catálogos:

- Manuel MOLINA con la colaboración de María Elena MILONE y Ekaterina MARKINA. *Sargonic Cuneiform Tablets in the Real Academia de la Historia. The Carl L. Lippmann Collection*. 2014. 75 €
- Herbert GONZÁLEZ Y ZYMLA. *El Monasterio de Piedra: Historia, Arquitectura y Arte* (1195-1835). 2016. 110 €

Serie Estudios:

- Miguel Ángel LADERO QUESADA (Coord.). *De Fernando el Católico a Carlos V*. 2017. 15 €
- José Ángel SESMA MUÑOZ, Miguel Ángel LADERO QUESADA (Coords.). *Ciudades y Frontera en el siglo XII hispánico. En torno al noveno centenario de la conquista de Zaragoza por Alfonso I de Aragón*. 2019. 15 €
- Mª del Carmen IGLESIAS CANO (Coord.). *Hernán Cortés*. 2020. 15 €

Serie Minor:

- Gonzalo ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN. *Pascual de Gayangos*. 2010. 12 €

Monografías:

- Isabel RODRÍGUEZ CASANOVA, Alberto J. CANTO GARCÍA y Jesús VICO MONTEOLIVA. *M. Gómez-Moreno y la moneda visigoda. Investigación y coleccionismo en España (siglos XIX-XX)*. 2014. 40 €
- Juan Manuel ABASCAL PALAZÓN. *Estudios sobre la tradición manuscrita de la epigrafía hispano-romana*. 2015. 40 €
- Javier JIMÉNEZ ÁVILA (Ed.) *Phoenician bronzes in Mediterranean*. 2015. 65 €

Biografías:

- Ramón MENÉNDEZ PIDAL. *El Padre Las Casas: Su doble personalidad*. 2013. 30 €
- José REMESAL RODRÍGUEZ y José María PÉREZ SUÑÉ *Carlos Benito González de Posada(1745-1831): Vida y obra de un ilustrado entre Asturias y Cataluña*. 2013. 60 €

Discursos de Ingreso:

- Jaime de SALAZAR Y ACHA. *Las señas de identidad del Rey en España a través de los siglos.* 2017. 12 €
- Pedro TEDDE DE LORCA. *La evolución del Banco de España como banco central (1782-1914): una aproximación de historia comparada.* 2019. 12 €
- Octavio RUIZ-MANJÓN. *En la búsqueda del individuo. De los que fueron diputados en los años de la Segunda república española (1931-1939).* 2020 12 €
- Amparo ALBA CECILIA. *De hebraísmo y hebraístas en la Real Academia de la Historia: Trabajos publicados en su Boletín sobre historia, sociedad y cultura judía (1877-2020).* 2021. 12 €

Enrique MORADIELLOS GARCÍA. *Quo vadis, Hispania? Winston Churchill y la Guerra Civil española* (1936-1939). 2021. 12 €

Coediciones BOE-Real Academia de la Historia:

- Gabriel MAURA GAMAZO. *Carlos II y su Corte. Ensayo de reconstrucción biográfica. 2 tomos. Vol. I (1661-1669). Vol. II (1669-1679).* (1530 pág.) 2018.
- Julián de PINEDO Y SALAZAR. *Historia de la insigne Orden del Toisón de Oro. Facsímil de la edición de 1787 en tres volúmenes.* (2082 pág.) 2018.
- Mercedes GAIBROIS DE BALLESTEROS. *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla. Tres tomos. Prólogo de Miguel Ángel Ladero Quesada.* (1448 pág.) 2019.
- Varios autores. *La Exposición Iberoamericana de Sevilla (1929-1930): historia de un empeño y una ilusión. Conmemoración de los noventa años de su inauguración (1929-2019).* (476 pág.) 2019.
- Carmen MANSO PORTO. *España en mapas antiguos. Catálogo de la Colección Rodríguez Torres-Ayuso.* 2 tomos. (748 pág.) 2021.
- *Las Siete Partidas. Edición de 1807 de la Imprenta Real.* Conmemoración del octavo centenario del nacimiento de Alfonso X (1221-2021). 3 tomos. (2254 pág.) 2021.

Otras publicaciones:

- Blas BRUNI CELLI. *Relaciones de méritos y servicios de funcionarios de España en Venezuela.* 2015. 30 €

SERIE «CLAVE HISTORIAL»

Colección de trabajos de los Académicos Numerarios aparecidos en diversas publicaciones y reunidos conforme a su respectiva afinidad temática.

TÍTULOS PUBLICADOS

1. Pedro Laín Entralgo, *Españoles de tres generaciones.*
2. Rafael Lapesa Melgar, *Generaciones y semblanzas de claros varones y gentiles damas quecultivaron en nuestro siglo la Filología hispánica.*
3. Demetrio Ramos, *Genocidio y conquista: Viejos mitos que siguen en pie.*
4. Carlos Seco Serrano, *Estudios sobre el reinado de Alfonso XIII.*
5. Eloy Benito Ruano, *Gente del siglo XV.*
6. Gonzalo Anes, *Cultivos, pastoreo, diezmos y «Ley Agraria» en España (siglos XVII a XIX).*
7. Antonio Domínguez Ortiz, *Estudios americanistas.*
8. Luis Suárez Fernández, *Claves históricas en el reinado de Fernando e Isabel.*
9. Miguel Ángel Ladero Quesada, *Lecturas sobre la España histórica.*
10. Vicente Palacio Atard, *La alimentación de Madrid en el siglo XVIII y otros estudiosmadrileños.*
11. José María Jover Zamora, *Historiadores españoles de nuestro siglo.*
12. Fernando Chueca Goitia, *Madrid, pieza clave de España.*
13. José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, *Altos hornos y poder naval en la España de la EdadModerna.*
14. Antonio López Gómez, *Estudios de Geografía histórica.*
15. J. M. Blázquez, *Mitos, dioses, héroes en el Mediterráneo antiguo.*
16. Álvaro Galmés de Fuentes, *Romania Arábica I.*
17. Miguel Artola, *Vidas en tiempo de crisis.*
18. Miguel Batllori, *La familia de los Borja.*
19. José Ángel Sánchez Asiaín, *Economía y finanzas en la guerra civil española, 1936-1939.*
20. Joaquín Vallvé Bermejo, *Al-Andalus: sociedad e instituciones.*
21. Faustino Menéndez Pidal, *Leones y castillos.*
22. Quintín Aldea, *Política y religión en los albores de la Edad Moderna.*
23. J. Pérez de Tudela Bueso, *De guerras y pacificaciones en Indias.*
24. Carmen Iglesias, *Razón y sentimiento en el siglo XVIII.*
25. Fernando de la Granja Santamaría, *Estudios de Historia de Al-Andalus.*
26. Guillermo Céspedes del Castillo, *Ensayos sobre los reinos castellanos de Indias.*
27. José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, *Estudios calderonianos.*
28. Manuel Alvar López, *El ladino.*
29. Salvador de Moxó, *Feudalismo, Señorío y Nobleza en la Castilla medieval.*

30. Álvaro Galmés de Fuentes, *Romania Arábica II.*
31. Eloy Benito Ruano, *Los orígenes del problema converso.*
32. Gonzalo Menéndez Pidal, *Varia medievalia I.*
33. Gonzalo Menéndez Pidal, *Varia medievalia II.*
34. Antonio Rumeu de Armas, *De arte y de Historia.*
35. Carlos Seco Serrano, *De los tiempos de Cánovas.*
36. Manuel de Terán, *Ciudades españolas (Estudios de Geografía urbana).*
37. Luis Ga de Valdeavellano, *Señores y Burgueses en la Edad Media.*
38. Miguel Ángel Ochoa Brun, *Miscelánea diplomática.*
39. MartÍn Almagro Gorbea, *Literatura Hispana Prerromana. Creaciones literarias fenicias,tartesias, íberas, celtas y vascas.*
40. Luis Miguel Enciso Recio, *Compases finales de la cultura ilustrada de la época de Carlos IV.*
41. Carmen Sanz Ayán, *Hacer escena, Capítulos de historia de la empresa teatral en el Siglo de Oro.*
42. José María Blázquez Martínez, *Estudios de España y de Arabia en la Antigüedad.*
43. José María Blázquez Martínez, *Estudios sobre España, Norte de África y el Próximo Oriente en la Antigüedad.*

Precio de cada volumen: 12,00 €. N° 39, 40, 41 y 42: 18,00 €. Nº 43: 24,00 € (IVA incluido)